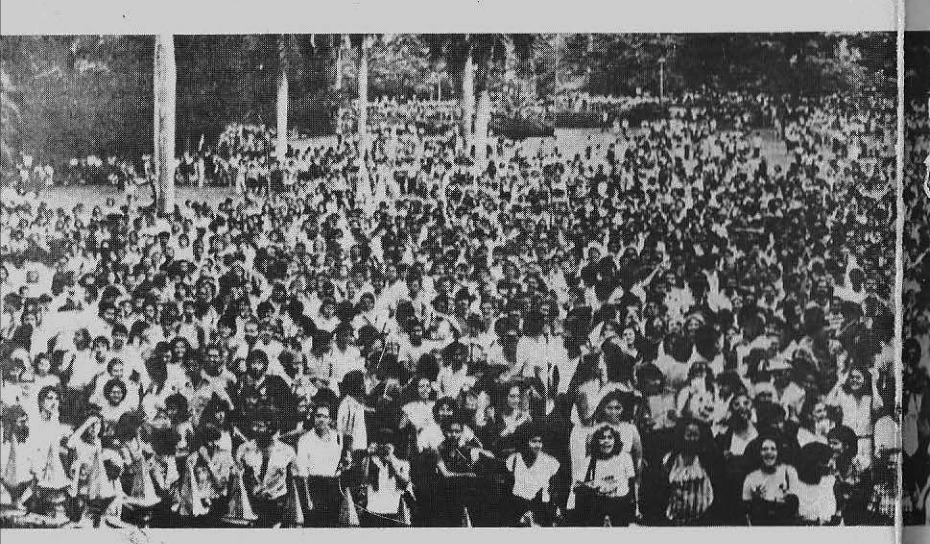
Durante cinco largos meses, desde septiembre de 1981 hasta febrero de 1982, miles de estudiantes participaron en la huelga del recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Rompieron las vallas de las coerciones y las amenazas para hacer oir sus reivindicaciones.

Fernando Picó, Milton Pabón y Roberto Alejandro Rivera fueron importantes partícipes y testigos del proceso, y reúnen aquí tres trabajos que ofrecen testimonio y análisis de las experiencias acumuladas en la huelga. Picó pone de relieve dos aspectos sobresalientes: la unión de cristianos y socialistas, y los elementos utópicos que animaron a muchos estudiantes. Milton Pabón sitúa la huelga en el contexto social y político, y reconstruye en detalle las etapas de las negociaciones en que le tocó mediar. Roberto Alejandro Rivera nos da un comienzo de caracterización de los militantes que llevaron el peso de la organización y de la incorporación de los cristianos y su participación. Explora, además, las lecciones de la huelga y señala el alcance de las lecciones políticas.

El violento cuestionamiento de las estructuras de poder tuvo como punto de partida una razón económica: el aumento por decreto en el costo de las matrículas. Pero las fuerzas espirituales, sociales e ideológicas que animaron la huelga exceden las causalidades económicas visibles. Las apetencias de cambios democratizadores que se estudian en este volumen, y que caracterizan la vida puertorriqueña contemporánea, quedan simbolizadas por la imagen martiana de las *vallas rotas*.



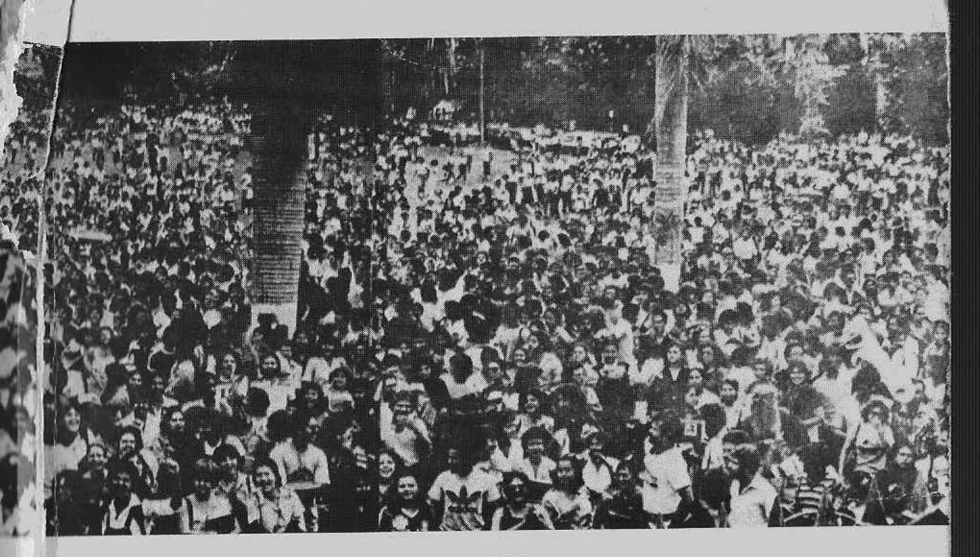


LAS VALLAS ROTAS / F. PICO • M. PABON • R. ALEJANDRO

LAS VALLAS ROTAS

LAS VALLAS ROTAS
LAS VALLAS ROTAS
LAS VALLAS ROTAS
LAS VALLAS ROTAS
LAS VALLAS ROTAS

FERNANDO PICÓ • MILTON PABÓN • ROBERTO ALEJANDRO



ediciones huracán

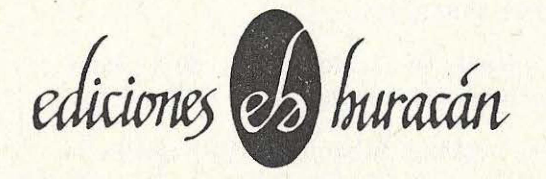
LAS VALLAS ROTAS

Colección: La nave y el puerto

Director: Arcadio Díaz Quiñones

LAS VALLAS ROTAS
LAS VALLAS ROTAS
LAS VALLAS ROTAS
LAS VALLAS ROTAS
LAS VALLAS ROTAS
LAS VALLAS ROTAS

FERNANDO PICÓ • MILTON PABÓN • ROBERTO ALEJANDRO



Primera edición: 1982

Portada y diseño gráfico: José A. Peláez
Al cuidado de la edición: Carmen Rivera Izcoa
Fotografías: *San Juan Star, El Nuevo Día* y *Claridad*

Ave. González 1002
Río Piedras, Puerto Rico

Impreso y hecho en Estados Unidos de América/
Printed and made in United States of America

Número de catálogo Biblioteca del Congreso/
Library of Congress Catalog Card Number: 82-83477
ISBN: 0-940238-69-1

A los miles de estudiantes que en Río Piedras reclamaron sus derechos y su futuro. Ellos empezaron a escribir esta historia que aún no ha concluído.

...Otros fueron los tiempos de las vallas alzadas; éste es el tiempo de las vallas rotas. Ahora los hombres empiezan a andar sin tropiezos por toda la tierra; antes, apenas echaban a andar, daban en muro de solar o en bastión de convento... Antes... en una época de callamiento y de repliegue, las ideas habían de convertirse en badajo de campana de iglesia, o en manjar de patíbulo... Ahora [...] *las ideas se maduran en la plaza en que se enseñan, y andando de mano, y de pie en pie* [...] *El hablar no es pecado, sino gala; el oír no es herejía, sino gusto y hábito...*
...Y ésta es la época en que las colinas se están encimando a las montañas; en que las cumbres se van deshaciendo en llanuras; época ya cercana de la otra en que todas las llanuras serán cumbres. Con el descenso de las eminencias suben de nivel los llanos, lo que hará más fácil el tránsito por la tierra [...] *Asístese como a una descentralización de la inteligencia...*

—*José Martí, del prólogo al* Poema del Niágara, *1882*

PRESENTACION

Este es el tiempo de las vallas rotas, *decía Martí en 1882. Es una imagen poderosa que hace coincidir lo simple y lo profundo, la certeza y la esperanza. Ese símbolo de las* vallas rotas *se impone al reflexionar sobre el desafío a la verticalidad autoritaria y las apetencias de cambios democratizadores que viven amplios sectores de la sociedad puertorriqueña en estos años. La imagen puede metaforizar y enriquecer el análisis de las experiencias acumuladas en la huelga estudiantil del recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.*

Durante cinco largos meses, desde septiembre de 1981 hasta febrero de 1982, miles de estudiantes rompieron las vallas de las coerciones y las amenazas, para hacer oir sus reivindicaciones. Impugnaron la legitimidad de las decisiones de un puñado de señores que pretendían constreñirlos al silencio y la obediencia.

El violento cuestionamiento de las estructuras de poder tuvo como punto de partida una razón económica: el aumento por decreto en el costo de las matrículas. Pero las fuerzas espirituales, sociales e ideológicas que animaron la huelga y que consolidaron en torno a ella una amplia solidaridad —dentro y fuera de la Universidad— exceden las causalidades económicas visibles. Esa huelga, tan súbita y sorprendente para muchos, estuvo alimentada por un pensamiento crítico, por una tradición de lucha, por un deseo consciente por parte de sus dirigentes de no repetir errores del pasado. Sobre todo, se nutrió de la frustración generada por la profunda crisis política y social en que vivimos. Se fortificó, además, con el rencor y la irritación generalizados frente a las burocracias que sostienen empecinadamente el orden anacrónico de unas clases sociales privilegiadas que carecen de verdadera autoridad. Manifestó la misma creatividad que ha llevado a muchos puertorriqueños a buscar y a ensayar nuevas formas de vida y de resistencia, a combatir el paternalismo patriarcal y a poner en tela de juicio el autoritarismo de las instituciones y de las organizaciones que ejercen el poder, así como las de la oposición. Lo económico es insoslayable, ni más ni menos

que las corrientes que estimulan muchas formas de disidencias cotidianas que aspiran a que las cumbres se vayan deshaciendo en llanuras.

La huelga, cargada de un incontenible impulso, transformó a muchos estudiantes en protagonistas de su propia vida cotidiana, abrió nuevos caminos críticos y organizativos, y dramatizó la mezquindad de los escasos mecanismos de participación. Puso de manifiesto, además, la distancia que hay entre los que ejercen el poder (político y universitario) y los miembros de la comunidad que pugnan por construir espacios más justos y democráticos. La desbordante Asamblea celebrada el 25 de noviembre, rompiendo las verjas reales y simbólicas, y la brutal represión que se desató ese día sobre los estudiantes y el pueblo de Río Piedras, expresan bien la magnitud del enfrentamiento.

* * *

¿Cómo narrar y analizar la compleja condensación de circunstancias que desencadenaron la huelga y la prolongaron? ¿Cómo encajar en formulaciones conceptuales un proceso tan singular y abarcador? ¿Cómo explicar el engranaje de las pasiones y los intereses, de las provocaciones y las respuestas? ¿Cómo evocar la solidaridad de los huelguistas, pero también sus retrocesos y frustraciones, las polémicas internas o la efervescencia apasionada de sus marchas y asambleas? ¿Cómo captar las disidencias, los debates, las amarguras, los dramas personales y colectivos, la alegría y la tensión que se vivieron? ¿Cuál fue la peculiaridad de esta huelga a la luz de la historia del movimiento estudiantil de los años sesenta y setenta? ¿Cuál ha llegado a ser la composición social del estudiantado de Río Piedras? ¿Por qué y cómo participaron tan activamente tantas mujeres en la huelga? ¿Qué papel jugaron los profesores y los empleados universitarios? ¿Cuál fue su fuerza y su debilidad? ¿Cuál ha sido la trayectoria histórica que ha permitido que la Universidad esté regida por grupos tan mediocres y tan insensibles, tan irreprimiblemente antidemocráticos? ¿Qué consecuencias tendrá la huelga para los estudiantes en el futuro inmediato? ¿Cuáles son los elementos más sobresalientes en la crítica y la autocrítica del propio movimiento estudiantil? Estas preguntas requerirían una crónica larga. O mejor, en plural, unas crónicas. Están por escribirse. Este volumen pretende ser sólo un comienzo y un

estímulo.

* * *

Con el propósito de iniciar ese análisis se reúnen aquí tres trabajos de Fernando Picó, Milton Pabón y Roberto Alejandro Rivera respectivamente. Ellos fueron importantes partícipes y testigos del proceso. Los profesores Picó y Pabón desempeñaron un destacado papel como integrantes del Comité Mediador del Senado Académico del recinto de Río Piedras. Roberto Alejandro Rivera, Presidente del Consejo General de Estudiantes y de la Unión de Juventudes Socialistas, estudiante de la Facultad de Derecho, ha sido un ardoroso militante de las luchas estudiantiles.

Fernando Picó, sacerdote jesuíta, es uno de nuestros historiadores más fecundos y originales. Tímido y retraído en lo personal, está dotado de una gran capacidad de riesgo en sus interpretaciones y en las posiciones que ha defendido. La ironía recupera sus filos en el trabajo que titula "La huelga socialista en la Universidad feudal". Nos brinda una introspección evocativa y polémica que sirve de marco a sus consideraciones sobre los antecedentes, las causas y las consecuencias de la huelga. Pone de relieve dos aspectos sobresalientes: la unión de los cristianos y los socialistas, y los elementos utópicos que animaron a muchos estudiantes. Discrepa de la aplicación tajante, sostenida por algunos, del modelo de "huelga laboral". Pero ello no le impide afirmar lo que llama la "pedagogía de la huelga, su fruto más duradero".

A lo largo de los años, Milton Pabón ha llegado a ser, sencilla y legítimamente, uno de los más respetados maestros universitarios. Ha servido, con toda la fuerza de su talento, a los principios de reforma universitaria y defensa de los derechos de profesores y estudiantes. En su trabajo, "La huelga universitaria y la teoría de la conspiración", reconstruye en detalle, con un paciente esfuerzo, con abundancia de documentos, las etapas de la negociación en que le tocó mediar, a menudo como un túnel al que no se le veía salida. Su vasta experiencia en los conflictos universitarios le permite ir señalando todos los antecedentes del aumento que provocó la huelga, la ausencia de una política definida, la subversión y la usurpación de los derechos del profesorado y del estudiantado. Asimismo, su larga reflexión sobre

la vida política puertorriqueña le permite interpretar la dimensión política de la huelga y la crisis que posibilitó la fácil salida de la "conspiración" por parte del gobierno. Desenmascara el doble juego de represión y diálogo de parte del Consejo de Educación Superior y del Ejecutivo. Pabón también ofrece acertadas observaciones sobre las peculiaridades del movimiento estudiantil y sus organizaciones, en contraste con huelgas anteriores. Su trabajo evidencia, por otra parte, disidencias (que nunca dejan de ser solidarias) con las decisiones estudiantiles.

La voz de Roberto Alejandro Rivera, su palabra caudalosa e inteligente, pasaba como una brasa por las asambleas y los mítines estudiantiles. Llegaba, vibrante, al país, a través de los medios de comunicación. Lleno de fuerza, a pesar de su fragilidad física, denunció la hipocresía y las mentiras del sistema en un discurso visionario y metafórico, atravesado por referencias bíblicas y marxistas. Su extenso trabajo, "Nuevas voces, nuevos cauces: reflexiones sobre la huelga universitaria", nos da, en la primera parte, el movimiento de la huelga, sus fundamentos. Evoca las consignas, las canciones, las anécdotas que van marcando los momentos significativos. Hay un aspecto de su trabajo que es particularmente útil: un comienzo de caracterización de los militantes que llevaron el peso de la organización, y de la incorporación de los cristianos y su participación. En la segunda parte, explora las lecciones de la huelga, expone su visión de lo que significó para la función ideológica de la Universidad, y señala el alcance de la experiencia política acumulada.

* * *

La Universidad de Puerto Rico es, en los días en que escribo estas líneas, una institución inquisitorial y macartista, dirigida por un Consejo de Educación Superior totalmente entregado al poder político, autoritario e insensible, provinciano. La Universidad, sobre todo el recinto de Río Piedras, representó durante los años de relativa prosperidad del capitalismo industrial dependiente una necesaria iniciativa modernizadora. Sin embargo, nunca ha podido establecer una tradición democratizadora. Hoy, traicionando los impulsos más generosos de la Ley que la rige, es una institución represiva, ocupada por la policía, y dispuesta a expulsar hasta a sus mejores estudiantes. Roberto Alejandro ha sido suspendido por vida. Muchos otros se enfrentan

a suspensiones de uno a tres años. El Presidente del Consejo de Educación Superior no cesa en sus ataques a los profesores, incluyendo la práctica de la "permanencia". El propósito es, como muy bien dijo el escritor Luis Rafael Sánchez, imponer una "normalidad repugnante y carcelaria".

Pero las vallas se han roto. Las experiencias de la huelga, enriquecidas por el debate y el análisis, constituirán una reserva espiritual y social que llegará, no me cabe duda, a una maduración futura. Este volumen es un acto de continuidad. Le debe mucho a los miles de estudiantes que reclamaron un orden nuevo, a dirigentes como Iván Maldonado, Portavoz del Comité contra el Alza, a Eva García, Portavoz de la Juventud de Acción Católica, a José Rivera Santana, Presidente de la Federación Universitaria Pro Independencia, a Eliezer Valentín, Portavoz de los Evangélicos, a los militantes de esas organizaciones y de la Unión de Juventudes Socialistas, a los muchos estudiantes que participaron en los Consejos y en los subcomités de las Facultades. También le debe mucho a los profesores que se agruparon en el Comité Pro Diálogo y a su Portavoz, Michel Godreau, al Presidente de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios, Arturo Meléndez y a Francisco Jordán, Presidente de la Hermandad de Empleados Exentos No-Docentes, quienes fueron víctimas directas de la represión. Al Colegio de Abogados y a su Presidente, Luis F. Camacho, a los ministros y sacerdotes, a los periodistas y a los padres y madres, a los abogados de los estudiantes, a todos por sus intervenciones y su solidaridad. Deseo expresar también el reconocimiento y la gratitud a los estudiantes que han contribuído a la preparación de este volumen, a María del Pilar Argüelles, Carmen R. Padín, Migdalia Rosario, Carlos Casanova, Ivonne de Jesús y Roberto Otero. Carmen Rivera Izcoa lo ha hecho posible, acogiéndolo en su proyecto editorial.

Arcadio Díaz Quiñones
agosto de 1982

LA HUELGA SOCIALISTA EN LA UNIVERSIDAD FEUDAL

Fernando Picó

ANTECEDENTES HISTORICOS

Yo empecé a enseñar en Río Piedras en 1972. Para aquella época muchos integrantes de la comunidad universitaria parecían cautivos de roles estereotipados. Muchos de los profesores todavía llegaban a clase engabanados; muchos todavía hablaban en una jerga tardíobenitezca, en la que el estilo, más que la substancia, de la expresión de Jaime Benítez se cultivaba como muestra de capacidad intelectual. Los administradores parecían arcángeles, mensajeros de una gnosis celeste, que hacían rebeldes de aquellos que dudaran de su importancia. Sólo en el estudiantado uno podía reconocer de inmediato el perecedero barro humano: —Ya no es como antes, me decía gravemente algún colega; son demasiados, no tienen la chispa, son masa.

Había, pues, una época dorada en el pasado, marco de referencia común, y yo había venido a formar parte de la decadencia, de la edad de plomo. ¿Por qué se había marchitado aquel paraíso? Las explicaciones eran convenientemente complejas, pero había dos palabras que recurrían: el gigantismo y la politización. La Universidad había crecido demasiado rápidamente; el afán de abrirle las puertas al pueblo, de dejar de ser una universidad elitista, había hecho proliferar los programas, las cátedras, la burocracia: ya uno no podía sentarse a hablar de Ortega y Gasset con el rector. Y por otro lado, la serpiente política se había deslizado dentro de los predios, sonsacado a los jóvenes catedráticos, enfebrecido las inteligencias ingenuas de estudiantes de pueblos chiquitos, apagado la duda creadora. Así es que el movimiento estudiantil se veía a la vez como causa y como síntoma de lo que se concebía que era la crisis universitaria.

Como yo no había estudiado en Río Piedras, me era difícil ubicarme en ese itinerario de decadencia. En comparación con Johns Hopkins, donde había hecho el doctorado en historia, el protagonismo de los administradores me parecía alarmante.

En contraste con la llaneza en el trato de algunos de los profesores, que tanto había estimado en mis años de estudiante en Estados Unidos, el estilo de algunas de las personalidades del recinto me parecía aristocrático, casi pretencioso. Me desalentaba el que se estimulara la pedantería entre los estudiantes, y el que se humillara a los que no participaban ni del argot, ni del ritual, que se concebían como universitarios.

En contraste, en disonante minoría, había aquí y allá pequeños grupos de profesores, en su mayoría jóvenes, tenaces en su irreverencia, metódicamente suspicaces de la administración. Y estaba la Federación de Universitarios Pro Independencia (FUPI), aureolada de un prestigio siniestro, capaz de retar el barroquismo institucional, pero ya achacosa de una retórica sobrecargada de preciosismos revolucionarios.

¡Nueve años más tarde, cuán diferente aparecía la escena! Quedaban todavía las añoranzas por la calidad de los profesores visitantes y por el calibre del debate ideológico de la era de Benítez, pero ya no se echaba de menos ni el estilo, ni el ejercicio de la autoridad, ni el elitismo estudiantil. El profesorado se había plebeyizado; se tenía más compasión que admiración por los administradores, y el estudiantado había venido a ser el principal portavoz contra la mediocridad intelectual en el recinto.

¿A qué se debía este cambio? En parte, al trasiego generacional; muchos profesores se habían jubilado, muchos otros habían modificado sus estilos; el estudiantado mismo venía con diferentes percepciones y experiencias. Pero en parte, también, el cambio se debía a las luchas de la década de los 70 por crear una universidad puertorriqueña, en que la discusión a fondo de la problemática del país fuera la agenda, y no un mero escolio, de la discusión intelectual del recinto. Hablar abstractamente de las ideas claves de Occidente ya no se percibía más que como síntoma de un empacho bibliográfico.

El movimiento estudiantil que va a la huelga en septiembre de 1981, por lo tanto, tiene conciencia de que la Universidad de Puerto Rico (UPR) es modificable, y que, en parte, el cambio ya operado en ella es fruto de sus propios esfuerzos. Pero a diferencia de principios de la década de los 70, cuando los objetivos eran patentes y comunes, el movimiento estudiantil no tenía percepción clara de cuáles debían ser sus prioridades. Estaba dividido en diferentes grupos que reflejaban las divisiones de la izquierda puertorriqueña. Había un sector importante que no

estaba vinculado a agrupación política alguna. Y alrededor suyo, gravitaban grupos de estudiantes con sólidas convicciones religiosas, cuya visión del compromiso cristiano necesariamente implicaba la solidaridad con la lucha por la justicia.

Las huelgas del 1973 y del 1976 habían sido en Río Piedras reflejos de conflictos laborales e institucionales en los cuales la posición de los estudiantes era subsidiaria a una problemática más amplia. A pesar de la militancia demostrada en ambas ocasiones, el movimiento estudiantil entonces no logró aglutinar una mayoría patente. Las controversias dentro de las cuales se desenvolvía la huelga estudiantil estaban teñidas de sectarismo ideológico. La prensa comercial y la televisión no ayudaban a la generalidad del estudiantado a ubicar sus intereses en el contexto de los conflictos huelgarios.

El rol de la FUPI dentro de las huelgas del 1973 y del 1976, y de las reinvindicaciones estudiantiles de toda la década, había sido generalmente interpretado a la luz de posiciones políticas del Partido Socialista Puertorriqueño (PSP). Pese a la validez de planteamientos estudiantiles amparados por la FUPI, la percepción entre los miembros de la comunidad universitaria que no estaban relacionados a su sector político era que la universidad en sí no constituía prioridad para esa agrupación. Era su terreno de combate, su trinchera, en una guerra de clases; y su transformación sólo un punto en una agenda revolucionaria que pretendía programar el milenio.

Esa percepción de la FUPI reflejaba la incapacidad de dicha organización de llegar a sectores que no colindaran políticamente con el PSP. Había un *ghetto* político dentro del cual se desenvolvía una brillante discusión sobre los principales problemas del país, pero aún dentro de ese mismo *ghetto*, los tropiezos del PSP en aglutinar la izquierda discordante menguaban la aceptabilidad de la FUPI como participante en la discusión intra-universitaria. En el 1972 se decía frecuentemente que los fupistas eran estudiantes brillantes, pero ya para el 1980, se hablaba más de su dedicación, que de su talento. La organización había generado expectativas que su propia infraestructura no estaba preparada para colmar.

Aún así, la discusión sobre el movimiento giraba todavía en torno a la FUPI. Pero, sintomáticamente, esa discusión se cernía más sobre el proceso histórico del movimiento estudiantil que sobre la estructura contemporánea de la comunidad univer-

sitaria. La retórica de la decadencia y de la perdida edad de oro había venido a infiltrar hasta el propio movimiento estudiantil.

Causas de la huelga

Con esos antecedentes, ¿por qué hubo una huelga estudiantil en septiembre de 1981? El aumento decretado en las matrículas, sin duda alguna, genera la huelga. ¿Pero es la causa, o la ocasión de la huelga? ¿Hubiera habido huelga sin aumento? Difícilmente. Si el liderato estudiantil hubiera estado buscando excusas para una huelga, había otros motivos de insatisfacción, tales como el propuesto plan integral del presidente Ismael Almodóvar, o la imposición de un reglamento general que no recogía el cúmulo de contribuciones que el Senado Académico de Río Piedras había tratado de hacerle por vía de enmiendas propuestas. Sin embargo, ninguno de estos otros motivos habría generado el respaldo a una huelga estudiantil como el que desató el alza súbita de las matrículas.

Pero el aumento por sí solo no explica la huelga. Hay que considerar también cómo el Consejo de Educación Superior (CES) cierra los accesos más elementales a un diálogo en torno al aumento de las matrículas. No había razón alguna para que el CES, con el personal y los recursos que tiene a su disposición, no llevara a cabo un estudio detallado de un alza en matrícula ajustada a los ingresos familiares, que era la contrapuesta estudiantil al alza uniforme. El CES pudo haber obviado la huelga tomando en serio los planteamientos estudiantiles. Pero no lo hizo. ¿Falla de percepciones, o política de confrontamiento? No lo sabemos.

En todo caso, la decisión de aumento uniforme en las matrículas adquirió visos de medida unilateral. El CES, insistiendo en un esquema de autoridad que contradice su insistencia posterior en la apertura al diálogo, no accede a ver al liderato estudiantil de Río Piedras, ni manifiesta estar dispuesto a reconsiderar el aumento decretado.

Si esta actitud del CES crea el ambiente favorable para la protesta estudiantil, no es menos verdad que entre los estudiantes, en esas semanas de principio de semestre, se va desarrollando un clima de efervescencia en el que se gesta, y crece, una expectativa de huelga.

Las asambleas, y los paros preliminares al paro indefinido,

participan de un ambiente festivo. Los estudiantes más jóvenes parecen entonces inclinados a la huelga como 'experiencia generacional'. Inquieta un poco recordar las expresiones ingenuas que proliferaban entonces entre aquellos que no habían participado de los angustiosos momentos de la década del 70 en la Universidad. La huelga parecía algo análogo a la 'fuga' anual en los colegios privados, a una bachata organizada para fines nobles. Quizás, nadie mejor que los propios líderes estudiantiles advirtió el riesgo de entrar en un proceso de huelga sobre la base de convicciones adoptadas superficialmente. Pero había ambiente propicio a la huelga, y el año académico de 1981-82, salvo en algunas facultades y programas, de hecho, no comenzó.

La prolongación de la huelga

Cuatro factores principales influyeron en la prolongación de la huelga, más allá de las expectativas iniciales de la mayoría de los observadores: el apoyo extenso que la huelga obtuvo entre el estudiantado y entre otros sectores de la sociedad puertorriqueña; el hábil ejercicio del liderato estudiantil, y las vacilaciones y contradicciones que se advierten entre las personas que trazan política institucional; el fracaso de los acuerdos que se propusieron los días 21 de septiembre, 16 de octubre y 13 de noviembre, y la consecuente desconfianza mutua que estos fracasos suscitan; y las complicaciones innecesarias que todo el aparato de represión a la huelga añaden a la situación universitaria.

Al principio, la huelga se percibió como un proyecto de un liderato estudiantil que estaba tratando de establecer sus credenciales de militancia. Pero pasaron dos cosas: Las explicaciones ofrecidas por la administración sobre el aumento en la matrícula no parecieron suficientes, máxime cuando el liderato estudiantil yuxtapuso, a las cifras ofrecidas, las suyas propias. La administración parece haber subestimado la importancia que el estudiantado atribuyó al aumento, pero, sobre todo, no proveyó remedios eficaces e inmediatos para los estudiantes de escasos recursos de nivel graduado. Este fue el sector más fuertemente afectado por el súbito aumento. Y por otro lado, las asambleas iniciales establecieron la credibilidad del liderato, y revelaron su capacidad organizativa.

Según se profundizaba el conflicto, se hacía más patente, ante

la opinión pública, el contraste entre la pericia verbal del liderato estudiantil y la sintaxis sinuosa de los representantes públicos de la Universidad. La diferencia comenzó a ser motivo de alarde para el estudiantado. Pero si todo se hubiera quedado en destrezas retóricas, es probable que, pasada la euforia inicial, prevalecieran el calendario institucional y las sanciones reglamentarias. Esto no pasó, no sólo porque el impacto económico del aumento era real para un sector importante del estudiantado, sino también porque el itinerario de los paros definidos, el esfuerzo misionero de los sub-comités de las Facultades, y la experiencia acumulada de los líderes, sirvieron para sortear las dificultades iniciales, e ir caldeando la militancia de los miles que empezaron a interesarse en la controversia.

Pero todo esto parecería presuponer que la huelga era un fin en sí misma. Para los miles de estudiantes que, en diversidad de formas, se fueron adhiriendo a los paros definidos, las marchas, las reuniones y las asambleas, la cristalización de unas reinvindicaciones estudiantiles no necesariamente conllevaba el emprender una huelga prolongada. Recuerdo a los estudiantes en mis cursos. Me entrevisté con una buena parte de ellos en las semanas anteriores al primer cierre del recinto para planear los trabajos de investigación y las monografías requeridas para el semestre. La presunción en estas entrevistas, incluso de aquellos que luego resultaron ser militantes huelguistas, era que el asunto de las matrículas se resolvería a breve plazo. Claro está, estos eran estudiantes de dos seminarios de investigación, un curso electivo de bachillerato y un curso a nivel graduado. Eran, por lo tanto, gente de mayor edad que los estudiantes de primer y segundo año, quienes recogían, de segunda mano, anécdotas de las pasadas luchas estudiantiles. Estos estudiantes no querían ir a la huelga, pero deseaban que se les hiciera justicia. Y mientras mayor conciencia cobraban de las consecuencias del aumento, de la abolición de la matrícula de honor, y de la pérdida al derecho de devolución de pago por razón de bajas totales, menos fácil se les hacía pasar tiempo en la biblioteca y en el archivo.

Todo análisis de la huelga *a posteriori* tiende a perder contacto con este estudiantado de carne y hueso, que a fin de cuentas, hizo la huelga con su militancia. Y, lejos de las imágenes estereotipadas que propagaban los sectores hostiles, el estudiantado no se adhirió al movimiento impulsivamente, ni fue mani-

pulado por vehemencia oratoria. Para muchos de estos estudiantes maduros fue un proceso difícil, lleno de dudas y zozobras. El ir o no ir a clase vino a ser una decisión diaria, y las diferentes vicisitudes de la huelga se manifestaron en perceptibles alzas y bajas de asistencia.

Las esperanzas de que la huelga terminara con un acuerdo entre las partes fluctuaron de igual manera. Pero los tres intentos de acuerdo no lograron plasmar esa aspiración. El del 21 de septiembre fue descorazonador; en ningún otro momento estuvo el movimiento estudiantil tan cerca de obtener sus reivindicaciones. De esa fecha en adelante, el Rector no confiaría en Roberto Alejandro, ni en los otros líderes estudiantiles, y la brecha de credibilidad con el CES comenzó a crecer, hasta tragarse a los mismos mediadores.

La guardia universitaria, en cierto modo, vino a salvar la continuidad del diálogo, que parecía condenada después del paro indefinido decretado el 21 de septiembre, y las suspensiones sumarias anunciadas por el rector Miró Montilla al día siguiente. Los acontecimientos del 29 de septiembre, captados por las ágiles camaras de televisión, revelaron al país una guardia universitaria armada, que provocaba confrontaciones. Después de los disparos del 29 de septiembre, el clamor por la reapertura de las conversaciones fue en *crescendo* y le dio bríos a un sector del profesorado para constituir su Comité Pro Diálogo. Pero era más fácil reclamar el diálogo con el CES que lograr que los concejales y los líderes estudiantiles se sentaran a negociar.

El propio presidente del CES, Enrique Irizarry, rompió el *impasse* al acceder a reunirse con Alejandro, previo el sometimiento de una agenda. El viernes 9 de octubre, cuatro miembros del CES —Irizarry, Richard Camino, Ramón Mellado, y María Socorro Lacot— se reunieron con Roberto Alejandro en presencia de Milton Pabón y mía. La cordialidad de la sesión presagiaba un final feliz para las negociaciones iniciadas, y el propio Irizarry, respondiendo al consensus de los allí reunidos, emitió un comunicado de prensa en el que se recogía el optimismo de aquella mañana.

Pero mientras el CES reabría el diálogo, el Rector emprendía la ofensiva contra el movimiento estudiantil, solicitando interdictos en la corte contra los principales dirigentes, y enverjando la Facultad de Ciencias Sociales, acción simbólica que evocaba las confrontaciones de la década del 70. La desconfianza que se

generó ante las medidas de rectoría por poco impide la segunda sesión de negociaciones directas, el 15 de octubre.

Para esta sesión se logró reducir las diferencias a tres puntos. Ramón Mellado redactó tentativas de acuerdo para dos, y Milton Pabón para el restante, sobre ayudas a los estudiantes graduados. Después de intensa negociación el día 16, en la cual participaron también los estudiantes Carmina Sánchez, Iván Maldonado y Héctor Vázquez, se llegó a un acuerdo, modificando los textos sometidos. El CES debía incorporarlos en certificaciones durante su reunión del domingo 18 por la noche.

No lo hizo. Sólo se certificó, literalmente, el texto relativo a las ayudas a los estudiantes graduados. Pero el 19 de octubre por la noche, el gobernador Romero habló a todo el país por televisión, dándole un necesario respaldo público al CES, y, apoyándose en una vieja cita de Muñoz Marín, tildó de fascistas a aquéllos que persistieran en continuar el paro.

En un último intento por salvar el acuerdo, Milton Pabón y yo nos entrevistamos con Irizarry, Mellado, Camino y el Rector en la mañana del 20 de octubre. Todo lo que logramos fue una promesa de que la policía no entraría al recinto cuando éste se reabriera el día 22. Esta promesa no se cumplió. Nuestra posición de mediadores fue socavada por una agria discusión en la que tratamos de hacer desistir a don Ramón Mellado de un esquema punitivo contra los líderes estudiantiles suspendidos.

El tercer intento de acuerdo, el día 13 de noviembre, cerraba el período de mayor tensión y conflicto que hubiera vivido el recinto desde marzo de 1971. Correspondía a un deseo expreso de La Fortaleza de ponerle fin a una situación en la que el gobierno llevaba las de perder ante la opinión pública. Los estudiantes, en circunstancias que en otro lado se han explicado con prolijidad, se encontraron negociando, a través de intermediarios, con La Fortaleza misma.

La certificación 52 del CES, que recogía la nueva fórmula de acuerdo, no incluía los dispositivos de ratificación por una asamblea general de estudiantes, y se prestaba a lecturas ambiguas. Afirmaba, por un lado, que no se excluiría a ningún estudiante por incumplimiento de pago de matrícula —salvando así el acceso al recinto de miles de huelguistas— y, por otro lado, asegurado el derecho de la administración a proseguir, por los canales disciplinarios y judiciales correspondientes, los casos incoados contra individuos por incidentes surgidos de la huelga.

Las necesarias aclaraciones que la certificación 52 conllevaba llevaron a un *impasse* entre el Rector y los mediadores. Después de reiterados intentos por concertar entrevistas con el Rector, Milton Pabón y yo optamos por ofrecer a ambas partes nuestra lectura del acuerdo en relación a los puntos de estudio de la fórmula de la matrícula ajustada, la radicación de cargos y la posibilidad de celebrar una asamblea general de estudiantes dentro del recinto. Dimos a ambas partes 48 horas para considerar nuestro texto. Los estudiantes lo aceptaron, el Rector no; y los mediadores presentamos nuestra renuncia el viernes 20 de noviembre a las tres de la tarde.

La desconfianza entre los huelguistas y la administración, que había sido en parte subsanada después de los dos intentos de acuerdo previos, no pudo remediarse después del rompimiento entre los mediadores y el Rector. Hubo tanteos posteriores para reestablecer la comunicación, —el más notable fue el que llevaron a cabo varios estudiantes de derecho—, pero no se llegó a emitir ningún nuevo texto de acuerdo. Mientras tanto, el desgaste minaba las filas de los huelguistas.

Ese cansancio con la huelga hubiera abreviado considerablemente el período de ausentismo masivo a clases, si las medidas represivas invocadas por la administración no hubiesen promovido la prolongación del paro. De los abusos individuales cometidos por la guardia universitaria, se había pasado a la ocupación por la Fuerza de Choque de la policía. Esa intervención, entre el 22 y el 29 de octubre, revestida con todo el ropaje bélico que pudo causar intimidación, había provocado el repudio del profesorado y de la opinión pública. El naufragio del acuerdo del 13 de noviembre llevó a la insensata operación del 25 de noviembre, cuando la Fuerza de Choque, ante un pueblo atónito, apaleó al estudiantado y hostigó incluso a la ciudadanía en las calles de Río Piedras.

La segunda ocupación del recinto por la policía, que comenzó el 7 de diciembre, después de la Asamblea de estudiantes del 4 de diciembre ordenada por el Tribunal Supremo, fue mucho más discreta y efectiva que la primera, pero no por eso dejó de ser represiva. Yo creo que se ha sobreestimado esa presencia de la policía en lograr el regreso a las aulas. Es posible, inclusive, que la tensión innecesaria que produjo aumentara el número de bajas totales que se evidenció en las semanas subsiguientes. Si

la huelga llegó a su término porque decreció el ausentismo a clases, la explicación habría que buscarla en la poca perspectiva de terminarla ratificando el acuerdo del 13 de noviembre, según clarificado por los mediadores, que ofrecía la fórmula del referendum auspiciado por el Comité contra el Alza Uniforme en la Matrícula.

Consecuencias de la huelga

A corto plazo, la huelga desarticuló la vida universitaria. Académicamente, el año 1981-82 fué poco satisfactorio. La continuidad de proyectos de investigación, de actividades académicas y culturales, de cursos, seminarios y programas de conferenciantes visitantes, foros y paneles quedó trunca por la huelga. Los congresos de envergadura —el Iberoamericano de Literatura, el de Historiadores del Caribe, por ejemplo— en los que la universidad suministró buena parte de la ayuda económica, se desarrollaron fuera del recinto. Muchos estudiantes decidieron trasladarse a otros centros de estudio; muchos profesores manifestaron su desesperación con el estado de cosas, y algunos, de hecho, gestionaron su jubilación o aceptaron otras cátedras.

Por otro lado, hubo también unos logros perceptibles a corto plazo. El CES se comprometió a garantizar la permanencia en la Universidad de estudiantes cualificados de escasos recursos, mediante ayudas económicas. Prometió también, mediante estudio, revisar criterios de implantación de medidas relacionadas con la matrícula, como la matrícula de honor, y la devolución parcial del importe de los pagos en casos de bajas totales. Sobre todo, la huelga provee la primera ocasión en que el CES se compromete a proveer ayuda económica a estudiantes de nivel graduado.

Nada de esto, sin embargo, parece guardar proporción, de inmediato, con la magnitud y la militancia desplegada por el movimiento estudiantil en el curso de su protesta. De ahí que el foco de la atención sobre los logros de la huelga se despliegue hacia el desarrollo mismo del movimiento estudiantil en esos meses.

Una de las cosas que más llamó la atención de la huelga de 1981 fue el enorme respaldo que encontró en sectores del estudiantado que, ni militaban, ni simpatizaban, con ninguno de los grupos tradicionales de la izquierda estudiantil. En especial

se destacaron los grupos cristianos, tanto por su perseverancia en las filas de los huelguistas, como por sus posiciones en contra de la violencia. En los periódicos se empezó a hablar de esta unión de cristianos y socialistas, primero con sorpresa, luego con alarma, y finalmente con admiración. Símbolo de ellos lo constituyó la estudiante Eva García, quien con su palabra vibrante, invocaba el evangelio de la justicia y el anhelo de solidaridad de los que profesan el amor cristiano.

Sin embargo, estudiantes no afiliados a ningún sector político ni religioso constituyeron un grupo de simpatizantes con la huelga más grande aún. Con una regularidad que sorprendía, miles de estudiantes acudían a las asambleas y marchas, sin que uno pudiese claramente explicarse el por qué de su militancia. Con ellos, la labor de base de los Comités por Facultades resultó efectiva, proveyendo un foro diario donde se informaba y se estimulaba a esta masa sin etiqueta. Los estudiantes que, en el ámbito del campus, no lograban percibir un mecanismo efectivo de participación para influenciar el desarrollo de la huelga, encontraban al menos en los Comités de Facultad, según se desarrollaban sus actividades, un vehículo para expresar sus inquietudes y sus sugerencias.

Esta experiencia de discusión profunda y continua encontró su mejor ejemplo en el seno mismo del Comité contra el Alza, en el cual los diferentes sectores acudían a forjar las tácticas estudiantiles. Pero, según opinión recibida de algunos estudiantes que ocasionalmente participaron en estas reuniones, los grupos políticos, con su rica experiencia de discusión interna y de organización militante, dominaron la discusión. Sólo la polarización recurrente de las dos organizaciones políticas dominantes, la Unión de Juventudes Socialistas (UJS) y la FUPI, permitió a los grupos menos compactos, y a los independientes, ejercer funciones de árbitros.

Para la comunidad universitaria en general, la huelga replanteó la necesidad de una nueva ley que armonice las limitaciones de la vigente del 1966. La huelga no sólo puso de manifiesto las contradicciones entre los poderes atribuibles al Rector y al Presidente, sino que subrayó la dificultad que tuvo el CES de hacerle frente a una crisis para la cual los componentes del organismo no estaban adecuadamente preparados. La autonomía de la UPR y la autonomía de su recinto de Río Piedras se vieron comprometidas por las incursiones del CES en el mundo político,

al tratar de generar un apoyo a la institución, que, por su propia naturaleza, evidenciaba las limitaciones de este cuerpo en cuanto a representatividad pública. Ante todo, la crisis aguijoneó a muchos profesores a plantearse la necesidad de estructurar la universidad en términos de las prioridades de ésta como comunidad universitaria.

Esta nueva conciencia sobre la vulnerabilidad de la institución apremió la impaciencia contra los cansados esquemas de desarrollo universitario y le dió un nuevo vigor a las utopías universitarias del profesorado. Naturalmente, también revivió en algunos la añoranza por los viejos días benitistas. El deseo de una universidad donde la autoridad se ejerza más abiertamente, siempre le ha salido al paso a la esperanza de una comunidad universitaria en la cual el consensus abarque todas las tomas de decisiones importantes.

Pero la huelga también le proveyó a la generalidad de la comunidad puertorriqueña una nueva visión de la universidad. Los viejos prejuicios de la subversión comunista en "nuestro más alto centro docente" se quebraron ante las cámaras de televisión. La indignación general ante los atropellos de la policía, especialmente el 25 de noviembre, movieron conciencias usualmente adormiladas por las consignas antiizquierdistas de los columnistas igualeros y los salomones a sueldo. Las simpatías que recayeron sobre el movimiento estudiantil no se diluyeron tan rápidamente como para inhibir la cristalización de un nuevo sentimiento hacia una universidad menos autocrática y más libre de las ingerencias arbitrarias de los políticos.

La huelga socialista en la universidad feudal: un balance

Hay un incidente que ocurrió en el transcurso de la huelga que ejemplifica para mí las concepciones de universidad que estaban en juego entonces. Durante varias semanas después de los incidentes del 29 de septiembre, se suspendieron las clases, pero se reestableció el acceso al recinto previa identificación personal. Sucedió que Georg Fromm, profesor de filosofía, fué a la Biblioteca General a consultar unos libros, y se le informó que no podía, porque la universidad "sólo estaba abierta administrativamente". Fromm habló con diferentes personas en la Biblioteca General y obtuvo igual respuesta.

El 16 de octubre iba yo camino a la oficina de Milton Pabón

para ultimar detalles sobre la reunión de esa tarde entre el CES y el comité de los estudiantes, cuando me encontré con Georg. Me pidió que pasara a mediodía frente a la Biblioteca General, pues quería que yo fuese testigo de un acto simbólico que él iba a realizar.

Al mediodía, pues, pasé por allí, y me encontré a Georg con una cartulina, a Gervasio García con una cámara, y a Andrés Ramos Mattei, de observador. En su cartulina Georg protestaba contra el concepto de universidad administrativa, en la que no se podían consultar los libros en la Biblioteca. Se paró a la entrada del edificio y Gervasio le tomó varias fotografías. Los bibliotecarios que salían a almorzar no podían menos que detenerse a contemplar la escena, unos con asombro, otros con humor, alguno inclusive con alarma ("*La Escalera* ha vuelto —Georg Fromm está piqueteando y Gervasio García tomando fotos").

Como a los diez minutos llegó el teniente Falú, de la guardia universitaria, y le advirtió a Fromm que su protesta solitaria estaba violando la moratoria contra toda actividad extracurricular que el Rector había impuesto a mediados de septiembre. Fromm entonces le dijo a Falú que quería informarle al Rector personalmente sobre la situación insólita en la Biblioteca, donde todo era normal excepto que los libros no se podían sacar. Falú dijo que lo llevaría a rectoría. Fromm entonces pidió que "el compañero Picó, aquí presente, que es mediador", lo acompañara.

En lo que caminábamos hacia rectoría, Fromm, con esa vocación pedagógica que no excluye posibilidades de ejercerse, le iba explicando a Falú lo inadecuado de una concepción puramente administrativa de la universidad, y lo central que es, en una biblioteca, el acceso a los libros. Y Falú, con la paciencia indiferente de los que por oficio tienen que oir explicaciones, inclinaba la cabeza para demostrar que entendía. Ibamos ya por el pasillo que conduce a la rotonda, y Fromm decía: "...Y estos administradores, sin importarle nada lo que nos parece a los que trabajamos en esta universidad, hacen las cosas como si recibieran instrucciones del cielo..." Se detuvo un momento y me miró: "No, no digo del cielo, para no ofender al compañero Picó aquí". Falú dibujó una sonrisa casi imperceptible: ¿Qué, él es del cielo?"

Recuerdo este incidente, con sus matices de colorido y de

humor, como uno de los momentos de la huelga en que presencié un testimonio de compromiso universitario en el cual, más allá de los puntos mismos en controversia, se llegaba a la raíz de una concepción sobre lo que es la universidad. Para Fromm, en su protesta, la universidad era obviamente comunidad de personas buscando y compartiendo conocimientos. La idea de una universidad abierta "administrativamente", en la que ni siquiera se pudiesen consultar libros, era un contrasentido. Pero para los cientos de otras personas que acudían diariamente a sus oficinas en el recinto, la universidad podía funcionar con normalidad "administrativamente" —los papeles seguían moviéndose de escritorio en escritorio, se circulaba memoranda, se catalogaba, se fichaba, se archivaba, se contestaban cartas, se respondía el teléfono. Lo único que no había era estudiantes, ni clases, ni libros circulando.

Había algo en el piquete solitario de Fromm que evocaba al caballero andante frente al castillo. Y no era solamente porque se diera el caballero, sino también porque al otro lado del foso ideológico se daba el castillo y su mentalidad de asedio, de lealtades feudo-vasalláticas, y de concepciones de pundonor. En los intersticios de las negociaciones, cuando encontraba ocasión para bromear con Milton Pabón, yo le decía que estábamos bregando con una universidad feudal. Y meses después de la huelga, discutiendo con Roberto Alejandro sobre su concepción de una universidad que reproduce valores burgueses, le argüía que, lejos de toparnos con una institución burguesa, nos encontrábamos con una feudal.

Según el período posterior a la huelga fue ofreciendo perspectiva, lo que decía entonces en broma, adquirió para mí visos de realidad. Una universidad concebida jerárquicamente, en la que se intenta remover a la secretaria ejecutiva electa por el Senado Académico, Nilda Cordero, porque "no goza de la confianza del Rector", en la que lealtades extra-institucionales dictan posiciones tan grotescas como defender las pasadas actuaciones de la Fuerza de Choque en y fuera del campus, no pasa por el cedazo de la racionalidad. La eficiencia, la impersonalidad, y la especialización de tareas que caracterizan las empresas modernas, escasamente se manifiestan en la universidad en su período de crisis huelgaria.

Pero esta reflexión no pasaría de juego conceptual si se entretuviera sólo en pormenorizar lo anacrónico de la idea de la universidad que sus administradores esgrimen. Las consecuencias más funestas de esa idea jerárquica y autoritaria de la universidad no se dieron, pero en ningún momento podemos olvidarnos de que estuvimos entonces demasiado cerca de unas desgracias que todos hubiéramos tenido que lamentar. Hay esquemas de poder que llevan a acciones represivas, a atropellos inquisitoriales, a la irracionalidad de las balas. La universidad, concebida como institución de poder, pare a su vez satrapías de arbitrariedades. El escaso control que los administradores tuvieron sobre la guardia universitaria, especialmente el 29 de septiembre, el 25 de noviembre, y el 19 de febrero, por poco deja un saldo de muertos.

¿Cómo es posible que para defender un calendario y una moratoria se llegue al extremo de tirotear jóvenes de 19 años? ¿En qué mente monstruosa cabe la idea de desatar el aparato represivo de la Fuerza de Choque contra miles de estudiantes que deliberan sobre el cesped en cuanto a su retorno a clases? Cuando se abandona la racionalidad por mor de unas consignas autoritarias, no se está lejos del encierro en mazmorras medievales.

Una universidad feudal, pues, en el sentido peyorativo de la palabra. Y una huelga socialista en esa universidad —Roberto Alejandro se sobresalta ante esta contrapartida de la frase, Milton Pabón se sonríe: los co-autores prefieren el análisis riguroso a las marchas forzadas de la imaginación. Ciertamente la huelga no fue monocolor, ni todos los que hoy día rechazamos el modelo 'feudal' de universidad compartimos una visión idéntica de la comunidad de estudiosos que hay que promover. Pero había algo entonces en el ambiente de la huelga que evocaba otro orden de cosas —modelos colectivos de toma de decisiones, ecos de luchas laborales, concepciones sobre oportunidades educativas, sobre desigualdades económicas, sobre obligaciones morales. Y esto merece reflexión.

De todo aquel follaje de consignas, carteles, canciones, y comisiones, escojo el recuerdo de una conversación, bastante posterior a los acontecimientos. Acababa yo de publicar en *El Mundo* los primeros capítulos de una crónica sobre la mediación en la huelga, cuando me encontré con Errol Montes, quien en la Facultad de Ciencias Naturales había tomado parte activa en las deliberaciones del sub-comité contra el alza.

—Hay una cosa que me llama la atención en esos artículos,

me dijo. Tú escribes un libro sobre los jornaleros de Utuado a mediados del siglo 19 y dices que hay que escribir historia desde la gente, desde la experiencia colectiva de los miles que verdaderamente hacen la historia. Pero cuando te pones a escribir sobre la huelga, sólo mencionas protagonistas: Irizarry, Miró, Pabón, Alejandro —lo que dijeron, lo que hicieron. ¿Y qué de los miles de estudiantes que marcharon, qué de los sub-comités, qué de las intervenciones de huelguistas comunes y corrientes en las asambleas?

—Bueno, Errol, los libros sobre Utuado y la crónica en *El Mundo* pertenecen a géneros diferentes; una cosa es historia, otra es una crónica periodística. En la crónica yo escribo sobre las gestiones que presencié.

—Ah, pero a mi mamá en Santa Isabel nadie le ha dicho de géneros literarios. Los artículos tuyos en *El Mundo* dan la impresión de que la huelga la hicieron unas pocas personas.

Me llamó la atención esa observación de Errol Montes por lo que reflejaba de una necesidad de institucionalizar el recuerdo de la huelga, no como proyecto de unos pocos, sino como una empresa de muchos. Había sido algo diferente, especial; merecía escribirse sobre ella de otra manera. La huelga había dejado una mística sobre sí misma que se invocaba para garantizar la continuidad del movimiento estudiantil, y para mostrar la voluntad hacia una acción colectiva en un Puerto Rico que se fragmentaba en pequeños dramas individuales de crisis económica.

Es cierto, la huelga universitaria fué demasiado importante para ser recordada sólo en términos de unas negociaciones, por reveladoras que éstas hubieran sido, sobre concepciones alternas de la misión universitaria. Y también, obviamente, había sido mucho más que unas marchas, unas asambleas, unos piquetes, por masivos que éstos hubieran sido. El deseo de socializar su historia correspondía a la naturaleza peculiar de su dinámica: había combinado elementos de lucha de clases y de foro académico.

La tentación de compararla al conflicto laboral de la UTIER y la Autoridad de Energía Eléctrica, que compartió por varias semanas con la huelga universitaria los titulares de los periódicos, no fue eludida por varios comentaristas posteriores. Y esa comparación, naturalmente, resultaba desfavorable para los huelguistas de la UTIER. Estos, debido a sus divisiones internas, y por la pobre proyección pública de sus reclamos, no había

logrado, ni el apoyo general de la opinión pública, ni la suficiente solidaridad del movimiento obrero. Pero es precisamente en esa comparación con la huelga de la UTIER que resalta lo inapropiado del modelo laboral para una huelga estudiantil universitaria. No era justo decir que los estudiantes habían sabido llevar mejor su huelga que los veteranos de la UTIER.

En una huelga laboral los obreros, al cesar de trabajar, detienen un proceso de producción y dejan de percibir sus salarios. Pero como bien apuntaba José Emilio González en un ensayo posterior a la huelga universitaria, éste no es el caso de un paro estudiantil. No hay una plusvalía que se deja de generar, ni, —aparte de los que siguen programas de estudio y trabajo—, los estudiantes dejan de percibir jornales. La dinámica resultante, por lo tanto, es muy distinta. Ni la administración universitaria puede ejercer las presiones económicas que unos patronos están acostumbrados a desplegar en conflictos laborales, ni se detiene un proceso de producción, penalizando así a la administración universitaria. De parte y parte, por lo tanto, las presiones que se ejercen son de un cariz distinto a las de un conflicto laboral. No se trata de relaciones de producción cuyas contradicciones se agudizan, sino, más bien, de unas condiciones de consumo que entran en crisis: no solamente de servicios docentes que se dejan de utilizar, sino también de una merma considerable de los negocios del área de Río Piedras. Los inconvenientes con que se topa un estudiante de clase media en huelga universitaria no se pueden equiparar a las angustias económicas de un obrero, padre de familia, en paro laboral. Es más fácil a estudiantes que a obreros estarse cuatro meses en huelga, esperando el triunfo de sus reclamos.

Pero no sólo son esas condiciones materiales las que apuntan las diferencias entre los dos tipos de conflicto. En el paro laboral los obreros tratan de imponerle al patrono el cese de operaciones gananciosas. Pero en la universidad, el afán es impedir que se den clases, y en este caso es el profesorado el que se ve confrontado con unas exigencias que no tiene medios apropiados, ni de satisfacer, ni de rechazar. La docencia, por más que se hable de ella en términos de reproducir los valores de la burguesía dominante, implica unas relaciones de trabajo entre profesor y estudiantes muy distintas a las de un taller u oficina. El trato personal no tiene razón para ser conflictivo, y el esfuerzo individual que se promueve de parte del estudiante, generalmente conlleva

trabajo adicional para el profesor. El aliciente para que el profesor rinda labores más allá de las contabilizables por contrato es esa relación cuasi-familiar con sus estudiantes.

Por eso, cuando en una huelga se confronta al profesorado con el dilema de dar clase, siguiendo normas administrativas, a pesar de la protesta estudiantil, la dinámica que se entabla es distinta a la del paro laboral. Bajo los términos de su contrato, el profesor no puede suspender clases arbitrariamente. Para que se dé el caso, el profesor tiene que constatar que no se reúnen las condiciones necesarias para dar una clase normalmente. Pero, someterlo a la intimidación o a la violencia, como ocasionalmente ocurrió en la huelga estudiantil, especialmente en la primera semana de noviembre del 81, es a todas luces injusto y antiuniversitario.

El forzar el modelo laboral, más allá de su capacidad operativa en el caso universitario, es lo que lleva a situaciones irracionales como las que todos presenciamos en los pasillos de nuestras facultades. Llegar a ver al profesor como un patrono o como un elemento gerencial es sufrir de una miopía intelectual. El problema de los huelguistas fue, sin duda, evitar que se volviera a la 'normalidad' de las clases una vez que se retiró la policía del recinto el 29 de octubre. Pero con eso, sólo lograron erodar la simpatía claustral que había promovido la intervención de la fuerza de choque en el recinto. Incluso profesores que habían participado en los cordones que impidieron el contacto directo entre huelguistas y policías, se vieron hostigados por grupos de estudiantes que, sin inclinación al diálogo, interrumpieron sus clases.

Pero pensar en la 'huelga socialista' sólo en términos de la desafortunada aplicación a la universidad del modelo laboral en sus últimas consecuencias, es truncar las posibilidades de la frase. Había una utopía de universidad en la literatura y la propaganda huelguista que aquella multitud de estudiantes, sentada en la grama frente a la Torre el 25 de noviembre, quizás pudo haber encarnado. Una universidad sin paredes, sin guardias, sin burocracia, y sin horarios fijos quizás proveyó lecciones más perdurables que las que por años hemos intentado dar dentro de los límites de un calendario académico.

La experiencia de las deliberaciones de los sub-comités, de los intercambios en pequeños grupos, de la colaboración entre cristianos y socialistas, de la discusión de sus asuntos en los medios noticiosos, enriqueció la perspectiva de los estudiantes, y libró a todo un sector del movimiento estudiantil del *ghetto* social donde, al margen de la cotidianidad de la vida universitaria, había desarrollado su reflexión política. En microcosmos, los estudiantes habían aprendido, y habían enseñado, cómo funciona el país. Esa pedagogía de la huelga será, en resumidas cuentas, su fruto más duradero, cuya validez no dependerá de juicios relámpagos sobre si la huelga fue buena o mala, demasiado corta o demasiado larga, política o apolítica, fiel a sus propósitos originales o víctima de sus vicisitudes.

LA HUELGA UNIVERSITARIA Y LA TEORIA DE LA CONSPIRACION

Milton Pabón

...La conspiración era una necesidad: por eso la inventaron y se la creyeron.
La guerra del fin del mundo
Mario Vargas Llosa

ANTECEDENTES HISTORICOS

En el transcurso de su vida institucional la Universidad de Puerto Rico (UPR), y específicamente lo que hoy se conoce como el Recinto de Río Piedras, ha sido escenario, en ciertos momentos determinados, de movimientos y luchas estudiantiles que, en un sentido, reflejan los problemas de la sociedad puertorriqueña, y en otro, sacan a flote, o agudizan esos problemas. Dadas estas circunstancias; junto al papel fundamental que desempeña la UPR como la única universidad pública en el campo de la educación superior, los movimientos y luchas estudiantiles que en ella ocurren adquieren, casi siempre, una gran importancia política. Es lamentable, sin embargo, que luego de pasar sus momentos más excitantes; esos sucesos universitarios desaparezcan de la memoria histórica, o queden sencillamente en el recuerdo siempre defectuoso de sus participantes más activos, o en los documentos que se archivan en las bibliotecas.

Hasta ahora esto es lo que ha ocurrido. No se ha realizado investigación suficiente que ayude a explicar por qué ocurren esos sucesos en la UPR, y, concretamente, en Río Piedras, y qué relación tienen tales hechos históricos con el orden social donde está ubicada esa institución. La falta de conciencia histórica que resulta de la poca atención sistemática a esos sucesos, crea la falsa impresión de que se trata de movimientos y luchas espontáneas aisladas, sin conexión con el pasado, y sin lecciones

provechosas para el futuro.

Este ensayo intenta llenar parcialmente ese vacío. Su propósito es presentar una interpretación teórica del origen, desarrollo y declinación de la reciente huelga estudiantil contra el alza en el costo de las matrículas.

La huelga de estudiantes contra el alza en el costo de las matrículas, que conmueve principalmente el Recinto de Río Piedras desde agosto de 1981 a enero de 1982 es, a mi juicio, el acontecimiento más significativo de su género en la historia de los movimientos estudiantiles en la UPR. Esta significación se revela en las características sobresalientes de la huelga y en sus efectos institucionales y públicos. Es preciso destacar que la causa inmediata que motiva la huelga es de carácter económico y emana de las decisiones tomadas por los organismos gobernantes de la UPR, específicamente el Presidente de la institución y el Consejo de Educación Superior (CES).

La huelga es, en primer lugar, una respuesta a la nueva política que trazan esos organismos sobre el costo de las matrículas, abarcando los niveles subgraduado y graduado, y constituye especialmente un repudio a la fórmula de aumento que se adopta y a los procedimientos utilizados para definirla e implantarla. Se trata, por tanto, de una huelga auténticamente estudiantil que surge debido a circunstancias que afectan concretamente a **todo** el estudiantado en los **dos** niveles de estudios universitarios.

Esa peculiaridad distingue a esta huelga de las otras que han ocurrido en Río Piedras, en las cuales el estudiantado ha respondido con la táctica del paro como una forma de solidaridad en apoyo de fuerzas políticas externas,[1] o de huelgas previamente proclamadas por los sectores universitarios de la Hermandad de Empleados Excentos no Docentes (HEEND) y el Sindicato de Trabajadores.[2] La huelga estudiantil de 1981-82 difiere de esas experiencias anteriores en otros aspectos importantes, entre los cuales pueden señalarse la amplitud y la unidad que logra de organizaciones y sectores estudiantiles, considerados hasta ese momento como contradictorios; la duración prolongada de sus actividades **dentro** del Recinto, a pesar de los "cierres" sucesivos de éste, promulgados por las autoridades universitarias, con los fines de evitar brotes de violencia, o de enfriar el ánimo de los huelguistas; su efectividad en la paralización de las labores docentes; y la capacidad para movilizar masivamente a sus

partidarios y simpatizantes, en forma organizada y flexible, contribuyendo a reducir, de ese modo, los excesos de la conducta espontaneísta de las masas y las probabilidades de confrontaciones violentas entre éstas y la gran concentración de fuerzas policíacas destacadas en el recinto.

La huelga se distingue, además, por sus efectos institucionales y públicos. **Como ningún otro acontecimiento similar pone a prueba los principios y procesos democráticos reconocidos por la Ley de Reforma Universitaria de 1966, todavía vigente, destacando la contradicción entre sus fundamentos jurídicos y la conducta de los funcionarios gobernantes de la UPR.** Del mismo modo, hace evidente la intervención directa del orden público en los asuntos internos de la UPR, dramatizando la falta de una auténtica autonomía, tanto de la Universidad pública frente al estado, como de sus diversos recintos frente a las autoridades centrales del sistema universitario. Tales efectos le dan, por primera vez, efectividad y sentido a la reiterada consigna estudiantil relativa a la urgente necesidad de gestionar una nueva reforma universitaria.

Los costos económicos y académicos que resultan de la huelga tampoco tienen paralelos. El efecto económico no se ha precisado con exactitud pero se estima que asciende a una considerable suma de dinero. El efecto académico, que apenas comienza a sentirse, ha tendido de inmediato a debilitar y a intimidar al personal docente, que es precisamente el sector más vulnerable entre los componentes de la comunidad universitaria,[3] tanto en las bases materiales de su existencia, como en sus prerrogativas jurídicas de participación en los organismos universitarios.

La forma cómo la huelga repercute en la opinión pública, convirtiéndose, casi durante toda su duración, en el *issue* más prominente del país, resalta asimismo, su singularidad. Su mayor logro en este sentido radica en haber vinculado simultáneamente la crisis económica del país, la crisis fiscal de la UPR y el aumento en el costo de las matrículas. La temprana ingerencia político-partidista en el conflicto huelgario, por parte de prominentes dirigentes legislativos del Partido Popular Democrático (PPD), y por parte del Gobernador de Puerto Rico y otros dirigentes de su partido, junto al carácter esencialmente público de ese conflicto, hacen posible que éste trascienda el ámbito universitario. De este modo, la huelga que es en sus inicios, de raíz económica, se transforma en una huelga propiamente po-

lítica.

1. Orden institucional universitario

La nueva política universitaria relacionada con el aumento en el costo de matrícula tiene su propia historia. Dicha política se postergó deliberadamente desde 1949 a 1981, es decir, por espacio de treinta y dos años. En varias ocasiones durante ese período se hicieron recomendaciones dirigidas a utilizar las matrículas como fuente adicional de ingresos para corregir parcialmente las deficiencias presupuestarias de la UPR. El 15 de julio de 1975, la Junta Universitaria[4] recomendó al CES duplicar los derechos de matrícula en el sistema universitario. En respuesta a ese planteamiento, dicho organismo procedió a aumentar el costo de las matrículas de los estudiantes "no residentes", de ciudadanía norteamericana y extranjera, y el crédito de los cursos en el nivel graduado de $10 a $15. Aumentó, asimismo, el cargo por laboratorios a $10, la llamada "cuota de construcción" de $10 a $20, y los cargos por ciertos servicios a los estudiantes como, por ejemplo, los cambios de facultad y los derechos de diploma.

El Informe de los Rectores y Directores

A pesar de estos aumentos parciales, en reunión del 25 de octubre, los rectores y directores[5] acordaron reiterar al CES su petición de que se aumentara el costo de matrícula. No es, sin embargo, hasta el 25 de abril de 1979 que ese organismo considera una propuesta específica encaminada principalmente a aumentar los estipendios por concepto de matrícula de ambos niveles en todo el sistema. A ese objetivo principal se añadieron otros, de carácter secundario, como la necesidad de "revisar" la fórmula de ingresos automáticos de las rentas públicas que recibe la Universidad por virtud de la Ley Núm. 2, del 20 de enero de 1966, y el establecimiento de oficinas en cada unidad para la búsqueda de "fondos externos".

La propuesta, conocida como el Informe de los Rectores y Directores, por haber sido formulada **exclusivamente** por dichos funcionarios, recomendó un esquema de aumentos uniformes, automáticos y escalonados en los dos niveles. El esquema disponía los siguientes aumentos:

Año	Crédito Subgraduado	Crédito Graduado
1979-80	$10	$20
1981-82	15	25
1985-86	20	30

Como representante del Senado Académico del Recinto ante la Junta Universitaria en esa fecha, tuve la oportunidad de participar en la discusión que suscitó dicha propuesta. Tanto el representante del Senado Académico de los Colegios Regionales[6] como yo lo sometimos a fuertes críticas por considerar equivocadas las premisas y los datos en que se fundamentaba. Como resultado, se logró que quedara en suspenso la recomendación principal del informe. La Junta concluyó que ese asunto era sumamente "complicado" y ameritaba un estudio más detenido. Decidió, además, que cualquier posición futura sobre el particular debía someterse a un proceso de vistas públicas, para auscultar el sentir, y recoger las recomendaciones, de la comunidad académica, especialmente del estudiantado.

El Comité Multidisciplinario

De acuerdo con esas conclusiones, el organismo determinó que era necesario ampliar la agenda del comité anterior para estudiar todas las posibles formas de allegar recursos económicos a la UPR. Esa encomienda abarcadora estaría a cargo de un nuevo comité, integrado por representantes de todos los recintos y componentes de la comunidad académica, así como por universitarios de reconocida competencia en las disciplinas del conocimiento pertinentes al asunto. Esta última característica sirvió para bautizar el nuevo grupo como el Comité Multidisciplinario. Los alcances y la amplia composición representativa de este comité constituían, sin duda, un paso de adelanto en el proceso democrático relativo a la toma de decisiones sobre el problema bajo estudio.

El acuerdo para establecer el comité ocurre en la reunión del 25 de abril de 1979, pero no es hasta el 18 de junio de ese año que el Presidente de la Universidad somete a confirmación de la

Junta los nombres de los universitarios que lo integrarían.[7] En mi calidad de representante del Senado Académico del Recinto de Río Piedras ante la Junta Universitaria participé activamente en los trabajos de ese comité.

El Informe que rinde el Comité Multidisciplinario, el 8 de abril de 1981, difiere radicalmente del Informe de los Rectores y Directores, tanto en sus premisas, como en su contenido. Este sitúa su encomienda dentro del marco constitucional que define a la UPR como una institución pública, comprometida con la expansión del derecho a la educación y el cumplimiento de obligaciones sociales de carácter democrático. Entre esas obligaciones, la UPR, a diferencia de las universidades privadas, tiene que "desarrollar a plenitud la riqueza intelectual y espiritual latente en nuestro pueblo" ...especialmente la existente en los "sectores sociales" económicamente más necesitados, a fin de poner la inteligencia de éstos al "servicio de la sociedad puertorriqueña".[8]

El informe somete una gran variedad de recomendaciones específicas en tres áreas fundamentales: eficiencia en el uso de los recursos, uso intensivo de esos recursos y aumento de los mismos. En este último aspecto, contradice en diversas formas el informe anterior de los Rectores y Directores. A diferencia de éste, el peso principal en la formulación de una política institucional dirigida a aumentar los recursos económicos se pone, no sobre los bolsillos de los estudiantes, o de sus familiares, a través del aumento en el costo de las matrículas, sino sobre la hacienda pública, a través de una revisión de la fórmula que le garantiza automáticamente a la UPR un porciento de las rentas del estado. Esa propuesta se basa estrictamente en la clara intención legislativa de garantizar la autonomía fiscal de la UPR. Para ese fin se dispuso por ley que la institución recibiría el equivalente del nueve por ciento del promedio de las rentas del gobierno del Estado Libre Asociado en los dos años económicos inmediatamente anteriores al año económico corriente. Esta fórmula, de la cual deriva la UPR el grueso de sus ingresos monetarios, no ha sido revisada ni ajustada de acuerdo con los índices inflacionarios desde la fecha de su establecimiento. Los gobiernos sucesivos que ha tenido Puerto Rico desde 1966 han calculado el referido nueve por ciento a base únicamente de las rentas internas, excluyendo las rentas externas, como el monto de lo que recibe el gobierno por concepto de los arbitrios del ron.

Esto significa que a la UPR se le han venido escatimando desde esa fecha una gran cantidad de fondos con los cuales hubiese podido superar con creces sus problemas presupuestarios sin necesidad de recurrir al aumento en el costo de las matrículas. Un leve cambio en el por ciento de la fórmula automática, un mero ajuste de la misma para atender parcialmente el impacto inflacionario, o el cumplimiento estricto del mandato de ley que ordena hacer dicho cálculo a base de todas las rentas públicas, sin exclusión, hubiese evitado que la UPR se deteriorara primero, y pasara después por la experiencia de una huelga prolongada. Resulta evidente que las autoridades universitarias, especialmente el CES, bajo las distintas administraciones que han gobernado la UPR desde 1966, no han mostrado la voluntad necesaria para reclamar y obtener del estado la autonomía fiscal de la institución.

Para la fecha en que se está redactando el informe del Comité Multidisciplinario, las universidades privadas empiezan a manifestar sus preocupaciones en torno a la política de los recortes presupuestarios del Presidente Reagan que afectan los cupones de alimentos y el programa de BEOG. Se anuncia públicamente que de materializarse estos recortes las universidades privadas perderán de un 10 a un 15 por ciento de sus estudiantes. A juicio del informe, esta nueva situación justifica aún más la necesidad urgente de gestionar una revisión de la fórmula de ingresos automáticos de la UPR, por ser ésta la única universidad del estado a la cual recurrirían legítimamente, en reclamo del derecho a la educación, los estudiantes que quedaran desplazados, por razones económicas, de dichas universidades privadas.

Para la fecha en que se redacta el informe del Comité Multidisciplinario, ya los dirigentes estudiantiles del Comité Contra el Alza Uniforme en las Matrículas del Recinto han esbozado y divulgado, en forma preliminar, su propuesta de matrícula ajustada. La discusión que ha comenzado sobre el asunto en el Recinto permite al Comité Multidisciplinario comparar esa propuesta estudiantil con la propuesta oficial de los Rectores y Directores. Esa discusión facilita asimismo constatar el grado de consenso que se ha ido creando en ese recinto sobre el cambio en la política institucional relativa al costo de las matrículas.

El estado de opinión en el Recinto para esa fecha no auguraba la inevitabilidad de la huelga estudiantil. La discusión que tenía lugar indicaba el consenso fundamental de que los diri-

gentes estudiantiles, que habían organizado en febrero de 1981 el Comité Contra el Alza, no se oponían al aumento en el costo de las matrículas como tal. Dichos dirigentes se oponían únicamente a la fórmula oficial de aumento uniforme y automático. Lo que planteaban, por tanto, no era una oposición inflexible de principios, sino una oposición más bien de carácter metodológico.

Los miembros del Comité Multidisciplinario pudieron percatarse de estas tendencias en la opinión estudiantil. Por eso creyeron su responsabilidad hacer conscientes a las autoridades universitarias de la única alternativa que consideraban viable para formular la nueva política de aumento en el costo de las matrículas, alternativa que, a su juicio, era capaz de lograr el consenso entre las partes en controversia, y de poner en vigor una definición social compatible con las obligaciones peculiares de una universidad del estado. Se advertía, con una visión que hoy resulta clarividente, que de decretarse un "aumento uniforme automático" en las cuotas de las matrículas, "el costo social y político de esa medida sería más alto que el ingreso monetario que se derivaría de ella".

La política social que recomienda el Comité para orientar los aumentos en el costo de las matrículas se basa en dos principios: la capacidad relativa que tienen los distintos sectores socioeconómicos del estudiantado para pagar esos aumentos, y la responsabilidad que debe asumir la UPR para subvencionar a los sectores socio-económicos del estudiantado que no pueden pagarlos.

El 29 de abril de 1981, dos meses antes de que el CES proclame la nueva política de aumentos en el costo de las matrículas, la Junta Universitaria considera el informe del Comité Multidisciplinario. En esa ocasión ni siquiera se invita al presidente del Comité, para que explique los alcances del informe y conteste preguntas. Después de elogiar la labor realizada por el grupo como "altamente meritoria y laudable", la Junta Universitaria se dedica a señalarle innumerables críticas. Era obvio que la Junta Universitaria no estaba interesada en examinar seriamente las recomendaciones del Comité, y que tampoco le interesaba reevaluar su recomendación anterior de que el CES procediera a aumentar el costo de las matrículas. Por eso, en el segundo acuerdo importante de ese día, dicho organismo informaba al Consejo que tal aumento era "inevitable".

De ese modo, en una sola reunión, la Junta Universitaria terminaba la consideración de un informe técnicamente complicado, y pasaba por alto, con una gran insensibilidad, las advertencias que se le habían hecho oportunamente sobre el "costo social y político" que conllevaba el aumento "uniforme y automático" de las cuotas de las matrículas. Para salvar su responsabilidad futura, la Junta Universitaria señalaba, sin embargo, que la "cuantía" y "forma de aplicación" del aumento recomendado "deberán ser determinados después de auscultar el sentir y las opiniones respecto al particular, de la **comunidad puertorriqueña** y la **comunidad universitaria en general**". (Énfasis del autor). Como veremos más adelante, esta promesa democrática resultaría fallida. **Ni la Junta Universitaria, ni menos aún la comunidad puertorriqueña y la comunidad universitaria tuvieron oportunidad de intervenir en la determinación de esos aspectos de la nueva política de aumento en las cuotas de matrícula.**

La acreditación del Recinto y el Plan de Desarrollo Integral

Durante este período la comunidad académica en Río Piedras se envuelve además en la discusión de otros dos problemas, ligados entre sí, que afectan indiscutiblemente la decisión que se toma con relación al aumento en el costo de las matrículas y las relaciones entre las autoridades de ese Recinto y el Presidente de la UPR. Nos referimos a las controversias que se suscitan en torno a la posible pérdida de la acreditación del Recinto y al contenido del borrador del Plan de Desarrollo Integral, preparado por el Presidente de la UPR. Con fecha del 16 de diciembre de 1980, la Comisión de Educación Superior de la Middle States Association, agencia privada a cargo de la acreditación de la UPR, envía al Rector del Recinto dos documentos: una carta, firmada por el señor Milton G. Bassin, *chairman* de la referida comisión, y un memorando del señor Howard L. Simmons, fechado el 3 de diciembre de 1980, relativo a su "visita de seguimiento" al Recinto, efectuada del 16 al 18 de noviembre de 1980.

La carta del señor Bassin plantea claramente el peligro de que el Recinto pierda su acreditación, e incluye una lista de las áreas que constituyen las deficiencias más graves:

a. Falta de recursos financieros adecuados;

b. Recursos bibliotecarios inadecuados;
c. Falta de programas de nivel graduado bien definidos;
d. Atención inadecuada y falta de apoyo a programas de investigación básica;
e. Organización administrativa excesivamente burocratizada;
f. Falta de una misión universitaria bien definida y claramente orientada;
g. Posposición de los problemas de conservación de la planta física;
h. Falta de programas efectivos para el desarrollo del personal docente;
i. Bajos salarios del personal docente y desmoralización de los profesores.

(Traducido del inglés por el autor).

Esta lista impresionante, aunque incompleta, ya que no cubre todos los problemas existentes en el Recinto, resalta la urgencia de aumentar los recursos económicos de la UPR. Es obvio que de esos recursos depende, en gran medida, la solución de prácticamente todos los problemas que amenazan, de no ser atentidos, con la pérdida de la acreditación del "primer centro docente" del sistema universitario.

El memorando del señor Howard L. Simmons, de tono más arrogante, contiene en forma categórica la misma amenaza de pérdida de la acreditación para el Recinto. Su importancia radica, sin embargo, en el endoso incondicional que da al borrador del Plan de Desarrollo Integral, esbozado por el Presidente de la UPR. El señor Simmons identifica la oposición a dicho plan, que ha surgido principalmente en el Senado Académico,[9] bajo la dirección del propio Rector, como una táctica dilatoria de "grupos políticos", no identificados, interesados en preservar el *statu quo* de la institución. Endosa la disposición del Plan de Desarrollo Integral que concibe al Recinto de Río Piedras como un centro dedicado primordialmente a los estudios graduados y a la investigación básica. A tono con esta visión recomienda la creación de un Decanato de Estudios Graduados e Investigación, la modernización de los servicios bibliotecarios, y la construcción de una nueva biblioteca para los estudios a nivel graduado. Hacia esos fines, sugiere que la UPR debe darle "seria consideración a un aumento en los derechos de matrícula",

conjuntamente con el establecimiento de un programa de ayudas económicas destinado a los "estudiantes de escasos recursos". El propio borrador del Plan de Desarrollo Integral incluye, de igual modo, una recomendación específica para el aumento del costo de las matrículas que prevee prudentemente la necesidad de prestar ayudas a los estudiantes económicamente necesitados.

De este modo los problemas de la acreditación del Recinto, y del Plan de Desarrollo Integral, se entrelazan con el problema del aumento en el costo de las matrículas. Se entrelazan, además, con la abierta discrepancia entre el Recinto, representado por su Rector y por su Senado Académico, y las oficinas centrales, representadas por el Presidente de la Universidad. Esta controversia adquiere prominencia con motivo de los procedimientos utilizados en la formulación del Plan de Desarrollo Integral y de las disposiciones centralizadoras de éste. En ambos casos, se pretende menoscabar la autonomía del Recinto, reservada y garantizada por la Ley Universitaria. Esta coincidencia en defensa del principio de la autonomía del Recinto, hace posible la formación de una alianza tácita entre el Rector y los senadores académicos. Por eso, no es de extrañar que cuando se inicia la huelga, el Rector ofrezca sus servicios como mediador en ese conflicto y el Senado Académico le confiera, incluso, autoridad para la selección de los otros senadores que completarían el Comité Mediador de ese organismo. Tampoco es de extrañar que sea el propio Presidente del Consejo de Estudiantes, y líder máximo de la huelga, quien presente y defienda en el Senado una petición a favor de que ese organismo establezca las vías de diálogo con el CES. En ese momento se pensaba que el Rector no endosaba la nueva política de aumento en el costo de las matrículas. Se pronosticaba que, de implantarse tal política, los "líos" comenzarían en Río Piedras, colocando consecuentemente al Rector en posición de "víctima" de una situación que él no había creado, y fortaleciendo, de paso, la posición del Presidente de la Universidad. Por eso, en varias ocasiones se insistió con el Rector en que era necesario que, junto a la defensa común de la autonomía del Recinto, él también hiciera pública su objeción al plan de aumentos en el costo de las matrículas. Esta petición no tuvo resultados. La posición del Rector se limitó a sostener la necesidad de tales aumentos, sin perjuicio de los estudiantes económicamente necesitados, a quienes, según él,

debía garantizárseles la correspondiente ayuda económica para que pudieran realizar sus estudios.

La intervención de la Middle States Association en la acreditación del Recinto culminó en una reunión para discutir el asunto más a fondo. Como producto de la misma, la posición del Dr. Ismael Almodóvar resultó fortalecida, al endosarse como prioridad la aprobación del Plan de Desarrollo Integral. De esta forma, la amenaza de la pérdida de la acreditación se utilizaba como una táctica para imponer dicho plan por encima de la voluntad académica de ese Recinto.

Las presiones de la Middle States Association sobre la acreditación del Recinto hicieron inminente, además, el aumento en el costo de las matrículas. Así lo anuncia públicamente el Presidente del CES el 5 de febrero de 1981, cinco meses antes de que dicho organismo actuara sobre el particular.[10] Un mes más tarde, el 29 de marzo, en entrevista de prensa, el Presidente de la UPR reiteraba esa misma posición oficial.[11]

Los dirigentes estudiantiles y su organización

Los dirigentes estudiantiles, que habían organizado el Comité Contra el Alza, también captaron el mensaje de las autoridades universitarias. Puede afirmarse, sin lugar a dudas, que dichos dirigentes demuestran desde los orígenes de esa controversia unos rasgos peculiares que los distinguen de otros dirigentes estudiantiles de épocas pasadas. En su conjunto, se trata de un cuerpo directivo, acostumbrado a la reflexión, que no depende exclusivamente de la reacción espontánea, del diseño de consignas y de la agitación. Participa en los procesos y organismos universitarios en los cuales tiene alguna ingerencia, en vez de marginarse de ellos; "hace su tarea", enterándose de las decisiones que toman las autoridades universitarias, leyendo los documentos que éstas publican en donde aparecen los fundamentos en que se apoyan esas decisiones; busca, cuando necesita, el asesoramiento experto; y finalmente define sus posiciones, sus tácticas y estrategias, con todos esos elementos de juicio, por medio del debate con el resto de los miembros de su organización. Esta fijación de posiciones no implica, sin embargo, la oposición por la oposición, o la defensa dogmática de la tesis negativa[12] frente a la "administración" universitaria.

A pesar de que se parte de la premisa de que existe una contradicción fundamental con los "administradores", y de que se piensa que éstos invariablemente actúan con "esquemas" distintos a los esquemas del estudiantado, los dirigentes de la huelga sienten la necesidad, y a la vez son capaces, de formular soluciones alternativas que sirven de base al diálogo, e incluso a la negociación, con esos adversarios. Por eso resulta verdaderamente sorprendente para muchos observadores de la huelga universitaria, acostumbrados a una concepción distinta, que los dirigentes estudiantiles demostraran tanta capacidad y destreza en el manejo de los medios legítimos de la expresión y la divulgación de las ideas, específicamente de la televisión, la radio, los periódicos y los foros universitarios y legislativos, como algo adicional e independiente de la capacidad y la destreza indiscutible que también demostraron en la movilización masiva de sus seguidores y simpatizantes.

El hecho de que los dirigentes estudiantiles actuaran dentro del marco de los valores e instituciones imperantes en la cultura política puertorriqueña, y de que el diseño de sus tácticas y estrategias no estuviera guiado por el uso indiscriminado de la violencia y por la inevitabilidad de la confrontación armada con sus adversarios, contribuye, a mi entender, al apoyo masivo que logra la huelga y a su impacto indudable en la opinión pública del país. Esta madurez intelectual y política de los dirigentes estudiantiles no encaja con las concepciones tradicionales predominantes especialmente en las altas esferas universitarias. Una de estas concepciones define a tales dirigentes como "muchachos revoltosos", pero inmaduros, y por tanto, susceptibles de la influencia de sus mayores, o de aquellos en posiciones de autoridad. La otra, contradictoriamente, los concibe como "agitadores profesionales", partidarios de la violencia, cuyo único interés radica en adelantar sus causas políticas, a cualquier precio, incluyendo la propia destrucción de la universidad.

En el curso de la huelga quedaría demostrado que ninguna de esas categorías oficiales era aplicable a los dirigentes estudiantiles. Esto no significa, sin embargo, que los argumentos y las acciones de tales dirigentes carecieran de orientación y sentido político. Al contrario, algunos de ellos, especialmente el más prominente, se habían fogueado en luchas estudiantiles anteriores. Habían expresado también, por escrito, sus particulares concepciones sobre el papel que han desempeñado, y deben

desempeñar, las luchas estudiantiles como parte de las luchas sociales del país. La visión propiamente política de que la UPR está envuelta en los problemas que surgen del orden social se manifiesta a través de los planteamientos y las acciones de los dirigentes estudiantiles, y probablemente constituye el nexo ideológico que explica la base amplia y unitaria de su organización.

Otro de los factores que es preciso tomar en cuenta para entender el papel que juegan los dirigentes de la huelga universitaria radica en la singularidad de esa organización. **Por primera vez en un conflicto de esa naturaleza el estudiantado logra forjar una organización representativa, compuesta por un frente amplio de organizaciones principalmente políticas y religiosas, y por delegados de base de las diversas facultades universitarias.** Esta forma de organización rompe con el patrón histórico de las organizaciones estudiantiles. Tradicionalmente, la conducción de los movimientos estudiantiles huelgarios había correspondido a una organización política estudiantil, que a su vez era el brazo universitario de un partido político externo, y se limitaba en la Universidad a la movilización de fuerzas en aquellas facultades donde se concentraban los seguidores de esa organización. Por un período de casi una década, desde la aprobación de la Ley Universitaria de 1966, tal dirección estuvo bajo la influencia predominante de la Federación de Universitarios Pro Independencia (FUPI).

A medida que cambia el panorama político externo, es decir, desde principios de la década de 1970, este dominio se empieza a compartir con otras agrupaciones universitarias como la JIU (Juventud Independentista Universitaria), y posterirmente con la UJS (Unión de Juventudes Socialistas), que al igual que la FUPI, representaban a las juventudes universitarias de grupos políticos externos. A pesar de esa afinidad en momentos de crisis, las relaciones entre esas organizaciones estudiantiles no eran ciertamente fraternales, ya que se caracterizaban por el sectarismo y la recriminación ideológica.

Por otra parte, las relaciones entre los grupos religiosos y los grupos políticos tampoco eran cordiales y tolerantes. Se daba por sentado por los grupos políticos que los grupos religiosos, principalmente los identificados peyorativamente como "Cristo Viene" y "Cristo te Ama", representaban el extremo de la colonización mental y de la enajenación, en tanto su prédica no se refería a los problemas de este mundo, sino a la salvación individual por medio de la fe. Los grupos religiosos a su vez concebían a los grupos políticos como las representaciones del Anti-Cristo.

La organización que se funda para dirigir la huelga aprovecha las últimas transformaciones que se han venido dando tanto en los grupos religiosos hacia el compromiso con la acción social, como en los grupos políticos de izquierda hacia la tolerancia de visiones metafísicas que no interfieren necesariamente en la práctica con la concepción del materialismo histórico. De ese modo, se hace viable durante la huelga universitaria una especie de convergencia democrática que reúne a agrupaciones progresistas y marxistas, a agrupaciones religiosas, tanto católicas como protestantes, a agrupaciones independentistas y autonomistas, y hasta a partidarios no organizados del anexionismo y del Partido Nuevo Progresista (PNP). Se logra envolver, además, en forma continua a un número de padres de estudiantes huelguistas y de ministros protestantes y sacerdotes católicos, vinculando a las instituciones que éstos representan con los planteamientos y acciones de los huelguistas y haciendo más difícil su ilegitimación ante la opinión pública.

Esta organización se incorpora al CGE, cuerpo que realmente sustituye en la práctica, utilizando, al mismo tiempo, su *status* oficial y legal. Su fortaleza consiste, por tanto, en haber hecho posible la movilización masiva de grupos, que de otra suerte, se mantendrían al margen de los acontecimientos, o funcionarían en forma individual y hasta contradictoria. Pero este aspecto positivo se contrapesaba con un aspecto negativo. Era obvio que esta organización, diversa y compleja por razón de sus componentes, cuya base última de legitimidad descansaba en la soberanía de las asambleas generales de estudiantes, tenía que establecer un proceso democrático, sumamente lento y complicado de debate interno, de búsqueda de consenso y de toma de decisiones. Este proceso le restaba agilidad y flexibilidad a la organización.

Los dirigentes estudiantiles y su organización supieron aprovechar el flujo de información oficial ya descrito relacionado directa, o indirectamente, con el aumento en el costo de las matrículas. Dicha información les sirvió para redefinir sus enfoques y consignas previas a la huelga. Prueba de ello es el dato de que la primera consigna de movilización estudiantil que se

lanza, antes de la huelga, llevaba un mensaje negativo de "Cero aumento" en el costo de las matrículas, con lo cual se trasmitía la afirmación equivocada de que el estudiantado constituía, o representaba una sola clase social y se afectaba, por tanto, por igual, con ese cambio de política institucional. El análisis posterior, a la luz de la información oficial, influyó, sin duda, en la sustitución de esa consigna inicial por una de carácter más positivo y congruente con la composición social del estudiantado y la realidad social circundante. La nueva consigna llevaba el mensaje de "Cero aumento uniforme" y reflejaba, junto a la propuesta de "matrícula ajustada", una clara vinculación entre el aumento en el costo de las matrículas y el efecto perjudicial que éste tendría especialmente sobre los estudiantes más necesitados económicamente.

2. Orden social puertorriqueño: criatura dependiente

A pesar de que la Ley Universitaria de 1966 se propone expresamente fortalecer la autonomía de la UPR esta institución sigue siendo una criatura dependiente, en gran medida, de las influencias y controles que emanan del orden social. Su mundo no es mundo cerrado. Por el contrario, es especialmente vulnerable a través de los vínculos que sostiene por necesidad con el sistema económico y el sistema político. Las condiciones imperantes en esos dos sistemas afectan inexorablemente la vida universitaria. Por eso cuando las circunstancias en esos sistemas no son favorables a la institución, o entran en conflicto con la preservación, o el simple respeto, de su autonomía, el aspecto jurídico en que esa autonomía descansa se subordina a las fuerzas más poderosas de la economía y la política.

La crisis fiscal

Poco tiempo después de las elecciones generales de 1980 se empieza a debatir públicamente entre los contendientes principales de esas elecciones, el Partido Nuevo Progresista (PNP), y el Partido Popular Democrático (PPD), si existía realmente un déficit presupuestario en el gobierno de Puerto Rico calculado entonces entre 100 y 150 millones de dólares. La admisión oficial de que efectivamente se perfilaba una crisis fiscal de esas dimensiones hace inevitable, al igual que en el cuatrienio de 1972-

1976, que se adopte desde la rama ejecutiva una política pública de austeridad. Tal situación invierte de nuevo los papeles desempeñados por los partidos gobernantes: PNP y PPD. En 1976, el PNP, bajo la dirección de Carlos Romero Barceló, había logrado la victoria electoral sobre el PPD y su candidato a la gobernación Rafael Hernández Colón, atacando principalmente la política de austeridad puesta en vigor por éste cuando ocupaba el puesto de Gobernador de Puerto Rico durante el cuatrienio de 1972-1976. Ahora le tocaba a Carlos Romero Barceló defender la imposición de las medidas de austeridad que antes había criticado tan ventajosamente.

Entre esas medidas se destacan la reducción porcentual de los presupuestos particulares de las agencias públicas; el despido masivo de empleados públicos, o la reducción significativa de su jornada de trabajo; la derogación por acción legislativa, y con la anuencia del PPD, de una rebaja de un 5 por ciento en las contribuciones sobre ingresos; el estudio de diversas formas de aumentar los arbitrios sobre artículos de consumo como, por ejemplo, el de la gasolina; el aumento dramático de las tarifas por los servicios de luz, agua y teléfono, sin respetar el debido procedimiento de la celebración previa de vistas públicas; la propuesta de un nuevo impuesto sobre toda clase de préstamos bancarios; y la congelación de aumentos salariales en el sector público. La lucha entre el PNP y el PPD en torno a este problema ha llegado finalmente a un *impasse* en vista del veto impuesto por el Gobernador al presupuesto aprobado por las cámaras legislativas a base del argumento de que dicho presupuesto incurre en una irresponsabilidad fiscal.

La crisis económica

Esta crisis presupuestaria meramente revela la cresta de una profunda crisis económica que entraña el fracaso, o el desgaste, como se dice en forma de eufemismo, del modelo de crecimiento económico implantado por el PPD bajo el régimen político del Estado Libre Asociado. La crisis profunda se ilustra con las propias estadísticas oficiales del gobierno de Puerto Rico. Según dichas estadísticas el crecimiento real de la producción fue de solamente 0.7 por ciento durante el año fiscal de 1981.[13] Esto se explica, en parte, por el hecho de que la inversión fija anual en maquinaria y equipo se ha mantenido prácticamente estancada

desde 1972 a 1981. Por otro lado, el proceso inflacionario ha disminuído en términos reales el ingreso y el poder adquisitivo de las familias puertorriqueñas. La crisis económica se manifiesta además, dramáticamente en el aumento del desempleo. Para el año 1973, el desempleo promedio se estimaba oficialmente en un 12 por ciento. En enero de 1982, fecha en que termina la huelga universitaria, se calculó en un 22 por ciento. La tasa de participación en la fuerza de trabajo, es decir, el por ciento de la población mayor de 16 años de edad que integra el grupo trabajador, se ha ido reduciendo hasta llegar en febrero de 1982 a un 40 por ciento, lo que significa que el desempleo real es mucho más alto que el oficial.

Durante las últimas décadas, el sector público es el que ha registrado el aumento más alto en el número de empleos. El llamado Informe Helfeld, que se divulga en 1973, indica que este sector representa el 28.6 por ciento de la fuerza laboral. Para 1981 la manufactura redujo su nivel de empleos; el comercio permaneció estancado; y el sector público empezó a sentir el impacto de la crisis económica que se expresa en los despidos masivos de empleados y la reducción de la jornada de trabajo.

Los dirigentes políticos del país han invocado las causas externas, y no las debilidades estructurales, para explicar el fracaso del modelo de crecimiento económico. A mediados de 1960, se atribuyó las señales de crisis a la reducción de las barreras tarifarias que resultan de la ronda Kennedy; en 1973, se hace hincapié en el aumento acelerado en el precio del petróleo, y ahora, últimamente, se le achaca el problema a la política económica iniciada por el Presidente Reagan. Se especula también sobre los efectos dañinos del llamado Plan de Desarrollo de la Cuenca del Caribe.

Esos factores han tenido, sin duda, efectos adversos en la economía puertorriqueña. Su verdadera significación no radica, sin embargo, en que hayan sido las causas de la crisis, sino en que hayan puesto de manifiesto la incapacidad del modelo de crecimiento económico, iniciado en las postrimerías de la década del 40, para resolver los problemas sociales del país. Bajo ese modelo Puerto Rico se convirtió en pionero en el establecimiento de un sistema económico industrial, fundamentado en los movimientos de capital internacional, y en una especie de laboratorio para las empresas multinacionales. El éxito inicial de esta estrategia durante las décadas de los 50 y los 60, junto a la

migración forzosa y masiva de nuestra población hacia Estados Unidos, hizo posible un aumento extraordinario del ingreso individual y familiar en Puerto Rico y dio paso al advenimiento de una sociedad avanzada de consumo.

La UPR, o lo que es hoy el Recinto de Río Piedras, jugó un papel crucial en ese proceso. De esa institución surgieron los esquemas y planes de la transformación social, los cuerpos dirigentes de la administración pública y la propia justificación ideológica de ese cambio histórico. Al mismo tiempo, la expansión cuantitativa y cualitativa de la UPR, que ocurre paralelamente durante ese período, es, a la vez, causa y efecto de la subida en los niveles de vida y evidencia de una política social dirigida a la democratización de las oportunidades de educación superior.

Los síntomas de debilidad estructural que se han venido manifestando en el sistema económico pudieron encubrirse mediante dos factores: el flujo de desembolsos procedentes del gobierno federal, y el aumento extraordinario de la deuda pública. Los desembolsos federales, la mayor parte de los cuales, corresponden a las ayudas directas a las personas aumentaron en forma significativa durante la década de 1970. Para los años 1978-1981, en que tales desembolsos ascendieron a $3,467.4 millones, los mismos constituyeron casi el 30 por ciento del producto bruto del país. Esta proporción empezó a declinar a principios de la presente década, bajando de 12.9 por ciento en 1980, a 6.1 por ciento en 1981. El flujo de estos desembolsos se canaliza hacia la esfera del consumo a través de la importación de bienes y servicios, según se refleja en el déficit de la balanza de pagos ascendente en 1981 a $5,345 millones. Por otro lado, la deuda pública de Puerto Rico aumentó significativamente de $5,345 millones en 1975 a $7,511 millones en 1981.

Ninguno de estos dos mecanismos ha logrado la recuperación real del sistema económico puertorriqueño. A la influencia declinante de estos dos amortiguadores es preciso añadir los efectos que ya se palpan como resultado de la política económica del Presidente Reagan. Báste señalar la eliminación, en octubre de 1981, del Programa CETA, que llegó a emplear a 31,000 personas; el recorte, a partir de julio de 1982, en el programa de cupones de alimentos que ascenderá a $225 millones, y otros recortes en los programas de asistencia legal, educación, salud y vivienda. **En vista de estas circunstancias, es obvio que**

ya la educación superior no se desenvuelve en un sistema económico en crecimiento, capaz de expandir las oportunidades de acceso, tanto a la universidad pública como a las universidades privadas, de estudiantes de escasos recursos, o de recursos moderados.

La crisis de la legitimidad política

Esta crisis económica se da a la par con la crisis de la legitimidad del régimen político, cuyas manifestacciones más visibles son el fracaso de los dos partidos principales en el logro de un claro mandato popular para constituir el gobierno, la corrupción administrativa, el deterioro de los servicios públicos esenciales, la incapacidad de esos partidos para presentar soluciones viables a los problemas del país y el creciente descrédito de las instituciones políticas.

Los resultados electorales de 1980, cuestionados por el PPD como fraudulentos, han dado lugar, después de una serie de litigios judiciales, a un gobierno dividido entre los dos partidos principales. Uno de estos partidos, el PNP, domina, por escaso margen, la rama ejecutiva; el otro, el PPD, domina, también por escaso margen, la rama legislativa.

En estas condiciones ha resultado sumamente difícil el cogobierno, es decir, el logro de consenso sobre la consideración de los problemas públicos más apremiantes. Se ha impuesto, por el contrario, el *impasse* y la inmovilidad gubernamental. Las cortes de justicia han tenido que envolverse, en todos sus niveles, como árbitros en las disputas electorales y parlamentarias, convirtiéndose, de ese modo, en el blanco de ataques político-partidistas por parte del PNP.

El alto grado de inseguridad que caracteriza al régimen político ha reafirmado la tendencia en ese partido hacia la politización extrema, es decir, hacia el intento de someter las instituciones públicas y privadas a los criterios del dominio político-partidista. La intolerancia política que conlleva esa politización extrema determinará la forma en que el Gobernador intervendrá en el conflicto huelgario en la UPR. Es preciso resaltar el hecho de que dicho conflicto ocurre simultáneamente con la huelga de la UTIER en la Autoridad de Energía Eléctrica. Ambas huelgas se extienden prácticamente durante el mismo período y tienden a agudizar la crisis económica y la crisis política, recrudeciendo el bajo nivel de tolerancia democrática y el alto grado de politización en la rama ejecutiva del gobierno.

El carácter restrictivo de los antecedentes históricos, ya descritos, tiende a dar la impresión de que la huelga estudiantil era inevitable, ya que las autoridades universitarias no tenían otra alternativa que tomar la decisión que tomaron respecto al aumento en el costo de las matrículas. **Consciente de la importancia de esos antecedentes, y sin menospreciar sus efectos restrictivos, sostengo, sin embargo, que las autoridades universitarias, lejos de agotar todas sus posibilidades de acción, optaron precisamente por la salida aparentemente más fácil, pero más propicia para precipitar la huelga estudiantil.** Esta salida, que consiste en adoptar un aumento uniforme de las matrículas, sumamente dramático para ambos niveles de la enseñanza, el graduado y el subgraduado, a sólo un mes de plazo del inicio del semestre lectivo de agosto de 1981, no sólo provoca la huelga, sino que crea las condiciones objetivas y subjetivas para legitimar el movimiento huelgario, y para incrementar su apoyo dentro y fuera de la UPR.

Los siguientes hechos comprueban esta tesis:

a. La decisión de aumentar el costo de las matrículas ya estaba tomada como resultado de las presiones ejercidas por la Middle States sobre la acreditación del Recinto, en febrero de 1981. Así lo reconoce oficialmente el propio CES, a través de un comunicado emitido por su vice-presidente, el señor Richard Camino, el 3 de septiembre de 1981. En ese comunicado se dice que la "revisión en las cuotas de matrícula" se debe a "la necesidad imperiosa de proveerle a la Universidad de fondos adicionales que permitieran atender **necesidades urgentes** relacionadas con la **acreditación** y con el mejoramiento de la calidad de la enseñanza". (Enfasis del autor).

b. Esto comprueba que el CES no tenía verdadero interés en auscultar el sentir de la "comunidad puertorriqueña" y de la "comunidad académica" sobre la deseabilidad de dicho aumento. Por eso las vistas públicas sobre el asunto, prometidas sucesivamente desde abril de 1979, fecha en que la Junta Universitaria discute el Informe de los Rectores y Directores, constituyen una burla al proceso democrático. El CES dispuso que dichas vistas se celebraran el 29 de mayo de 1981, a sabiendas de

que ese período correspondía a la etapa final del semestre lectivo, y de que a las mismas no podrían asistir, debidamente preparados, los miembros estudiantiles y claustrales de la comunidad académica. Por esa razón, el Senado Académico aprobó una resolución, el 21 de mayo de 1981, solicitando del CES que pospusiera hasta el mes de agosto de ese año la celebración de las referidas vistas públicas. En su solicitud, el Senado Académico señalaba que no tenía la "información necesaria para asumir una posición responsable sobre el asunto". Señalaba, además, que las vistas se habían fijado para "un período de receso académico", lo cual no garantizaba "la máxima participación de todos los componentes de la comunidad universitaria". A esta petición del Senado Académico, el CES contestó, mediante carta fechada el 28 de mayo de 1981, que concedía a ese cuerpo "hasta el 30 de junio próximo para radicar **por escrito** sus puntos de vista con referencia al propuesto aumento en las matrículas", ignorando de nuevo que ese período era también parte del receso académico.

c. El compromiso establecido por la Junta Universitaria, el 29 de abril de 1981, cuando consideró el Informe del Comité Multidisciplinario en el sentido de que la "comunidad puertorriqueña" y la "comunidad académica" participarían en la determinación de la "cuantía" y la "forma de aplicación" del aumento, no se cumplió. Ese organismo, encargado por ley de mantener integrado el sistema universitario, tampoco participó en esa importante decisión, limitándose a endosar al CES, como un cheque en blanco, sobre la necesidad de tal aumento.

d. Tanto el CES, como la Junta Universitaria, hicieron caso omiso de las advertencias y recomendaciones que los representantes de la comunidad académica le hicieran a través del Informe del Comité Multidisciplinario. Del mismo modo, ignoraron por completo la oposición que ya se sentía en el estudiantado de Río Piedras hacia el aumento uniforme, menospreciando esa oposición como minoritaria, demagógica y sin fundamento. Esos organismos pasaron específicamente por alto los resultados del referéndum estudiantil, celebrado en Río Piedras durante el mes de abril, en el cual participó el 33 por ciento del estudiantado, y el 86 por ciento de esos participantes rechazó el aumento uniforme y endosó, en cambio, que ese aumento se ajustara a la capacidad económica de los estudiantes.

e. La nueva política de costos de matrículas decretada por el CES el 8 de julio de 1981, sencillamente revive la recomendación de aumento uniforme y automático hecha por el Informe de los Rectores y Directores en abril de 1979, que ya había sido rechazada por la Junta Universitaria. De este modo, el CES traza una política social correspondiente a la mentalidad comercial imperante en las universidades privadas; reafirma la dependencia en las ayudas federales, y deja sin definir adecuadamente el plan de ayudas económicas a los estudiantes necesitados. Este plan es precisamente motivo de debate y de negociación posteriormente, en el transcurso de la huelga, por lo cual puede afirmarse que su definición es un resultado de las presiones ejercidas por el movimiento estudiantil.

f. Ni el Presidente de la UPR, ni el CES, hicieron gestiones ante las cámaras legislativas, como corresponde a una universidad pública, para hacer conscientes a esos organismos de las necesidades presupuestarias de la universidad del estado, y del peligro que esto representaba para la pérdida de la acreditación del Recinto. No se intentó siquiera que los partidos gobernantes consideraran la situación de la UPR como una posible área de consenso legislativo. Por el contrario, las vistas públicas ordenadas por la Comisión de Instrucción y Cultura de la Cámara de Representantes, y por la comisión correspondiente en el Senado de Puerto Rico, perdieron su utilidad, ya que las mismas tuvieron que celebrarse luego de anunciado el decreto de aumento.

g. La política trazada por el CES ignora incluso las recomendaciones hechas por el Presidente de la UPR, en el sentido de que el aumento en el costo de las matrículas y de otros cargos se realizara por "etapas, en un período de cuatro años". Según el plan del Presidente, "los aumentos que se decreten para el año académico 1981-82 deben afectar solamente a estudiantes de nuevo ingreso en agosto de 1981".[14] El intento del Presidente de restaurar el **aumento escalonado** sugerido en la propuesta de los Rectores y Directores no tuvo éxito. De esta forma, el CES puso en vigor en **un solo año** el esquema de aumentos escalonados que el Informe de los Rectores y Directores había programado para un período de seis años, elevando en 200 por ciento el costo de los estudios de bachillerato y en 300 por ciento el cos-

to de los de nivel graduado. Estos últimos resultan sumamente perjudicados por no estar cubiertos por el BEOG.

Esta relación de hechos debe dejar claramente establecido que la huelga estudiantil de 1981-82 no es un acontecimiento espontáneo, ni una invención de los dirigentes estudiantiles en el desempeño de una supuesta agitación política de carácter profesional. El origen inmediato de ese acontecimiento está marcado por el estilo arbitrario de gobierno evidenciado por el CES en la determinación de la nueva política universitaria sobre costos de matrícula. **El origen y desarrollo de la huelga necesitaba la coincidencia de tres factores: primero, un impacto económico perjudicial a una gran parte del estudiantado; segundo, la consideración, por esa parte del estudiantado, de dicho impacto como un acto irrazonable, injusto, y, por tanto, ilegítimo; y tercero, la presencia de unos dirigentes estudiantiles y de una organización, capaces de movilizar masivamente el descontento generalizado por el impacto económico perjudicial.** Como se ha apuntado, este último factor ya había cuajado en el Recinto. La decisión arbitraria del CES se encargó de suplir los otros dos factores, sin los cuales los dirigentes estudiantiles no hubiesen podido organizar, concientizar y movilizar un movimiento de masas.

Frente a la crisis tri-dimensional, es decir, la crisis fiscal de la UPR, la crisis del sistema económico, y la crisis de la legitimidad del régimen político, el CES se comportó como otro componente del gabinete de la rama ejecutiva. En vez de defender la autonomía fiscal de la UPR, garantizada por ley, optó por asumir y defender la posición oficial del gobierno ante la crisis tri-dimensional, lo que implicaba que el estudiantado y los subsidios federales del BEOG tenían que hacerse cargo de las deficiencias presupuestarias de la UPR. El CES manifestará esta misma falta de voluntad autonómica y de dependencia de la rama ejecutiva durante el proceso de diálogo, mediación, y negociación que se establece por iniciativa del Senado Académico para buscar una solución mutuamente satisfactoria a la huelga.

EL PROCESO DE MEDIACION

El proceso de mediación se extiende desde el 8 de septiembre de 1981, fecha en que el Senado Académico aprueba su resolución, solicitando del CES el inicio de un "diálogo inmediato

entre las partes afectadas" por el aumento en el costo de matrículas, hasta el 20 de noviembre de ese año, fecha en que los sobrevivientes del Comité Mediador de ese Senado, el compañero Fernando Picó y yo, renunciamos a esa función intermediaria, por entender que ya no era posible lograr un acuerdo satisfactorio entre el CES y el CGE. Ese proceso se subdivide en una serie de fases que indican las razones por las cuales la huelga se prolonga y finaliza sin que realmente se resuelva el problema que le dio origen.

1. La primera fase: diálogo en la Rectoría

La iniciativa que se toma el Senado Académico de Río Piedras de intervenir junto al Rector, como organismo mediador en el conflicto huelgario constituye un precedente, sin paralelos, desde la aprobación de la vigente Ley Universitaria en 1966. Tal iniciativa es, en realidad, un acto extraordinario de improvisación, que pone de relieve el hecho de que la UPR carece de métodos tradicionales, o de métodos legales y reglamentarios, para la resolución de esa clase de conflicto colectivo entre el estudiantado y la administración universitaria.

En el tránsito de la Ley Universitaria de 1942 al vigente estatuto universitario de 1966, se reconoce jurídicamente la práctica sindical de negociar convenios entre las autoridades de la UPR y el Sindicato de Trabajadores. Este reconocimiento se extiende luego por el CES a la HEEND. Ahora se planteaba el problema de si los estudiantes, que no mantienen una relación de carácter obrero-patronal con la administración, podían reclamar, por analogía sindical, que se les reconociera un mecanismo similar de negociación.

El hecho contradictorio de que los estudiantes sean considerados por la Ley Universitaria como miembros de la comunidad académica, con plenitud de derechos y obligaciones, y de que no existan, al mismo tiempo, mecanismos institucionales para entender en la resolución de sus conflictos colectivos con las autoridades, resalta el bajo grado de integración de los organismos representativos del estudiantado, específicamente del CGE y de los senadores estudiantiles, en el proceso de la toma de decisiones en la UPR. La ambivalencia de esta situación se reflejó en la propia resolución del Senado Académico. En ella se abogaba, no por la "negociación", sino por el "diálogo", para ex-

plorar las "áreas de consenso" y "acuerdos" conducentes al "restablecimiento de las labores en el recinto". Se proponía que esa búsqueda de consenso se realizara mediante una comisión especial, representativa del CES, el Senado Académico y el CGE. En esta forma se intentaba llenar transitoriamente el vacío institucional en esa esfera de las relaciones universitarias.

El llamado al "diálogo inmediato" no se podía ignorar, sin menoscabar uno de los valores fundamentales de la convivencia universitaria. Pero este llamado surgía como consecuencia del fracaso de un ultimátum, lanzado al CES por la primera Asamblea General de Estudiantes, celebrada el 27 de agosto de 1981. Esa Asamblea General había dado al CES un plazo de cinco días, es decir, hasta el 2 de septiembre de 1981, para que ese organismo procediera a iniciar el diálogo con los representantes estudiantiles. Este diálogo estaba, sin embargo, condicionado a las exigencias máximas de que el CES "dejara sin efecto" el aumento uniforme e instrumentara la "matrícula ajustada" a los ingresos familiares de los estudiantes.[15]

El Presidente del CES, rehusó reunirse con los representantes estudiantiles, alegando que no se podía dialogar bajo tales presiones. Esta respuesta provocó que la Segunda Asamblea General de Estudiantes, celebrada el 2 de septiembre de 1981, decretara "un paro definido" de cinco días laborables, que se extendería hasta el 9 de septiembre. En vista de la militancia desplegada por los estudiantes después de la asamblea, el Rector se vio obligado a proclamar un "cierre" del recinto el 4 de septiembre, que se prolongaría hasta el 14 de ese mes, reconociendo que no había un "clima adecuado" para realizar las labores docentes.[16] Por las mismas razones, el Rector extendió posteriormente dicho cierre hasta el 21 de septiembre. Esto significa que la primera fase de la mediación, que se desarrolla desde el 9 hasta el 13 de septiembre, tiene lugar en el período de receso académico forzoso, cuando coinciden el "paro definido" de los estudiantes y el "cierre" oficial del Recinto.

Desde esas dos asambleas estudiantiles, previas a la iniciativa mediadora del Senado Académico, se hace patente el hecho de que los dirigentes del Comité Contra el Alza y el CES, actúan desde la perspectiva de concepciones políticas contradictorias, sumamente difíciles de integrar, que conducirán a la prolongación del conflicto huelgario, más allá de lo justificable, en una especie de lucha de desgaste. Es indudable que los dirigentes

estudiantiles conciben el movimiento contra el aumento uniforme en términos de los métodos y las tácticas predominantes en las luchas obreras y sindicales. Por eso recurre más bien al paro definido de las actividades docentes, al boicot en el pago de las matrículas, al boicot activo de la docencia mediante diversos actos de entorpecimiento, y finalmente a la huelga, o paro indefinido.

Frente a la instransigencia patronal, en este caso representada por el CES, y frente a sus decisiones económicamente perjudiciales, es preciso, como dijera un profesor universitario entendido en estas materias, responder con acciones que hagan posible "paralizar la fábrica". La clave del éxito de estos métodos y tácticas radica en una organización amplia, unitaria y masiva, que no se desactive, o desmovilice, en ningún momento, ni aún ante las perspectivas favorables del diálogo, o de la negociación. En esta organización, y en su actividad permanente, descansa la efectividad de las presiones que se ejercen contra el patrono. Se confía en que los efectos económicos y políticos de esas presiones forzarán finalmente al patrono a sentarse en la mesa de negociaciones y a hacer las concesiones mínimas, o máximas, que se han estado exigiendo. El objetivo inmediato de este enfoque no es, por tanto, el diálogo de por sí, o el diálogo para aclarar malos entendidos, sino el diálogo como antesala para la negociación y la obtención de esas concesiones.

Este enfoque se monta en el supuesto de que las relaciones de poder, dentro y fuera del ámbito universitario, son sumamente elásticas y variables. La ausencia de un monopolio del poder implica que éste se rige por un "balance de fuerzas" que puede colocar, a cualquiera de las partes en conflicto, en un momento determinado, en una posición favorable, o desfavorable, de regateo. La evaluación objetiva sobre si un determinado momento es favorable, o no, es lo que determina supuestamente si se exigen concesiones mínimas, o máximas. En esta forma la agenda del diálogo, o de la negociación, así como las consignas, están sujetas a cambios, o variaciones, según cambian las "condiciones objetivas" del conflicto. Además de la dimensión física de fuerza que conlleva este balance del poder, el mismo tiene una dimensión moral que se deriva del apoyo de la opinión pública, en tanto, cualquiera de las partes en pugna, sea considerada temporalmente como razonable, o legítima.

Es preciso aclarar que el balance de fuerzas, o *bargaining*

power, no es propiamente un componente ideológico de los grupos de "izquierda". Dicho supuesto puede utilizarse indistintamente por grupos de formación ideológica variada y contradictoria, pero es en realidad una concepción típicamente liberal, o si se quiere, típicamente norteamericana.

La posición del CES difiere tajantemente del enfoque que se ha descrito. Tanto en la teoría como en la práctica, ese organismo da por sentado que su autoridad sobre la UPR emana de una jerarquía de poder, en esencia pre-democrática y pre-liberal. Su autoridad interna es, por tanto, absoluta, indivisible e incuestionable, por los componentes y miembros de la comunidad universitaria. Desde el punto de vista externo, el Consejo asume, del mismo modo, la representación de la ley y el orden social, y de la supuesta voluntad general de la comunidad puertorriqueña. Esta definición de sí mismo, sostenida reiteradamente por el CES, conflige con las disposiciones de la propia Ley Universitaria y con el orden político partidista del cual depende realmente ese organismo.

El ejercicio de ese estilo de autoridad ha contribuído a que el CES se enajene progresivamente de la comunidad universitaria, que en su sentido general, representa y gobierna. Es obvio que esta perspectiva del CES se resistiría a reconocer, y a legitimizar, la perspectiva estudiantil del balance de fuerzas, del flujo del poder y de las presiones fundamentales de las circunstancias favorables al regateo. Por eso, el CES está dispuesto a oir quejas, querellas y puntos de vista, sin compromiso. A lo sumo está dispuesto a dialogar, pero no a negociar, y menos aún a negociar bajo presiones de carácter político. Esto explica la posición absurda, asumida por el Presidente del CES, y posteriormente por otros miembros prominentes del mismo, en el sentido de que la presión y el diálogo representaban acciones incompatibles, y de que el diálogo sólo podía ocurrir si se establecía previamente la "normalidad" institucional, es decir, si los estudiantes deponían su oposición activa y militante al aumento uniforme y regresaban dócilmente a clases. De ese modo, se invertía la relación existente entre el conflicto como causa y la anormalidad institucional como su efecto, o se ignoraba por completo la razón de ser del conflicto.

Esta contradicción de perspectivas se constituirá en el primer obstáculo, y la principal causa, del *impasse* entre el CES y el CGE, durante la primera fase de la mediación. Consecuente

con su visión de la autoridad, el CES no acepta formar parte de la comisión sugerida por el Senado Académico, que habría de buscar vías de solución al conflicto. Enviar sus delegados a esa comisión implicaba entrar en una negociación directa, cara a cara, con los representantes estudiantiles. Por esta razón, la comisión sugerida deja de ser un medio, o un mecanismo, en esa fase inicial y se convierte en uno de los asuntos en la agenda a dilucidarse a través del consenso futuro entre las partes.

En sustitución de ese mecanismo, el CES instituye el método de **diálogo indirecto** consistente en el flujo de información en dos direcciones opuestas, partiendo desde el Comité Mediador del Senado Académico como vínculo, o enlace, entre esas direcciones. Esto significa que el Comité Mediador debía dialogar primero con dos y a veces tres representantes estudiantiles. El consenso logrado con ellos tenía que referirse simultáneamente, por un lado, al Presidente del CES, al Vice Presidente de ese cuerpo, o a uno de sus miembros más influyentes, y, por otro lado, al plenario del Comité Contra el Alza por medio de sus representantes en el Comité Mediador. La información al CES se transmitía a través de conversaciones telefónicas, o por medio de reuniones. Los acuerdos o entendidos logrados con los representantes estudiantiles en el Comité Mediador pasaban de ese modo por el cedazo de esos miembros del CES, quienes a base de sus propios juicios, y de lo que ellos entendían que era, o podía ser, el sentir de, por lo menos, cinco de los nueve miembros de ese organismo, procedían entonces a aceptar tales acuerdos o entendidos, o a enmendarlos, o a rechazarlos. En estos últimos casos, se sometía de vuelta al Comité Mediador una nueva versión, o una versión revisada de los acuerdos, o entendidos originales.

Por el lado estudiantil se seguía un trámite de consulta democrática sumamente complicado. Tanto los acuerdos, o entendidos, logrados con los representantes estudiantiles en el Comité Mediador, como las nuevas versiones, o las versiones revisadas, sometidas por el CES, se enviaban al plenario del Comité Contra el Alza para su consideración, aprobación, o enmienda. El cedazo en este caso estaba constituído por un grupo deliberante que fluctuaba entre cien y trescientas personas. Ese grupo, de composición sumamente variada, tanto en términos de la procedencia representativa, como de la formación ideológica, carecía, además, de continuidad en la asistencia y participación

de sus miembros de una reunión a la otra. Es obvio que este mecanismo de mediación estaba condenado a funcionar en un círculo vicioso, ya que el consenso que se lograba con una de las partes se rechazaba, o se alteraba, por su adversario. Los miembros del CES que intervenían indirectamente en este diálogo no tenían poder para negociar o para llegar a acuerdos, o entendidos, a nombre de todos, o de la mayoría, de los miembros de ese cuerpo. De igual manera, los representantes estudiantiles en el Comité Mediador carecían del poder para negociar, delegado por los constituyentes de base de su organización. Al mismo tiempo, el CES, fiel a su concepto de autoridad, se había abrogado las prerrogativas autonómicas del Recinto de Río Piedras, convirtiendo a su Rector en un simple miembro de un Comité Mediador, y éste se había conformado con el desempeño de dicho papel en vez de reclamar y hacer valer la autonomía de esa unidad institucional.

Además de este escollo en los procedimientos de la primera fase de la mediación, ésta se enfrenta a dos impedimentos de carácter substantivo que provocan el fracaso del esfuerzo en la búsqueda de consenso. El diálogo que se realiza a través del Comité Mediador, durante esta fase, se basa en una agenda de siete asuntos[17] preparada por el Presidente del CGE, Roberto Alejandro Rivera. Pero los primeros dos asuntos, relativos al estudio de la matrícula ajustada, y a la petición de una sesión especial de la Legislatura constituyen, en realidad, los problemas más neurálgicos en torno a los cuales se desarrolla desde entonces lo que podríamos denominar el segundo *impasse* fundamental del conflicto huelgario. En la segunda agenda sometida originalmente al Comité Mediador, estas dos peticiones dicen textualmente:

> a. Estudio de la matrícula ajustada y del subsidio como alternativas para garantizar el principio del acceso de los estudiantes de bajos ingresos económicos a la Universidad de Puerto Rico...
>
> b. Petición de una sesión especial de la Legislatura con el propósito de que se enmiende la fórmula de ingresos automáticos de la Universidad de Puerto Rico, y se haga recurrente la asignación legislativa para fines de asistencia económica a los estudiantes, y para eliminar, o reducir, el aumento en el costo de los estudios. Reafirmación del principio de autonomía fiscal de la Universidad de Puerto Rico...[18]

La respuesta de los tres miembros del CES que intervenían normalmente en esta fase de la mediación a estas peticiones es claramente evasiva. El documento sustituto que someten al Comité Mediador elimina la mención por su nombre de la matrícula ajustada, aunque la incluye implícitamente, al referirse al estudio de "cualquier otra alternativa", además, de la referente a los "subsidios" de los estudiantes necesitados. Para los miembros del CES, el plan de subsidios resolvía el problema de los estudiantes económicamente necesitados en vista de que, según sus cálculos, el impacto del alza en el costo de las matrículas dejaría una "insuficiencia anual" de solamente $50 y $93 en los casos respectivos de estudiantes de "bajos ingresos" y de "ingresos moderados". Dichas cifras eran completamente inaceptables para los dirigentes estudiantiles, principalmente debido a que tales subsidios no estaban ajustados al creciente costo de la vida. Los miembros del CES consideraban la matrícula ajustada como un mecanismo, no sólo de dudosa validez constitucional, sino incapaz de generar los fondos que necesitaba urgentemente la UPR. Tales fondos podían conseguirse fácilmente por medio de las ayudas federales del BEOG. Estos argumentos soslayaban, sin embargo, la razón fundamental por la cual los miembros del CES se negaban a mencionar siquiera la palabra "matrícula ajustada". Para ellos esa mención constituía prácticamente una cuestión de honor ya que representaba una concesión a las presiones ejercidas por los estudiantes.

Consecuentes con su visión de que el alza en el costo de las matrículas presentaba una coyuntura propicia para poner de manifiesto la crisis tri-dimensional del país, y conscientes de que la vinculación del conflicto universitario con esas crisis podía darle al movimiento estudiantil una pujanza política de dimensión nacional, los dirigentes estudiantiles presentaron desde un principio, en forma persistente, su exigencia de que el CES hiciera el compromiso público de solicitar del Gobernador la convocatoria de una sesión especial de la Legislatura para resolver los problemas fiscales de la Universidad del estado. Esa misma exigencia pesaba como prioridad insoslayable sobre la Comisión de Estudios, cuya creación había recomendado el Senado Académico, y a la cual los dirigentes estudiantiles que-

rían dar un plan específico de trabajo que no debía excederse del límite de cuatro semanas. Tal exigencia se fundamentaba en la reafirmación de la autonomía fiscal de la Universidad, principio con el cual se suponía que los universitarios, y especialmente el CES, debían estar de acuerdo. Esta posición implicaba que ese organismo haría causa común con el CGE, y con el Senado Académico, en la defensa de dicho principio en el foro legislativo. Implicaba, además, que de tener éxito esa gestión, el CES estaría dispuesto a revocar, o a reducir, en forma substancial, el aumento en el costo de las matrículas, dándole de ese modo la razón al movimiento estudiantil.

La petición estudiantil había sido alentada por las declaraciones públicas del Representante del PPD a la Cámara, José Enrique Arrarás, el 4 de septiembre de 1981, en las cuales se instaba al gobernador Romero Barceló a convocar a una sesión extraordinaria de la Legislatura con el propósito de proveerle a la UPR $6 millones adicionales, y de aumentar el por ciento de sus ingresos automáticos derivados de las rentas públicas.[19] Ante esta posibilidad, la primera respuesta de los miembros del CES es sumamente ambigua. Se reconoce la necesidad de que se enmiende la fórmula de ingresos automáticos, pero se elimina la gestión de la convocatoria de la sesión especial de la Legislatura. La decisión final de ese organismo rechaza, sin embargo, tanto la necesidad de enmendar la fórmula de ingresos automáticos, como la urgencia de lograr ese fin a través de una sesión extraordinaria del cuerpo legislativo. Los miembros del CES se limitan a expresar sobre el particular que se deben "estudiar las posibles formas de allegar recursos económicos adicionales a la Universidad".[20] Esta misma posición de someter a estudio, sin compromiso urgente de clase alguna, se extiende, además, a casi todos los asuntos que se incluyen en la agenda original de la primera fase del diálogo.

Ante la disyuntiva de buscar consenso legislativo sobre la crisis fiscal de la UPR, para reafirmar su autonomía económica y hacer claro el apoyo a la política de austeridad trazada por el Poder Ejecutivo, el CES selecciona, de nuevo, este último curso de acción, provocando el primer fracaso en el proceso de mediación.

Como resultado de ese primer fracaso, el *status* del Comité Mediador queda en suspenso por espacio de una semana, desde el 13 al 20 de septiembre. Durante ese período, los dirigentes

estudiantiles aprovechan la brecha de acceso político que se había abierto con el PPD, específicamente con el Representante José Enrique Arrarás y la Senadora Gladys Rosario de Galarza, y elaboran con el concurso de éstos un documento de consenso para resolver el conflicto universitario. Paradójicamente, el CES accede a incorporar a dichos legisladores como mediadores especiales.

El documento de consenso, cuyas últimas cláusulas se aclaran y se acuerdan en la madrugada del 20 de septiembre,[21] mediante conversaciones telefónicas con el Dr. Ramón Mellado, miembro prominente del CES, y con el propio Rector del Recinto, redefine los planteamientos hechos por los dirigentes estudiantiles en la primera agenda de diálogo. Esta redefinición atiende adecuadamente las exigencias iniciales de aquella agenda que había provocado el *impasse* con el CES. Restituye el compromiso de estudiar la matrícula ajustada, sin subterfugios, mediante una comisión formada por representantes del CES, del CGE y del Senado Académico. Esta comisión estaría a cargo de examinar, o revisar, según fuera el caso, los otros asuntos de la agenda y rendiría sus recomendaciones al CES **antes** de finalizar el semestre lectivo, en diciembre de 1981.

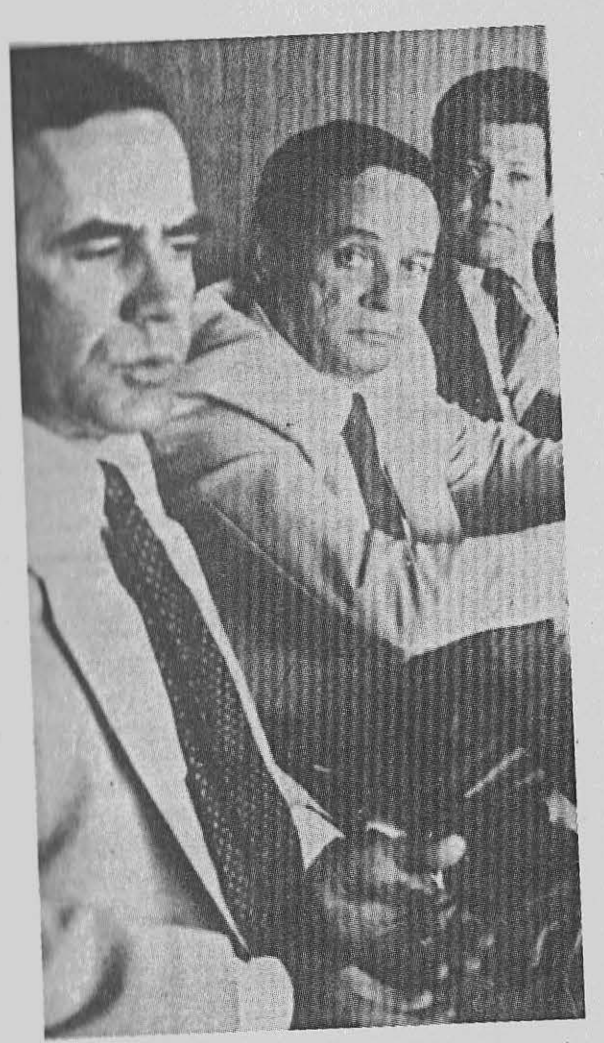
Con referencia al segundo *impasse* relativo a la petición de la convocatoria de una sesión especial de la Legislatura, con miras a resolver el problema fiscal de la UPR, el CES "hace claro que está en la mejor disposición de recibir las asignaciones que pudiera hacerle la Asamblea Legislativa" para atender "las necesidades de los estudiantes de ingresos económicos escasos y moderados", de acuerdo a la política de "costos y subsidios" que se diseñe, luego de recibir las recomendaciones de la comisión representativa. Esas recomendaciones tenían forzosamente que referirse a la viabilidad de la matrícula ajustada. El CES se compromete asimismo con el principio de que los "recursos económicos que se pudieran obtener mediante acción legislativa, o de otra fuente, se empleen de tal forma que **no quede afectado,** en la medida que sea posible, ningún estudiante universitario de recursos económicos escasos y moderados, y que solamente **sean afectados a cabalidad** los estudiantes de familias pudientes". (Enfasis del autor).

Esta declaración de principio equivalía, en realidad, a la definición de una política social cuyo énfasis favorecía decididamente las premisas del método de la matrícula ajustada. La

penúltima cláusula del documento especifica, además, el compromiso del Representante Arrarás y de la Senadora Rosario de Galarza, como presidente, respectivamente, de las Comisiones de Instrucción de la Cámara y del Senado de Puerto Rico, de realizar un estudio "rápido y abarcador de las necesidades económicas presentes y futuras de la UPR, con el propósito de allegar **fondos adicionales** a la institución y de **revisar y aumentar la participación de la Universidad en las rentas públicas del país...**" (Enfasis del autor). El documento en sí se negociaba como un "acuerdo" entre el CES y la Asamblea General de Estudiantes que se había convocado para el 21 de septiembre de 1981. Su validez y vigencia estaban sujetas a la ratificación prácticamente simultánea por ambas partes ese mismo día. Esta era la primera vez que el CES abdicaba su sentido de la autoridad y reconocía, de hecho, la negociación colectiva con el estudiantado.

La propuesta de acuerdo es endosada con las firmas de los miembros del Comité Mediador y de los legisladores del PPD, José Enrique Arrarás y Gladys Rosario de Galarza. **Por diversas razones entendí entonces, y sigo entendiendo todavía, que esa propuesta representaba, dentro de las circunstancias, un acuerdo satisfactorio para ambas partes.** Es obvio que el movimiento estudiantil no alcanzaba con esa propuesta la meta máxima de revocar, o reducir substancialmente, el alza en el costo de las matrículas. Pero ese logro era prácticamente inalcanzable, como los dirigentes estudiantiles aceptarán más tarde, ya que implicaba la rendición incondicional del CES, y por consiguiente de la Rama Ejecutiva del estado, encabezada por el gobernador Carlos Romero Barceló. El movimiento estudiantil contaba indiscutiblemente con el respaldo masivo del estudiantado de Río Piedras, y con un creciente respaldo en la opinión pública del país. Pero ese "balance de fuerzas", de por sí inestable, no era suficiente, como se descubrirá posteriormente, para retar por un período prolongado al estado y a sus fuerzas represivas, bajo el mando del Gobernador.

Lejos de lanzar al movimiento estudiantil a esa encerrona, la propuesta de acuerdo ensanchaba la brecha política que le había facilitado la representación legislativa del PPD, logrando lo que parecía imposible, es decir, un consenso político que por un lado, comprometía al CES a implantar una política social en el costo de las matrículas, equivalente a la matrícula ajus-



Con el descenso de las eminencias suben de nivel los llanos... (El Rector Miró Montilla, el Presidente del CES, Enrique Irizarry y el Presidente de la UPR, Ismael Almodóvar). Foto: José I. Fernández, *El Nuevo Día.*

tada, y, por otro lado, comprometía a los presidentes de dos comisiones sumamente importantes, en una Legislatura que probablemente controlaría el PPD, a estudiar a fondo la situación fiscal de la UPR, y a revisar la fórmula de sus ingresos automáticos.

El cumplimiento de esos propósitos era imposible sin cuestionar a fondo la estructura jurídica vigente de la UPR, lo cual hubiese planteado la necesidad de formular un nuevo estatuto universitario. De ese modo, el problema del alza en el costo de las matrículas podía servir de punto de partida para tratar el problema político de fondo, relativo a la autonomía interna y externa de la UPR. Había, desde luego, el riesgo de que el *impasse* político-partidista existente entre la Legislatura y el Ejecutivo frustrara las iniciativas, con las cuales se habían comprometido los legisladores del PPD, y de que el Gobernador empleara su poder de veto contra tales iniciativas. En ese caso, sin embargo, la responsabilidad pública recaería sobre el Gobernador, y no sobre el movimiento estudiantil y los legisladores del PPD.

La tercera Asamblea General de Estudiantes, el 21 de septiembre de 1981, es una actividad debidamente autorizada por el Rector quien, a esos efectos, revoca temporalmente las suspensiones sumarias de ciertos dirigentes estudiantiles y levanta la moratoria o prohibición de esa actividad extracurricular. Se suponía que el acuerdo que se había logrado sería sometido a dicha Asamblea, para su ratificación o rechazo. Debido a una serie de razones, que es preciso analizar, el documento que contenía ese acuerdo no recibió la consideración cuidadosa que ameritaba en el proceso deliberativo de la asamblea estudiantil, y ésta terminó pronunciándose en contra del acuerdo y a favor de la huelga, o del paro indefinido. Esa decisión marca el segundo fracaso en el proceso de mediación.

El fracaso de ese consenso fugaz se explica a base de dos teorías. La primera teoría, de procedencia estudiantil, justifica el comportamiento de la asamblea, alegando que no existían las "condiciones propicias" para que las "masas" reunidas en ese momento aprobaran el documento de consenso. Se argumenta, en este sentido, que los dirigentes estudiantiles no contaron con el tiempo necesario para discutir la propuesta y formar consenso interno, en su organización, antes de que el documento se sometiera a la consideración de la asamblea. Esto hacía imposible que los dirigentes estudiantiles endosaran y defendieran

la aprobación del acuerdo. Se argumenta, además que el documento no presentaba suficientes "logros concretos" que pudieran resultar tan atractivos a la mayoría de la Asamblea como para que ésta depusiera sus exigencias máximas de revocar, o reducir substancialmente, el aumento en el costo de las matrículas.

La otra teoría, que surge de espectadores del proceso deliberativo de la Asamblea, postula críticamente que los dirigentes estudiantiles no mostraron la voluntad política indispensable para defender la propuesta del consenso. Según esta teoría, los dirigentes estudiantiles, en vez de dirigir a las masas, se dejaron dirigir por éstas; o en el mejor de los casos, perdieron el control de la Asamblea, permitiendo que la dirección de las masas pasara a manos de un demagogo.

A mi entender, estas teorías deben considerarse como complementarias, no como contradictorias. Ambas, sin embargo, resultan explicaciones incompletas. Es cierto que los dirigentes estudiantiles no tuvieron tiempo para desarrollar un consenso interno en su organización antes de la celebración de la asamblea. La propuesta de acuerdo se entrega a los dirigentes estudiantiles, debidamente firmada, el 21 de septiembre de 1981 a las 7:30 a.m. En vista de que la asamblea estaba convocada para las 11:00 a.m. de ese mismo día, era evidente que el complicado proceso de consulta democrática, requerido por la organización estudiantil, no podría realizarse.

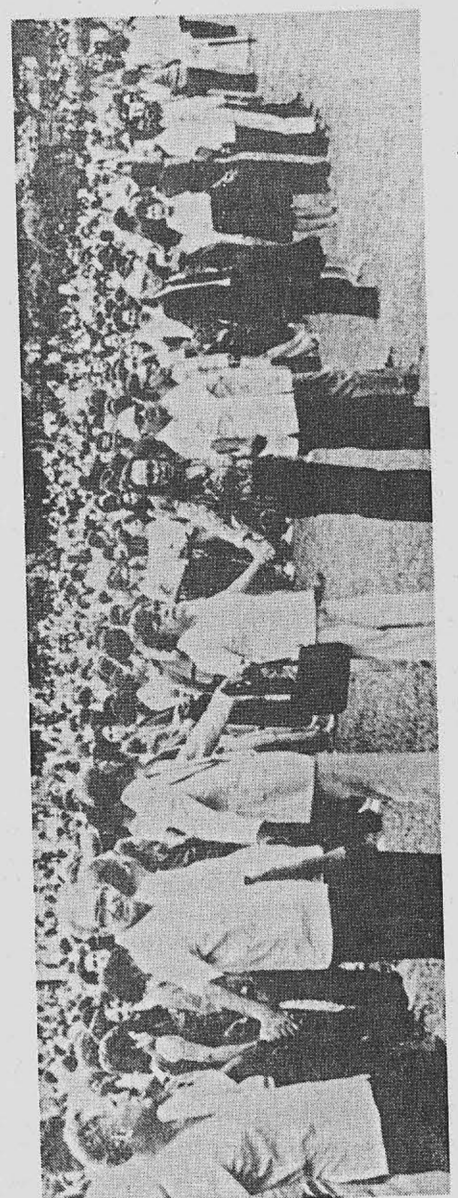
Conscientes de este problema, los dirigentes estudiantiles plantearon al Comité Mediador, y a los mediadores especiales Arrarás y Rosario de Galarza, que se pospusiera la asamblea hasta el 24 de septiembre, luego del día festivo conmemorativo del Grito de Lares. Esta posposición era necesaria para lograr el endoso previo de la propuesta en el plenario del Comité Contra el Alza, y para "afinar" otros "logros concretos", que facilitaran la defensa del acuerdo ante la Asamblea. La solicitud de posposición se planteó faltando escasamente unas horas para el inicio de la asamblea y resultó rechazada. El grupo consultado entendió que el tiempo extra que se solicitaba podía dar lugar a que el CES se retractara de lo que había acordado, y a que la organización estudiantil aprovechara la oportunidad para presentar nuevas exigencias de "logros concretos", que variaran el sentido de la propuesta original. Cualquiera de estos dos peligros abriría una brecha de desconfianza recíproca difícil de superar,

creando otro *impasse* en la negociación.

Se creía que la negociación había llegado a su punto máximo, al punto mayor de rendimiento en términos de las concesiones hechas por el CES, y se confiaba, por último, en la capacidad política de los dirigentes estudiantiles para "planchar" el acuerdo, cosa que éstos realmente dudaban.

Estos temores y ansiedades de última hora, indicativos de la falta de voluntad política en los dirigentes estudiantiles y de la falta de condiciones propicias en la Asamblea, constituyen, a mi entender, los síntomas del mal de fondo relativo al método de negociación que se había utilizado. **Este método, basado en el diálogo indirecto, precipitado, improvisado, y carente de continuidad, no era ciertamente la forma más certera para precisar acuerdos con carácter de obligatoriedad recíproca.** El diálogo indirecto, en muchas ocasiones mediante conversaciones telefónicas, seguía ocurriendo entre personas consideradas como influyentes en sus bandos respectivos, pero que no poseían un poder para negociar a nombre de éstos. La experiencia de la fase anterior de mediación indicaba que ese método estaba condenado al fracaso. Todavía, sin embargo, no se había aprendido esa lección elemental.

Esta situación se empeoraba, no sólo debido a la falta de agilidad del proceso democrático en la organización estudiantil, sino, además, por el hecho de que la relación entre dirigentes y masas resultaba más compleja de lo que se pensaba *a priori*. La propuesta de acuerdo, de por sí sumamente técnica, no era conocida por las masas estudiantiles congregadas en la Asamblea. Esa multitud estaba predispuesta, o "programada" psicológicamente, a tomar la decisión de un paro indefinido, en vista de que esa era en realidad la agenda de la Asamblea y de que se le había hecho creer que el balance de fuerzas, en ese momento, era favorable a la exigencia máxima de revocar, o reducir substancialmente, el aumento en el costo de las matrículas. En otras palabras, los dirigentes estudiantiles habían negociado unos acuerdos a corto plazo que no correspondían con el estado de ánimo y de conciencia de las masas. Por dificultades propias del método de negociación, dichos dirigentes no habían tenido la oportunidad para transformar las consignas máximas de agitación y movilización en consignas de transacción y ratificación de exigencias más moderadas, por lo menos, a corto plazo.



...Asístese como a una descentralización de la inteligencia... (Profesores y trabajadores se constituyen en un cordón entre los estudiantes y la Fuerza de Choque). Foto: José García, *San Juan Star*, 27 octubre 1981.

2. La segunda fase: negociación directa con el CES

La proclamación propiamente de la huelga, y el rechazo de la propuesta de acuerdo sometida a la asamblea estudiantil del 21 de septiembre, traen consigo una serie de consecuencias que afectan las condiciones en que ocurrirá la segunda fase de mediación. De inmediato se provoca la ruptura de la alianza tácita, que había persistido hasta ese momento, entre el Rector y los senadores claustrales y estudiantiles. Confiado en que los dirigentes estudiantiles habrían de defender ante la Asamblea la ratificación de esa propuesta, el Rector se sintió traicionado. En cierto modo, nunca logró recuperarse por completo del efecto traumático que le produjo el resultado de dicha Asamblea. Este trauma le llevó hasta el extremo de oponerse inflexiblemente a la celebración de futuras asambleas de esa clase en el recinto. Del mismo modo, se negaría a sentarse junto a la representación estudiantil en el Senado Académico una vez terminada la huelga.

Su papel oficial y su conducta cambiaron por completo. El viraje se manifestó en varias formas. El 22 de septiembre, al día siguiente de la asamblea estudiantil, el Rector convoca a una reunión del Comité Mediador, junto a otros profesores universitarios, y anuncia su retiro como miembro de ese comité. Insiste, al mismo tiempo, en la necesidad de que el Decano de Administración, Francisco Girona, se retire también del Comité para que queden claras las relaciones de "confianza" que ellos, como administradores, deben mantener con el CES. Esta decisión deslinda a la administración universitaria de los dirigentes estudiantiles de la huelga, y de la mediación del Senado Académico. Desde ese momento, el Comité Mediador de ese organismo quedará integrado únicamente por dos senadores electos.[22]

Consecuente con la nueva definición de su papel administrativo, el Rector asume jurisdicción sobre la implantación del orden institucional en el recinto, y utiliza todos los recursos disciplinarios y judiciales a su alcance para contrarrestar la efectividad de la huelga. Restituye la moratoria, o prohibición de actividades extracurriculares como marchas, mítines, piquetes y actividades análogas; suspende sumariamente a Roberto Alejandro y a otros trece dirigentes estudiantiles, por actos alegadamente cometidos en violación a la moratoria durante los días 22, 24 y 25 de septiembre; encausa judicialmente a esos mis-

mos dirigentes, lo que provoca una orden de arresto en su contra el 6 de octubre; elimina del registro oficial de estudiantes a los partidarios, y simpatizantes de la huelga que no han efectuado ningún pago de sus matrículas, después de la fecha límite del 18 de septiembre, lo que conlleva prácticamente la expulsión del recinto de 3,000 o 4,000 estudiantes;[23] el 28 de septiembre, anuncia la supresión del CGE, alegando que este organismo no está legalmente constituído; radica en las cortes, el 8 de octubre, un recurso de entredicho provisional contra Roberto Alejandro y otros diez dirigentes estudiantiles, para vedar su entrada en el recinto; se encarga, por último, de poner en vigor las "medidas de seguridad", requeridas por el CES, entre las cuales se destacan la construcción de verjas en distintas áreas del recinto y el control escalonado de la entrada al mismo, a base de un sistema de tarjetas de identificación, que cubre a todo el estudiantado y al personal universitario.

Este patrón de conducta represiva, cuyo propósito principal es aislar a los dirigentes estudiantiles de la huelga de sus seguidores, coloca al Rector en el centro del conflicto y acentúa la división y polarización de la comunidad académica en grupos de partidarios de las exigencias huelgarias, o de las medidas de disciplina. Así, por ejemplo, la HEEND y la APPU intensifican su apoyo a la huelga estudiantil y su repudio a las acciones disciplinarias; mientras, por otro lado, la OPU se moviliza en contra de la huelga, apoya las medidas disciplinarias, e incluso favorece la imposición del orden institucional, mediante la intervención de las fuerzas policíacas. La división y la polarización generan grupos efímeros de carácter especial, como el Comité Pro Derecho al Estudio (COPRODE), evidentemente respaldado por miembros del PNP y de la OPU, y el Comité Pro Diálogo, compuesto, en su gran mayoría, por universitarios afines a la posición de la HEEND y de la APPU. La división y polarización de la comunidad académica se dramatiza con la suspensión de empleo y sueldo de los profesores Arturo Meléndez y Francisco Jordán, presidentes respectivos de la APPU y de la HEEND, el 6 de noviembre de 1981, bajo los cargos de haber violado las disposiciones de la moratoria.[24] Dichas suspensiones forman parte de una lista de profesores, a quienes se les pretende intimidar con la formulación de cargos por el mismo delito. Las acciones de un bando y del otro desembocan inevitablemente en los foros judiciales, que se convierten, de ese modo,

en los árbitros de la libertad académica y de la autonomía universitaria.

A pesar de que el Rector de Río Piedras aparenta estar en control de la jurisdicción autonómica de su unidad institucional, la verdad es que el CES consolida su poder sobre el Recinto a partir de la asamblea estudiantil del 21 de septiembre. El Presidente de ese organismo, Enrique Irizarry, asume el papel de máximo portavoz e intérprete de las decisiones que se toman con relación a la huelga. Es a través de sus declaraciones frecuentes a la prensa[25] que se propaga el temor de que el Recinto podría ser cerrado oficialmente, con la consiguiente pérdida del semestre lectivo para los estudiantes, y de los salarios para los empleados universitarios. Esas amenazas dan base a que se especule sobre la posibilidad de que el cierre oficial se utilice como pretexto para desmantelar el Recinto, de acuerdo con las recomendaciones del Plan de Desarrollo Integral. Las amenazas, incluyen, desde luego, la advertencia de que, de ser necesario, las fuerzas policíacas ocuparán el Recinto para hacer valer el derecho al estudio de la "gran mayoría" de los estudiantes que rechazan la huelga. Esta alternativa de acción se va filtrando convenientemente en la opinión pública, a través de los medios informativos, desde el fracaso de la asamblea estudiantil del 21 de septiembre.

Las medidas de disciplina y seguridad adoptadas por la administración universitaria sirven de acicate a la pujanza que demuestra la huelga. El éxito en el desafío de esas medidas, en realidad coloca al movimiento estudiantil en su momento culminante, o de apogeo. Pero ese apogeo encarna el peligro de una subida en los niveles de tensión y en el potencial de violencia de ambos bandos. No debe sorprender, por tanto, que ese peligro se materializara en el primer brote de violencia, el 29 de septiembre de 1981, con la confrontación entre la guardia universitaria, agentes encubiertos y estudiantes huelguistas. Esos sucesos provocan el cierre oficial más prolongado del Recinto en el transcurso de la huelga, que se extiende hasta el 22 de octubre.

El reinicio de las clases, en esa fecha, se da simultáneamente con la ocupación del recinto por las Fuerzas de Choque, y las fuerzas SWAT, de la Policía de Puerto Rico. El apogeo del movimiento estudiantil, o su "masividad", como señalan los estudiantes, explica, o justifica, el desafío de esas fuerzas policíacas

el 22 y el 26 de octubre. Este último suceso, envuelve, además, la violación de la orden de entredicho dictada por la corte, vedando la entrada de los dirigentes estudiantiles al Recinto, violación por la cual se encarcela el 29 de octubre a cuatro dirigentes prominentes de la huelga: Roberto Alejandro, José Rivera Santana, Ramón Bosque e Iván Maldonado.

La segunda fase de mediación se desenvuelve en las circunstancias ya descritas, específicamente en medio del cierre oficial del Recinto de Río Piedras y de su ocupación por las fuerzas policíacas. Cubre el período desde el 25 de septiembre, fecha en que se logra la reapertura del diálogo con el CES, hasta el 6 de noviembre. Durante ese período fracasan tres intentos de negociación y de acuerdo para poner fin a la huelga. El primero, y en realidad el principal, se realiza con el CES; en el segundo interviene fugazmente el Presidente de la UPR; y en el tercero participa prominentemente el Rector del Recinto.

El 25 de septiembre, el Comité Mediador logra reabrir el diálogo con el CES, reuniéndose con su presidente, Enrique Irizarry, y con el Dr. Mellado. En esa reunión se determina que el CES estaría dispuesto a considerar los "logros concretos" que había mencionado Roberto Alejandro como indispensables para que una asamblea estudiantil ratificara el fin de la huelga. Se confirma el Comité Mediador, según estaba constituído, como el único mecanismo oficial de mediación, lo que implica concretamente que desde ese momento en adelante no se volverá a reconocer el papel mediador del Representante Arrarás ni de la Senadora Rosario de Galarza. En armonía con esta decisión, se descarta toda mención de la solicitud de fondos a la Legislatura, especialmente la mención de las cláusulas que habían formulado dichos legisladores en la propuesta del 21 de septiembre. Once días más tarde, el 7 de octubre, el Comité Mediador solicita otra reunión con los miembros del CES, a la que asisten el Presidente, el Vice-Presidente y el Dr. Ramón Mellado. En esa reunión, el Comité Mediador insiste en la necesidad de que dichos concejales se reúnan "cara a cara" con Roberto Alejandro. Los miembros del CES acceden finalmente a celebrar esa reunión, especificando únicamente la condición de que la misma se limite a una agenda preparada de antemano por el dirigente estudiantil.

La agenda que prepara Roberto Alejandro se entrega oficialmente el 8 de octubre, lo que da lugar, al día siguiente, a la reu-

nión entre dicho dirigente, los miembros del CES y el Comité Mediador. Esta reunión, aunque se limita, en realidad, a un cambio de impresiones, y a una especie de tanteo entre los representantes de las partes en conflicto, es sumamente significativa. Por primera vez, se añade como parte del grupo del CES, a la Secretaria de Instrucción Pública, María Socorro Lacot, y se da la impresión de que ella, junto a Enrique Irizarry, Camino, y Mellado, constituirán el comité negociador de ese organismo. El hecho de que en ese comité estuvieran presentes cuatro miembros del CES, de un total de nueve, auguraba la aprobación en el plenario de ese cuerpo de cualquier acuerdo a que pudiera llegarse con los dirigentes de la huelga. Para esa fecha, la organización estudiantil, reconociendo las críticas que le había hecho el Comité Mediador, tenía debidamente seleccionado y constituído su propio comité negociador, integrado por cuatro representantes.[26] La constitución de estos comités, de parte y parte, equivalía a la creación de la comisión representativa de estudios, que inicialmente había recomendado el Senado Académico.

La agenda sometida por Roberto Alejandro alteraba la original en el punto número uno, que ahora se refería directamente a la "posibilidad de revocar, o reducir substancialmente", el aumento en el costo de las matrículas.[27] Esto dió la oportunidad de explorar, cara a cara, si el CES consideraba ese asunto como negociable. En vista de que el CES se reiteró en su posición de que el aumento era inalterable, Roberto Alejandro propuso una tercera alternativa como solución a ese problema principal, consistente en el establecimiento de un mecanismo de prórroga, y de matrícula tardía con ayuda económica, para el reingreso de los 4,000 estudiantes que no habían hecho su primer pago de matrícula. Dicha ayuda se concedería además en los pagos sucesivos de matrícula de acuerdo con unos criterios de elegibilidad. Este planteamiento constituía una innovación fundamental, ya que la dirección estudiantil sustituía la exigencia máxima que había movilizado la huelga, por una exigencia mínima, que podía ser, sin mucha dificultad, objeto de negociación.

El 15 de octubre, seis días después de la reunión cara a cara entre Roberto Alejandro y el Comité del CES, se inicia formalmente la negociación entre éstos en presencia del Comité Mediador. En esta reunión se discuten a fondo tres problemas fundamentales: el mecanismo de prórroga, matrícula tardía y ayuda

económica, sugerido por el dirigente estudiantil; la ayuda económica para los estudiantes de nivel graduado, que debía cubrir, de acuerdo con la nueva agenda, ayuda específica para el pago de matrícula; y la garantía, por parte del CES, de que ningún estudiante necesitado se quedaría fuera de la UPR por razón económica. Por insistencia del Comité Mediador, se acuerda que esos tres asuntos se precisaran por escrito en documentos de trabajo para la reunión que se celebraría el 16 de octubre. A solicitud de Roberto Alejandro, con el endoso del Comité Mediador, se acuerda, además, que en esa reunión participe el Comité Negociador del movimiento estudiantil. De este modo se legitima plenamente el método de la negociación colectiva entre el CES, en representación de la UPR, y el CGE, en representación del estudiantado. Pero esa legitimación dura exactamente el período de negociación del 16 de octubre de 1981.

En esa última reunión se aprueban, por mutuo acuerdo, dos documentos debidamente enmendados: uno relativo al mecanismo de prórroga, matrícula tardía y ayuda económica; el otro relativo a los subsidios que se concederán a los estudiantes de nivel graduado. La representación estudiantil rechaza de plano el tercer documento, relacionado con la garantía de acceso de los estudiantes necesitados a la UPR, porque éste se basa en el argumento del CES, ya refutado, de que el impacto económico del alza en el costo de las matrículas es de solamente $50 anuales. El documento número 1 es enmendado por la representación estudiantil en tres aspectos cruciales: primero, para **incluir** a los estudiantes que no han efectuado ningún pago de matrícula en el mecanismo de prórroga, matrícula tardía y ayuda económica; segundo, para que el perfil socio-económico utilizado en la concesión de las ayudas incluyera específicamente los **criterios** de ingreso, ocupación y educación de los padres del solicitante, así como el número de miembros de su familia; y tercero, para que las ayudas económicas garantizaran, no sólo la entrada de los estudiantes necesitados a la UPR, sino su permanencia en esa institución. La importancia de estas enmiendas era evidente. Mediante la primera enmienda se establecía el regreso a la Universidad de **todos** los estudiantes que habían boicoteado el pago de la matrícula, incluyendo tanto a los dirigentes como a los seguidores de la huelga. La segunda enmienda definía de antemano los criterios de elegibilidad, de acuerdo con los principios de la matrícula ajustada. La tercera enmienda ataba a las autori-

dades universitarias con el compromiso de garantizar el acceso, y la permanencia en la UPR, de los estudiantes económicamente necesitados.

El documento número 2 quedó enmendado a tono con las exigencias de la representación estudiantil y los planteamientos del Comité Mediador, disponiéndose que la cantidad de $300,000 asignada al Recinto como subsidio a los estudiantes de nivel graduado, se distribuyera dando preferencia al pago de matrícula de esos estudiantes, y, que de ocurrir algún sobrante, se destinara al pago de los ayudantes de cátedra y de investigación. A última hora la representación estudiantil volvió a plantear el problema de la petición de fondos a la Legislatura, pero el Comité del CES no tomó ningún acuerdo sobre el asunto.

A pesar de que la negociación se ceñía a tres documentos fundamentales, se daba por sobreentendido que el resto de los asuntos especificados en la agenda, por ser cuestiones ya discutidas, serían objeto de examen lo antes posible, a través de la Comisión de Estudios que había sido diseñada en la propuesta de acuerdo del 21 de septiembre. Se daba por sentado, asimismo, que los acuerdos negociados, incluyendo la Comisión de Estudios, se someterían, en breve plazo, a la ratificación de una asamblea general de estudiantes. Tan claros eran estos entendidos que el Comité del CES se comprometió a entregar al Plenario del Comité Contra el Alza, el 19 de octubre, 300 copias de la versión final de las negociaciones, para que ese organismo formara juicio sobre lo acordado, y se evitara, de ese modo, repetir el error anterior de la asamblea general de estudiantes del 21 de septiembre. Se sabe, de hecho, que dicho comité, sin tener todavía esa versión final, discutió las negociaciones con su Comité Negociador, durante el fin de semana del 16 al 18 de octubre, dando finalmente instrucciones a sus dirigentes de que defendieran los acuerdos en la próxima asamblea de estudiantes. El Comité del CES quedó también en hacer todo lo posible para facilitarle al Comité Contra el Alza 4,000 copias del mismo documento, para efectos del proceso deliberativo en esa asamblea general. Para prevenir otros errores cometidos en la asamblea general de estudiantes del 21 de septiembre, insistí con el Comité del CES que era necesario preparar primero un borrador por escrito de los acuerdos, que debía luego ser sometido a revisión en una próxima reunión de las partes, para estar seguros de la concordancia entre lo acordado y lo certificado posteriormente por ese

organismo. Advertí, además, que la certificación debía corresponder, por lo menos, al contenido esencial de la propuesta anterior del 21 de septiembre. El Comité del CES rechazó estas recomendaciones, alegando que ellos eran parte de un grupo mayor y no tenían autoridad para acceder a tales peticiones. Al concluir la reunión del 16 de octubre, el Comité del CES indicó que, en respeto a la autonomía del Recinto, el Comité Mediador debía solicitar al Rector la autorización para celebrar la asamblea general de estudiantes que consideraría la ratificación de los acuerdos.

Las certificaciones que emite el CES el 19 de octubre contradicen y tergiversan la letra y el sentido de los acuerdos y entendidos ya logrados. Esas certificaciones, en vez de promover la solución del conflicto universitario, reafirman la política de "mano dura" contra el movimiento estudiantil. La primera certificación, que constituye una "declaración de prensa", anuncia que la "reiniciación de las clases", el 22 de octubre, "sería definitiva" y que "dichas clases **no serán** interrumpidas en lo sucesivo", lo cual presagia la ocupación del Recinto por la policía estatal. La declaración anuncia, además, que el "acceso al Recinto de Río Piedras" se regirá mediante un "sistema de control en las entradas que serán habilitadas", y se limitará a las "personas que puedan identificarse debidamente". El "libre acceso de los estudiantes al Recinto y a las clases" se restringirá a los que "hayan completado el proceso reglamentario de matrícula y, en consecuencia, puedan ostentar legítimamente la condición estudiantil".

La segunda certificación[28] extiende por treinta días adicionales el período de moratoria contra actividades extracurriculares fijado originalmente el 17 de septiembre. La tercera certificación[29] evade la mención de las negociaciones realizadas, señalando únicamente que el CES ha analizado "los planteamientos hechos por los representantes de los estudiantes en huelga". En esta forma el CES restituye el sentido de su autoridad absoluta. Este documento, completamente unilateral, contradice y tergiversa los acuerdos alcanzados el 16 de octubre, en los siguientes aspectos:

a. Elimina la Comisión de Estudios que estaría a cargo de examinar los restantes asuntos de la agenda sometida por Roberto Alejandro a solicitud del

propio CES.

b. Rechaza el ajuste periódico de los costos de estudio a los índices inflacionarios, señalando que "cualquier revisión futura" de estos factores "estaría determinada por la situación económica de la Universitad y del Gobierno de Puerto Rico".

c. Elimina la especificación de los criterios del perfil socio-económico de eligibilidad para la concesión de ayudas a los estudiantes necesitados, y somete el estudio de tales criterios no a la comisión especial sino a las "oficinas correspondientes" del Decanato de Estudiantes.

d. Otorga la readmisión al Recinto únicamente a los estudiantes que "no pudieron completar" su proceso de matrícula "a tiempo" por **razones fuera de control"**, eliminando a los que no la completaron por razón del boicot decretado por la huelga. (Enfasis del autor).

e. Elimina del mecanismo de prórroga y de ayuda económica a los estudiantes que no habían efectuado ningún pago de matrícula, es decir, a los partidarios más militantes de la huelga, y limita la posibilidad de concesión de ayuda económica a los estudiantes que realizaron el primer pago, y se proponen realizar el segundo y tercer pago de matrícula.

Para remachar la política de "mano dura", el CES declara categóricamente en su cuarta certificación[30] que "la matrícula ajustada que se ha propuesto no es aceptable", ni siquiera como objeto de estudio. Dicha política se torna más clara en la reunión que sostiene el Comité Mediador con el Rector, el 19 de octubre. En esa reunión el Rector descarta la posibilidad de celebrar una asamblea estudiantil en el Recinto, con el propósito de deliberar sobre los acuerdos del 16 de octubre, precisamente porque él carece de autonomía para tomar tal decisión, en vista de las órdenes que le ha dado el CES de que establezca

"medidas de seguridad" en su unidad institucional. El contenido de las certificaciones, y las contradicciones entre el Rector y el CES convencen al Comité Mediador de que es necesaria una reunión con los miembros del CES y el Rector para restituir los acuerdos negociados el 16 de octubre. Esta reunión se celebra el 20 de octubre. En vez de rectificar los errores de las certificaciones, dicha reunión confirma definitivamente la política de "mano dura" del CES, y la plena coincidencia del Rector con esa política. Se accede a restituir la Comisión de Estudios en una forma diluída, a nivel del sistema universitario, y a extender el mecanismo de prórroga, matrícula tardía y ayuda económica para los estudiantes que no han hecho ningún pago. Pero esta concesión no incluye a los estudiantes encausados administrativamente o judicialmente, es decir, a los dirigentes del movimiento huelgario. Sobre esto hay acuerdo unánime entre el Rector y los miembros del CES. Paradójicamente, las autoridades universitarias no están dispuestas a conceder la llamada amnistía, o perdón político a los dirigentes estudiantiles, con quienes han estado negociando. Tampoco están dispuestas a suspender el régimen de moratoria en el Recinto. Esta visión punitiva se apoya en la defensa de la doctrina de la ley y el orden. Dicha doctrina exige que el crimen se sancione con su correspondiente castigo, especialmente en los casos de delincuentes que no han mostrado ningún indicio de rehabilitación. Exige, además, que el disfrute de los derechos civiles no se extienda a los violadores de esos derechos. Actuar de otra forma implicaría la erosión de la autoridad y del orden normativo.

La fase de negociación con el CES marca, a mi juicio, no sólo el tercer fracaso, sino el fracaso más importante en el proceso de mediación. A partir de esta fase no se volverá a reestablecer el mínimo de confianza necesaria entre las partes para negociar un arreglo del conflicto. La amnistía, en su sentido más amplio, es decir, en su connotación anti-represiva, se convertirá en el problema dominante de la huelga. Esa era la salida lógica frente a la política de "mano dura" trazada, y justificada, por el CES. A lo largo de esta segunda fase de mediación, esa política caracterizada por la **doble táctica** de diálogo y represión, represión y diálogo, se irá vinculando, progresivamente, y sin lugar a dudas, a la teoría de la conspiración formulada por el Gobernador de Puerto Rico. En este sentido, el fracaso del CES en esta segunda fase de mediación debe explicarse en forma distinta al fracaso

de la asamblea estudiantil del 21 de septiembre. A diferencia de los dirigentes estudiantiles en aquella ocasión, los miembros del CES no pueden atribuir su fracaso a la falta de "condiciones propicias", o de "voluntad política". Las condiciones para solucionar el conflicto durante los días 15 y 16 de octubre eran sumamente favorables. **Por eso la respuesta a la paradoja de por qué falla el CES en la simple certificación de unos acuerdos elementales hay que buscarla no en la falta de voluntad política, sino en la presencia y subordinación de esa voluntad a los criterios ideológicos, de carácter partidario, que emanan de la Gobernación de Puerto Rico.**

La intervención del Presidente de la UPR

La única intervención del Presidente de la UPR en el proceso de mediación ocurre el 23 de octubre y se extiende hasta el día 25. Esta gestión fugaz tiene el propósito concreto de diseñar un proyecto de certificación que restituya lo acordado en las negociaciones del 15 y 16 de octubre. Accedí a reunirme con el Presidente, luego de ser invitado por éste y de estar seguro que los dirigentes estudiantiles de la huelga estaban interesados en que se realizara esa gestión.

En la primera reunión, el 23 de octubre, precisamente un día después de la ocupación policíaca del Recinto, el Presidente indicó que tenía la "luz verde" del Gobernador para buscarle una solución al conflicto universitario.[31] Como prueba de esta afirmación se comunicó telefónicamente con Carlos Quirós, Secretario de Estado, quien actuaba como Gobernador Interino. Para la segunda reunión, celebrada el 24 de octubre, los dirigentes estudiantiles habían sometido un nuevo pliego de exigencias que incluía la petición de fondos legislativos, y el estudio de la posibilidad de convertir la librería en una cooperativa estudiantil y de transformar la guardia universitaria en un cuerpo integrado por estudiantes. Se planteaban, además, una serie de **condiciones previas** para hacer viable el endoso y la ratificación de cualquier acuerdo. Con estas condiciones se intentaba evitar otro engaño como el experimentado el 19 de octubre. Las condiciones se referían al compromiso de: levantar la moratoria, retirar la policía, eliminar las verjas, desistir de la orden de entredicho, levantar las suspensiones, desistir de los casos criminales radicados en cortes, y celebrar una asamblea de ratificación en

el Recinto. Si se cumplían estas condiciones, y el acuerdo era aceptable, los dirigentes estudiantiles lo respaldarían abiertamente en la asamblea. Esta lista de condiciones entrañaba el concepto amplio de la amnistía, según lo entendían en ese momento los dirigentes estudiantiles.

El proyecto de certificación que diseña el Presidente se limita esencialmente a la restitución de los acuerdos anteriores.[32] Dicho proyecto se somete a la consideración de los organismos estudiantiles el 24 de octubre y es objeto de una serie de enmiendas. Entre esas enmiendas se destacan la extensión del plazo para efectuar el primer pago de matrícula, y la concesión de ayuda económica para ese primer pago en los casos que lo ameriten. El tranque principal se suscita, sin embargo, con relación al reingreso de los estudiantes que habían "boicoteado" el pago de la matrícula. El texto del proyecto reitera que las autoridades universitarias sólo atenderán los casos de estudiantes que por "**razones fuera de su control** no pudieron completar" el proceso de matrícula a tiempo. Estas razones se refieren específicamente a situaciones límite como "haber estado enfermo", o "haber sido amenazado". El propósito de esa disposición era, sin duda, excluir, o expulsar, a los dirigentes y militantes de la huelga que en forma alguna podían alegar que no habían efectuado su pago de matrícula por "razones fuera de su control". (Enfasis del autor).

El 25 de octubre, el Presidente pregunta, mediante llamada telefónica, si la amnistía es condición indispensable para llegar a un acuerdo. Contesto que es necesario definir primero ese término. El Dr. Ramón Mellado, quien se hallaba también envuelto en la gestión presidencial, aclara entonces que los dirigentes estudiantiles de la huelga "quedaban fuera" de la UPR por "no ser estudiantes". Estos dirigentes tendrían que solicitar oficialmente su readmisión para el próximo semestre. Como era de esperarse, los dirigentes estudiantiles rechazan esta propuesta, marcando así el cuarto revés en el proceso de mediación.

La intervención del Rector del Recinto

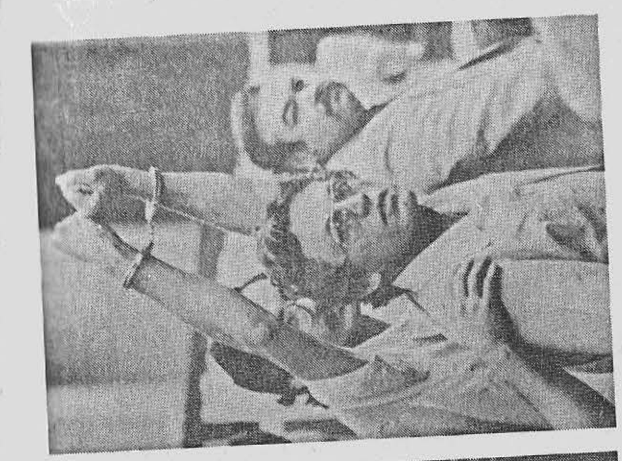
La intervención del Rector se inicia mediante una reunión el 26 de octubre, a la cual no se invita al compañero Fernando Picó. Por decisión del Rector, el compañero Picó queda oficialmente excluído de ahí en adelante de las gestiones de mediación.[33]

En esa reunión entregué al Rector el documento de rectificación, formulado por el Presidente de la UPR. Al día siguiente le envié un memorando señalando las enmiendas a ese documento que habían sometido los dirigentes estudiantiles.

La primera gestión del Rector consiste de un plan de **dos etapas** para dar fin gradualmente a la huelga. La primera etapa consideraría la ratificación de un acuerdo previo entre las partes en una asamblea general de estudiantes **fuera** del recinto universitario; la segunda, conllevaría la selección por dicha asamblea de un comité negociador que se encargaría de acordar con el Rector cómo levantar la moratoria, retirar la policía y resolver las cuestiones del entredicho y de los cargos administrativos y criminales radicados contra los dirigentes estudiantiles. Este plan se comunica inmediatamente a los dirigentes estudiantiles, quienes no tienen tiempo de estudiarlo debido a razones obvias. Ese mismo día, a pocas horas de conversar con los dirigentes estudiantiles, estos desafían la orden de entredicho dictada por el Tribunal. El 29 de octubre se retira la policía del Recinto por la mañana, y se encarcela a los dirigentes estudiantiles por la tarde. Estos hechos interrumpen la iniciativa del Rector, que está dirigida principalmente a darle continuidad a la gestión del Presidente, perfeccionando su documento de rectificación.

El 27 y el 30 de octubre, el Rector cita a reunión al Comité Mediador y a un grupo de profesores[34] para analizar la situación creada por los últimos acontecimientos. En ambas reuniones se insta al Rector a que recobre la autonomía del recinto y la autonomía rectoral, exigiéndole al CES el poder negociador para resolver el conflicto huelgario. En la reunión del 30 de octubre se recalca, además, que es preciso visitar a los dirigentes estudiantiles encarcelados para reiniciar las negociaciones. A tono con esa encomienda, me reuní en la cárcel con dichos dirigentes el 31 de octubre. En esa reunión se establecía que cualquier negociación debía ser atendida por los dos miembros del Comité Negociador de los estudiantes que se hallaban libres.

El documento que formula el Rector se discute en las reuniones celebradas con éste el 2 y el 3 de noviembre. Dicho documento mejora la versión del Presidente en el aspecto fundamental de conceder la posibilidad de ayuda económica a los estudiantes, a quienes "no les ha sido posible" efectuar el primer pago de matrícula. Dicha frase tiende a eliminar el prejuicio contra





Ahora [...] *las ideas se maduran en la plaza en que se enseñan, y andando de mano, y de pie en pie...* (Iván Maldonado, Roberto Alejandro, Ramón Bosque y José Rivera Santana, esposados, son conducidos a la cárcel). Foto: José I. Fernández, *El Nuevo Día*, 29 de octubre 1981.

los dirigentes y militantes de la huelga. La aportación más importante del documento radica, sin embargo, en la inclusión de una cláusula nueva que dice: "La Universidad podrá encausar administrativamente y adoptar las sanciones disciplinarias procedentes en aquellos casos de estudiantes que hayan incurrido en violaciones al Reglamento". Esta cláusula estaba dirigida a lograr el reingreso a la Universidad de los estudiantes encausados administrativamente, lo cual resolvía, en parte, el problema de la amnistía. No resolvía, sin embargo, el problema de los estudiantes encausados en las cortes de justicia.

El 3 de noviembre, me reuní con los miembros del Comité Negociador de los estudiantes. Les expliqué los alcances del documento del Rector y les entregué **una** copia del mismo para que se le enviara a los dirigentes estudiantiles encarcelados. Ese trámite coincide, sin embargo, con la excarcelación de dichos dirigentes, por lo cual no es posible conocer su opinión sobre la propuesta del Rector hasta el 5 de noviembre. Ese día, Roberto Alejandro me comunica telefónicamente que el "liderato respaldará el proyecto del Rector" si se satisfacen dos condiciones: que se soliciten fondos legislativos con miras a reexaminar la política de costos de estudios, y que se conceda la amnistía. En ese momento la amnistía significaba el cese de las represalias contra los estudiantes en el proceso de reingreso a la Universidad, como por ejemplo, la negación de ayuda económica y la formulación de **nuevos** cargos administrativos y judiciales. Se aceptaba, por tanto, que los casos reglamentarios y judiciales **ya radicados** se ventilarían respectivamente en la Junta de Disciplina del Recinto y en las cortes.

El 6 de noviembre, prácticamente exigí una cita con el Rector, quien tenía reunión esa tarde con el CES. Le expliqué el endoso condicionado que daban los dirigentes estudiantiles a su proyecto y la alta probabilidad de que el mismo pusiera fin a la huelga. De acuerdo con el Rector la situación era, sin embargo, completamente distinta. El CES no concedería la amnistía. La posición de ese organismo oscilaba entre negarle el reingreso a los 1,819 estudiantes que no habían completado todavía su proceso de matrícula, o excluir del reingreso únicamente a los dirigentes de la huelga. Las posibilidades de expulsión total, o expulsión selectiva, de carácter discriminatorio, dejaban, según el Rector solamente dos salidas: el cierre del recinto, o su apertura con la ocupación policíaca. Señalé entonces al

Rector que había una tercera salida, que consistía en llevarle al CES su documento de rectificación y su renuncia. El Rector optó por no defender su propia iniciativa y su propio proyecto, abdicando otra vez la autonomía de su recinto. De este modo el proceso de mediación se anotaba su quinta derrota.

La teoría de la conspiración

"La conspiración era una necesidad: por eso la inventaron y se la creyeron". Esta frase, utilizada en la novela *La guerra del fin del mundo*,[35] por un periodista medio ciego para explicar cómo el estado de Brasil había aniquilado militarmente a una población de disidentes religiosos, resume a mi entender, el comportamiento adoptado por la rama ejecutiva, y específicamente por el Gobernador, respecto a la huelga universitaria. El análisis de los sucesos más significativos de este acontecimiento revela una estrecha sincronización entre las acciones de las autoridades universitarias, conducentes a la apertura del diálogo sobre el conflicto huelgario, y las acciones represivas de esas mismas autoridades contra los dirigentes estudiantiles. **Como sería absurdo presumir que esa sincronización ocurre al azar, o es el resultado de una contradicción permanente en la conducta de las autoridades universitarias, concluyo que tales acciones manifiestan la doble táctica de diálogo-represión, represión-diálogo.** Esas acciones, aparentemente contradictorias, quedan perfectamente hilvanadas y tejidas por la teoría de la conspiración contra el estado formulada originalmente por el Secretario de Estado, Carlos Quirós, y desarrollada por el propio Gobernador en los momentos claves de la huelga. Los siguientes hechos comprueban esa tesis:

a. La teoría de la conspiración, que es parte del arsenal propagandístico típico de los partidos gobernantes en Puerto Rico contra los llamados grupos minoritarios,[36] se presenta a la opinión pública el 1ro. de septiembre, por el Secretario de Estado, Carlos Quirós.[37] En una conferencia de prensa, convocada a esos fines, el Secretario advierte a los estudiantes, a sus familiares y al pueblo en general, que las "manifestaciones, marchas y amenazas de huelga en la UPR, son

parte de un plan político encaminado a crear confusión". Identifica a Roberto Alejandro como "presidente de la Unión de Juventudes Socialistas", y a José Rivera Santana, presidente de la FUPI, y a Ricardo Santos, Secretario del Consejo Estatal de la UTIER, **como conspiradores comunistas**. Añade que estos tres dirigentes "están identificados con el **comunismo** en Puerto Rico, y siguen directrices de **movimientos clandestinos del terrorismo cubano y soviético"**. El Secretario Quirós vincula, de ese modo, la huelga de la UTIER con la situación de "confusión" en el Recinto, añadiendo que "Santos es uno en la UTIER que está convencido en el uso de **sabotaje** como instrumento de negociación, y ha prometido apoyar a los líderes estudiantiles con miembros de su unión en las actividades que efectúen en contra de la administración universitaria". Es preciso resaltar que estas expresiones del Secretario se hacen en su carácter oficial, antes de que el estudiantado haya acordado lanzarse al paro indefinido, o a la huelga. Las mismas preceden la Segunda Asamblea Estudiantil y corresponden al período en que los dirigentes estudiantiles gestionan el diálogo con las autoridades universitarias. Por eso, entre otras razones, las imputaciones que lanza el Secretario contra la dirección estudiantil carecen de fundamento.

b. El 20 de septiembre,[38] un día antes de la Tercera Asamblea General de Estudiantes, el Gobernador de Puerto Rico define, en un entrevista radial, el contenido fundamental de la doble táctica. Refiriéndose al problema universitario, antes de la proclamación de la huelga, Carlos Romero Barceló propone la consigna de **"actuar con calma, pero con firmeza"**, al mismo tiempo que acusa al "liderato de la FUPI", y a otros dirigentes estudiantiles de "engañar a sus seguidores", por instarles a no pagar las matrículas, mientras dichos dirigentes "ya las han pagado". A pesar de la supuesta calma, Romero Barceló advierte que aquellos que no hayan pagado sus matrículas "quedarán fuera de la Universidad, este semestre"; que "se radicarán cargos contra los estudiantes que hayan realizado actos vandálicos"; y que se "prohibirá la entrada" a la Universidad de tales estudiantes. Al hacer estas declaraciones, el Gobernador usurpaba el papel de las autoridades universitarias y definía la política institucional que se pondría en práctica, convirtiendo a la jerarquía administrativa de la UPR en un apéndice de la rama ejecutiva. Era obvio, además, que el Gobernador poseía información de carácter confidencial, relativa a los expedientes de los dirigentes estudiantiles que habían hecho su primer pago de matrícula, en abierta violación a los estatutos federales que prohiben la divulgación de datos contenidos en esos expedientes.

c. El 23 de septiembre, el Gobernador define en conferencia de prensa la política económica que habría de seguir respecto a la UPR, descartando la posibilidad de que dicha institución y la Commonwealth Refining Company (CORCO), recibieran ayuda económica del gobierno.[39] La situación económica del gobierno, según el Gobernador, no permitía aumentar "ni substancial, ni levemente" los fondos de la UPR. En esa misma conferencia de prensa, el Gobernador respalda la decisión de las autoridades universitarias de suspender sumariamente a catorce dirigentes estudiantiles, aduciendo que "dicho grupo está provocando a las autoridades para que ocurra un acto de violencia y entonces responsabilizar al gobierno". Indicó que esa "estrategia" estudiantil "era obvia". Criticó la matrícula ajustada porque privaba a la UPR de recibir la ayuda federal del BEOG. Admitió que estaba al tanto de los "cursos de acción" que estudiaban las autoridades universitarias para "garantizar el clima de estudio", ya que se comunicaba "**diariamente** con el Rector Miró Montilla, el Presidente de la UPR y el Presidente del CES, Enrique Irizarry" mediante "conversaciones telefónicas, o a través de un ayudante". Consideró como "un grave error" el que "se inmiscuyeran los legisladores" en la situación universitaria, ya que estas **"personas ajenas"** al sistema univer-

sitario, en vez de "propiciar mejores condiciones, propician otros climas". El Gobernador se refería concretamente a la intervención de los legisladores del PPD. La paradoja de que el Gobernador no se aplicara a sí mismo la misma norma de auto-inhibición en los asuntos universitarios que requería de tales legisladores, es clara evidencia de la negación de la autonomía de la UPR, o de la subordinación de ésta a los criterios de la conveniencia político-partidista. Resulta significativo que esos criterios fueran los mismos que utilizaran los miembros del CES en la reunión que sostuviera con ellos el Comité Mediador, el 25 de septiembre. En aquella ocasión, los miembros del CES eliminaron del proceso de mediación a los legisladores Arrarás y Rosario de Galarza, e hicieron claro que no se permitiría en el futuro mención alguna de la solicitud de fondos legislativos. Así se cumplía la voluntad del Gobernador.

d. La orden de entredicho que originalmente se radica contra los dirigentes estudiantiles de la huelga el 8 de octubre, coincide con la fecha de entrega en el CES de la agenda que han pedido los concejales con el fin de dialogar **cara a cara** con Roberto Alejandro.[40]

e. Del mismo modo, se da una coincidencia entre los arreglos que hace la administración universitaria el 14 de octubre para readmitir el grueso de los estudiantes que no han efectuado el pago de su matrícula, y las vistas judiciales relacionadas con la orden de entredicho para **dejar fuera** de la UPR a los dirigentes de la huelga, fijada para el 13 de octubre. En una noticia publicada en el periódico *San Juan Star*, el 15 de octubre de 1981, se cita al Rector Miró Montilla diciendo que lo único que retrasa en ese momento la reapertura del Recinto es el diseño del plan para la readmisión de esos estudiantes. El reportero, citando de una fuente universitaria no divulgada, señala que: "...*With University trying* **to bar** *the strike leaders from Campus with an injunction petition, virtually* **everyone else** *would qualify for readmission provided they have a halfway plausible explanation for not paying*".[41]

f. El 16 de octubre de 1981, precisamente el mismo día en que se reúnen el Comité Negociador de los estudiantes, el Comité del CES, y el Comité Mediador para finalizar sus negociaciones, Romero Barceló afina[42] su teoría de la conspiración en unas declaraciones ante un grupo de estudiantes del Vocational Industrial Club of America (VICA). En esas declaraciones, el Gobernador indica que la administración universitaria **no puede permitir** que "... un grupo **minoritario** evite, mediante la **fuerza** y la **violencia**, y con **motivaciones ajenas** al sistema universitario, que la inmensa **mayoría** que ha pagado su matrícula y quiere estudiar, no pueda hacerlo". La línea política que el Gobernador traza en ese momento, y que reiterará más adelante, es que las "autoridades universitarias **no** se pueden **rendir para obtener la paz"** porque "eso sería la entrega". (Enfasis del autor). Dicha entrega establecería un precedente "para futuras demostraciones" basadas en la "violencia", "las amenazas" y la "intimidación", lo cual significaría que los estudiantes impondrían su voluntad. El Gobernador señaló que la "verdadera motivación" de los dirigentes estudiantiles "es política", y se refirió finalmente a que los estudiantes habían circulado una hoja suelta en el Recinto de Río Piedras, dando instrucciones sobre cómo fabricar **bombas molotov**, y exhortando a que "cuando disparen, apunten bien". Estas declaraciones del Gobernador provocaron una reacción inmediata de la APPU. Dicha Asociación instó a Carlos Romero Barceló a que asumiera la misma posición del alcalde de San Juan, Hernán Padilla, en el sentido de que "los políticos se abstengan de intervenir en la crisis de la UPR". La APPU señaló que las declaraciones del Gobernador confirmaban que él estaba detrás de la "mano dura", asumida por el Rector Miró Montilla y "algunos miembros" del CES. Indicó, además, que los dirigentes estudiantiles no encabezaban a una "minoría", sino que representaban

legítimamente al estudiantado, por virtud de la ley y el reglamento, a través del CGE. No debe sorprender, por tanto, que el 18 de octubre el CES aprobara unas certificaciones contrarias a los acuerdos negociados con los dirigentes estudiantiles el 15 y 16 de octubre.

Esas certificaciones concordaban, al pie de la letra, con la teoría de la conspiración esbozada por el Gobernador.

g. Haciéndose eco de la teoría del Gobernador, el 19 de octubre, el Representante a la Cámara por el PNP, Luis Gonzalo de Jesús, insistió en la aplicación de la "mano dura"[43] contra los estudiantes universitarios. Dicho representante, definió esa política como "cerrar el puño y forrarlo de plomo". Añadió que el que inventó la bayoneta lo hizo para "cortarle los cueros de la barriga al que sea necesario", no para "cortar el aire".

h. El discurso del Gobernador, televisado en la noche del 19 de octubre,[44] con el propósito de exponer y defender ante la opinión pública las certificaciones emitidas por el CES en la tarde de ese día, representa el primer ejemplo, definitivamente claro e indiscutible, de que él ha asumido el mando de la Universidad a la luz de su teoría de la conspiración. **En ese discurso, evidentemente preparado antes del 19 de octubre, el Gobernador demuestra que el CES le ha suministrado todos los documentos privados y confidenciales que habían servido de base para las negociaciones entre los miembros de ese organismo y los dirigentes estudiantiles. El uso de esos documentos convierte al Gobernador en el "dialogante invisible" de esas negociaciones.** Su comparecencia pública, para hablar a nombre de la UPR, sobre un asunto de la estricta competencia interna de esa institución implica la sustitución oficial, mediante una especie de golpe de estado, de las autoridades universitarias. El discurso repite, en gran medida,las declaraciones que el Gobernador había venido filtrando convenientemente en los medios informativos desde el 21 de

septiembre. Hay, sin embargo, una diferencia fundamental; en su exposición del 19 de octubre, el Gobernador explica con suma claridad su teoría de la conspiración, convirtiendo la huelga universitaria en una **cuestión de estado.** Para ello utiliza hábilmente una cita de Luis Muñoz Marín que se refiere a la huelga universitaria de 1948. Dicha cita tiene un doble propósito: primero, ilegitimar la huelga estudiantil como una fuerza subversiva, colocándola más allá del límite de las actividades permisibles y tolerables por el Estado; y segundo, manipular la autoridad simbólica de Muñoz Marín para ganarse el favor público, e inmovilizar la oposición del PPD. Después de señalar que la "violencia y la intolerancia de un **pequeño** grupo estudiantil sacude los cimientos de la vida universitaria y pone en jaque a la comunidad puertorriqueña" creando la falsa impresión de que la huelga ha provocado una crisis de dimensión nacional, el Gobernador procede a revivir la famosa cita de Muñoz. Refiriéndose al caso particular de la huelga de 1948, Muñoz señala en dicha cita que: "aquí no se trata de un mero problema de **disciplina escolar**, sino más bien de un serio problema de orden público, fomentado y agravado por elementos **subversivos**, que han escogido la universidad porque dentro de ella cuentan con una **quinta columna**, y porque a la juventud se le permite actos de rebeldía y de perturbación de la paz, que no se toleran a los ciudadanos adultos".

i. El 26 de octubre de 1981 se desata una campaña de descrédito contra el dirigente estudiantil Roberto Alejandro en el periódico *El Nuevo Día.* Esa campaña la inicia y dirige el Presidente de la UPR, exactamente durante el período en que éste está negociando con los dirigentes estudiantiles para restituir el sentido de los acuerdos del 15 y 16 de octubre. El reportaje de ese periódico señala[45] que el Presidente le ha suministrado una copia de un ensayo publicado por Roberto Alejandro en la revista *Pensamiento Crítico,* en el que, según Almodóvar, el autor aboga por "acciones armadas" para lograr "victorias revoluciona-

rias". Se cita a Almodóvar diciendo que las ideas del ensayo "son evidencia para explicar que la motivación real tras la huelga en el Recinto de Río Piedras no es el alza en el costo de las matrículas, y sí el empeño del liderato estudiantil de adelantar causas **antidemocráticas**, la **revolución** y el **comunismo**". Esta campaña continúa el 28 de octubre, un día antes del encarcelamiento de los cuatro dirigentes estudiantiles. Ese día se publica un anuncio propagandístico en los distintos periódicos del país,[46] en el que aparece, **a página entera** el retrato de Roberto Alejandro bajo un encabezamiento que dice: **Roberto Alejandro al Descubierto**. Al lado derecho del retrato se citan, fuera de contexto, una serie de afirmaciones del referido ensayo,[47] y en la parte inferior se plantea la pregunta: "¿Es ésta la Universidad que queremos?" Esta propaganda aparece como un "**anuncio pagado**" por la Universidad. Es necesario señalar que, en el transcurso de la huelga, la administración universitaria recurrió a la clase de propaganda que normalmente utilizan los partidos políticos en sus campañas preeleccionarias. En este caso, así como en el caso de un documental fílmico, producido también con fondos públicos, se intenta propagar la teoría de la conspiración tomando como base el célebre ensayo de Roberto Alejandro.

j. El retiro de la policía del campus en la mañana del 29 de octubre es una prueba adicional del dominio que ejerce el Gobernador sobre la UPR. A pesar de que la prensa anuncia el 24 de octubre que el CES está en control de esa institución,[48] es el Gobernador quien ordena al Superintendente de la Policía el retiro de las fuerzas policíacas, supuestamente a petición del CES. Ese día, al ser encarcelados por la tarde los dirigentes estudiantiles, el Gobernador, en conferencia de prensa, vuelve a trazar la política de la "mano dura", dictando la pauta de que a dichos dirigentes no se les debía permitir "entrar **nunca más** a la UPR". Según él, los "grupos de presión que quieren imponer su criterio por medio de la violencia... no deben ser **tolerados** en un ambiente universitario". En ese mismo contexto tildó al Lcdo. Luis F. Camacho, Presidente del Colegio de Abogados, a "líderes de **uniones**, radicales y de otros movimientos de extrema izquierda" y al alto liderato del PPD, de ser "elementos extraños a la Universidad", y de haber "inflamado los ánimos en lugar de buscar el diálogo.[49] Fiel a la doble táctica, el Gobernador reitera, sin embargo, su consigna original de que "seguiremos manteniendo una actitud de comprensión y de disposición al **diálogo**, pero **firmes** en todo momento, y confiados en que habrá de prevalecer la cordura". Esa disposición no incluye, sin embargo, la negociación entre las partes, ya que para el Gobernador "el día que una universidad negocie como entre patrón y unión ya no se podrá dirigir esa institución adecuadamente". (Enfasis del autor).

k. En armonía con lo expuesto por el Gobernador, la Policía de Puerto Rico comienza a vigilar y hostigar a los miembros del Movimiento Socialista Popular (MSP), del cual forma parte Roberto Alejandro. Como resultado de esta campaña se acusa a uno de los miembros de ese movimiento por violación a la ley de armas y de explosivos, y se le pretende vincular con la huelga de la UTIER. En un comunicado de prensa emitido por el MSP se explica esa acusación como "un caso fabricado" para "dar la imagen de que la huelga (de la Universidad) está apoyada por organizaciones terroristas y que Roberto (Alejandro) es parte de ellas".[50]

3. La tercera fase: la Certificación 52

La preocupación que despiertan tanto el escalonamiento del conflicto universitario durante el mes de octubre, como la teoría de la conspiración, esbozada por el Gobernador, dan lugar a una serie de presiones públicas en pro de la cordura y el diálogo. Como principio de realidad política, estas presiones que surgen de una gran multiplicidad de grupos, e ins-

tituciones sociales,[51] se dirigen al Gobernador, dando por sentado el poder que éste ejerce sobre las autoridades universitarias. A esas presiones se suman dos hechos muy importantes: la llegada a Puerto Rico el 8 de noviembre del Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, y la inminencia del deshaucio de los residentes de Villa Sin Miedo. Estos factores determinan que el Gobernador solicite del CES, el 8 de noviembre, un período de enfriamiento de dos o tres días para reanudar la búsqueda de una solución a la huelga. El Rector responde inmediatamente a ese pedido suspendiendo las clases.[52]

La tercera fase de la mediación se desarrolla desde el inicio de ese período de enfriamiento, el 9 de noviembre, hasta la presentación de la renuncia del Comité Mediador, el 20 de noviembre. Es preciso aclarar que el Comité Mediador había redactado su carta de renuncia por primera vez el 6 de noviembre, en vista de la disyuntiva indeseable presentada por el Rector de que se cerrara el recinto, o se abriera bajo el control de la policía. El período de enfriamiento evitó que esta renuncia se hiciera efectiva.

Para esa fecha, ya los dirigentes estudiantiles habían hecho públicas sus exigencias **mínimas**.[53] Estas exigencias se limitaban realmente a dos asuntos: a la amnistía, en su sentido amplio, y al pedido de fondos legislativos. Como estos asuntos habían sido tratados hasta la saciedad, se podía esperar lógicamente que, por lo menos, el nuevo documento de consenso pudiera reestructurarse en pocas horas. El problema del proceso de ratificación del acuerdo que se lograra no debía presentar mayores obstáculos si, en realidad, se deseaba terminar el conflicto. Estas expectativas chocaron, sin embargo, con la conducta del Rector, quien servía otra vez de vínculo con el CES. En la primera reunión, celebrada el 9 de noviembre por la mañana, se intentó revisar el documento anterior del Rector; pero éste planteó inmediatamente que el CES no concedería la amnistía, es decir, la readmisión de los 1,819 estudiantes. Al recesar, con el compromiso de continuar trabajando por la tarde, indiqué al Rector que el Comité Mediador renunciaría si persistía la actitud del CES. La reunión de esa tarde fue suspendida por el Rector porque se sentía enfermo. El Rector suspendió también la reunión acordada para el 10 de noviembre, lo que provocó la redacción de la segunda carta de renuncia del Comité Mediador. A ésta se le sumaba otra razón. El CES había

creado una Comisión Especial de Estudios, formada por prominentes opositores de la huelga, para examinar los problemas universitarios. Dicha Comisión suplantaba o, por lo menos, soslayaba, al Comité Mediador. Esta renuncia tampoco se hizo efectiva.

El 11 de noviembre, pasados ya los tres días de enfriamiento dispuestos por el Gobernador, el Rector tampoco citó a reunión al Comité Mediador. Ese día, sin embargo, una "persona allegada"[54] al Gobernador, interesado en prestar su ayuda en la solución del conflicto, invitó al Comité Mediador a su residencia. Dicha persona redactó varios textos referentes al pedido de fondos legislativos. En cuanto a la amnistía, se proponía que los procesos judiciales ya **iniciados** contra los dirigentes estudiantiles se ventilaran en las cortes de justicia. Se señalaba que la Universidad **podría** iniciar otros cargos por las mismas causas. Quedaba sobreentendido, sin embargo, que esa **potestad** legal de la Universidad no se **usaría,** de llegarse a un acuerdo. Del mismo modo, se suponía que de llegarse a un acuerdo se levantarían el entredicho, la moratoria, y las suspensiones de los dirigentes estudiantiles, a los fines de facilitar el proceso de ratificación mediante una asamblea estudiantil. Los textos sugeridos se sometieron a la consideración de Roberto Alejandro. En la noche del 11 de noviembre, dicho dirigente conversó por teléfono con la "persona allegada". No se pudo llegar a entendidos sobre el pedido de fondos legislativos. Al día siguiente, se continuó esa conversación sin éxito. Ese día, al mediodía, la "persona allegada", nos avisó que el Rector presentaría al Comité Mediador una propuesta de "mano dura" contra los dirigentes estudiantiles.

Efectivamente, la propuesta presentada por el Rector en la tarde del 12 de noviembre destacaba la política anunciada por el Gobernador de descabezar a los dirigentes del movimiento huelgario. El documento especificaba que se permitía la readmisión de **todos** los estudiantes que no habían efectuado el pago de matrícula, **excepto** los **encausados** mediante procedimientos disciplinarios, cargos criminales y orden de entredicho. Esto significaba que no se había avanzado nada desde las certificaciones del CES del 19 de octubre. Dicha situación combió súbitamente en la noche del 12 de noviembre, cuando por medio de una conversación telefónica en tres direcciones, la "persona

allegada" me dictaba textos de la propuesta de acuerdo, para ser trasmitida a Roberto Alejandro, y por éste a los organismos estudiantiles. La respuesta de este dirigente se trasmitía por la "persona allegada" a un supuesto "amigo" del Rector. Así, en esa forma absurda, se elaboró gran parte de lo que se convertiría, el 13 de noviembre, en la Certificación número 52 del CES, que, según los medios informativos, terminaba la huelga. Al final de esa conversación, la "persona allegada", me indicó que tenía cita a las 8:30 a.m. en la Oficina del Rector, el 13 de noviembre. Otra vez su aviso se convirtió en realidad.

En la reunión del 13 de noviembre por la mañana, insistí con el Rector en que se especificara claramente que la Comisión de Estudios, creada por la propuesta de acuerdo, estudiaría la matrícula ajustada. El Rector rehusó usar dicha palabra, aduciendo que la misma perjudicaba la aprobación del acuerdo en el CES. Modifiqué entonces el texto para que dijera lo mismo sin usar la palabra que tanto ofendía al CES. Pregunté dos veces al Rector si la posibilidad de ayuda económica era extensiva a los estudiantes que no habían efectuado su primer pago de matrícula. Contestó que sí. Presenté, por última vez, la exigencia persistente de los estudiantes de que se especificara la solicitud de fondos legislativos. El Rector indicó que esa exigencia sería rechazada por el CES.

Esa misma mañana, según informa la prensa,[55] el Rector y los miembros del CES se reunieron con el Gobernador y otros miembros de la rama ejecutiva, lo que prueba, sin lugar a dudas, que la propuesta de acuerdo recibió el visto bueno político. Por la tarde, el Rector reunió al Comité Mediador para que éste endosara finalmente el documento. Solicitó, sin embargo, que firmáramos como "representantes de los estudiantes", a lo cual nos negamos, por entender que esa solicitud falseaba los hechos y desvirtuaba por completo las múltiples gestiones del Comité Mediador. No sospechamos entonces que se trataba de una maniobra para soslayar la ratificación institucional del acuerdo.

El CES aprueba unánimemente la Certificación 52, en la tarde del 13 de noviembre. Pero ese mismo día se anuncia que el Rector ha radicado cargos criminales contra

dirigentes estudiantiles, violando el **entendido** de que la radicación de **nuevos** cargos cesaría una vez se llegara a un acuerdo. Esta manifestación de la doble-táctica despierta la desconfianza de los dirigentes estudiantiles. El 14 de noviembre, me reúno con ellos. Su actitud inicial es de rechazo de la Certificación. Después de una prolongada conversación, deciden, sin embargo, darle un endoso condicionado. Los dirigentes estudiantiles exigen que el Rector aclare públicamente que la matrícula ajustada será objeto de estudio y que se facilitará ayuda económica a los estudiantes necesitados para su primer pago de matrícula. Exigen, además, que cesen las represalias especialmente en la radicación de nuevos cargos criminales.

El 16 de noviembre, el Comité Mediador solicita reunión con el Rector, para aclarar definitivamente las estipulaciones del proceso de ratificación de la Certificación 52, y evitar que las nuevas discrepancias entre las partes prolonguen el conflicto. La agenda de esa reunión, preparada por el Comité Mediador, incluye los siguientes asuntos: aclaración de la certificación en lo relativo a la matrícula ajustada y ayuda económica; cese en la radicación de cargos administrativos y criminales; método de ratificación del acuerdo; constitución del CGE, que había sido ilegalizado; creación de la Comisión de Estudios; y suspensión de la moratoria. El Rector rehusa hacer declaraciones aclaratorias sobre la matrícula ajustada y la ayuda económica, indicando que esos asuntos han quedado claramente establecidos en la Certificación 52. Reafirma que **no se radicarán nuevos cargos administrativos y criminales,** y que la Asamblea de ratificación debe efectuarse fuera del Recinto, para evitar que se repita lo ocurrido en la Asamblea del 21 de septiembre. En cuanto a la moratoria, señala que ésta se extenderá por unos días después de normalizarse la asistencia a clases. Cita finalmente a reunión por la tarde para precisar con el asesor legal cómo restituir el CGE. El Rector suspende esa reunión al enterarse de que los dirigentes estudiantiles han enviado una carta al CES, solicitando que se aclaren las disposiciones de la Certificación 52 relativas a la matrícula ajustada y a la ayuda económica. El martes 17 de noviembre, el Rector rehusa reu-

nirse con el Comité Mediador y cancela definitivamen toda gestión de mediación.

Ante esa situación, el Comité Mediador realiza su últim esfuerzo por salvar la Certificación 52. Se reúne con lo dirigentes estudiantiles y logra el endoso de Roberto Al jandro a un documento previamente elaborado, que acl ra los asuntos en controversia, sin requerir la firma d Rector. Ese documento es, sin embargo, desautorizad por el Portavoz del Comité Contra el Alza. La imposibil dad de lograr un acuerdo entre las partes provoca la te cera renuncia del Comité Mediador, y el sexto fracaso e la búsqueda de solución al conflicto. Anula, asimismo, l obligatoriedad de las disposiciones de la Certificación 52.

El fracaso de esta tercera fase de la mediación tiene qu atribuirse, de nuevo, a la falta de métodos de diálogo y ne gociación adecuados en el sistema universitario, para l resolución de conflictos colectivos con los componente de la comunidad académica. El proceso que termina en l Certificación 52 reproduce el diálogo intermitente, indi recto, de conversaciones telefónicas con representante de las partes que no tienen realmente un poder negocia dor; reproduce, además, la intervención de "personas aje nas" a la UPR, cuyo acceso al poder político legitima su status de mediadores especiales. Esta situación agudiza, por otro lado, la falta en los propios bandos de mecanismos ágiles y flexibles para la búsqueda interna de consenso. **Pero más allá de estas consideraciones, es preciso resaltar el problema político de fondo en lo que concierne a la carencia de una auténtica autonomía universitaria, y a la imposición, por parte de la rama ejecutiva de gobierno, de tácticas y estrategias de índole partidaria para solucionar las controversias y conflictos institucionales que debían resolverse mediante la intervención de los foros oficiales de la comunidad académica.** Aunque la intromisión del Gobernador y de la rama ejecutiva se torna momentáneamente a favor de una línea de mano más blanda, esa línea se recrudece para acoplarse de nuevo con la doble táctica de la teoría de la conspiración. Prueba de ello es la desvinculación que se establece entre el acuerdo y el acto institucional de ratificación que le daría su verdadera vigencia y legitimidad. Por eso, la Certi-

ficación 52 constituye, no un acuerdo, sino una decisión unilateral. Para aclarar aún más este carácter unilateral de su autoridad, el CES enmienda dicha Certificación, estableciendo que la Comisión de Estudios exigida por los estudiantes se crea **a petición** del Rector y del Presidente de la Universidad. Por la misma razón se pretende, inicialmente, que los miembros del Comité Mediador endosen el acuerdo, en calidad de representantes de los estudiantes, dando así la impresión de que el proceso ha terminado y no necesita la ratificación por parte de una asamblea estudiantil. Esta teoría pseudo-sindical, que supone la existencia de un poder negociador absoluto, se concreta luego en otra enmienda de la Certificación 52. Según esa enmienda, el CES altera el documento original, debidamente firmado, que le sometiera el Rector y declara al Comité Mediador representante sindical de los huelguistas. Esa enmienda, por sí misma, implica la anulación del acuerdo. La última enmienda sobre el particular es todavía más clara, ya que define la Certificación como un acuerdo privado entre el Rector y el Comité Mediador.

4. La cuarta fase: la propuesta de los mediadores

En vista del *impasse* que se crea con relación a la ratificación de la Certificación 52, el Comité Mediador hace pública una propuesta dirigida a solucionar los cuatro problemas que, a su entender, entorpecen esa ratificación. La propuesta concede cuarenta y ocho horas a las partes en conflicto para que acepten, primero, las aclaraciones relativas al estudio de la matrícula ajustada y a la concesión de ayuda para el primer pago de matrícula de los estudiantes readmitidos, y procedan, después, a dar los pasos necesarios para la ratificación **institucional**, del acuerdo contenido en la Certificación 52. El Comité Mediador acuerda renunciar, si al cabo de esas cuarenta y ocho horas las **partes** no han aceptado dicha propuesta.

Las aclaraciones elaboradas por el comité Mediador dicen textualmente:

a. Del texto de la Certificación Núm. 52 del CES se desprende que el primer asunto a considerar por la Comisión de Estudios no excluye el examen del concepto de

matrícula ajustada; tampoco excluye el examen de las ayudas económicas y subsidios al estudiantado, ni de cualquier otra sugerencia encaminada al logro del acceso a la UPR de los estudiantes de recursos económicos escasos y moderados.

b. Del examen de la certificación citada se desprende que los estudiantes que hasta la fecha no hayan realizado ningún pago de matrícula podrían solicitar y recibir ayuda económica siempre y cuando satisfagan los criterios del perfil socio-económico a base de los cuales se concedería tal ayuda.

Por entender que el proceso de ratificación no era un asunto privativo de las partes, sino un acto de carácter institucional, la propuesta especifica el cumplimiento de cuatro pasos para pautar ese proceso. Estos pasos son los siguientes:

a. Endoso de la propuesta, es decir, de las aclaraciones y del proceso de ratificación, por parte de los dirigentes estudiantiles.
b. Cese inmediato, después de ese endoso, de los entredichos y suspensiones radicados contra los dirigentes estudiantiles, con el propósito de que estos participen en las deliberaciones relacionadas con el proceso de ratificación.
c. Proceso deliberativo sobre el contenido de la Certificación 52.
d. Referéndum sobre dicha certificación.

Una vez ratificada la Certificación 52, su **vigencia** inmediata conllevaría las siguientes consecuencias:

a. Poner en vigor diez días laborables para el reingreso a la Universidad de Puerto Rico de los 1,819 estudiantes que no habían efectuado su primer pago de matrícula.
b. Formulación de cargos administrativos contra los estudiantes para ventilarse en la Junta de Disciplina del Recinto de Río Piedras.
c. Compromiso de no radicar nuevos cargos criminales

contra los estudiantes.

El 19 de noviembre, los dirigentes estudiantiles aceptaron públicamente la propuesta de los mediadores, pero el Rector la rechazó como "inaceptable", señalando incorrectamente que la misma violaba la Certificación 52. La renuncia del Comité Mediador se hizo efectiva el 20 de noviembre de 1981, consumándose el séptimo fracaso del proceso de mediación.

La decisión del Rector confirmaba que el diseño de la doble táctica desembocaría en un período de **desgaste**, en el cual la administración universitaria llevaría la mejor parte, por contar con el pleno respaldo de la fuerza física del Estado. Conscientes de esa perspectiva, la dirección estudiantil había bajado ya sus exigencias, antes de iniciarse el período de enfriamiento. La propuesta de los mediadores sirvió a la dirección estudiantil como una punta de lanza, y como su **nueva** consigna para vencer el cerco del desgaste. Por eso se inicia inmediatamente un proceso de divulgación y discusión del documento de los mediadores en asambleas de facultades. La aprobación en estas asambleas de la propuesta de los mediadores preparaba el camino para la asamblea general del estudiantado que se celebraría el 25 de noviembre. Esta cuarta Asamblea General resultó ser la más concurrida de todas las asambleas estudiantiles, y la única en donde existían condiciones propicias para ratificar la Certificación 52, con las aclaraciones hechas por el Comité Mediador, o para poner fin a la huelga. El estudiantado que concurrió a dicha asamblea, que incluía por primera vez a los opositores de la huelga, favorecía en su estado de ánimo una de esas dos salidas. La Fuerza de Choque se encargó de evitar que eso ocurriera, disolviendo violentamente dicha Asamblea pacífica. Para ello utilizaron como pretexto una violación a la ley de tránsito.

Los dirigentes estudiantiles que, según el Gobernador fraguaban una conspiración contra el Estado, fueron totalmente sorprendidos en el disfrute inocente de los derechos civiles tradicionales. De haber sido cierta la tesis del Gobernador, el motín que desarrolló por sí sola la Fuerza de Choque hubiese degenerado en una confrontación

violenta de considerables proporciones. Cabe preguntar por qué la Fuerza de Choque evitó con ese acto planificado la solución democrática del conflicto huelgario. La magnitud de ese acto de fuerza contra una población indefensa comprueba la política de "mano dura" y el propósito de llevar al estudiantado a una lucha de desgaste. Después del 25 de noviembre, esa tendencia comienza a imponerse.

El 2 de diciembre, el Tribunal Supremo de Puerto Rico ordena al Rector Miró Montilla dejar sin efecto la orden de entredicho contra los dirigentes estudiantiles con el fin de que se celebre una asamblea de estudiantes, "ordenada y eficaz", en "hora y lugar apropiados del recinto", para "viabilizar la pronta solución de la controversia". Esta orden, además de convalidar jurídicamente la propuesta de los mediadores, provee a los huelguistas la **última** oportunidad de zafarse de las consecuencias del desgaste. El Rector, en abierto desacato de la letra y el espíritu de la orden del Tribunal Supremo, convoca dicha asamblea para el viernes 4 de diciembre, en un campo atlético, a sabiendas de que el viernes es el día de menos asistencia en el Recinto, y de que el lugar seleccionado no era apropiado. Al aceptar estas condiciones poco propicias, tanto en el sentido físico como psicológico, los dirigentes estudiantiles contribuyeron a que esa quinta asamblea estudiantil, a la cual asiste mayormente la **militancia** del movimiento, confirme la continuación de la huelga. Dicha asamblea coincide con la celebración de un referéndum estudiantil, que representa otro intento de evitar el desgaste, pero que, por su diseño, conlleva la prolongación del conflicto más allá de su límite razonable. La papeleta del referéndum incluye como asunto principal el apartado de que "la huelga continuará hasta tanto la administración endose la propuesta de los mediadores, y se haga un nuevo calendario sin presiones académicas". Bajo tales condiciones, resulta prácticamente imposible votar en contra de la huelga.[56]

La ocupación permanente del Recinto por la policía y la Fuerza de Choque, el 7 de diciembre, consolida definitivamente el proceso de desgaste y conduce a la disolución del conflicto. Para esa fecha, la dirección estudiantil reclama solamente tres exigencias: matrícula tardía y

ayuda económica para unos 1,300 estudiantes, número que la administración universitaria fija en sólo 421, y el retiro inmediato de la policía. La huelga se había quedado casi sin agenda, ya que las primeras dos exigencias se habían concedido en la Certificación 52. A pesar de ello, dos estudiantes de la Escuela de Derecho asumen el papel de mediadores y logran, a través del Presidente del CES, que se permita la celebración en el recinto de la sexta Asamblea General de Estudiantes, el 13 de enero de 1982. De acuerdo con los nuevos mediadores, el Presidente del CES se había comprometido a lograr la concesión de las exigencias planteadas por los dirigentes estudiantiles, si dichas exigencias eran ratificadas por la Asamblea. La sexta Asamblea ratificó las exigencias, pero el CES las rechazó, confirmándose el hecho de que ese organismo no tenía interés en terminar el conflicto mediante un acuerdo de carácter institucional. En vista de este octavo fracaso en el proceso de mediación, la séptima Asamblea General de Estudiantes, del 20 de enero de 1982, disuelve la huelga.

EPILOGO

El efecto social de la huelga universitaria tiene que apreciarse en conjunción con otros dos sucesos simultáneos: la huelga de la UTIER en la Autoridad de Energía Eléctrica, y la resistencia prolongada de los residentes de Villa Sin Miedo, que termina en su brutal desalojo por la policía y la Fuerza de Choque, el 18 de mayo de 1982. Los tres casos responden a un mismo perfil sociológico. Se trata de acontecimientos de raíz económica, aunque de méritos distintos, que se transforman con suma facilidad en problemas de gran prominencia política. Esta transformación no puede explicarse únicamente a base de las condiciones imperantes en el país bajo la crisis tridimensional. Nadie puede poner en duda que esas condiciones acortan la distancia entre la lucha social y la lucha política. La clave que explica, sin embargo, la prominencia política de esos acontecimientos radica, en la forma cómo la rama ejecutiva se ha enfrentado a ellos a nombre del Estado. En los tres casos, el Gobernador, en representación del Estado, ha definido los reclamos legítimos de carácter económico y polí-

tico que se han planteado como retos a la ley y el orden, y como actos subversivos contra la autoridad constituída. Esta respuesta mecánica, que hemos citado ya en este ensayo con relación a la huelga universitaria y a la huelga de la UTIER, reaparece recientemente como justificación del desalojo de los residentes de Villa Sin Miedo. En un mensaje televisado, el Gobernador[57] explica el gravísimo problema de la falta de vivienda con el trillado argumento de la conspiración diciendo que:

> ...La invasión de terreno, obviamente tuvo y ha tenido un **solo fin**: provocar enfrentamientos entre ciudadanos y el Gobierno para así **socavar**, mediante la violencia, la intimidación y la desobediencia, los fundamentos de la autoridad constituída y nuestro sistema de derecho... (Enfasis del autor).

Estos tres acontecimientos han cumplido, sin proponérselo, la función de poner al descubierto el diseño táctico-político con el cual el Gobernador pretende enfrentar, y resolver, los problemas de política pública que necesariamente han de surgir en las condiciones presentes del país. Ese diseño, que entraña la visión conspirativa del proceso político, se nutre del miedo y del odio que se han inculcado oficialmente hacia el independentismo, el socialismo y el comunismo, y desemboca en la adopción de dos cursos de acción complementarios. El primero conlleva la exacerbación de elementos no racionales, es decir, de los odios que se asocian con ideologías supuestamente antidemocráticas, para lanzar la fuerza de la opinión pública en contra de los portavoces de esas ideologías. Mediante recursos de propaganda, se manipulan los fundamentos afectivos de la legitimidad política para aislar y derrotar a los supuestos enemigos del sistema democrático.

El segundo curso de acción es todavía más peligroso, ya que envuelve, no sólo una tergiversación propagandística de la realidad, sino una convicción ideológica que concibe el régimen político en términos maniqueístas. La división del régimen político entre las fuerzas del bien y del mal, o entre los defensores del orden social y los subversivos, no tiene otra salida que el inicio de la guerra santa

contra los dirigentes de la subversión, utilizando el aparato represivo del Estado.

Inventar la conspiración como una necesidad, y creer en ella, son, desde luego, cosas distintas. Pero el diseño que ha puesto en vigor el Gobernador en los tres casos a que me he referido demuestran una clara tendencia a vincular esos dos niveles en una sola táctica política. Esta táctica encarna el grave peligro de una visión del Estado que restringe cada día más el margen tolerable de la discrepancia política legítima. De ella se desprenden, por tanto, el desalojo brutal de Villa Sin Miedo y el "desalojo laboral", o despido masivo de los empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica, miembros de la UTIER,[58] luego de que este sindicato resultara vencido en una huelga, caracterizada por el mismo desgaste planificado que caracterizó a la huelga universitaria. De ella surge la preocupación de que el próximo movimiento sea el desalojo académico del Recinto de Río Piedras que propone el Plan de Desarrollo Integral, cuya finalidad evidente es el desmantelamiento de las Facultades de Artes Liberales, y de Estudios Generales, eliminando de este modo las únicas posibilidades en ese Recinto de una formación crítica, contraria a la visión totalitaria del Estado

NOTAS

1 La huelga universitaria de 1948 está motivada por la reproducción en la Universidad de Puerto Rico (hoy Recinto de Río Piedras) de las contradicciones externas de índole política, que se desatan con la llegada a Puerto Rico del Presidente del Partido Nacionalista, Dr. Pedro Albizu Campos, y por la pujanza que adquiere el Partido Independentista Puertorriqueño que se funda en 1946 y concurre a elecciones generales por primera vez en 1948, retando el dominio político del Partido Popular Democrático.

2 Nos referimos a los paros indefinidos del estudiantado en solidaridad y apoyo con las huelgas de la Hermandad y del Sindicato en 1973, y al apoyo a la huelga de la Hermandad en 1976.

3 La comunidad universitaria se compone de los funcionarios administrativos, los empleados administrativos no docentes, los trabajadores de mantenimiento, el personal docente, que incluye a su vez a investigadores y bibliotecarios, y el estudiantado.

4 La Junta Universitaria es el máximo organismo deliberativo del sistema universitario, cuya función principal es "mantener integrado" dicho sistema. Está compuesta por el Presidente de la Universidad, los rectores de las unidades institucionales autónomas, un representante por cada uno de los senados académicos de esas unidades, tres funcionarios de la Oficina Presidencial, y un representante estudiantil por cada unidad institucional autónoma. Todos ellos tienen voz y voto. El Consejo de Educación Superior es la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.

5 El término Directores se refiere a las personas que dirigen los colegios universitarios de Cayey y Humacao, unidades no-autónomas adscritas a la Presidencia de la Universidad. Estos Directores participan en las reuniones de la Junta Universitaria con voz pero sin voto.

6 El representante de ese senado era entonces el compañero Francisco Catalá.

7 Véanse las Certificaciones de la Junta Universitaria Núm. 79-22 y 79-67.

8 Artículo II, A, Apartado IV, de la Ley Universitaria del 20 de enero de 1966.

9 El Senado Académico se define en la Ley Universitaria como el "foro oficial de la comunidad académica". Este organismo está integrado por el Rector, quien lo preside; por los decanos como miembros *ex officio*; por los representantes del personal docente electos en sus respectivas facultades; y por los senadores estudiantiles también electos por sus respectivas facultades, excepto el Presidente del Consejo General de Estudiantes quien es miembro *ex officio* del cuerpo.

10 Véase: "UPR aumentará costo de matrícula financiar mejoras", *El Mundo*, 5 de febrero de 1981, p. 1.

11 Véase: "Vital la infusión económica", *El Nuevo Día*, 29 de marzo de 1981, p.1.

12 La "tesis negativa" se refiere a la posición tradicional en los grupos estudiantiles de no ofrecer alternativas de acción positiva frente a la política institucional.

13 Véase el ensayo escrito por el profesor Pedro A. Parrilla, *La situación económica actual de Puerto Rico y su impacto sobre el Cooperativismo de Consumo*, mimeografiado, Facultad de Ciencias Sociales, UPR, Río Piedras, marzo de 1982. Los datos económicos que se citan se toman de ese ensayo.

14 Véase el documento titulado: "Estudio y Recomendaciones Sobre el Aumento en el Costo de la Matrícula en la Universidad de Puerto Rico", marzo 1981.

15 Véase el *San Juan Star*, viernes 28 de agosto de 1981, titular de la portada: "UPR student strike looms to protest tuition increase", p. 1.

16 Véase, *El Mundo*, jueves 3 de septiembre de 1981, titular de portada: "Estudiantes UPR decretan paro de cinco días", p.1.

17 La agenda incluía, además de los dos primeros asuntos, los siguientes temas: Revisión de lo dispuesto sobre la matrícula de honor; subsidios a programas graduados; criterios de elegibilidad para la concesión de asistencia económica a los estudiantes; ajuste a los vigentes costos de estudios a base del impacto inflacionario; y devolución del 90 por ciento del costo de la matrícula en los casos de bajas totales.

18 Estas citas se toman del Acta Núm. 1, de la reunión del miércoles 9 de septiembre de 1981, preparada por mí. En esa reunión participan los miembros del Comité Mediador y dos representantes estudiantiles: Roberto Alejandro y Rafael Arroyo.

19 Estas declaraciones aparecen en el *San Juan Star*, bajo el título de portada: "UPR chief shuts campus 2 days longer than strike", 5 de septiembre de 1981, p. 1.

20 Véase el documento Núm. 12 de las actas sometidas por mí al Senado Académico del Recinto de Río Piedras.

21 Estas últimas aclaraciones y acuerdos se logran en esa forma desde mi residencia a eso de las 2:30 a.m. del 20 de septiembre de 1981. En esa ocasión están presentes y participan en el logro del consenso, el Representante José E. Arrarás, la senadora Gladys Rosario de Galarza y los dirigentes estudiantiles Roberto Alejandro, Rafael Arroyo, José Rivera Santana e Iván Maldonado.

22 El compañero Fernando Picó y yo.

23 Esta fecha límite es realmente una extensión del período de pago que se había fijado para el 5 de septiembre de 1981. El número de estudiantes que no habían efectuado su pago de matrícula se calculó en 4,000 por los dirigentes estudiantiles y en 3,200 y 3,191 por las autoridades universitarias.

24 Estas suspensiones se repiten, por segunda vez, con motivo de los sucesos del 25 de noviembre de 1981. En esa ocasión la Fuerza de Choque de la Policía de Puerto Rico dispersa violentamente una asamblea pacífica de los estudiantes que se celebra frente al Recinto de Río Piedras, en la Avenida Ponce de León.

25 Véase por ejemplo, *El Mundo*, 22 de septiembre de 1981, p. 1.

26 El Comité estaba formado por Roberto Alejandro Rivera, Iván Maldonado, Héctor Vázquez y Carmina Sánchez.

27 El resto de la agenda incluía los mismos asuntos planteados originalmente.

28 Véase la Certificación Núm. 44 (1981-82) del Consejo de Educación Superior.

29 Véase la Certificación Núm. 43 (1981-82) del Consejo de Educación Superior.

30 Véase la Certificación Núm. 42 (1981-81) del Consejo de Educación Superior.

31 La primera reunión se celebró en la residencia del Presidente de la U. P. R.; la segunda se celebró en las oficinas presidenciales.

32 Añade, sin embargo, tres aspectos muy importantes: (a) que se estudie la matrícula ajustada; (b) que se ajusten los costos de estudio a los índices inflacionarios, y (c) que se incluya en el plan de ayuda económica a los estudiantes que constituyen casos "fronterizos" entre los estudiantes pudientes y los necesitados. Estos dos aspectos se conceden como "logros concretos".

33 El Rector comunica su decisión al compañero Picó al día siguiente, indicándole que se trata de una cuestión de eficiencia en la comunicación con los dirigentes estudiantiles. A pesar de esta decisión, realicé junto al compañero Picó, muchas de las gestiones de mediación posteriores al 26 de octubre, y en todo momento le mantuve enterado de mis actividades.

34 A la reunión del 27 de octubre de 1981 asisten el Comité Mediador, los profesores Pablo García, Víctor Meléndez, Nieves Padilla, Luis Mariano Villaronga y los decanos Francisco Girona y Jaime Rosado. A la reunión del 30 de octubre de 1981 asisten los profesores Eladio Rivera, Pedro Badillo, Luis Mariano Villaronga, los decanos Francisco Girona, Alicia Carlo de Net, Jaime Rosado y por el Comité Mediador, Milton Pabón.

35 Nos referimos a la reciente obra de Mario Vargas Llosa, publicada por la Editorial Seix Barral de Barcelona en 1981.

36 Véase Pabón, Milton,*La cultura política puertorriqueña*, Editorial Xaguey, 1972.

37 Véase,*El Mundo*: "Quirós acusa a comunistas por confusión en UPR", p. 1.

38 Véase *El Mundo*: "Se reanudan hoy las clases en la UPR", p. 1. El dirigente estudiantil José Rivera Santana reaccionó a las declaraciones del Gobernador diciendo precisamente que éste había cometido un "acto ilegal".

39 Véase *El Mundo* : "CRB: Cero ayuda a CORCO y UPR. Aboga decisiones de administración universitaria", p. 1.

40 Véase, *San Juan Star*: "Move to bar UPR students could stymie negotiations", p. 1.

41 Véase, *San Juan Star*: "UPR reopening pends readmissions of students", p. 3.

42 Véase, *El Mundo*: "Dice UPR no deberá rendirse ante minoría", p. 1.

43 Véase *El Mundo*: "Legislador insiste en mano dura en UPR", 20 de octubre de 1981, p. 5A.

44 Véase, *El Mundo*: "Gobernador exhorta a estudiantes de la UPR a retornar a los salones", p. 3A.

45 Véase *El Nuevo Día*: "La suma de los muertos no es lo más im-

portante", p. 3.

46 Véase, *El Vocero:* "Roberto Alejandro al descubierto", p. 16.

47 Las frases son las siguientes: "Es posible que una acción armada no se entienda hoy, pero es seguro que se entenderá mañana; una acción armada, o de masas puede ser correcta a pesar de que sus propulsores ostenten concepciones políticas desacertadas: la violencia revolucionaria es parte de un proceso de lucha, y no es criterio de victoria o derrota la suma de muertos y heridos de los bandos en pugna".

48 Véase, *El Nuevo Día:* "UPR bajo el control del CES", p. 1.

49 Véase, *El Mundo: "Encarcelado Alejandro por desacato", 30 de octubre de 1981, p. 1.*

50 Véase, El Mundo: "Grupo de izquierda alega policía busca desacreditar huelga en la UPR", 29 de octubre de 1981, p. 10A.

51 Como prueba de esta afirmación mencionaremos solamente la "reunión secreta", celebrada en el Capitolio, en la que participan dirigentes de cuatro partidos políticos. (Véase, *El Reportero:* "Reunión secreta en Capitolio", 26 de octubre de 1981); y el grupo cívico, organizado por iniciativa de la Asociación de Periodistas, en la cual están representadas 49 organizaciones. (Véase , *San Juan Star:* "Civic group elected as forum in UPR conflict", 11 de octubre de 1981, p. 3.

52 Véase, *El Mundo:* "Un mal precedente" (Editorial), 5 de noviembre de 1981; y el mismo periódico: "Hoy en la Universidad", (Editorial), 9 de noviembre de 1981.

53 Véase el anuncio que a esos efectos publica la dirección estudiantil en el *San Juan Star,* el 8 de noviembre de 1981, p. 16. Aunque ese anuncio incluye tres exigencias, una de ellas, es decir, la readmisión de los que no habían efectuado su pago de matrícula y la posibilidad de ayuda económica para pagarla es parte del sentido general de la amnistía.

54 Existe un compromiso, del cual el Comité Mediador no ha sido relevado, de no mencionar el nombre de esta persona.

55 Véase, *San Juan Star:* "UPR strike is settled subject to student OK", 14 de noviembre de 1981, p. 1.

56 Véase la papeleta de votación circulada por el movimiento estudiantil.

57 Véase, *El Nuevo Día:* "Lágrimas por un hombre del pueblo", 20 de mayo de 1982, p. 4.

58 Véase, *El Nuevo Día:*, "Cesantearán 563 empleados en la

AEE", 12 de junio de 1982, p. 15; y "Autoridad de Energía Eléctrica notifica a UTIER de cesantías desde el 12 de enero", p. 17.

NUEVAS VOCES, NUEVOS CAUCES: REFLEXIONES SOBRE LA HUELGA UNIVERSITARIA

Roberto Alejandro Rivera

I. DESDE DENTRO

Anuncio burocrático y advertencia estudiantil

> *Los estudiantes ocuparon los distintos bancos del vestíbulo. A una hora y señal convenidas empezaron a gritar consignas. ¡Fuera, fuera la policía del Recinto! El eco ensordecedor de aquellas palabras rebotó en las "apacibles" paredes de la "normalizada" Facultad. La Fuerza de Choque, lentamente, inició su avance.*

El 9 de julio de 1981 los administradores universitarios anunciaron al país su decisión de aumentar el costo de la matrícula. Días más tarde —el 15 de julio— cuando fue obligado a comparecer ante la Comisión de Instrucción y Cultura de la Cámara de Representantes, el Presidente del Consejo de Educación Superior, (CES), Enrique Irizarry, con el mayor desparpajo indicó:

> La Universidad de Puerto Rico atraviesa por una difícil situación financiera. El aumento en los costos generales de la educación, unido a la inflación acelerada que hemos venido soportando a lo largo de la última década, han hecho que sus recursos resulten insuficientes.
>
> Tal situación data de varios años, pero cobró urgencia dramática en meses recientes a raíz de las advertencias que le formulara el Recinto de Río Piedras de la U. P. R., por carta de diciembre pasado, la Middle States Association.

> Las advertencias que hizo la Middle States Association, conviene destacar, se refieren a deficiencias que tienen su origen en cuestiones financieras o están relacionadas de un modo u otro con ellas.

La recomendación de una institución externa se convertía en política pública para la UPR.

Con la tranquilidad de burócratas acostumbrados a tomar decisiones que no se cuestionan, los concejales destilaron las razones para su nueva medida final: el aumento era imprescindible para mantener la calidad de la educación y para evitar que la cantidad de estudiantes del sistema universitario público sufriera una drástica reducción de 50 mil a 30 mil.

Las razones eran tan increíbles como la serenidad con que las decían. Ya el CES conocía el Informe del Comité Multidisciplinario, que rechazaba la uniformidad en el aumento y proponía la elaboración de un modelo, que tomara en cuenta la realidad socioeconómica del estudiantado. El mismo documento preparado por el Presidente Almodóvar sugería un aumento escalonado, empezando por los estudiantes de primer año y de nuevo ingreso.

La alegación de que el número de matriculados iba a reducirse no tenía ningún fundamento. El CES ya había determinado que la matrícula para ese año sería de 52,300 estudiantes. Como quiera, seguían argumentando.

Se les olvidaba, sorpresivamente, que pocos meses antes habían aumentado escandalosamente el sueldo de distintos administradores. Según la Certificación 79 del 24 de noviembre, los nuevos sueldos, retroactivos al 1ro. de julio de ese año, eran los siguientes:

	Sueldo anterior	Sueldo nuevo
Presidente	$30,000	$44,000
Rector Río Piedras	29,500	40,000
Rector Mayagüez	29,500	40,000
Rector Ciencias Médicas	40,000	55,000
Rector Adm. Col. Regionales	29,500	40,000

> A partir de la fecha de vigencia de estas normas, los funcionarios ejecutivos del sistema Universitario recibirán las siguientes cantidades fijas anuales, compensación por los gastos no reembolsables en que incurran en el adecuado cumplimiento de las funciones de sus cargos, y los cuales convienen a los mejores intereses de la Universidad.

Presidente	$8,000
Rector Recinto Río Piedras	8,000
Rector Recinto Mayagüez	8,000
Rector Adm. Colegios Reg.	8,000
Rector Recinto Cien. Méd.	8,000
Directores Col. Univer. y Col. Univer. Tecnológicos	6,000
Directores - Decanos Col. Reg.	4,800

> En adición a las cantidades indicadas, los referidos funcionarios recibirán servicios de automóvil y el Presidente y los Rectores tendrán, además, conductor con cargo a los presupuestos de las unidades institucionales correspondientes...
>
> El Presidente, en atención a las funciones de alta representación institucional inherentes a su cargo, y el uso constante de su residencia para gran diversidad de casi oficiales, ocupará libre del pago de renta la residencia oficial del Presidente, que es propiedad de la Universidad. Podrá tener, además, los servicios de dos empleados para el servicio doméstico de la residencia oficial.
>
> En relación con el uso de la residencia oficial, la Universidad asumirá los costos de mantenimiento de la planta física y los terrenos, adquisición, reparación y reposición de equipo y materiales tales como utensilios, enseres, textiles, cristalería [...] servicios de agua, energía eléctrica y teléfono, seguros, vigilancia y los sueldos y beneficios marginales de empleados para el servicio doméstico...
>
> Lo anteriormente expresado en relación a la necesidad de uso oficial de su residencia por el Presidente aplica, en forma similar, a los rectores de Río Piedras y Mayagüez [...] Por tanto, se establecen para los Rectores de Río Piedras y Mayagüez las siguientes normas:

1. Los Rectores de Río Piedras y Mayagüez estarán autorizados a ocupar las residencias oficiales construidas para esos fines en las mismas condiciones que el Presidente de la Universidad, según descritas en los párrafos anteriores.
2. Los Rectores de Río Piedras y Mayagüez podrán tener, igual que el Presidente, los servicios de dos empleados para el servicio doméstico de la residencia oficial.

Desde su óptica, en noviembre la situación económica de la Universidad permitía esas medidas. El 26 de enero, a raíz de la denuncia de que el Recinto de Río Piedras podía perder la acreditación otorgada por la Middle States, Irizarry decía:

> En estos momentos, y de acuerdo con su situación, la Universidad no tiene sino tres alternativas:
>
> 1. Un aumento substancial en el costo de las matrícula, de acuerdo con las insistentes recomendaciones de la Middle States Association, cosa que, en este momento, no favorecemos.
> 2. Una reducción, también considerable, en el número de estudiantes del Recinto de Río Piedras; alternativa que tampoco favorecemos; y
> 3. Un aumento en las asignaciones presupuestarias, en cantidad suficiente para hacer innecesarias las dos alternativas anteriores.
>
> Nuestra recomendación es que se aumente del 9 al 10.5 el porcentaje de la fórmula que provee ingresos al Fondo General de la Universidad. Esta recomendación la hemos venido defendiendo desde hace un tiempo relativamente prolongado ante la Legislatura.

Tal parece que al emitir su declaración, Irizarry no estaba al tanto de la política del Gobernador, caracterizada por aumentos en el costo de los servicios públicos y austeridad en los desembolsos legislativos. A las dos semanas, ya en febrero, al regresar de un viaje a Filadelfia, donde se reunió con funcionarios de la entidad acreditadora, el Presidente del CES informó a la prensa que el aumento, no

sólo era necesario, sino que podía llegar "hasta $65 el crédito". En noviembre, había solvencia para justificar altos sueldos y "compensaciones por gastos no reembolsables". En febrero, había crisis fiscal. Tal conducta no hacía otra cosa que reflejar la inconsistencia y la inmoralidad de los jerarcas.

Los concejales pasaban por alto la farsa de consulta sobre el aumento, realizada en un período en que no había clases, y en que no se tenía disponible la propuesta de aumento preparada por el Presidente, Sr. Ismael Almodóvar. La "democracia" de la administración hacía estragos; la consulta se anunció para el 29 de mayo, un viernes, cuando ya estaban por acabar los exámenes finales y, por consiguiente, casi no había estudiantes en el Recinto. Más asombro causaba el hecho de que tal proceso duraría un solo día. La impaciencia gobernaba en el CES. El Consejo General de Estudiantes (CGE) rechazó ese estilo pretencioso y suscribió la Certificación 12, del Senado Académico, en la que se solicitaba la celebración de vistas públicas para agosto. Ambos organismos fueron desoídos. Tampoco se tomó en cuenta a la Junta Universitaria, la estructura compuesta por el Presidente, los Rectores y representantes del claustro y de los estudiantes. Ese mismo organismo había nombrado un Comité Multidisciplinario que, en sus conclusiones, rechazaba el aumento uniforme.

A la consulta del CES no fueron más de cuatro estudiantes. Para los administradores, el número de participantes se convirtió en un asunto de extrema confidencialidad. Aún así, el Sr. Irizarry citó a un estudiante que fue a apoyar el aumento y, sin el menor reparo, lo convirtió en representante de la "mayoría" silenciosa del estudiantado. Ante la misma Comisión de la Cámara, el concejal elaboró su tesis:

> La gran mayoría de los estudiantes, la mayoría silenciosa que se consagra al estudio y al trabajo, reconoce la justicia de que se proceda a aumentar las matrículas y está confiada en que las autoridades universitarias tomarán los recaudos necesarios para que ese aumento no afecte a los más necesitados.

En el ingenioso razonamiento estadístico de Irizarry **un** estudiante que favorecía el aumento representaba a los 23,000 matriculados en el Recinto. ¿A cuántos representaban, entonces, los 7,200 que participaron en el referéndum auspiciado por el CGE, y el Comité Contra el Alza, actividad celebrada entre el 27 de abril y la primera semana de mayo, y en la que el 86 por ciento de los que votaron rechazaron el aumento uniforme y apoyaron una matrícula ajustada? Con una pizca de consistencia, los 7,200, por fuerza, tenían que reflejar el sentir de los más de 50,000 estudiantes en el sistema universitario público.

Mayoría silenciosa: una buena metáfora para un cementerio, cosa que, de todos modos, no dejaba de armonizar con la idea de universidad manifestada por los administradores.

En la misma argumentación del Presidente del CES, el impacto económico del aumento era insignificante. La disertación era coherente:

> Los beneficios netos del Programa BEOG, para un estudiante de Grado Asociado con índice de elegibilidad cero y para el año 1981-82, habrían alcanzado a $582.60 de no aprobarse los aumentos en los derechos de matrícula. Aprobados dichos aumentos, esos beneficios se reducen a $466.60, una diferencia de $116, menos de diez dólares mensuales, que podrían ser compensados mediante otros programas de ayuda.

El Presidente Almodóvar argumentaba de igual forma. Continuando los cálculos iniciados por los administradores, se llegaba a un resultado impresionante: el aumento, por la magia numérica, se reducía a 4 centavos por día. ¿Quién podía oponerse a ese "sacrificio"?

En realidad, el CES se refugiaba en la manipulación de las cifras. No se trataba de comparar lo que recibía un estudiante becado antes y después del aumento. Lo correcto era tratar de conocer el costo de los estudios en la Universidad y analizar si el aumento agravaba o no la situación del estudiante, y si se le facilitaban medios para sufragarlos. Según los datos oficiales, el costo de estudios en el

sistema universitario público, después del aumento ascendía a $2,272. Tomando el caso ideal —el estudiante que recibía el máximo de BEOG ($932) y $633 de ayuda suplementaria— se demostraba que en total recibía $1,565 en asistencia económica, pero, para enfrentar el costo de estudios, necesitaba suplir $707 adicionales. Si sólo recibía BEOG, (y el 67 por ciento de los becados estaba en esa situación), la insuficiencia se convertía en $1,340 que tendrían que ser subsanados por el ingreso familiar.

El costo de estudios apuntado, ($2,272), incluía, entre otros, los siguientes estimados:

Desayuno	$160 anual	$0.59 diarios
Almuerzo	250 anual	.92 diarios
Comida	250 anual	.92 diarios

Es decir, la administración sólo hablaba del impacto inflacionario cuando quería dramatizar sus necesidades presupuestarias, pero ni se daba por aludida ante la ridiculez de los costos de estudios que ella misma mantenía. Si aun con unos estimados anacrónicos la aportación familiar del estudiante era considerable, no podía haber duda de que tal aportación se acrecentaba cuando el costo de estudios tomaba en cuenta la realidad de inflación del país. El impacto del aumento, el esfuerzo de cada familia para lograr que sus hijos llegaran y permanecieran en la Universidad, cobraba su verdadera magnitud cuando se insertaba en el conjunto de aumentos en el costo de vida, en el agua, la luz, la transportación, el teléfono, y en los recortes federales. En ese contexto, el único real, la demagogia estadística se desmoronaba para dar paso a una conclusión inexorable; el aumento estrangulaba las posibilidades educativas de los estudiantes de escasos recursos económicos.

Dos hechos agudizaban lo anterior: no había ningún tipo de ayuda ni para los estudiantes de nivel graduado, ni para los de primer año. La Universidad sentaba los cimientos para convertirse en un centro cada vez más elitista; sólo los hijos de las familias privilegiadas podrían tener su entrada asegurada y terminar una carrera más allá del bachillerato.

La administración recurría al programa de becas para fundamentar su promesa de que ningún estudiante de bajos ingresos se vería afectado por el aumento. El problema era la visión a corto plazo y las deficiencias arrastradas por el mecanismo de asistencia económica vigente. El grueso de los fondos para becas provenía del gobierno federal y estaba en vías de recortarse. El CES pasó por alto las posibles reducciones. La ayuda otorgada se basaba en un costo de estudios obsoleto y, para colmo, el único criterio para determinar la elegibilidad era (y es) la planilla de contribución sobre ingresos. Esa era la superficialidad que no podía tolerar el movimiento estudiantil. Desde un principio se le expresó al CES la necesidad de elevar los costos de estudios y elaborar otros criterios de elegibilidad, tales como la escolaridad de los padres, o si el estudiante asistió a una escuela pública o privada, que podrían dar un perfil más riguroso, y menos expuesto al fraude, que la planilla.

Los jerarcas no escuchaban. Seguían argumentando. "El aumento era indispensable porque estamos ante una crisis fiscal". Era la más trillada de sus razones. Pero ese año, (1981), la Legislatura había aumentado en 13.1 millones el presupuesto de la Universidad. En el año fiscal 1981-82, la institución terminaba con un sobrante de 1.7 millones. ¿Dónde estaba el descalabro tan anunciado? El Sr. Almodóvar sólo había solicitado de la rama legislativa cuatro millones. Ahora aprobaban un aumento que generaría quince. ¿Para qué querían los otros once? ¿Por qué no aprobaron un aumento, mucho menor, ajustado a los cuatro millones solicitados unos cuantos meses antes?

Los jerarcas no contestaban. El engreimiento se apoderaba de su indolencia palaciega. La burocracia no recordaba ninguna de las protestas y ninguno de los reclamos hechos antes del aumento; el olvido les carcomía todo sentido de realidad.

La decisión del CES tuvo signos de sorpresa para el estudiantado. La inminencia del aumento era conocida, pero no que el mismo fuera a ser generalizado. El 9 de julio se supo. Era el dictamen de unos administradores, quizás embriagados por el recuerdo y la fanfarria del 4 de julio, en la que sin dudas tenían que haber participado.

El día 10, en Conferencia de Prensa, el movimiento estudiantil cincelaba una posición que los hechos se encargarían de ratificar: Los administradores, ciertamente, han convertido la Universidad en una caldera explosiva. Ni pueden pedir paz, ni pueden esperarla. Son los únicos responsables de lo que pueda ocurrir en el futuro inmediato; más vale que lo comprendan a tiempo.

* * *

Be-o-ge, be-o-ge,
¿dónde estás que no te ves?
Bi-ou-gi, bi-ou-gi,
¿dónde estás que no te vi?

Todos los recursos estudiantiles se pusieron en tensión. El boicot al pago de matrícula fue la primera tarea en la agenda de una lucha que daba comienzos y cuya profundidad no se anticipaba.

Para el 4 de agosto, día en que se iniciaba el proceso de matrícula, el CGE y el Comité Contra el Alza convocaron a una Asamblea General de Estudiantes frente al Complejo Deportivo. Este era el sitio en que tenían que confluir todos los estudiantes para hacer su pago, tanto en efectivo, como a través del vale de beca.

La Administración inició su estrategia de desmovilización. En una muestra de aparente eficiencia, poco antes del 4, anunció la mecanización del proceso de pago; éste se haría por correo. Los estudiantes serían dispersados por las distintas Facultades y no tendrían que ir al Complejo. El propósito de esta medida era demasiado obvio: se quería evitar una concentración de estudiantes que pudieran protestar y, sobre todo, pretendía **individualizar** la decisión de pagar. Es indiscutible que un estudiante en su casa jamás va a tener la fuerza de una masa que se reúne para discutir un problema común, tomar decisiones y enfrentar cualquier campaña intimidatoria.

La artimaña administrativa, que de momento afectó el plan estudiantil para realizar una Asamblea General, redundó en medidas que ampliaron las bases de apoyo al boicot. El 4 de agosto se desplegó un piquete frente al Centro de Estudiantes, lugar donde se otorgaban los cheques de libros, que empezó a aglutinar, a pautar y a servir de diagnóstico sobre la militancia

que caracterizaría al semestre que pronto comenzaba. Ese mismo día, el Comité Contra el Alza se reúne y empieza a tomar medidas para ajustarse a la estrategia administrativa. El resultado es la diseminación de los recursos estudiantiles por todas las Facultades. Se establecen mesas de información sobre el boicot y se inicia un contacto directo con los estudiantes. De esta manera se capta y se profundiza el repudio al aumento y se amplía la capacidad organizativa del Comité. La desarticulación momentánea, valga la insistencia, se trocó en un mayor arraigo para las posiciones contrarias al aumento.

Más de tres mil estudiantes se unieron al boicot; más de nueve mil se acogieron a la prórroga con la intención de pagar el primer plazo, pero no los dos restantes. En el sector de los becados, el boicot logró menos concreción, pero no menos apoyo. La receptividad existía, pero se trataba de compañeros a quienes se les obligaba a firmar el vale de beca, es decir, a pagar a través de la BEOG, para poder recibir el cheque de libros. Aún así, el Comité insistió en hacer comprender la incorrección de una visión de corto plazo; se recibía un cheque en agosto, pero los demás cheques ya estarían sufriendo el impacto del aumento y vendrían reducidos. El tiempo se encargaría de confirmar ese supuesto. Los estudiantes becados que se negaron al chantaje del vale, constituyeron, junto a los demás que no pagaron, el basamento de un movimiento estudiantil joven, que ya sentaba los primeros atisbos de su enérgica erupción.

Pronóstico: Turbulencia en ciernes

> *¡Esa Torre va a temblar*
> *con la huelga general!*

El semestre comenzó con los barruntos de una actividad estudiantil en ascenso y bajo la despreocupación de una jerarquía que seguía ensimismada en sus particulares negocios. Tal pereza la llevó a hacer caso omiso de la sugerencia estudiantil, hecha desde el primer día de clases, de que estaba a tiempo para rectificar.

Los piquetes y las marchas caracterizaron la semana inicial de clases. El 27 de agosto se realizaba la primera Asamblea General. La última se había convocado en 1976. Con esta nueva Asamblea se ponía fin a una tradición de desmovilización, de

poca capacidad para reaccionar masivamente ante los desmanes administrativos, que en los años recientes signaba al movimiento estudiantil. Estábamos ante una generación que, por primera vez en su vida de estudiante, asistía a un teatro para deliberar y tomar determinaciones sobre un problema que la afectaba.

En la Asamblea se acordó dar un plazo de una semana al CES para que revocara el aumento y se comprometiera a establecer una matrícula ajustada en la Universidad. Al cabo del plazo se realizaría otra Asamblea, para conocer la respuesta del organismo administrativo.

El día 28 se le envía una carta a Enrique Irizarry y se concerta una reunión para el martes 1ro. de septiembre. Ese mismo día se cancela el compromiso y la razón aducida por el funcionario que lo informó fue que el Presidente del CES estaba fuera del país atendiendo un negocio personal.

Durante el plazo otorgado, se continuaron los piquetes y marchas y el gobierno inicia una campaña demagógica contra el movimiento estudiantil. El Secretario de Estado, Carlos S. Quirós, se inventa una conspiración comunista entre la UTIER y los estudiantes, cuyas ramificaciones llegaban a Moscú y La Habana. Naturalmente, la amplitud de un movimiento donde confluían estudiantes con distintas concepciones políticas y religiosas representaba un serio mentís a los pronunciamientos del Secretario. El gobierno, en la explicación más sencilla, había puesto en boca de un funcionario con imagen de ecuanimidad unos argumentos totalmente desprestigiados, en la esperanza de que la imagen opacara el desprestigio. No lo logró. Las razones, que hubieran sonado trilladas y risibles de haberlas señalado el gobernador Romero, se proyectaron como ridículas, al decirlas un funcionario que, con eso, perdió la seriedad que había cultivado.

Con este trasfondo se celebra la Asamblea General del miércoles 2 de septiembre. La misma aprueba un paro de cinco días y vuelve a dar otro plazo de una semana para que el CES se exprese, y para someter su respuesta a la consideración de otra Asamblea General. De no haber interés en resolver el problema del aumento, la alternativa en esa Asamblea será el paro indefinido. El apoyo a la determinación de la Asamblea fue impresionante; el jueves ni el viernes hubo clases. En ambos días se realizaron piquetes frente a la Torre. En la actividad del

viernes al mediodía se conoce la decisión del Rector de cerrar el Recinto.

Con esa medida, la jerarquía universitaria inauguraba su campaña sobre la pérdida del semestre. Su estrategia de miedo se basaba en una premisa que estaba condenada a hacerse añicos: con unos días de vacaciones los estudiantes se desmovilizarán y se olvidarán del aumento. Con semejante orientación se dispusieron a abrir el Recinto.

En los días previos, por acuerdo del Senado Académico en su reunión del 8 de septiembre, se constituyó un Comité Mediador de ese organismo —compuesto por el Rector Miró Montilla, el Decano de Administración, Francisco Girona y los profesores Milton Pabón y Fernando Picó—, que inició conversaciones entre los estudiantes y el CES. Ese acercamiento quedó roto el domingo 13, ante el empecinamiento del CES de no solicitar una sesión extraordinaria de la Legislatura, que pudiera asignar fondos para revisar los costos de matrícula. La razón argüída era significativa: no querían aparecer descarriados de la política de austeridad trazada por el Primer Ejecutivo.

Con este elemento empezaba a aflorar el control político partidista del Gobernador sobre el organismo que, según se dice, debe aglutinar a educadores seleccionados por sus méritos académicos. En esa reunión, el Rector, víctima de su incapacidad para defender la autonomía del Recinto, señaló que su función de mediador acababa y que tendría que tomar medidas como una de las partes del conflicto. La forma en que asumiría su papel empezaría a manifestarse pronto.

Para la reapertura, el estudiantado decide continuar el paro, asentado en un fundamento que nunca dejó de parecer novedoso. Como la Asamblea había decidido un paro de cinco días, y el mismo sólo se había desarrollado durante tres, aún quedaban dos para cumplir con el mandato ya expresado. El martes 15 se realizaría otra Asamblea para discutir la propuesta de paro indefinido ordenada por la anterior.

El lunes 14 se reabre el Recinto, en las primeras horas de la mañana es paralizado, y, por la tarde, el Rector vuelve a cerrarlo. Era, sin lugar a dudas, una estrategia de cierres parciales, con un objetivo que sólo nacía de la ofuscación de los administradores. Al otro día, aún a pesar del cierre, se efectuaba un piquete frente a la Torre con casi cuatro mil estudiantes. Los elementos que dramatizaban la indignación y la militancia

estudiantil eran insoslayables para la comunidad universitaria y para el país; sólo era desconocida por el Rector y por los personeros que mariposean de cuando en vez por la Estación Experimental.

* * *

El Comité Contra el Alza Uniforme en la Matrícula y Pro Nueva Ley Universitaria (CCAUM-PNLU), para ese entonces, había logrado un desarrollo impresionante. Creado el 14 de febrero de ese año, había tenido el peso mayor en la celebración de una marcha en repudio al aumento el 9 de abril, y en la organización de un referéndum, entre finales de abril y principios de mayo. Ambas actividades fueron sintomáticas de la reactivación del movimiento estudiantil.

El referéndum contó con la participación de los administradores, quienes facilitaron las listas de estudiantes y asignaron personal a las mesas de votación. Participaron sobre 7,000 estudiantes que rechazaron el aumento uniforme y favorecieron la matrícula ajustada a los ingresos familiares. Desde ese semestre, el Comité Contra el Alza surgía como un frente que buscaba superar la estructura de los Consejos de Estudiantes y, sobre todo, agrupar la mejor capacidad de trabajo de los distintos sectores universitarios.

El Comité nació por iniciativa de la Unión de Juventudes Socialistas (UJS); nació debatiendo y continuó su desarrollo asentado en el debate. Es posible identificar tres fases en su crecimiento. En la primera, no existía claridad en el campo organizativo sobre la relación del Comité con los Consejos. Todavía subsistían como dos estructuras paralelas. En la segunda, que tiene lugar más o menos durante el verano, el Comité obtiene primacía, gracias a su mayor capacidad de trabajo. En ambos períodos, el frente tenía una estructura sencilla: un portavoz, un encargado de propaganda y una reunión central. En el boicot que se inició el 4 de agosto, el Comité tuvo que extenderse a la base de todas las Facultades, y el 17 de ese mes inauguraba la tercera fase, al anunciarse la campaña para organizar los subcomités. Estos, paulatinamente, se fueron desarrollando a la sombra de ese centro de discusión y de dirección que era el plenario. El pleno, a medida que se incrementaba la actividad estudiantil, se iba masificando. A principios de agosto

asistían a las reuniones una treintena de personas. Después de la primera Asamblea el número aumentó, y a partir del paro definido el Comité dio un salto cuantitativo y cualitativo en su composición. El plenario logró una asistencia de 75, 100, 150 o más estudiantes que, al sumarlos a los miembros que sólo participaban en las reuniones de los subcomités, y aún a aquellos que militaban sin formar parte de ninguna estructura, daban una idea de la fortaleza adquirida. Esa realidad de crecimiento se mantendría durante gran parte del proceso huelgario.

Las reuniones perdieron agilidad. Con doscientos estudiantes no se podía planificar con eficiencia el plan de trabajo de día a día. La Federación de Universitarios Pro Independencia (FUPI) ya había insistido en la conveniencia de una estructura más pequeña. En el primer cierre, se demostró la necesidad de crearla; fue así como surgió la Comisión Coordinadora, compuesta por el Portavoz del Comité, el Presidente del CGE, los representantes de las organizaciones políticas y religiosas, los coordinadores de los subcomités de las Facultades, incluyendo el subcomité de estudiantes nocturnos, un representante de la Hermandad de Empleados Exentos No-Docentes (HEEND) y una encargada de finanzas. La coordinadora del Subcomité de Arquitectura también tenía a su cargo el área de propaganda. Esta estructura surgió para dar dirección, para presentar propuestas concretas, que facilitaran la discusión en el pleno, y para tomar decisiones en momentos en que ni aquél ni los subcomités pudieran reunirse.

Los subcomités, a su vez, fueron reproduciendo, con desarrollos desiguales, una sencilla estructura interna: un coordinador, un encargado de propaganda y otro de finanzas.

Hacia la asamblea del 21 de septiembre

Los estudiantes entraron a un salón del primer piso y organizaron una clase. Llegó la guardia universitaria. —Lico y Errol, vengan con nosotros. El Teniente los entregó a dos guardias rasos. —¡Llévenselos! Los guardias los tomaron por los brazos, los sacaron por el pasillo y cuando se sintieron lejos de sus superiores, hablaron: —Muchachos, ¡desaparézcanse!

El jueves 17 de septiembre, cerca de cien estudiantes, dirigidos por el Comité, llegan al Colegio de Cayey, donde se celebraría una Asamblea General. Sólo dos compañeros pudieron entrar a un campus que ya tenía la Fuerza de Choque en sus portones. En la Asamblea se aprobó un paro hasta el viernes, y se sacó una marcha hasta la plaza pública. Ese mismo día, la administración de Río Piedras da muestras de un escalonamiento en la represión. Se impone una moratoria prohibiendo "marchas, mítines o piquetes y otros géneros de manifestaciones en el Recinto de Río Piedras". En la óptica de los administradores, el modelo seguido en 1976 por el anterior Rector, Ismael Rodríguez Bou, volvía a tener vigencia. En aquel entonces, la actitud del partido gobernante, el Partido Popular Democrático (PPD) y de sus funcionarios universitarios, también fue cerrar el Recinto, imponer una moratoria, militarizar el campus y organizar una banda de matones —guardias universitarios vestidos de civil— que con el apoyo logístico de la Fuerza de Choque, se dedicaron a macanear y a romper cualquier reunión que identificaran como germen de una posible actividad estudiantil.

Para la misma fecha en que se reabriría el Recinto, lunes 21 de septiembre, el Comité anuncia la celebración de otra Asamblea en la que se discutiría la propuesta de paro indefinido, acordada por la segunda Asamblea. El Partido Nuevo Progresista (PNP), partido de gobierno, empieza a mover sus desesperadas fichas y organiza a un sector del estudiantado en un Comité Pro Derecho al Estudio (COPRODE).

Antes de la nueva moratoria, el accionar represivo se había circunscrito a las agresiones de la Guardia Universitaria contra militantes del Comité. Ahora los miembros de ese cuerpo tenían licencia para generalizar su campaña de agresión y hostigamiento contra todo aquel que, según sus criterios, violara la medida del Rector.

En la Conferencia de Prensa del viernes 18 indicamos: Desde ahora advertimos a nuestro pueblo que hay una actitud de confrontación y ésta no es responsabilidad exclusiva del CES; es también la responsabilidad del Gobernador de Puerto Rico que parece intentar dar un escarmiento, tanto al movimiento

obrero, derrotando a la UTIER,* como al movimiento es diantil, derrotando la lucha contra el alza en las matrícul

Seguimos insistiendo en el diálogo como solución al co flicto. Seguimos planteando que la intervención de la Poli no es solución; es agudización del problema.

En la actividad celebrada la víspera de la reapertura, Portavoz del Comité, compañero Iván Maldonado, sintetizó ánimo estudiantil: "A esta lucha no la detienen aunque llen la Universidad con veinte mil leguas de azul marino".

* * *

> *El día 8 de septiembre en la clase d Derecho Mercantil, fueron obligados salir porque temían ser agredidos, y que el que entró al salón les indicó qu si no salían vendría la marcha y lo sacarían de todas maneras.*
>
> *En la clase de Mercadeo del 14 de sep tiembre entraron los manifestantes y mientras éstos hablaban ocurrió un temblor de tierra, el cual motivó el de salojo del salón.*
>
> *En la clase de Contribuciones del 14 de septiembre, los manifestantes luego de hacer la invitación a unirse a la huelga, cerraron las ventanas, apagaron las luces y viraron los pupitres, obligando a la maestra, a los estudiantes y a la demandante a salirse fuera del salón, luego pusieron un escritorio en la puerta, para evitar que se regresara a tomar clases en esa aula.*
>
> *(Alegaciones de una demanda radicada el 2 de octubre por Lizette Lacomba, estudiante de Comercio y miembro de COPRODE).*

Entre el jueves 17 y el domingo 20 de septiembre intervinieron el Representante José Enrique Arrarás, Presidente de la

* La UTIER estaba en huelga desde el 20 de agosto.

Comisión de Instrucción y Cultura de la Cámara y la Senadora Gladys Rosario de Galarza, que dirige la Comisión de Instrucción de la Cámara Alta. El interés de ambos legisladores era mediar, en el ánimo de buscarle una solución satisfactoria al conflicto. Desde que se anunció el posible aumento en los costos de matrícula, la Comisión dirigida por Arrarás empezó a estudiar el problema fiscal de la Universidad.

El domingo por la mañana, estos dos legisladores presentan, ante la consideración de los señores Enrique Irizarry, Ramón Mellado y Miró Montilla, una propuesta de acuerdo redactada entre ambos. La propuesta tenía los mismos puntos a ser discutidos que sugería la primera comisión mediadora, junto a un compromiso de los legisladores de realizar un estudio sobre la situación económica de la UPR que permitiera allegarle fondos. En el punto neurálgico de esa propuesta se leía textualmente:

> El CES hace claro que está en la mejor disposición de recibir las asignaciones que pudiera hacerle la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y que en la medida en que se le pudieran asignar recursos adicionales para esos propósitos, en esa misma medida reduciría o dejaría sin efecto el aumento en el costo de los estudios decretados el 8 de julio de 1981.

Los miembros del CES presentes en la reunión no aceptaron esa redacción. Ya no se acordaban que, en enero, ellos mismos habían defendido la necesidad de una mayor aportación legislativa. De nuevo, los administradores se empecinaban en que no se citara una sesión extraordinaria para discutir el problema del aumento y de nuevo insistieron en que acceder al reclamo estudiantil era enfrentarse al Primer Ejecutivo. Ese seguía siendo el punto cardinal del diferendo.

El domingo por la tarde los legisladores se reúnen con algunos compañeros estudiantes. Se escuchan los planteamientos de los primeros, se expresa la reserva estudiantil de que el CES no quisiera manifestar públicamente una disposición mínima a revisar el aumento aprobado, y se establece el compromiso de que la propuesta de acuerdo fuera discutida en el Comité Contra el Alza.

En el documento de los legisladores, como esfuerzo para

armonizar la discrepancia, el Sr. Arrarás elaboró la siguiente enmienda:

> El CES hace claro que está en la mejor disposición de recibir las asignaciones que pudiera hacerle la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y que, en la medida en que se le pudieran asignar recursos adicionales, en esa misma medida se atenderán las necesidades de los estudiantes de ingresos económicos escasos y moderados, de acuerdo con la alternativa de costos y subsidios que apruebe el CES [...] Las recomendaciones de la Comisión y las determinaciones del CES estarán enmarcadas dentro del principio de que los recursos económicos que se pudieran obtener [...] se empleen de tal forma que no quede afectado, en la medida que sea posible, ningún estudiante universitario de recursos económicos escasos o moderados, y que solamente sean afectados a cabalidad los estudiantes de familias pudientes.

Su propuesta, lamentablemente, tenía un factor que abonaba en contra de su aprobación: era un texto que se basaba en expectativas.

Tal realidad se le comunicó a ambos legisladores. En la noche del 20, el pleno del Comité es puesto en conocimiento del documento, y, en una discusión en la que no hubo el tiempo necesario para profundizar y ponderar con rigor sus puntos positivos, fue rechazado. Para que se tenga una idea de la precipitación conviene indicar que la enmienda de Arrarás la dictó él mismo por teléfono; en seguida se le sometió a un plenario que ya llevaba varias horas reunido, presionado por la organización de una actividad en víspera de la reapertura. Imperaba la tensión de saber que en la Asamblea del 21 la alternativa fundamental a ser discutida era el paro indefinido. Definitivamente, no era el mejor momento para una discusión sosegada.

En la madrugada del lunes, se celebra otra reunión con Arrarás y la Senadora Rosario, en la que participaron varios dirigentes estudiantiles, y el mediador del Senado Académico, Milton Pabón. Ahí se informa la decisión del Comité. Tanto los legisladores, como el Profesor Pabón, insistieron en los

aspectos positivos de la propuesta de acuerdo. Se le volvieron a expresar las dudas de que la misma pudiera aprobarse.

En ese momento, los dirigentes estudiantiles celebran un caucus y se toma la iniciativa de someter una propuesta que, de haber sido aceptada por los administradores, hubiese tenido que ser discutida por el Comité. La misma consistía de los siguientes puntos:

a. Aceptación de la propuesta de los legisladores.
b. Revocación de la moratoria por parte de los administradores.
c. Ninguna sanción para los estudiantes que habían participado en el proceso.
d. Que todos los estudiantes que no hubiesen pagado, lo hicieran, de acuerdo al costo de matrícula anterior al aumento. Que se hiciera un perfil socio-económico de todos ellos para determinar qué cantidad podían pagar.

La Administración venía vociferando que la inmensa mayoría del estudiantado apoyaba el nuevo costo, y por eso había realizado el pago. La realidad era muy distinta. Más de 4,000 estudiantes se habían unido al boicot, más de nueve mil se habían acogido al programa de prórroga, dando el primer pago sin ninguna intención de cumplir con los dos restantes. Los demás habían pagado con beca. Pero, si era verdad lo que los jerarcas aseguraban, ¿en qué se afectaba la Universidad si la "ínfima minoría" que aún estaba sin pagar, lo hacía siguiendo el antiguo costo? Las recaudaciones por concepto de matrícula habían representado el 9 por ciento del presupuesto de la institución, y, con el aumento, ascendían a un 11 por ciento; es decir, seguían siendo un renglón insignificante, en comparación con las aportaciones legislativas y federales. La pregunta volvía a surgir: ¿dónde estaba el impacto económico adverso, en caso de que el Recinto permitiera que "unos pocos estudiantes" no cumplieran con el nuevo costo?

La administración no podía ser consecuente con sus mentiras. Por vía telefónica, se le planteó la nueva propuesta al Rector y éste señaló que sería inaceptable para el CES. En ese caso, se les hizo claro al Sr. Arrarás y a la Sra. Rosario, que lo más que se podía hacer era volver a discutir su documento.

Solicitud de tiempo y voto de huelga

Almodóvar,
al estudiante
ni se engaña
ni se roba.

En la mañana del 21, unos pocos compañeros de la dirección se reúnen para analizar la situación. El Recinto estaba prácticamente vacío y la preocupación de que la Asamblea no pudiera realizarse se hizo presente. Las dudas sobre el documento subsistían y se decidió solicitar del Rector un tiempo para aclararlas. La propuesta presentada a Miró fue la siguiente: cerrar el Recinto el martes 22 —el 23 se celebraba el Grito de Lares y no había clases—, abrir el jueves, y permitir la celebración de una Asamblea en la que se deliberara sobre el texto de los legisladores. En la práctica, lo que se estaba pidiendo era un sólo día de cierre —el martes. Su respuesta fue clara: era preferible correrse el riesgo de que la propuesta no se aprobara, a tener que cerrar nuevamente el Recinto. Se le dijo que aquélla sería sometida ante la Asamblea.

La Asamblea ya estaba por comenzar y todavía parte del liderato estudiantil no tenía posición definida. Se acuerda, por sugerencia de la FUPI, dejar la aprobación del documento en suspenso, solicitar un voto de huelga y convocar otra Asamblea para tomar una decisión definitiva. En realidad se trataba de dar un plazo para que el movimiento estudiantil pudiera profundizar en la discusión de la propuesta. Con ello se perdía de vista el hecho elemental de que, en ese momento, los plazos ya estaban agotados. En la primera Asamblea, un estudiante propuso el paro indefinido y el liderato estudiantil, con un análisis previamente elaborado, insistió en que lo más conveniente era solicitar la reunión con el CES. En la segunda Asamblea, otro estudiante volvió a plantear la huelga indefinida. También sobre la base de un análisis colectivo, los dirigentes aconsejaron la nueva oportunidad para la administración. El movimiento estudiantil demostraba flexibilidad al tiempo que rechazaba las concepciones emotivas presentes en esas dos Asambleas. En la tercera, ¿podía el liderato solicitar un nuevo plazo, que tuviese oportunidad de ser aprobado? ¿Qué argumentos rigurosos podía esgrimir?

La solicitud del voto de huelga fue una decisión precipitada y, peor aún, tomada sin la participación de los coordinadores de los subcomités. No es extraño que, ante ella, la primera actitud de la Asamblea fuera de frialdad y de asombro. Por la evidente correlación de fuerzas contraria al voto de huelga, la UJS propone un paro de cinco días. Otra vez el plazo para el movimiento estudiantil, otra vez el poco entusiasmo por parte de los estudiantes. Un paro idéntico se había aprobado la vez anterior. El mecanismo estaba agotado.

La reacción de la Asamblea era de esperar. En las semanas previas, toda la orientación realizada apuntaba a la necesidad de un paro indefinido, sin más plazos a un organismo al que parecía no importarle lo que el estudiantado deliberara. El oleaje de agitación, el mismo que el estudiantado de avanzada había creado, arrastraba hacia esa propuesta. La pretensión de tratar de cambiar ese cuadro en unas cuantas horas por el hecho de haber celebrado unas conversaciones, aún matizadas de dudas fue, sencilla y llanamente, una ingenuidad.

La Asamblea tuvo una masividad que no se esperaba. La desolación de la mañana sólo se explicaba por el hecho de que los estudiantes habían ido directamente al Teatro, a pesar de la atmósfera de confrontación que crearon, tanto la administración universitaria con la moratoria, como las declaraciones de la fauna virulenta del PNP, incluyendo expresiones hechas por el Gobernador el día antes.

La expectación invadía la discusión del estudiantado, y tan pronto ocurrió lo inevitable —el planteamiento del paro indefinido— logró el apoyo masivo que ya se había generado. Era evidente; quien crea un oleaje en una dirección no puede desviarlo cuando ni siquiera tiene los argumentos para justificar el nuevo rumbo.

Intento evaluativo

El Comité Contra el Alza se reunió de inmediato para evaluar lo acontecido. La primera conclusión que extrajo fue que no podía tomarse ninguna decisión responsable, cuando la presión del tiempo era la consideración fundamental del análisis. A manera de corolario, el liderato estudiantil cometió un error al acceder a una discusión precipitada por los mismos administradores.

Esa Asamblea ha merecido la reflexión de distintos sectores tanto dentro, como fuera, de la comunidad universitaria. Aquel era el mejor acuerdo, y el liderato, de haberlo deseado, hubiera podido garantizar su aprobación. Esos son los fundamentos legítimos para los que critican los resultados de aquella deliberación estudiantil. Pero de la legitimidad de una preocupación, a su corrección, puede existir una distancia abismal.

El texto preparado por el Sr. Arrarás y la Sra. Rosario era el más claro y el más abarcador en relación con las gestiones legislativas. No lo era en el plano de los logros concretos relacionados con el aumento. Como parte de los acuerdos del 16 de octubre, se le asignó medio millón de dólares a los estudiantes de nivel graduado; de esa cantidad, trescientos mil eran para el Recinto de Río Piedras. En el acuerdo del 13 de noviembre, se establecía un compromiso de ayuda para los estudiantes que se habían acogido a la prórroga. El movimiento estudiantil visualizaba ambas conquistas como reducciones indirectas del aumento. Nada de eso estaba contenido en el documento de los legisladores.

La carencia apuntada, unida al hecho de un movimiento estudiantil confiado en su fuerza y en la capacidad para sostenerla, y al contrastarse con una Administración que evidenciaba divisiones internas —el Presidente estaba marginado, el Rector hacía acercamientos y los concejales se negaban a recibir a los estudiantes— creaba el marco material para el rechazo. Se podrá argüir correctamente que el Comité variaría su posición respecto a la gestión legislativa, que fue el aspecto que en ese entonces imposibilitó el acuerdo. Pero eso no se sabía, ni podía saberse, el 21 de septiembre. Un proceso de lucha social caracterizado por su fuerza no podía anticipar con rigor, ni los momentos de debilidad, ni las instancias en que los puntos de viraje habrían de ser necesarios.

La propuesta facilitaba un consenso entre los dos partidos sobre el problema de la Universidad, que, traducido en un proyecto de ley, hubiera puesto al Gobernador en la encrucijada de aprobarlo o vetarlo. Esta es una consideración genuina que obliga al análisis. La verdad es que el consenso, o, algo todavía menor, la acción de la Legislatura controlada por el PPD, sólo podía ser impulsado por la presión del movimiento estudiantil, que, precisamente hubiera cesado al aprobarse la propuesta

sometida. Un ejemplo puede ilustrar ésto: en una carta enviada al Presidente Almodóvar, el 21 de julio, la Senadora Rosario señalaba: "Como parte del proceso de las vistas se desprende que el concepto de matrícula ajustada le hacía más justicia a los estudiantes que la matrícula uniforme". La Comisión de Instrucción y Cultura del Senado terminó recomendando un programa central de becas, tanto para los estudiantes de las universidades públicas, como privadas.

Como resultado de la actividad estudiantil, el 2 de noviembre, el Presidente de la Cámara de Representantes, Severo Colberg, y el Presidente del Senado, Miguel Hernández Agosto, dijeron públicamente:

> Hacemos un compromiso que en la próxima sesión legislativa examinaremos la situación universitaria, otorgándole primera prioridad a la disposición de fondos, y consignaremos el máximo posible de recursos con miras a que se reduzca al mínimo necesario el aumento en el costo de las matrículas y que no se vean afectados los sectores más pobres.

El Sr. Hernández Agosto fue más lejos y hasta llegó a hablar de la necesidad de revisar la ley universitaria. Esas expresiones tenían un alcance mayor a las del texto presentado a la Asamblea. En los inicios de la sesión ordinaria de enero del 82 indicaron que la Universidad sería uno de los asuntos prioritarios a ser considerados. ¿Qué han hecho? El PPD ha sido una oposición teórica, caracterizada por una indolencia que a veces proyecta desarticulación, y a veces un lastimoso oportunismo. Sus manifestaciones sobre la crisis universitaria, y sus actuaciones posteriores, sólo han servido para confirmar la creencia de que había el interés de sacar provecho político de una lucha que nunca controlaron, pero que tampoco tenía intenciones de convertirse en su rabiza.

Es importante reconocer la amplitud de la gestión legislativa que incluía la propuesta Arrarás-Rosario, pero también lo es no darle una proporción mayor a la que por sí misma tenía.

El señalamiento sobre el papel que debió desempeñar la dirección estudiantil nos acerca al tema de la democracia en un proceso de masas. El Comité había instaurado la norma de los debates colectivos. Sus miembros se desarrollaban al calor de la

práctica y de las discusiones. Durante el primer paro se creó, por necesidad, una Comisión Coordinadora para dar dirección política y tomar decisiones en momentos de emergencia. Ese cuerpo no pudo reunirse en la mañana del lunes 21. A los coordinadores se les pudo haber hecho una consulta rápida, y, por la precipitación que impuso una Asamblea ya reunida, no se hizo. Tampoco los miembros de las organizaciones políticas conocían la propuesta. Si el Portavoz del Comité o el Presidente del Consejo, se hubiesen puesto a defender un documento del que no estaban convencidos, habrían pasado por encima del pleno, que acordó lo contrario la noche anterior, y de la Comisión Coordinadora, que ni siquiera estaba enterada de las conversaciones de la madrugada. Eso, ni era correcto, ni era honesto.

En septiembre, el movimiento estudiantil era joven, quizás demasiado, y estaba inmerso en el proceso de madurar su capacidad de análisis y su agilidad para tomar decisiones. No había afinado los pormenores que definen a una negociación, ni podía hacerlo. Pero poseía un principio axiomático: ningún acuerdo era válido si no lo ratificaba la Asamblea General, como cuerpo máximo del estudiantado. Los administradores debían aceptarlo. El Comité no podía reproducir las prácticas del CES, un organismo partidario, de sólo nueve miembros, acostumbrados al amapucho, que podían reunirse y, con una celeridad pasmosa, llegar a una decisión. El Comité tenía que velar por una discusión rigurosa y por la más amplia participación en las Asambleas. No era que para toda decisión fuera necesario reunir la Comisión Coordinadora, el plenario, las Asambleas de Facultad y la Asamblea General. De las siete Asambleas celebradas, sólo dos fueron precedidas por la discusión en Asambleas de Facultad. Pero lo que discutiera el pleno, o la Comisión Coordinadora, tenía que llevarse a la Asamblea General para la determinación definitiva. Los administradores y su prisa, no debían importar. Que esperaran.

¡Esa Torre ya tembló
con la huelga que empezó!

El paro indefinido fue aprobado. El asombro de Irizarry tuvo por resultado una declaración todavía más asombrosa. Fue una minoría de estudiantes —indicó el funcionario— quienes

aprobaron el paro. Pero, ¿y si hubiesen aprobado la propuesta, qué eran entonces? Sin duda, un estudiantado responsable. En su lógica, había capacidad para aprobar, pero no para rechazar. Tampoco podía haber duda entonces, de que la ridiculez era un imán del que no podía escapar la metálica faz de aquel burócrata .

Suspensiones y tercer cierre

La educación es un derecho,
no un privilegio.

En la semana del 21 al 25 de septiembre, la Administración inicia una ronda de suspensiones, la Guardia Universitaria incrementa sus agresiones contra los estudiantes y el exiguo sector empotrado en COPRODE anuncia para el viernes 25 una marcha hasta el CES de los que "querían estudiar". Este organismo, a duras penas, trataba de esconder su composición social. En la Asamblea que realizaron en las escalinatas del Capitolio el 23 de septiembre, cometieron el desliz de asistir engabanados, y con el acicalamiento propio de esa insultante clasificación que nuestro pueblo denomina "blanquitos". Aun más importante que esto, su carta de reconocimiento ante la vida pública fue un soberbio dislate que los retrataba sin ninguna consideración. Resulta que los estudiantes de COPRODE no tenían posición sobre el aumento. Para ellos, que no se afectaban, eso era una soberbia verdad. Para la inmensa mayoría del estudiantado, los que realmente defendían el derecho al estudio, tener una posición de neutralidad respecto al aumento era, precisamente, favorecerlo. COPRODE bien podía ser las siglas de un Comité Pro Discotecas Exclusivas.

Como realidad indiscutible, había la necesidad de establecer diferencias entre los dirigentes de ese organismo, que respondían a las orientaciones del PNP, y los estudiantes que en un principio se les unieron, confundidos por su propaganda. Estos fueron abandonando sus filas paulatinamente, y muchos de ellos empezaron a simpatizar con las posiciones del movimiento estudiantil. Así dejaban a los incondicionales del PNP con un nombre vacuo, que sólo sirvió, por el dinero de sus sostenedores, para lanzar anuncios en los medios de comuni-

cación. Para el 5 de octubre, se anunciaría la creación de un Comité Pro Estudio, rival de COPRODE, por considerarlo muy diplomático. De esa otra entelequia no se sabría nada más durante el resto de la huelga.

El 25 de septiembre, los miembros de COPRODE, con sus inseparables padres y madres, tías y tíos, hicieron su marcha al CES y sus dirigentes se reunieron con los concejales que los esperaban. El regocijo de éstos tuvo que ser genuino al escuchar la sugerencia de que la Policía entrara al Recinto. Ese mismo día, sin ninguna organización previa, el estudiantado de avanzada realizó una marcha que superaba en número a la de COPRODE, y que recorrió sectores del Recinto antes de transitar hasta la Plaza de Río Piedras. En esta actividad se anunció una marcha hasta el CES para el lunes 28. Esa iba a ser la respuesta del movimiento estudiantil a la actividad organizada por la derecha recalcitrante.

* * *

¡Decimos no, no
no nos pararán!
¡Decimos no, no
no nos pararán!
Y el que no crea
que haga la prueba.
¡No nos pararán!

(Principal éxito musical de la huelga)

Como era de esperarse, la marcha del Comité superó en masividad a su contraria y, naturalmente, ningún concejal recibió a los legítimos representantes del estudiantado. Un boletín que circuló en esta fecha da una idea del estado de ánimo prevaleciente en el estudiantado huelguista; un espíritu idéntico al que imperaba el 21 de septiembre. El boletín indicaba:

> El problema fundamental del estudiantado es el aumento uniforme en las matrículas, aumento que niega las oportunidades de estudio de la mayoría. Por

> eso estamos en huelga, queremos que puedan estudiar no sólo los privilegiados sino **todos** los estudiantes. La fuerza que nos da la unidad será la que garantizará la obtención de nuestros pedidos:
>
> a. la revocación del aumento uniforme o su reducción substancial;
>
> b. el desarrollo de un modelo de matrícula ajustada y su implementación en el sistema;
>
> c. garantizar a los estudiantes graduados necesitados un subsidio real para el pago de matrícula;
>
> d. exigir una certificación del CES especificando los criterios de elegibilidad según ampliados por los estudiantes para la concesión de ayuda económica;
>
> e. revocar el aumento en los costos de laboratorio;
>
> f. restituir la fórmula anterior de matrícula de honor dando especial consideración a los estudiantes de bajos ingresos.
>
> g. reembolsar el 90% del pago de matrícula en los casos de bajas totales;
>
> h. revisar el impacto inflacionario sobre los costos de estudio vigentes con el fin de buscar fondos para hacer los ajustes necesarios;
>
> i. la creación de un mecanismo de pago para los miles de estudiantes que no han podido pagar la matrícula;
>
> j. la participación de los estudiantes en la contratación de los servicios médicos y la ampliación de los mismos;
>
> k. la conversión de la librería en una cooperativa estudiantil;
>
> l. la creación de una junta de disciplina compuesta por estudiantes, profesores y trabajadores para fiscalizar los trabajos de la guardia universitaria;
>
> m. la revocación inmediata de la moratoria; ninguna sanción para los estudiantes que han participado en el proceso.
>
> El movimiento estudiantil, legítimamente representado por el CGE y el Comité Contra el Alza

> continuará en la mejor disposición de dialogar con el CES.
>
> Seguiremos en huelga mientras de ese diálogo surjan únicamente expectativas y no soluciones que representen logros concretos del estudiantado.
>
> Mientras haya un solo estudiante que no pueda continuar sus estudios porque se lo impide el aumento impuesto, nosotros, sus compañeros, no regresaremos a los salones de clase.

El martes 29, temprano, la Guardia Universitaria volvió a atacar. Irrumpió, macaneó y se llevó a dos estudiantes que estaban en la Facultad de de Humanidades. El objetivo de la Guardia se estaba perfilando. Se llevaban estudiantes con la clara intención de que la masa organizara una actividad frente a su cuartel y descuidara así las tareas del paro.

Tal esquema no prosperó el martes 29. Los abogados se fueron con los estudiantes arrestados y la militancia continuó paralizando las clases. Cuando se llega a la Facultad de Ciencias Naturales, la Guardia viene amparada en la prepotencia y en el recuerdo de 1976, cuando sus agresiones no obtenían respuestas. Venían a romper grupo macaneando indiscriminadamente, como ya lo habían hecho, en una escala menor, en las horas de la mañana.

Cuando la Guardia empezó a disparar, los estudiantes, que sensatamente no querían ser agredidos, respondieron con piedras. La firmeza demostrada ante la agresión obligó a aquélla a replegarse. De Naturales se sale en marcha hasta la Torre, donde la misma guagua de matones de "tránsito y vigilancia" vuelve a hacer incursión para obtener el mismo repudio. Ya en ese momento andan dos rumores por el campus; uno, de que el Rector ha vuelto a cerrar el Recinto; otro, de que la Fuerza de Choque ronda cerca de la Universidad. De los dos, hasta donde sabemos, sólo el primero era cierto.

Era el tercer cierre en la persistente y fracasada estrategia administrativa por desmovilizar al estudiantado. La Administración decidió aprovecharlo a cabalidad. Construyeron nuevas verjas, expulsaron cerca de cuatro mil estudiantes que no habían pagado, establecieron el requisito de convalidar la tarjeta de identificación, y anunciaron que la Policía estaría

en todas las entradas, para impedir a los estudiantes sin convalidación al acceso al Recinto.

En cada uno de los cierres, el movimiento estudiantil se había lanzado a las calles a llevar información sobre el problema universitario, a recabar el apoyo financiero y a mantener la proyección sobre la exigencia de una sesión extraordinaria de la Legislatura. Este cierre no fue la excepción. Menos aún podía serlo, cuando ya se precisaban los rasgos de una campaña represiva desatada contra el estudiantado.

Acercamientos con interdictos

La crisis no es falta de chavos
¡es lo mal administrados!

El 9 de octubre se logra un acercamiento directo con cuatro concejales: Enrique Irizarry, Richard Camino, Ramón Mellado y la Secretaria de Instrucción, Dra. María Socorro Lacot. Se le somete una agenda de discusión a este Comité del CES, y se le explica la posición estudiantil sobre el aumento. El día 10 circulaba la noticia de que el Rector había radicado un recurso de interdicto para prohibirle la entrada al Recinto a varios dirigentes estudiantiles.

El Comité Contra el Alza advierte el día 12:

> El estudiantado continuará su lucha contra el aumento. Ya la administración universitaria debe saber que el interdicto prohibiendo la entrada del liderato estudiantil al campus es un recurso fútil que no va a debilitar la lucha contra el aumento en la matrícula. Pero, sobre todo, debe saber a tiempo que ese interdicto puede malograr el diálogo fructífero ya iniciado y puede afectar la posibilidad de unos acuerdos que pongan fin al paro indefinido.
>
> Una vez más volvemos a decir a los administradores universitarios y a todo nuestro pueblo que el diálogo, no la confrontación, es la única solución para la crisis que hoy afecta al principal centro docente del país.

* * *

Qué cara se ha puesto
la entrada al Alma Mater,
no toman en cuenta
el costo de la vida.
La pobre juventud
ya no podrá estudiar,
los ricos quedarán
dueños de la Universidad.

(Himno de la Universidad con letra estudiantil).

El viernes 16 se logra un entendido. Se acuerdan nuevas fechas para los pagos de los estudiantes acogidos a la prórroga, y ayudas económicas en todos esos pagos. Se permite la entrada a la Universidad a los que aún no han pagado. Se establece la necesidad de una Comisión de Estudio para discutir, entre otras cosas, la matrícula ajustada. Se acuerda una redacción sobre el proyecto legislativo, en el sentido de solicitar fondos para mejorar la calidad académica y para favorecer a los estudiantes de escasos recursos. Como punto significativo, se establece el compromiso de garantizar la permanencia de todos aquellos que quedaran afectados con el aumento, utilizando para ese fin los recursos financieros de la Universidad. En esa reunión, el Profesor Pabón propuso la redacción de un borrador en el que se consignaran los puntos acordados. Los concejales objetaron tal procedimiento, arguyendo que los demás miembros del CES podrían acusarlos de estar negociando sin que mediara una consulta. Ellos harían público lo establecido el lunes 19.

El domingo 18, se reunieron en el restaurant Zipperle y, a media luz, aprobaron algo muy distinto a lo conversado. El lunes dan a conocer la certificación 42, haciendo patente la arrogancia de un cuerpo que, de acuerdo a su peculiar concepto de autoridad, hasta la palabra negociación le resultaba ofensiva. Según ellos, el Recinto se reabriría el jueves 22 y, de allí en adelante, en sus propias palabras, "no habría más cierres". Por la tarde, el Gobernador comparecería a la televisión para expresar su posición en torno a la crisis universitaria.

* * *

Si tú sabes que te engañan
¡mete mano, mete caña!

En el acuerdo logrado con el Comité del CES los estudiantes que no habían pagado tenían su entrada asegurada; la Certificación 42 los dejaba fuera. En el acuerdo se estipulaba una garantía de permanencia para los estudiantes afectados; la Certificación no decía nada al respecto. Los criterios para determinar la elegibilidad en el programa de ayuda económica —especificados en las negociaciones— quedaban omitidos. El estudio sobre la matrícula ajustada se declaraba inaceptable en la Certificación 42. Quedaba en manos del CES el constituir la Comisión de Estudio, que abarcaría todo el sistema universitario, en vez de limitarse al Recinto de Río Piedras; de la Legislatura se decía una pamplina como la de que todos los años se le sometía el presupuesto de la UPR.

A los miembros del CES se les había hecho claro que la propuesta de acuerdo tenía que estar basada en la eliminación de los interdictos, las suspensiones y la moratoria. Todas esas medidas seguían vigentes.

El Gobernador, en su discurso, demostraba a la saciedad que los estudiantes habían estado negociando con él, no con el CES. No se podía pensar otra cosa, cuando repitió, literalmente, la agenda sometida al CES por el Comité Contra el Alza. La sumisión política y la tergiversación eran evidentes. Los asesores que prepararon el mensaje controlaron los exabruptos y no mencionaron la letanía sobre la amenaza comunista. Pero eso sí: el conflicto se definió como un problema de orden público y ese es el peldaño obligado al que hay que llegar antes de subir al otro, a la utilización descarnada de las fuerzas represivas.

* * *

Romero y la policía
¡son la misma porquería!

El movimiento estudiantil rechazó de plano el contenido de la Certificación, y la arrogancia de unos jerarcas que unilateralmente querían imponer su particular solución al conflicto. Se convoca a una Asamblea General para el día de la reapertura. El miércoles 21, por la noche, la Administración anuncia que la

Policía estará dentro del Recinto.

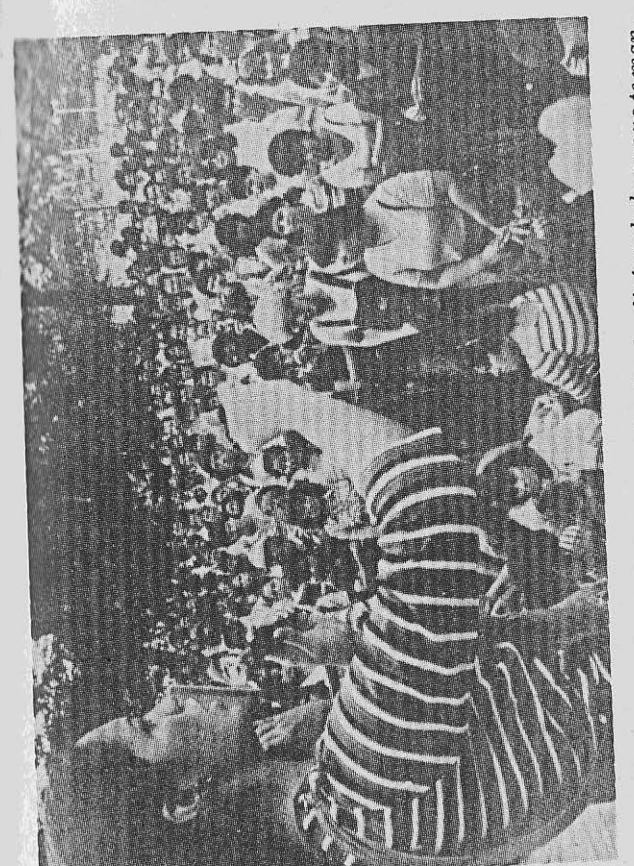
En este tercer cierre, los funcionarios administrativos ponían en función su increíble habilidad para enajenar el apoyo de distintos sectores. El movimiento estudiantil, por su parte, tuvo en septiembre un crecimiento acelerado en su capacidad organizativa. Este período podía caracterizarse, definitivamente, como uno de ascenso. A medida que la crisis se profundizaba, los nervios adormecidos de la comunidad universitaria, y de la opinión pública, se afirmaban para repudiar al CES. Desde el día 13, se había constituído un Comité de Padres en repudio al aumento. La actividad de dicho Comité se incrementaría ante las circunstancias de la ocupación policíaca. El 28, el Subcomité nocturno realizaba una Asamblea informativa, que demostró la receptividad de ese sector trabajador para la discusión y movilización, a favor de las exigencias del estudiantado huelguista. El 29, después de los tiros de la Guardia en la Facultad de Naturales, los estudiantes evangélicos organizaron su propio frente, Estudiantes Evangélicos en Contra del Alza Uniforme (EECAU), y pasaron a formar parte del Comité.

Participación cristiana

¡Justicia sí! ¡Aumento no!

La nueva organización cristiana constituyó una sorpresa para las organizaciones políticas. Desde el verano, también había sorprendido la creciente participación de la Juventud de Acción Católica (JAC) en las tareas de repudio al aumento uniforme. Lo cierto era que los cristianos le daban una nueva dimensión a la actividad estudiantil. Se rompía así el molde tradicional de protestas organizadas y dirigidas por la izquierda. Ahora el proceso se enriquecía con otras experiencias, otras percepciones, otros conceptos. La fe en el mensaje del Evangelio, la exigencia irreductible de justicia, el compromiso con los pobres, eran nuevas articulaciones que se entrelazaban con el otro lenguaje, el de la lucha contra la politización y la antidemocracia, y la lucha por una Universidad abierta para los hijos de los trabajadores. El resultado era una pujanza que permitía enfrentar y descifrar las situaciones más adversas.

La compañera Eva García, de la Facultad de Ciencias



Por tu parte, te apretarás la cintura, te alzarás y les dirás todo lo que yo te mande [...] pues contigo estoy yo —oráculo de Yahveh— para salvarte. (Eva García, portavoz de la JAC, le habla a los manifestantes). Foto: Ricardo Alcaraz, *Claridad*.

Sociales fue la portavoz de la JAC; el portavoz de los evangélicos fue el compañero Eliezer Valentín, de la misma Facultad. Ambos se constituyeron en portaestandartes de un nuevo verbo que buscaba heredar aquella predicación presente en el Evangelio, dirigida a los oprimidos y a los desamparados.

La Administración no podía entenderlo. Su manoseado esquema de que tras la protesta lo que había era comunistas resultaba inservible. Miró Montilla le manifestó al Cardenal Aponte Martínez estar preocupado en su "conciencia de católico" por la participación de la JAC en el conflicto. Una solución sencilla acudió en su auxilio: Eva García dirigía la "facción radical de la JAC". Ese fue el razonamiento, cuando formularon cargos en su contra.

La JAC se definía a sí misma como "un movimiento de jóvenes laicos, comprometidos en la misión apostólica de la Iglesia". "Su forma de trabajo se basa en **ver** la realidad, **juzgarla** a la luz de la fe y **actuar** cristianamente para transformarla".

Los evangélicos, en un boletín del 30 de septiembre, dejaban establecida su razón de ser: "Somos un grupo cristiano interdenominacional universitario, que levanta su voz en contra del alza uniforme y en apoyo al movimiento estudiantil que defiende el derecho de los pobres de este país a estudiar en la Universidad de Puerto Rico". En otro boletín se definían como "agentes pacificadores en la situación universitaria", y explicaban el surgimiento de su organización "por entender que no es posible que el pueblo de Dios permanezca mudo ante la injusticia. Pues seguimos el ejemplo de los profetas del Antiguo Testamento, que obedecieron el mandato divino, demandaron justicia para el humilde, para el pobre y el oprimido".

"De esta forma —continuaban— seguimos el ejemplo de nuestro Maestro, cuando define su ministerio en Lucas 4:18 diciendo: 'El Espíritu de Dios está sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres ... a pregonar libertad a los cautivos ... y a poner en libertad a los oprimidos, a predicar el año agradable del Señor' ".

En los inicios del conflicto, cuando la Guardia escalonó su actividad con el secuestro y la agresión, la JAC propuso constituirse en "Brigadas de Serenidad" encaminadas a tratar de apaciguar las tensiones. Algunos evangélicos, en su gestión

pacificadora, convirtieron su celo en vigilancia sobre otros estudiantes, particularmente a los que veían cargando piedras. Esa noble intención se derrumbó ante la constatación del hecho de que los guardias sólo se serenaban cuando obtenían respuestas a sus agresiones. En tales circunstancias, con meticulosa precisión, sus incursiones se convertían en estampidas. El 29 de septiembre, la guagua que transportaba a los matones, en su precipitada retirada, olvidó a un guardia uniformado que pugnaba desesperadamente por alcanzarla. Atrás dejaba su gorra y, de haber tenido tiempo, se hubiese desembarazado de aquel uniforme que lo identificaba a leguas como símbolo de la represión institucional.

El 7 de octubre, en Conferencia de Prensa, la JAC reiteraba su vinculación al movimiento estudiantil, rechazaban la moratoria y citaban al Papa Juan Pablo II: "El compromiso en favor de la justicia debe estar íntimamente unido con el compromiso en favor de la paz en el mundo contemporáneo".

Una de las notas más emotivas de esa presencia cristiana la representó la carta del Reverendo Angel L. Gutiérrez, de la Iglesia Bautista, dirigida a sus dos hijos universitarios. Nos permitimos compartir un extracto.

> Como padres cristianos nos sentimos obligados a decirles unas palabras a ustedes que también sirvan para otros padres cristianos cuyos hijos están participando.
>
> Ustedes saben que nosotros podemos pagar la matrícula, pero eso no hace menos injusto el alza de la misma. Nosotros nos hemos comprometido con ustedes a dejarles como herencia dos cosas: la fe en Cristo Jesús y una educación, y para esto último hemos hecho provisión.
>
> Pero ser cristiano es estar de parte del pobre y sabemos que un aumento de $95 a $245 es una injusticia y una carga imposible de llevar para muchos hogares. Ustedes están ahí en respuesta a las enseñanzas en el hogar y en la predicación.
>
> Les hemos enseñado que ser cristiano es protestar contra toda injusticia. Las leyes injustas son para desobedecerse.
>
> Para nosotros, la presencia de ustedes en la protesta, es

un ejemplo de que nuestra enseñanza no ha sido en vano y de que el espíritu cristiano y la tradición bautista están vivos bajo la dirección del Espíritu Santo.

Recuerden que la violencia nunca es una solución a los problemas.

Preferimos verlos heridos como víctimas de la violencia y no como victimarios de la misma. Preferimos verlos muertos al lado de la justicia que no vivos al servicio de la injusticia. Los preferimos pobres sirviendo a otros y no ricos sirviéndose a ustedes mismos.

El nuevo lenguaje se iba imponiendo. Era la Teología de la Liberación que también hoy recorre los campos y las polvorientas calles de los pueblos latinoamericanos, y que considera que las estructuras injustas también son una forma de pecado. Era esa nueva convicción religiosa la que ahora lograba una profunda plasmación en el campus universitario. La consigna **¡justicia sí, aumento no!**, síntesis nacida al fragor de la participación cristiana, recogía el ímpetu de nuevas voces, que abrían nuevos cauces para el tránsito de aquella nueva lucha social.

Ministros y sacerdotes, presentes durante la ocupación policíaca, encarnaban aquel mensaje de fe. El 25 de noviembre, estudiantes cristianos y ministros evangélicos, formaban la avanzada del movimiento estudiantil, constituían el primer cordón que, manos apretadas, esperó hasta recibir la furia de la Fuerza de Choque. Ante los cargos criminales radicados por la Administración, distintas iglesias —al igual que el Comité de Padres— se movilizaron y contribuyeron al pago de las fianzas. Durante el referéndum celebrado en diciembre, los evangélicos custodiaron las urnas y el Reverendo Juan Marcos Rivera, bautista, contrató un guardia de seguridad para vigilar el lugar donde se depositaban y respondió personalmente por el gasto incurrido. El 7 de diciembre, cuando se iniciaba la segunda ocupación, los primeros arrestados fueron estudiantes evangélicos: Eliezer, portavoz de EECAU y Miriam Gutiérrez, de la misma organización.

Los cristianos trajeron otra perspectiva al movimiento estudiantil. Lo dotaron de amplitud y destruyeron el prejuicio de izquierda de que los creyentes sólo pensaban en cuestiones ultraterrenas. "Que el Señor te guarde" —saludaba Eva; "que Dios te bendiga" —saludaba Eliezer. La palabra hermano se

mezclaba con la palabra compañero. Era algo distinto. La JAC organizó varias rogativas en favor del diálogo y militantes socialistas, con el mayor respeto, también caminaron con una vela en sus manos. La izquierda estudiantil de los años 70 se hubiese burlado. Ahora era otra situación. La reverencia, lejos de ser fingida, reflejaba el reconocimiento de una concepción de mundo distinta, definida por la fe religiosa, y no por eso menos legítima, que coincidía con la visión socialista en la lucha por una Universidad democrática. Era, realmente, algo distinto.

En los momentos más difíciles del conflicto, en las encrucijadas en que toda salida parecía vedada, los militantes de izquierda podían reunirse para evaluar los pormenores de la situación, la correlación de fuerzas, las posibles perspectivas, las tareas que pudieran transformar una coyuntura desfavorable para retomar la ofensiva. Los cristianos podían hacer lo mismo. Pero quizás, como trasfondo subyacente y a la vez independiente al análisis, algunos de ellos musitaban para sí las palabras recibidas por el profeta Jeremías en el inicio de su vocación:

> Por tu parte, te apretarás la cintura
> te alzarás y les dirás
> todo lo que yo te mande.
> No desmayes ante ellos,
> y no te haré yo desmayar delante de ellos;
> pues, por mi parte, mira que hoy te he convertido
> en plaza fuerte,
> en pilar de hierro,
> en muralla de bronce
> frente a toda esta tierra, ...
> Te harán la guerra,
> mas no podrán contigo
> pues contigo estoy yo —oráculo de
> Yahveh— para salvarte.
>
> *Jeremías 1:17-19*

* * *

El 30 de septiembre se creó el Comité de Profesores Universitarios Pro Diálogo, la estructura claustral de mayor impacto en el proceso huelgario. El 9 de octubre celebraron una Asamblea

de la que podrían resaltarse los siguientes acuerdos:

> Protestar porque a lo largo de la actual crisis, la administración universitaria ha estado tomando decisiones que afectan adversamente los intereses del Claustro sin tomar en consideración el parecer de los profesores. De esta forma, a la vez que se nos priva de la oportunidad de hacer aportaciones a la solución de los problemas, se vulnera el principio fundamental de la participación del profesorado en el proceso decisional de la Institución.
>
> Repudiar que se le imponga al Claustro en las actuales circunstancias la obtención de una tarjeta de identificación para lograr acceso al Recinto de Río Piedras [...] asimismo manifestar nuestro rechazo a cualquier intento de utilizar a los profesores como fichas en un juego represivo encaminado a expulsar de la universidad a los estudiantes que apoyan a la huelga.
>
> Reafirmarse en su expresión anterior en el sentido de que la reapertura del Recinto debe darse en "circunstancias compatibles con las condiciones inherentes a la función docente, lo cual excluye la presencia de la policía o de cualquier cuerpo armado", y reafirmarse asimismo en que la única vía para que esto pueda darse, la constituye el diálogo entre las partes. Por tanto, nos preocupa que, a pesar de que hasta el momento no se ha anunciado la fecha de reapertura del Recinto, la administración universitaria haya tomado medidas de exclusión y confrontación que reflejan una trayectoria hacia la reapertura del Recinto en condiciones todavía más explosivas que las que dieron lugar a su reciente cierre. Ejemplo de esto es la expulsión masiva de estudiantes, la tramitación de arrestos y de acusaciones en contra del liderato estudiantil, el levantamiento de verjas que asemeja el campus universitario a un campo de concentración y la identificación compulsoria para entrar al Recinto. Tememos que estas medidas en vez de contribuir a resolver el problema que nos ocupa, exacerben aún más los ánimos y hagan más difícil cualquier intento de solución.
>
> Aún más: todo parece indicar que para la instrumentación de estas medidas será necesaria la presencia en el Recinto de cuerpos armados. Esto, según ha mostrado repetidamente la historia universitaria de los últimos años, puede acarrear resultados funestos. En consecuencia, esta Asamblea de Profesores responsabiliza a la administración universitaria, y en particular al CES, por cualquier tragedia que ocurra en el Recinto debida a la presencia de la policía estatal o de cualquier cuerpo armado en el mismo.

Tribunales, propaganda fallida y militarización

> Diálogo entre Lógica A y Lógica B
>
> Lógica A: *La Fuerza de Choque no puede hacer una masacre. Nosotros tenemos el apoyo de la opinión pública y de los más amplios sectores; el Colegio de Abogados, la Asociación de Periodistas, distintas iglesias, han repudiado la ocupación del Recinto y vendrán como observadores. Además, sería muy contraproducente para el gobierno de Romero, tanto en el plano nacional como a nivel de Washington, que hubiese una masacre. Esos son los elementos políticos que hay que tomar en cuenta.*
>
> Lógica B: *Todo eso puede ser cierto. Lo que pasa es que la Fuerza de Choque va a llegar allí con una tensión terrible y cuando a alguno de ellos le suene algo en los pies —puedes estar seguro— no se va a poner a pensar en consideraciones de alta política.*

La huelga, desde septiembre, había entrado en las salas del Tribunal, en los despachos de los jueces, en los imparciales escritorios del Departamento de Justicia, en las secretarías, amontonando expedientes cada vez más voluminosos y generando el síndrome de ver emplazadores o alguaciles en cualquier persona que no tuviera cara de estudiante. Luego de los puntillosos pormenores del juicio, el Juez Peter Ortiz concedió, el 20 de octubre, una Orden de Entredicho Provisio-

nal solicitada por la Universidad contra distintos estudiantes. Para el día de la tercera reapertura, jueves 22 de octubre, en el nítido estilo de los bandos medievales, la Administración la amplió en imprenta y la hizo grapar en los tablones de expresión de la distintas Facultades:

> Se ordena a los codemandados Roberto Alejandro Rivera, Ramón Bosque Pérez, José Luis Quiñones, Iván Maldonado Cotto, Rafael Arroyo Mercado, Héctor Gil de Lamadrid Orlando, Carlos Molina Bernazar, José Rivera Santana, Eric Alvarez Feliciano, Luis Figueroa Martínez, Felipe Muñoz Rodríguez, a que se abstengan de penetrar en los terrenos y edificaciones de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras ...

Como fundamento de su decisión el Tribunal dio por probada y se tomó la molestia de expresar su jurisprudente descripción de la huelga:

> Desde que comenzaron las clases ha habido constantes marchas, piquetes, asambleas y manifestaciones. En muchísimas ocasiones los que apoyan el paro han irrumpido en los salones de clase para exhortar a los estudiantes a unirse al paro. Usualmente se reúnen distintos grupos de entre 50 y 150 estudiantes para ir a las distintas facultades. Los estudiantes utilizan sendos instrumentos musicales, megáfonos, cantan y gritan consignas en forma estridente. Como expresó la Decana, Sra. Mariani, es un alboroto terrible. Otros lo describen como desorden. En muchísimos salones, luego de irrumpir, con o sin permiso de los profesores, volcaban las sillas y pupitres, rompían los papeles de exámenes, borraban las pizarras, cerraban las persianas. Por lo menos en dos ocasiones, véase testimonio del profesor Gómez, clavaron las puertas con clavos de 4 ó 6 pulgadas para dejar encerrados a los profesores y estudiantes que no simpatizaban con el paro. En varias ocasiones los estudiantes huelguistas decían que estaban cumpliendo con el acuerdo de la asamblea de estudiantes de que no habría clases. Hacían caso omiso de advertencias de profesores, véase testimonio del profesor Díaz Cataldo, de que el acuerdo era que los que se oponían al alza irían al paro, no el de impedir que los otros estudiaran y asistieran a clases. Todo esto causó que en muchas ocasiones los profesores optaran por no seguir dando clases. Tanto los profesores como los estudiantes que asistían a clases estaban sumamente nerviosos y aprehensivos y se sentían intimidados. O sea, que aún en los días en que las clases no se habían suspendido oficialmente, resultaba difícil, sino imposible, dar clases.
>
> Como norma general, luego de las marchas por las facultades, todos los grupos se dirigen hacia la zona de La Torre donde celebran mítines. Los grupos de 100 a 150 huelguistas se reúnen allí para seguir su actividad. En estos mítines pueden participar entre mil o dos mil estudiantes que favorecen el paro.
>
> Estas actividades se celebraron tanto antes como después del 17 de septiembre, fecha en que se prohibió la celebración de marchas, piquetes, mítines, asambleas y la utilización de altoparlantes, bocinas y otros instrumentos de amplificación.
>
> Otros actos específicos cometidos por los huelguistas fueron, regar compuestos químicos malolientes, romper exámenes y tirar piedras.
>
> La prueba examinada en su totalidad revela que estos actos estaban ya programados. Seguían un patrón de conducta diariamente, lo cual denota que los líderes estudiantiles aquí demandados tuvieron mucho que ver con los mismos.

* * *

Se pasaron construyendo
unas verjas de metal
y ese día nos colamos
por el portón principal.

El jueves 22 se reabrió el Recinto. No fue necesario que entraran los estudiantes con interdicto, como quiera, las clases fueron paralizadas y a esa tarea contribuyó la Fuerza de Choque al desalojar la Universidad. Sin ninguna confrontación, el paro se había realizado. Con razón se podía decir que el movimiento estudiantil seguía acumulando fuerzas, mientras los adminis-

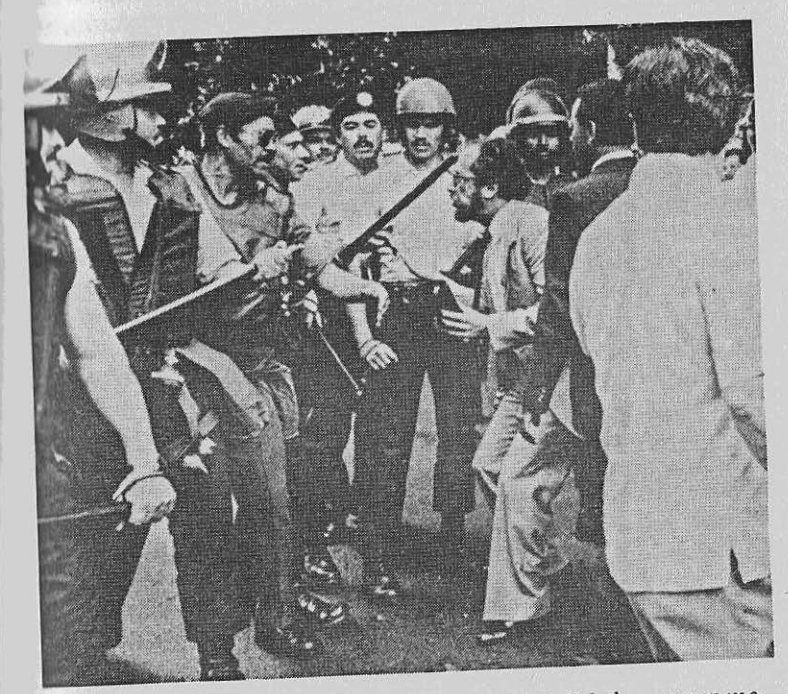
tradores acumulaban fiascos. La estrategia de debilitamiento basada en los cierres definidos había fracasado. Igual suerte corrían las suspensiones y la campaña intimidatoria desatada por la guardia. El chantaje sobre la pérdida del semestre iba por el mismo sendero. El ascenso de la actividad estudiantil seguía presente. El último ensayo, la militarización, esculpía su fracaso mientras los miembros de la Fuerza de Choque vaciaban la Universidad de huelguistas y antihuelguistas, de profesores progresistas y de catedráticos reaccionarios, al tiempo que demostraban su buen corazón al aconsejarles que se buscaran "un sitio más seguro".

El edificio represivo que había costado los desvelos y la meticulosidad de unos funcionarios estigmatizados por la mediocridad se había desmoronado en cuestión de horas. Como dijo el Presidente de la FUPI, compañero José Rivera Santana: "lo que montaron en tres semanas el estudiantado se lo ha desbaratado en tres horas".

El viernes se decretó como día libre. La Asamblea se fijó para el lunes 26, dentro del Recinto. Naturalmente, el viernes no hubo clases.

* * *

El lunes 26 de octubre, tanto los administradores, como sus aliados en la prensa, dieron muestras de tener una campaña articulada contra el liderato estudiantil. *El Nuevo Día* publica una portada acusando a parte de ese liderato de justificar la violencia política. La prueba: un artículo del Presidente de la UJS, en ese momento también Presidente del CGE, sobre la lucha del estudiantado en distintos momentos. Hubiera sido todo un logro que el artículo fuera leído por los administradores. Pero no era así, ellos sólo leen memorandos, y, de seguro, a través de un "memo" pasaron el escrito a sus asesores publicitarios, quienes procedieron a sacar citas fuera de contexto encaminadas a tejer la grotesca imagen de un apóstol de la violencia. Aquellas citas se llevaron a la radio y quedaron impresas en anuncios de página entera en todos los periódicos comerciales. La Administración las utilizó para preparar un documental que fue trasmitido por la emisora del gobierno. *El Nuevo Día* ofreció sus páginas centrales para publicar un extracto del ensayo; en una página puso la foto del Che, en la otra la del



La huelga universitaria dramatizó la mezquindad de los escasos mecanismos de participación en la UPR. (Luis A. Camacho, entonces presidente del Colegio de Abogados, trata de contener a la Fuerza de Choque y a SWAT). Foto: José I. Fernández, *El Nuevo Día*, 23 de octubre de 1981.

Presidente del CGE. Fue así como un artículo, apenas conocido por la izquierda y año y medio después de haber sido publicado, obtenía una difusión que nunca imaginó, si bien la publicidad estaba montada en una asqueante manipulación de prejuicios y de temores. Que sepamos, era la primera vez que todo un aparato propagandístico con aquel nivel de sofisticación, se volcaba con tanta saña contra un dirigente estudiantil. Eso era muestra de la fuerza lograda.

Las intenciones del que decidió el titular de primera plana no tenían ningún dejo de sutileza. Eran demasiado burdas como para que cualquier intento de empolvarlas lograra su propósito de maquillaje. Si en los días en que la Policía iniciaba su estadía en la Universidad, o el día en que se había anunciado la violación del interdicto ocurría algún confrontamiento, sería responsabilidad exclusiva de los estudiantes y de su liderato. Esa era la lógica del inspirado propagandista.

* * *

La entrada de la Policía marcó una nueva fase en el desarrollo del conflicto. Hasta ese momento el movimiento estudiantil había logrado proyectarse en ascenso frente a una Administración que anquilosaba sus movimientos respondiendo con lo único que se le ocurría: los cierres parciales, con la amenaza de la pérdida del semestre. Quedaban, comoquiera, sectores de estudiantes y profesores que no se habían movilizado a favor del paro. La Policía, —ese fue el resultado neto de su incursión— los activó. Los intrusos contribuyeron a que sectores imbuídos por la imagen siempre falsa de la neutralidad se convirtieron en oposición militante a su presencia. Un número significativo de profesores se movilizó, timoneados por el Comité Pro Diálogo y la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU). El llamado COPRODE demostró que sólo era un mísero carapacho, con mucho dinero para sus anuncios, pero sin ningún apoyo para sus consignas.

La militarización del Recinto ofuscó las perspectivas del movimiento estudiantil. Todo su accionar recalcaba el repudio a la presencia policíaca. La otra exigencia, la necesidad del diálogo, careció, lamentablemente, de contenido. Nunca se dio —con la profundidad que exigía— una explicación sobre lo negociado con cuatro miembros del CES, lo que ellos

finalmente certificaron y las razones para el rechazo.

El paro, a esas alturas, había sufrido una transformación subterránea en los puntos que conformaban el diferendo con la administración. De la revocación, o reducción sustancial del nuevo costo, se había pasado a la exigencia de una sesión extraordinaria de la Legislatura. De ésta, se pasó a demandar unos compromisos de ayuda que representaran, en la práctica, una reducción indirecta en el aumento, seguida de una cláusula significativa: las ayudas estarían encaminadas a permitirle al estudiante la terminación de sus estudios. El comité interpretaba ese lenguaje como una garantía de permanencia para todos los estudiantes afectados por el aumento. Si los jerarcas después no cumplían con ese compromiso, ellos serían los únicos responsables por las determinaciones que el estudiantado hiciera. Comoquiera, se iría a la Legislatura a solicitar los fondos necesarios para revocar o reducir significativamente el aumento.

El movimiento estudiantil demostraba flexibilidad en las negociaciones, mientras continuaba consolidando su fuerza y ampliaba su apoyo. Pero los cambios de énfasis, y el por qué de los nuevos planteamientos, no eran explicados con la rigurosidad que merecían. Debido a ese factor subjetivo, la ofensiva estaba en vías de debilitarse. La consigna ¡No podemos estudiar en un campo militar! mediatizó, hasta ocultar, sus peligrosos ribetes.

* * *

¡Moratoria de papel!
¡Te volvimos a romper!

El lunes 26, a pesar de toda la fanfarria del despliegue militar, cuatro compañeros con interdictos entraron al Recinto. La moralidad de realizar una Asamblea y repudiar la moratoria y el estado de sitio, era superior al dictamen que prohibía la entrada al campus. Ese recurso sólo tenía sentido en el caso de los administradores, únicos causantes de la crisis. La entrada estuvo acompañada de mensajes contra la militarización. Después de éstos, una inmensa masa abandonó el Recinto y se organizó una marcha hasta la Fortaleza. La última marcha en esa dirección se había realizado en 1974. La propaganda sobre la

violencia estudiantil, con toda la algazara del titular periodístico, había colapsado.

La ocupación mantuvo movilizado, para repudiarla, a un sector sustancial del profesorado. Asimismo, sectores de opinión que aglutinaban al Colegio de Abogados, a padres, a religiosos y a sindicalistas, también se expresaron contra la militarización. Esa amplitud de repudio en el campus contribuyó, en no poca medida, a que el clima de confrontación creado por los administradores no tuviera vigencia en la realidad.

Miró Montilla, un cerebro cuadriculado por la indecisión y por el incontenible impulso a "marionetizarse," parecer y ser marioneta, todos los días hablaba de la creciente normalización del Recinto. Todos los días usaba una calculadora, producto de un desarrollo tecnológico sólo conocido en la Rectoría, para indicar los porcientos de asistencia a las distintas facultades. La ridiculez era trágica. No había una sola pulgada en el terreno universitario donde se respirara la normalidad del Rector.

El jueves 29, asistimos al Tribunal para una vista de desacato por la violación del interdicto. El juez Peter Ortiz emitió una sapientísima sentencia: 90 días de cárcel para Ramón Bosque y Roberto Alejandro "porque estudiaban Derecho y habían violado otro interdicto —también dictado por él— en 1976", y 30 días de cárcel para José Rivera Santana, de la FUPI e Iván Maldonado, portavoz del Comité porque, según el juez, "eran más jóvenes".

Bosque era Presidente de la FUPI en 1976, y un destacado dirigente estudiantil desde que inició sus estudios universitarios en el Colegio Regional de Arecibo. En agosto de 1981, había entrado en la escuela de Derecho y, por tanto, no había tomado ni dos semanas de clases en su nueva Facultad. Camino a la cárcel de la Parada 8, Bosque embromaba:

—Yo casi no he tomado clases de Derecho y me echan tres meses. Si el juez me hubiese preguntado, yo podía haberle dicho que estaba dispuesto a cambiar de carrera.

Iván, estudiante de sicología, había sido elegido como portavoz en febrero de 1981. Su única experiencia organizativa anterior consistía en haber participado en la Asociación de Sicología y en el Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales. Como en todos los militantes, el proceso huelgario impulsó su desarrollo, tanto en el campo de la orga-

nización y la discusión, como en la educación de masas. Rivera Santana también fue dirigente de la FUPI en el 76. Tenía una vasta formación organizativa y una afinada capacidad de análisis. Lo encarcelaban en un momento en que tenía su hija recién nacida y enferma. Tuvo que ser, sin duda, una experiencia desgarradora, que ensombreció, pero no amilanó, el ánimo de aquel compañero.

El día del encarcelamiento salía la Policía del Recinto. Llevaron consigo las metralletas con silenciadores, las demás armas largas y el dedo índice entumecido por las tantas veces en que estuvo tenso a punto de accionar el gatillo.

El viernes 30 de octubre se radica, y no prospera, un recurso de *habeas corpus* encaminado a la excarcelación. En la Universidad el estudiantado huelguista paralizó las clases. El sábado 31, el iluminado propagandista que escoge los titulares en *El Nuevo Día* decreta en primera plana el "Fin de la crisis". La noticia que explicaba el decreto tenía un título que expresaba el humor del sin dudas genial publicista: "Epílogo: máscaras de Halloween y recurso fallido de Habeas Corpus". Su capacidad para recoger la realidad era encomiable.

Liderato intermedio: sorpresa para los jerarcas

La marcha llegó frente a un salón donde estaba reunida una clase de sicología. Un exaltado estudiante entró.
—¡Compañeros estudiantes!
El profesor lo miró con interés y se dirigió al grupo:
—Obsérvenlo bien.
—¡Compañeros estudiantes! La Asamblea General aprobó un paro indefinido como protesta ante el abusivo aumento ...
—Síganlo observando.
— ... y la actitud intransigente de los administradores. Como ya todos deben saber, para la segunda Asamblea Irizarry se fue de viaje para atender un negocio personal ...
—Miren cómo se va exaltando.
—¡Hay que tener mucha desfachatez para ser administrador y no atender los

problemas de los estudiantes!
—Ya casi está fuera de sí ...
—¡Váyase pa'l ...
—Ven, ya perdió los estribos.

La función de portavoz recayó en manos del compañero Héctor Vázquez, de la Facultad de Sociales; el Presidente de la FUPI fue substituído por el compañero Juan Otero, de Humanidades. El resto del liderato quedaba intacto. El portavoz de la UJS, compañero José Luis Quiñones, y todos los coordinadores de los distintos sub-comités, seguían en el Recinto enfrentando las tareas y los riesgos del paro. Ese liderato tuvo la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de la huelga y hacerla valer en sus momentos más difíciles. Eran ellos los que entraban día a día en un Recinto ocupado —en octubre y en diciembre— a poner en marcha las discusiones del pleno o de la Comisión Coordinadora. Sobre todo, tuvieron que hacer acopio de una creatividad que, para ser tal, tenía que manifestarse y cambiar de hora en hora y de día a día. La táctica adecuada para un día, por lo general no servía, o su realización era más difícil en otro, y había que renovarla. En la creatividad y en la valentía de las masas estaban las causas que explicaban la inutilidad de aquel gigantesco operativo policíaco de octubre. Los anarquistas estudiantiles de principios del 70 se habían inventado la ingeniosa consigna de que "la lucha es creativa y juguetona". La huelga confirmaba que sólo lo primero era cierto.

El compañero Héctor, de momento, se enfrentó a esa responsabilidad de ser portavoz del movimiento estudiantil. Junto a los coordinadores, tuvo que encarar una de las coyunturas más duras del proceso huelgario. Primero, la entrada de la policía, luego, su salida, enmarcada dentro de la intransigencia administrativa y el encarcelamiento de otros dirigentes.

Aquel liderato cumplió con las exigencias impuestas por la realidad. Héctor, en específico, inauguró un nuevo estilo en las visitas a los salones. "Nosotros —decía cuando llegaba a un salón con clase— hacemos respetar la huelga de dos formas: con el diálogo y con la presión. El diálogo es lo que están escuchando. La presión empieza dentro de dos minutos si no han abandonado el salón".

Esas palabras, dichas con firmeza, y resaltadas por la seriedad

de su rostro —una seriedad que parecía genética— persuadían. Los coordinadores, por su parte, lidiaban con las situaciones más diversas. Las Facultades, que en los primeros momentos de la huelga, y durante su desarrollo, representaron la mayor dificultad fueron Comercio, Ciencias Naturales y Estudios Generales. En la primera, Heidi Figueroa, como coordinadora del subcomité de Sociales, y los hermanos Hugo y Gil de Lamadrid, principales dirigentes del subcomité de Comercio, se convirtieron en los tormentos cotidianos para toda la coreografía reaccionaria que, desde el escritorio o el pupitre, se oponía a la huelga. Comercio, facultad caracterizada por los juegos de barajas en su vestíbulo y por los esplendorosos bailes de sus momificadas fraternidades, logró su propia base organizativa, que, en estrecha unión con la marcha que se iniciaba en Sociales —donde había un subcomité más fuerte— hacía posible el paro.

La coordinadora de Naturales fue la compañera Idalia Ramos, del Departamento de Física. En una Facultad con una alta proporción de estudiantes provenientes de familias privilegiadas, se sentaron, con el boicot, los cimientos para el surgimiento de un impresionante subcomité, que fue y sigue siendo modelo para las otras estructuras de base. En septiembre, el Decano y testigo contra estudiantes, Manuel Gómez, organizó una Asamblea fuera del Recinto para que los estudiantes opuestos al paro expresaran su repudio. El subcomité se movilizó y abortó el plan. El llamado COPRODE, que al nacer obtuvo simpatías estudiantiles en la Facultad, perdió aceleradamente su apoyo, mientras el subcomité ampliaba su influencia.

Idalia denotaba timidez en las reuniones del pleno y la Comisión Coordinadora. Casi siempre hablaba cuando le tocaba su turno, en los informes de los subcomités, sobre el desarrollo diario de la huelga. En la Facultad era otra cosa. Allí dirigía las reuniones del subcomité, dirigía Asambleas, coordinaba las tareas del paro, hablaba con la administración cuando era necesario y demostraba una importante capacidad organizativa.

En Generales, la coordinación del subcomité estuvo a cargo del compañero Juan Carlos García. Esa estructura, de una indiscutible capacidad de trabajo, es posible que tuviera la responsabilidad más ardua: impulsar la huelga en la Facultad más numerosa, con casi cuatro mil estudiantes. A eso se sumaba la dificultad de trabajar con los estudiantes de primer año, que también por vez primera se enfrentaban a las denuncias, las

organizaciones políticas, las movilizaciones. A pesar de que muchos de los miembros del subcomité iniciaban sus estudios universitarios y, por lo tanto, la inmensa mayoría no tenía ninguna experiencia de lucha, no veían la huelga como una fuga de escuela superior. Todas las tareas las asumían con la mayor seriedad. Su coordinador, Juan Carlos, siempre se caracterizó por una actitud analítica y crítica ante cada nueva situación de la huelga, y ante toda propuesta presentada por las organizaciones políticas. Fueron muchas las veces en que discrepó de la línea aprobada por el Comité. En todas acató la decisión mayoritaria.

El subcomité de Generales coronaba sus dificultades con una pintoresca Decana que en el Tribunal, bajo solemne juramento de decir la verdad y toda la verdad y nada más que la verdad, declaró que la Fuerza de Choque, en diciembre, ni intimidaba ni generaba tensiones, porque antes había entrado con chalecos y cascos, pero ahora usaba "unas boinas negras de lo más bonitas". Su capacidad analítica no daba para más.

Adela Rosa, Heidi Figueroa, Carmina Sánchez, coordinadores respectivos de Humanidades, Sociales y Arquitectura; Carlos Guzmán, Víctor Colón, Migdalia Rosario, coordinadores de Pedagogía, Trabajo Social y del subcomité nocturno, todos estos compañeros demostraron su capacidad de trabajo y de análisis y su espíritu de sacrificio.

Planificación y Comunicación Pública, dos facultades pequeñas, fueron paralizadas hasta enero, casi sin el ejercicio de la actividad huelgaria. En Derecho, cuando en la primera ocupación aparecieron por el vestíbulo unos agentes encubiertos y se regó el rumor de que estaban allí dizque para proteger al estudiante Carlos Díaz, portavoz de COPRODE, la escuela paró las clases en repudio a una presencia policíaca que definían como agresión. La reanudación de las labores académicas se vino a dar en enero. El pobre Carlos Díaz jamás imaginó que contribuiría tanto a la efectividad del paro.

Lo que se llamó liderato intermedio, —intermedio por estar dentro, no por sus capacidades—, estaba compuesto por compañeros y compañeras no afiliadas a las organizaciones políticas estudiantiles. La mayoría eran mujeres de una extraordinaria energía, como en los casos de Heidi, Adela y Carmina. (Según el Informe Social del 1980 de la Junta de Planificación, desde el 1968 las mujeres son mayoría tanto en la universidad

pública como en la privada). La amplitud de la lucha contra el aumento corroboraba esa realidad. Sólo la administración seguía insistiendo en el esquema, hecho pedazos, del complot izquierdista. Cuando ocurrió el encarcelamiento, no tenía idea de que existían otras capacidades que no podía enrejar. El paro continuó y el esquema de los jerarcas volvió a romperse.

* * *

El martes 3 de noviembre el liderato, tanto el encarcelado como el que está afuera, es puesto en conocimiento de un documento preparado por el Rector y presentado como una propuesta de acuerdo. Otro hecho se conjuga con el anterior: ese martes el Tribunal Supremo ordena la excarcelación inmediata de los cuatro estudiantes.

La administración seguía haciendo gala de una lógica irreal. El conflicto se resolvía, según su desdichado razonamiento, con la salida de la Policía y la reclusión de aquellos que, a su juicio, eran los únicos dirigentes. Al impulsar ambas medidas, perdieron toda oportunidad de proyectarse en la ofensiva. Nadie, salvo un concejal trasnochado por una tribu de ideas desechables, podía imaginar que el paro tenía como solución el confinamiento.

* * *

> *—Sr. Decano, dígale a este honorable Tribunal si es cierto o no que usted fue clavado en un salón en dos ocasiones.*
> *—Sí señor, y con clavos de seis pulgadas.*

En el período que comienza con la salida de la Policía, ninguna de las dos partes logró tomar la ofensiva, en lo que ésta implica: incrementar la fuerza, fijar las metas y sintonizar la dirección en el rumbo adecuado. El estudiantado huelguista confrontaba un panorama imprevisto. Tenía el Recinto en sus manos, pero no parecía tener perspectivas encaminadas a superar la nueva situación. Las tareas de la huelga se hicieron rutina. Había que trabajar, y había que mantener el paro; surgieron las barricadas en los pasillos y en las escaleras. Por

primera vez desde que se inició el conflicto, aparecieron también los síntomas del desgaste.

La consigna alusiva a la incompatibilidad del estudio y el campo militar se convertía ahora en una carga ominosa. No había policía ni siquiera en las vallas, pero el paro tenía que continuar, haciéndose cargo de la dificultad planteada por un grupo de estudiantes y profesores, quienes, por esa magia de los procesos complejos, habían llegado a creer que el problema era la Policía y no el aumento de matrícula.

El viernes 6 de noviembre, la administración decretó la suspensión de empleo y sueldo de Arturo Meléndez, Presidente de la APPU, y de Francisco Jordán, Presidente de la HEEND. Ambos eran defensores del movimiento estudiantil. De paso, el CES le propinó un antídoto al desgaste subterráneo. La Policía volvería a entrar al Recinto. Tal medida creaba las condiciones para que la mayoría de los sectores desmovilizados pudiera repudiar, en menos de un mes, la segunda edición de un campo de concentración que ya se había agotado, por inservible, como modelo para normalizar el Recinto.

El domingo 8 el Gobernador sugiere un período de enfriamiento, con miras a que se negociara y se buscara un acuerdo. Los autónomos autómatas miembros del CES aplauden y acatan la sugerencia de su jefe político. El lunes 9 llegaría a la Isla el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

La administración quiso reciprocar al ilustre visitante creando el engendro de una "Comisión Especial" para facilitar el "diálogo" con los distintos sectores universitarios. Dos de sus miembros no podían estar más a tono con la noble encomienda: Esther Seijo de Zayas y Wallace González Oliver. La primera tenía el mérito de haber organizado un asilo de ancianos profesores jubilados cuyo número no pasaba de treinta y que habían apoyado a las "autoridades" durante el conflicto. Días antes de que la nombraran, aquella dama había derramado todos sus años de prejuicio anti-estudiantil en una carta enviada a *El Nuevo Día.* El segundo, banquero de toda su vida y militante del PNP, lo más seguro que ni estaba informado del aumento cuando le ofrecieron una silla como debutante en el nuevo concierto de bostezos que organizaba el CES.

El movimiento estudiantil ni se dio por enterado de ese embeleco, salvo para repudiarlo y desearle un buen entierro. El Comité de Profesores Pro Diálogo participó, el 11 de

noviembre, en una de las vistas públicas de la exótica Comisión para echarle, ante las cámaras de televisión, un baño de verdades a los emisarios del Consejo. El Portavoz del Comité, el profesor de Derecho, Michel Godreau, declaró:

> Si por lo que abogamos es por la negociación, poco nos respetaríamos a nosotros mismos y muy mal ejemplo daríamos con nuestra acción —que en última instancia es lo que cuenta en la tarea de enseñar— si nos hiciéramos cómplices de este intento del CES de madrugar al sector estudiantil con la creación de una comisión apócrifa.
>
> ... Las actuales estructuras de gobierno universitario son la agresión más grande que pueda propiciarse a los postulados democráticos: en la U.P.R. los componentes esenciales de la Academia —los profesores, los estudiantes y los trabajadores— no tienen ingerencia alguna en el organismo que dirige la institución. El gobierno de los gobernados por los gobernados no existe. Este esquema dictatorial lo siguió el CES al decretar el aumento uniforme en la matrícula, causando el actual conflicto. Pues bien, sin mostrar la más mínima capacidad para aprender, no ya de los acontecimientos más o menos cercanos, sino de los sucesos inmediatos, reinciden en dar al traste con el principio de la participación nombrándolos a ustedes por *fiat*, y declarando públicamente que no consultaron ni con estudiantes ni con profesores para crear esta Comisión.
>
> ... Ustedes, como comisión creada por ese Consejo, carecen por consiguiente, de fuerza moral para siquiera recibir sugerencias de quienes nos preciamos de ser verdaderos universitarios.

En la semana del 9 al 13, el Rector hizo gala de su indecisión y abulia. El movimiento estudiantil había endosado un documento, preparado por él mismo que éste no se atrevió a presentar luego ante el CES. En este punto interviene un ayudante del gobernador, se trabaja precipitadamente en la redacción de los textos y se culmina con el anuncio hecho por el CES, el viernes 13 de noviembre, de su certificación 52.

* * *

Traigo esta huelga para que te levantes,
traigo esta huelga para que te levantes,
esta huelga está caliente
esta huelga está que arde.

Clarificaciones y salidas a corto plazo

El movimiento estudiantil se mostró renuente a aprobar la Certificación 52 debido a la ausencia de tres aspectos que se consideraban fundamentales. No se especificaba el estudio de la matrícula ajustada; tampoco estaba claro lo concerniente a la ayuda para el primer pago, y se incluía un párrafo sobre los procesos judiciales que era completamente inaceptable.

Esta propuesta de acuerdo representó una imposición del gobernador Romero sobre los miembros del CES. Los defensores de las posiciones más conservadoras dentro de ese organismo fueron aplacados. Días antes, Irizarry había dicho que los dirigentes no iban a entrar. El día 13 anuncia que todos entrarían. Lo importante es que la cláusula represiva, al disponer la continuación de los procesos judiciales, permitía a la administración determinar cuándo, en realidad, entrarían los estudiantes con interdictos. Así se creaban las condiciones para burlar, en los hechos, lo que habían afirmado de palabra.

Los mediadores confiaron, de buena fe, en la palabra del Rector. Pasaron por alto que, para efectos de una ratificación, el movimiento estudiantil no podía presentar nada que dependiera de la palabra de Miró. Había que exigir clarificaciones.

La situación se complicaba para el estudiantado. Se sabía que la huelga no podía sostenerse sobre la base de clarificaciones. Se sabía también que la propuesta de acuerdo, tal y como la redactó el CES sería inaceptable para una Asamblea General.

El 17 se recibe una carta del Presidente del CES señalando que los puntos, cuya clarificación se solicitaba mediante carta pública del día 16, estaban contenidos en la Certificación. Ese mismo día el plenario del Comité determinó que las aclaraciones debían hacerse por escrito, y con la firma del Rector, y que el párrafo sobre el aspecto represivo no podía ser aprobado en una Asamblea.

El día 18, los mediadores presentan una propuesta en la que clarifican los puntos objetados por el movimiento estudiantil.

Establecen, además, que prefieren la vía del referéndum, en lugar de la Asamblea General, para ratificar la Certificación. Los estudiantes endosan la propuesta, pero, condicionan la celebración del referéndum a que los administradores también la acepten. El Rector la rechaza.

Ante este rechazo, el estudiantado comienza a enarbolar la propuesta de los mediadores como solución para el conflicto. Se inicia un funcionamiento contradictorio: la huelga no debe sostenerse sobre clarificaciones, pero, en realidad, eso es lo que empieza a ocurrir. La administración incrementa las suspensiones y la radicación de cargos criminales, dejando claro que no hay ninguna apertura hacia la negociación. El resultado de ese convencimiento lleva al movimiento estudiantil a plantearse tareas que sólo constituyen salidas de corto plazo. Las tareas se planifican, se envuelve a la masa en su realización, pero se anticipa que la administración seguirá en la misma actitud.

La primera tarea en esa dirección fue la Asamblea General del 25 de noviembre. La propuesta a presentarse sería la siguiente:

1. Endosar el documento de los mediadores.
2. Continuar el paro exigiendo que los administradores apoyaran el mismo documento. De ocurrir eso, el paro se levantaba inmediatamente.
3. Realizar un referéndum el lunes 30 de noviembre y el martes para que el estudiantado se expresara sobre:
   a. la propuesta de los mediadores;
   b. la búsqueda de fondos en la Legislatura encaminada a revocar o reducir sustancialmente el aumento;
   c. la moratoria.
4. Ir al Decanato a exigir la ayuda para el primer pago de la prórroga.
5. Realizar una Asamblea General el miércoles 2 de diciembre para discutir la respuesta de la administración y acordar las acciones que se entendieran pertinentes.

Piedras contra balas

La propuesta no pudo discutirse. La Fuerza de Choque no lo

permitió. La Asamblea se estaba realizando un miércoles. El lunes y el martes hubo discusiones por los salones y distintas Asambleas por Facultad en las que se había logrado profundizar en la propuesta de los mediadores y desenmascarar la temeraria intransigencia de los funcionarios encargados de aceptarla. El miércoles, desde temprano, resaltaba la paralización del Recinto. Todos los estudiantes que acudieron ese día, lo hicieron con el único interés de participar en la Asamblea.

El Comité ya había instaurado la práctica de no anunciar la hora y el sitio de sus actividades hasta el último momento. Llegado éste, el anuncio se trasmitía individualmente, y, en seguida, miles de estudiantes se convertían en correos y ejecutantes de lo que escuchaban. Más que eso, siempre había un número considerable, disperso en pequeños grupos, que se imaginaba el probable lugar de la Asamblea y se acercaba por allí fingiendo indiferencia, mirando las páginas de un libro cuyas palabras no se leían, sonriendo, hablando en voz baja y mirando constantemente el movimiento de los otros grupos, que también fingían y también aguardaban. Así ocurría el 25.

El ambiente, a diferencia de otras ocasiones, no estaba cargado de tensión, pero sí de expectativas. Era un misterio, en la masa, si los estudiantes con interdictos volverían a violarlo. Si no lo hacían, ¿a través de qué medio se dirigirían a la Asamblea? Tampoco se sabía si la Policía iba a intervenir, aunque la abrumadora mayoría descartaba esa posibilidad. Lo cierto es que Miró Montilla había indicado que no se permitiría ninguna Asamblea.

Cuando la marcha que recorría distintas partes del Recinto llegó frente a la Torre se encontró con una multitud inesperada. Héctor trasmitió la información.

Una masa de más de diez mil estudiantes, una concentración sin precedentes en la actividad huelgaria, empezó a caminar hacia la inmensa área verde, que en épocas menos turbulentas, la administración había reservado para marchas y piquetes, por quedar alejada de los salones y de las oficinas. Al final de la grama estaba la verja y después la acera.

El liderato estudiantil había decidido no entrar para que la violación del interdicto no sirviera de pretexto para la intervención de la Policía. En la acera había un camión con una plataforma. Allí se montó el equipo de sonido, y desde la improvisada tarima, se dirigirían los mensajes. Entre la masa y los dirigentes había una verja. Pero no importaba: a fuerza de voluntad creativa las vallas quedaron rotas.

En el inicio de la Asamblea el portavoz de los estudiantes evangélicos, compañero Eliezer, hizo una invocación. Pidió la orientación divina en las deliberaciones. Empezaron los mensajes. Habló el profesor Arturo Meléndez, de la APPU, y Francisco Jordán, de la Hermandad. Después Iván, luego Santana. Los oficiales policíacos llegaron para indicar que había que mover la tarima, que no tenía permiso para estar en la acera, que se estaba violando la ley de tránsito. Pero mire, esto es una Asamblea pacífica, no importa, tienen que moverla, pero, ¿por qué?, porque está interrumpiendo el tránsito de personas por la acera, pero si por aquí no está pasando nadie, no importa, tienen que moverla, dénos tiempo, muévanla o traemos la grúa, pero dénos tiempo ...

Terminó Santana. Se le indicó al moderador, compañero Luis Figueroa, que llamara a parte de la masa para acordonar la tarima y evitar las intenciones policíacas; salieron a la calle como trescientos estudiantes. Me tocaba el turno, y tenía la responsabilidad de presentar ante la Asamblea la propuesta del Comité.

Llegó la Fuerza de Choque. Se apostó en el portón del Museo, como a 300 metros de la actividad. Tratando de serenar al oficial seguían el profesor Michel Godreau, de la Facultad de Derecho y portavoz del Comité de Profesores Pro Diálogo y Javier Colón, Presidente de la Asociación Nacional de Estudiantes de Derecho (ANED).

No le vamos a dar multa, ¿por qué?, tienen que moverla, ¿por qué no nos da la multa?, ¡¿pero por qué ustedes no la mueven?!, ¡¿pero por qué no nos dejan terminar?! ...

El mensaje proseguía y de vez en cuando se le decía a la masa que no hiciera caso de lo que acontecía afuera.

La Fuerza de Choque empezó a ponerse los chalecos a prueba de bala. Era la primera fase de su ritual represivo.

En muchas actividades previas siempre había estudiantes, lo más seguro con buenas intenciones, que se especializaban en creer ver la Fuerza de Choque, algunas veces en sitios lógicos, otras en lugares inimaginables. Era así como antes de la ocupación no faltaron los que habían visto la Fuerza de Choque o un movimiento que le parecía como de la Fuerza de Choque, lo mismo daba pues no había mucho tiempo para verificar, en

el portón del Museo, en una entrada al Recinto, en el puente Gándara, otra entrada, frente a la Torre, en el cuartel de la guardia universitaria, por la facultad de Sociales, por Naturales. Lo último había sido verla en el segundo piso de la oficina del Consejo General.

Ahora estaba **allí.**

En todas aquellas ocasiones el rumor sobre la posible intervención de la Fuerza de Choque era un zumbido insistente, cuando más imperceptible más innegable; un sentir que iba más allá de la intuición y se quedaba más acá de la certeza; una sensación de esas que se informan con naturalidad forzada y produce en quien la escucha algún gesto enigmático para luego encerrarse en el silencio y al rato comentarle a otro la misma sensación con la misma naturalidad forzada y así continuar un ciclo interminable que sólo queda roto cuando el que escucha hace el gesto enigmático pero en lugar de quedarse callado, como han hecho los demás mortales, contesta con una frase impublicable y el otro o la otra le dirá invariablemente "Tú no coges nada en serio", y él o ella volverá a contestar con la misma frase impublicable pero al rato también comentará la misma sensación con la misma naturalidad ...

La Fuerza de Choque ahora estaba allí. Cuando ocuparon el Recinto no fue sorpresa porque fue anunciada. Ahora volvía a estar allí y la inmensa mayoría no la esperaba.

Tienen que moverla, ya el mensaje está terminando, tienen que moverla, dénos cuarenticinco minutos para acabar la Asamblea, ¡¿por qué no la acaban de mover?!, ¿por qué no nos da cuarenticinco minutos? ...

El mensaje había acabado. La propuesta estaba sometida y se iniciaría la discusión. Santana se me acercó.

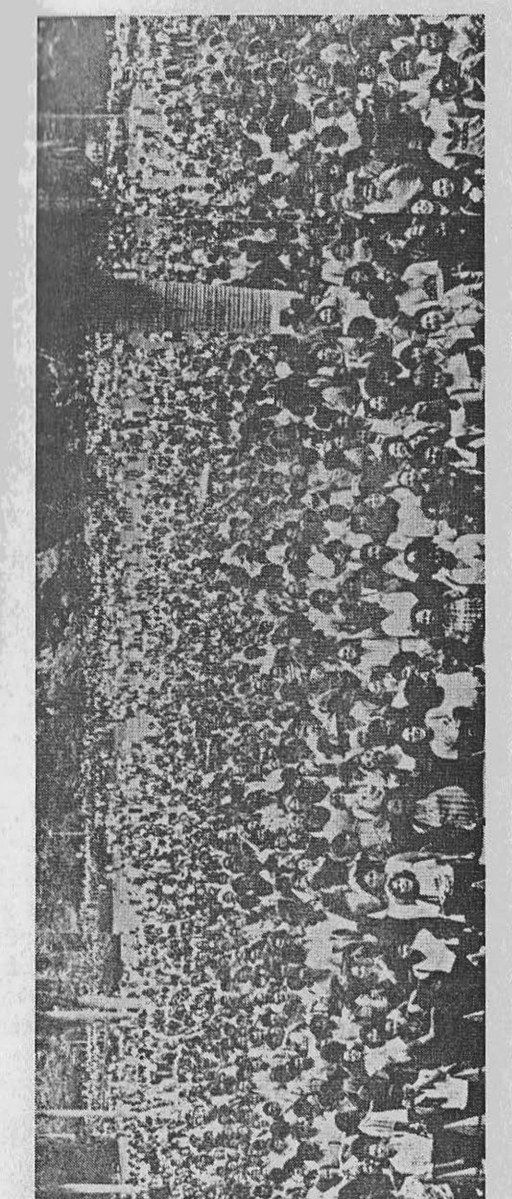
—Mira, la Fuerza de Choque se está preparando. Parece que van a meter mano.

—¿No será un rumor?

—La acabo de ver con los chalecos puestos y caminando para acá ...

No había terminado la frase cuando se soltó el primer macanazo. Tenía razón: no era un rumor. Lo demás fue furia, atropello y resistencia, aún bajo el peso de la sorpresa, de considerables sectores estudiantiles. Piedras contra balas.

La brutalidad policíaca no discriminó. Algunas estudiantes de COPRODE descubrieron que sus tacos altos y sus gafas de



...Otros fueron los tiempos de las vallas alzadas: este es el tiempo de las vallas rotas. (Asamblea General de Estudiantes del 25 de noviembre de 1981. La asistencia fue calculada en 10,000 participantes). Foto: Héctor Díaz, *Claridad*.

sol no eran distintivos que las identificaran como antihuel-guistas ante la Fuerza de Choque y tuvieron que privarse de ambos para agilizar la búsqueda de seguridad. En la evasión, quizás se iban preguntando sobre el paradero de los valores democráticos, la libertad de reunión, la libertad de expresión, la inviolabilidad de la dignidad del ciudadano, que tanto le habían mencionado. El Estado también había roto sus propias vallas.

Decenas de ciudadanos, ajenos por completo a la Asamblea, al movimiento estudiantil y a la huelga, fueron apaleados. Una madre con su hijo en brazos, que se hallaba comiendo tranquilamente en una cafetería, fue maltratada por la impudicia y la insensibilidad de aquel cuerpo "especializado." Los gases lacrimógenos se apoderaron de las calles y de los comercios de Río Piedras. Se escuchaban las detonaciones de los M-16. Macanazos contra estudiantes. También las ráfagas de las armas de reglamento y de las extrareglamentarias. Piedras contra balas.

Algún cristiano pensaba en la noble invocación de Eliezer y en el Libro de Isaías:

> No temas, que yo te he rescatado,
> te he llamado por tu nombre. Tú eres mío.
> Si pasas por las aguas, yo estoy contigo,
> si por los ríos, no te anegarán.
> Si andas por el fuego, no te quemarás,
> ni la llama prenderá en ti.
> Porque yo soy Yahveh tu Dios, ...
>
> *Isaías 43:1-3*

El próximo jueves era feriado; se celebraba el Día de Acción de Gracias. Una terrible ironía. Pero la mayor, la más grave ironía, aún estaba por verse: ese jueves, durante toda la mañana, una guagua escolar estuvo aparcada en la misma acera donde había estado la tarima. Ocupaba más espacio. También violaba la ley de tránsito y tampoco tenía permiso. Pero la Fuerza de Choque no se presentó a sacarla.



...las ideas habían de convertirse en badajo de campana de iglesia, o en manjar de patíbulo... (La Fuerza de Choque crea motín en Río Piedras). Foto: Freddie Toledo, *Claridad*.

Vámonos, vámonos, vámonos
que ya esta clase se acabó.
Que no, que no, que no,
que no me da la gana
que no me voy de aquí
hasta que no se vayan.

Aquella intervención policíaca, que tomó de excusa una infracción a la ley de tránsito, y que sin duda se planificó por la alta oficialidad del Cuartel General, con la anuencia del Gobernador, contribuyó a fortalecer al movimiento estudiantil. Las posiciones del estudiantado se proyectaron con una óptica de razonabilidad, mientras las posturas de los administradores aparecieron impregnadas por una intransigencia enfermiza. Desde esa fecha, se redujo drásticamente la exigua base de apoyo que podía tener la administración entre los estudiantes. Este hecho, unido a una represión descarnada que dio lugar a que muchos optaran por quedarse en sus casas, facilitó el paro.

El Rector Miró, en una lastimosa manifestación de enajenación dirigió una circular a los Decanos, Directores de Escuelas y Departamentos, el viernes 27 de noviembre, dos días después del atropello, en la que los conminaba a continuar ofreciendo sus clases no importa cuán exigua fuera la asistencia.

El lunes 30 y el martes 1ro. de diciembre el paro se desarrolla sobre la base de la denuncia de la represión policíaca. El miércoles empieza la segunda actividad en el marco de las salidas a corto plazo: un referéndum que contenía los siguientes puntos:

1. La huelga continúa hasta tanto:
   a. la administración acepte la propuesta de los mediadores.
   b. Se apruebe un calendario académico que tome en cuenta únicamente el material dado hasta el 2 de septiembre.
2. Solicitud de fondos a la Legislatura para revocar o reducir substancialmente el aumento.
3. Nueva Ley Universitaria.
4. Moratoria.
5. Renuncia del Rector.



La Universidad, concebida como institución de poder, pare a su vez satrapías de arbitrariedades. (Agente encubierto de la Guardia Universitaria agrede a un estudiante durante el 1er. aniversario del Comité)

Para los administradores se trataba de un referéndum a prueba de derrota.

Esta actividad empieza a realizarse bajo el peso de una pregunta insoslayable para el movimiento estudiantil: después de ésta, ¿qué otra tarea vamos a realizar?

El día en que se inició el referéndum, hubo dos hechos que condicionaron el accionar del estudiantado. Uno fue la sorpresiva decisión del Tribunal Supremo, ordenándole al Rector que permitiera la celebración de una Asamblea General. Ni siquiera se sabía del recurso que habían radicado los profesores de Derecho. El otro fue la decisión tomada en la Comisión Coordinadora para que se hiciera el primer pago en el plazo fijado por la administración, que vencía el 3 de diciembre. La decisión obedeció al temor de que se estuviera levantando una exigencia que no apelara a la masa en caso de que los únicos que quedaran sin pagar fueran los militantes. El 3 llegó el informe de que aún quedaban 1,300. El Comité reconoció el error cometido al aprobar que se hiciera el primer pago.

La primera decisión obligó al Comité Contra el Alza a discutir en forma precipitada la realización y el contenido de la Asamblea. La segunda, redujo la propuesta de los mediadores al aspecto represivo. La preocupación sobre el calendario quedaba salvada, toda vez que la Junta Administrativa, en una Certificación de la primera semana de diciembre, había acordado que los exámenes se limitarían al material cubierto hasta el 2 de septiembre. Sobre la base de estas consideraciones es que la UJS somete su propuesta de levantar el paro, exigir la entrada y la ayuda para los estudiantes que habían quedado fuera de la Universidad, nombrar los representantes estudiantiles a la Comisión de Estudio aprobada en la Certificación 52, eliminar el punto sobre el nuevo calendario en el referéndum, y dar un plazo hasta el jueves 10 para ver si la administración cumplía con los términos solicitados. Era claro que si no cumplía, la huelga podía continuar.

Los resultados de la votación interna plantearon serias dudas sobre la prudencia de que la decisión aprobada fuera defendida en la Asamblea. La votación manifestó una delicada división en el Comité: 38 a favor, 29 en contra, 12 abstenciones. Los votos abstenidos y los votos en contra fueron en realidad la mayoría. Esa división no debía ser motivo de asombro. Era lo menos que podía ocurrir cuando se estaba impulsando la continuación del paro en el referéndum para, de forma imprevista, plantear el cese de la actividad huelgaria por unas condiciones que la militancia sabía que habían cambiado (la decisión de dar el primer pago) pero que la masa aún desconocía.

La decisión aprobada en el Comité se ubicaba en la misma ruta de la Asamblea del 21 de septiembre. Se orientaba a las masas en una dirección y después, sin ningún período de explicación y discusión, se le presentaba la necesidad de un viraje.

La propuesta de levantar el paro obtuvo una marcada resistencia en las bases de los subcomités. El descontento se dejaba sentir en un sector importante de la Comisión Coordinadora. Es significativo el hecho de que, en una reunión de la dirección del Comité, realizada momentos antes de la Asamblea, a excepción del coordinador de la Facultad de Estudios Generales, todos los demás miembros de la Comisión entendieron que la propuesta no debía someterse a discusión.

El dilema planteado en ese momento era el siguiente: o se impulsaba levantar la huelga, o se defendía la continuación del paro hasta tanto no se conocieran los resultados del referéndum. La primera opción entrañaba riesgos considerables. Existía la posibilidad real de que la misma no se aprobara. En tal caso, hubiese sido la segunda ocasión en que una propuesta de última hora, presentada por el liderato, era rechazada. La consecuencia no podía ser otra que proyectar una dirección errátil, cuestionada seriamente por los que decía representar. En la eventualidad de que fuera aprobada, hubiese reflejado un movimiento estudiantil dividido. De ocurrir la aprobación, no iba a ser por abrumadora mayoría. Esa posibilidad de división arrastraba consigo una consecuencia peor aún: que pilares del Comité y de la masa que se había mantenido en el paro, se desmovilizaran y se desmoralizaran. De hecho, los informes recibidos el día de la Asamblea revelaban que muchos militantes no participaron en la actividad de paralización de clases.

El desarrollo del proceso enfrentó al movimiento estudiantil ante esta encrucijada: no se podía impulsar un análisis, que se entendía correcto, por no haber tenido el tiempo para explicarlo a la masa. La nutrida asistencia a la Asamblea, que sobrepasó los cálculos de muchos, expre-

saba otra realidad incuestionable: en su composición, resaltaban los sectores más militantes del estudiantado, precisamente, los mismos que tenían la mayor renuencia a levantar el paro. La Asamblea decidió continuarlo.

En perspectiva, la propuesta más sensata la hizo la coordinadora de Arquitectura, compañera Carmina Sánchez, al señalar que no debía tomarse ninguna decisión, y sí solicitar al Tribunal Supremo la realización de otra Asamblea en un día, hora y lugar más adecuados. Con tal sugerencia, el movimiento estudiantil hubiera ganado el tiempo necesario para la discusión.

* * *

El agente encubierto estaba escéptico.
—¿Y usted es el profesor?
—Sí señor.
—¿Cómo se llama?
—Profesor González.
—¿Está seguro?
—Sí.
—Y esta mochila, ¿es suya?
—Sí.
Al abrirla aparecieron piedras de distintos tamaños y aquello no podía ser una clase de geología. El improvisado y valiente "profesor" terminó en la perrera.

La respuesta de la administración hizo desvanecer toda expectativa. El domingo 6, Miró Montilla rechazó la mediación del Cardenal Aponte Martínez y anunció la entrada de la Policía al Recinto. Las hordas volvían a la Academia, esta vez con la experiencia acumulada de su primera incursión. Ahora su táctica estaría más depurada. No iban a desalojar indiscriminadamente. Sus efectivos, a diferencia de la vez anterior, no estarían en un lugar del Recinto para movilizarse hacia donde se estuviera violando la moratoria. La Fuerza de Choque haría la más brutal ostenta-

ción de su superioridad técnica. Estaría frente a las Facultades, en los vestíbulos, en los pasillos, con las instrucciones obvias de ahogar toda actividad estudiantil. Los agentes encubiertos, y los miembros de la Inteligencia policíaca, reforzaban la nueva construcción militar. Los miembros de la Guardia Universitaria tendrían una sola función: identificar, macanear y arrestar militantes.

El nuevo modelo buscaba corregir las fallas del anterior y sólo lograba dramatizar una tensión que abofeteaba la maltrecha normalidad de los administradores. En esa semana prevalecieron los arrestos, las agresiones y los gases lacrimógenos, los tres factores que, en el pensar administrativo, si se sumaban, producían sosiego.

La reducción del número de estudiantes que asistía a la Universidad fue drástica. Distintos sectores de opinión se manifestaron en contra de la actitud del Rector: el Cardenal, ministros evangélicos y hasta legisladores del mismo partido de gobierno.

El referéndum se realizaba, y, aunque el despliegue policíaco disminuyó la tendencia en el número de participantes, no doblegó la voluntad estudiantil. Ocho mil estudiantes, poco más o menos la cantidad que estaba asistiendo al Recinto, participaron en la consulta y apoyaron todas las posiciones que repudiaban a los jerarcas. Estos, que habían filosofado sobre la consulta directa, lo más que pudieron hacer, en certera previsión de su derrota, fue alegar fraude. La inconsistencia seguía siendo su norma.

El domingo 13, el movimiento estudiantil, aceptando una propuesta de la UJS, sorprendió a la opinión pública al proponer a Antonio Luis Ferré como mediador. La propuesta tenía su explicación. Días antes, el dueño de *El Nuevo Día* había publicado un artículo lamentando el deterioro económico, la decadencia moral, los profundos males sociales, la corrupción y el oportunismo de los principales partidos para encarar una crisis que arropaba todos los órdenes de la vida colectiva. La huelga universitaria —nadie podía objetar— era el mejor reflejo de esa crisis. Si él tenía interés por transformar una realidad tan deplorable, ¿por qué no pedirle que mediara en el conflicto? Si aceptaba, ¿qué razones podía utilizar la administración entonces para rechazarlo? Si no aceptaba, ¿para qué tantos

lamentos carentes de acción? Antonio Luis, como era de esperarse, rechazó la mediación. Su fundamento fue extrañísimo: se podía "afectar la objetividad" de su periódico.

La votación culminó el martes 15 de diciembre. Desde la entrada de la Policía se había acentuado la reducción en la asistencia de estudiantes al campus. La masividad del apoyo al paro se desplazaba hacia afuera, con los estudiantes quedándose en sus casas. Adentro estaban, cada vez más expuestos, los militantes con mayor grado de compromiso en la lucha contra el aumento.

La sola presencia policíaca contribuía a mantener el paro. Por eso, no tenía sentido incrementar la exposición de los compañeros que iban a hacer valer la decisión de la Asamblea. Es con esta óptica que el movimiento estudiantil decide cancelar el semestre el miércoles 16. Pero, había otra razón cardinal: las salidas de corto plazo no daban para más. No se podía citar una Asamblea General en ese momento para discutir los resultados del Referéndum, y dar otro plazo a la administración, para volver a discutir su respuesta en otra Asamblea. Ya no había condiciones para iniciar ese ciclo.

Después del llamado a que no se volviera al Recinto, la asistencia continuó reduciéndose. Miró Montilla, como reacción natural, proclamó la normalidad. El juez Peter Ortiz, en la misma fecha, declaró sin lugar el interdicto permanente solicitado por el Rector.

* * *

¡Miró Montilla
Rector de pacotilla!

El martes 22, la radio anunciaba un mensaje de Navidad enviado por el Rector. A renglón seguido, daban curso a una resolución de los profesores de la Facultad de Pedagogía, que lo declaraba inepto para ejercer las funciones de administrador. Era parte de una avalancha, iniciada por la Facultad de Derecho, de expresiones del profesorado que le retiraban la confianza, lo declaraban mediocre, incapaz e incompetente y todos los adjetivos imaginables para describir la insuficiencia

intelectual y moral de aquel ser que, sin saber cómo, había llegado a ocupar la Rectoría del principal Recinto. Esa tarde, el Rector fue fiel a su mensaje navideño de buena voluntad. Los dirigentes estudiantiles que se proponían asistir a una reunión del Senado Académico fueron recibidos por un contingente de guardias universitarios.

Reevaluar para avanzar

... a tenor con las facultades que nos confiere el Artículo 13 (A) del Reglamento de la U. P. R. Adopto, Decido y Decreto, la expulsión inmediata y definitiva del estudiante Roberto Alejandro Rivera...

Decido además, que al querellado... le estará prohibido, durante el término de (5) años a partir de esta fecha entrar a cualquier Recinto de la Universidad de Puerto Rico: hacer uso de cualquier facilidades o áreas alguna (sic), de cualquier Recinto de la Universidad de Puerto Rico.

(Del documento de expulsión de por vida de Roberto Alejandro Rivera. Conclusiones del Examinador nombrado por el Rector).

En el receso navideño entraron a la función de mediación cuatro estudiantes de Derecho: Juan Santiago, Armando De León, Rafael Martínez y Fernando Betancourt Asencio. Sus gestiones, al igual que las de los mediadores Pabón y Picó se caracterizaron por la integridad, la honestidad y la paciencia. Las condiciones del movimiento estudiantil para levantar el paro eran las siguientes:

1. Que se otorgue un plazo adicional y se le permita

acogerse a la prórroga a todos los estudiantes que no han pagado.

2. Que se le dé ayuda económica para el primer pago a todos aquellos estudiantes que no han pagado y que cumplan con los criterios de necesidad económica establecidos por la Universidad. A tales efectos se revisarán los criterios que definen el perfil socio-económico de los solicitantes, tal como establece la certificación del C.E.S. Núm. 52 de 1981 ...
3. Que salga la Policía del Recinto.

Irizarry favoreció las condiciones; pero, después de la obligada consulta a la Fortaleza, renegó de sus palabras. Las clases se reanudaron el 12 de enero, sin ningún acuerdo, y con el Recinto ocupado por la Policía. En diciembre, existía una incógnita: ¿cuál será, en enero, la actitud de los estudiantes que optaron por quedarse en sus casas después del 25 de noviembre? La duda se resolvió en contra del movimiento estudiantil. El apoyo a las posiciones del Comité subsistía, pero había mermado la disposición para traducir el apoyo en acciones. El 13 de enero se realizó una Asamblea General que llenó a capacidad el Teatro y que ratificó los puntos que mantenían el conflicto. También fue aprobada la Certificación 52, con excepción de su cláusula represiva. Se marchó hasta el CES para entregarle la Resolución de la Asamblea. Al otro día se recibía la Certificación rechazando las condiciones sometidas. La asistencia a clases había aumentado, la actividad estudiantil seguía limitada. El sábado y el domingo el movimiento estudiantil inició la evaluación de los aspectos de la nueva coyuntura que se plantean a continuación.

El paro no se está realizando. Ha aumentado significativamente el número de clases reunidas y el número de estudiantes que asiste a las mismas. La garantía fundamental para el desarrollo de la huelga es la presión de la masividad. Con el modelo de ocupación policíaca por facultades, esa masividad no ha podido manifestarse. Esa ocupación, a su vez, persigue cuatro objetivos:

1. Inmovilizar a los estudiantes mediante el despliegue de fuerzas.
2. Detectar a los militantes del movimiento estudiantil para desarrollar arrestos y agresiones selectivas y no indiscriminadas.
3. Lograr que la represión selectiva circunscriba el conflicto a una lucha entre las fuerzas represivas y los miembros del Comité. No es casualidad que la inmensa mayoría de los estudiantes arrestados sean destacados militantes en la lucha contra el aumento.
4. Acostumbrar a la comunidad universitaria a la presencia policíaca; es decir, que los miembros de la Fuerza de Choque se vean como parte del clima académico.

Es un hecho que la agitación en las facultades está recayendo sobre una nueva categoría que podría denominarse los militantes-militantes. La actitud de la masa, y, aún de sectores de la periferia, es de cautela, no de envolvimiento. A pesar de todo, se sigue demostrando receptividad. La mejor muestra es la masividad lograda por la última Asamblea. También se ha podido constatar que muchos de los estudiantes que asisten a clases apoyan la huelga. Las siguientes razones, tomadas por sí solas, o entrelazadas de diversas maneras, sirven para explicar esa actitud:

1. La creencia de que la administración universitaria no va a ceder.
2. Un sentido de impotencia ante la ocupación policíaca.
3. La presión académica, junto al deseo de aprobar unos cursos.
4. La convicción de que el paro debe ser por la revocación o reducción sustancial del aumento, y no por las actuales exigencias.

Otro hecho es que la administración no desea aceptar los reclamos para la terminación del paro. Para ellos, el conflicto tiene un carácter ideológico, y los estudiantes que aún están fuera son los militantes. Permitirles la entrada, y garantizarles la permanencia con ayuda económica, sería dar una victoria al

movimiento estudiantil. Mellado, en reuniones con los mediadores estudiantiles, ha sido muy claro al indicar que el semestre acaba "aunque académicamente sea una catástrofe."

Ni los profesores ni los trabajadores han podido articular su indignación ante la presencia policíaca para convertirla en oposición. Tampoco se han logrado activar los sectores externos de apoyo al movimiento estudiantil.

Todo este cuadro obliga a plantearse, y dilucidar, varias interrogantes.

La agitación en las Facultades —la organización de micromítines contra la ocupación, el ir por los salones a repudiar la intransigencia y a recabar apoyo para la huelga— ¿garantiza el paro? La realidad ha comprobado que esas tareas sólo logran la participación del sector más activo de la militancia. Cada vez que se corean consignas —y los estudiantes conocen que la Fuerza de Choque no puede tolerar siquiera esa forma de expresión— los vestíbulos se vacían para dramatizar el heroísmo de los que se quedan, los militantes-militantes. La conclusión se desliza con suavidad: en el mejor de los casos, la agitación puede paralizar las clases, mientras dure la tensión. Esa labor apareja el riesgo ineludible de convertirse en rutina y perder entonces toda efectividad.

¿Pueden realizarse actividades de masas, tales como marchas y piquetes, que desafíen la "normalidad" de la administración? La actividad de masas supone que los participantes se encuentren en uno o varios sitios; al ir agrupando a militantes conocidos, aunque llegasen por filtración, los planes podrían detectarse con facilidad, y la actividad intervenida antes de comenzar. Pero aún más: si la masa no participa cuando se lanzan consignas, menos va a participar en una marcha. El conflicto seguiría sujeto a un encuentro entre la vanguardia del movimiento estudiantil, el Comité, y la vanguardia militar del Estado, la Fuerza de Choque. Lucha entre vanguardias, masas expectadoras: esa es la fórmula más rápida para la derrota de cualquier movimiento social.

Llegamos, entonces, a una pregunta esencial: ¿qué objetivo se persigue cuando los militantes son los únicos que participan en actividades que acarrean la represión? En cualquier intento de respuesta hay que asentarse en un axioma: mientras no se logre articular la integración de las masas, la paralización de las clases quedará incumplida. Y hay un peligro mayor. El Comité

podría estar minando su propia base organizativa.

Si sale la Policía, ¿podrá mantenerse el paro? Tal eventualidad exigiría el análisis más riguroso sobre la nueva situación, para ver si el movimiento estudiantil es capaz de transformar la receptividad en la masividad necesaria para garantizar el paro. ¿Sería correcto volver a una réplica de la semana aquella de las barricadas? Esa alternativa, sin duda, podría debilitar el apoyo en sectores del estudiantado y entre los profesores. La administración volvería a levantar su consabida alegación de que la Policía es necesaria.

No hay por qué desatender un hecho. Si la huelga enfrenta un desgaste interno, si como método de lucha se ha agotado, la salida de la Policía no significará la superación automática de esa realidad.

Es correcto, como piensan algunos, que levantar la huelga puede desmoralizar. Pero no es menos cierto que, continuarla sin poderla sostener, lleva al mismo resultado. Y hay un peligro mayor. El Comité podría estar minando su propia base organizativa.

* * *

Con este marco analítico el plenario del Comité, en su reunión del lunes 18 de enero, acordó proponer a una Asamblea el levantamiento del paro. El martes hubo Asambleas por Facultad para explicar la posición y las perspectivas de continuidad. Era la democracia del estudiantado contrastando con el estilo monárquico de los concejales. El miércoles 20, el movimiento estudiantil realizaba su séptima Asamblea General dentro del Recinto.

La discusión lograda fue la más rica de todas las experiencias de debates colectivos. El Teatro, que a principio tenía áreas vacías, se fue llenando paulatinamente. Siete turnos a favor, siete turnos en contra; dos de ellos se presentaron por escrito como aportaciones legítimas al confrontamiento de posiciones. El movimiento estudiantil había logrado un millón de dólares en subsidios para los estudiantes subgraduados del sistema universitario, medio millón para los estudiantes de nivel graduado, participación en una Comisión con representantes del Rector, el CES y el Senado Académico, para discutir aspectos relacionados con el aumento y otros asuntos que se

entendieran necesarios. La amenaza de los jerarcas, en el sentido de que quedarían fuera todos los que no hubiesen pagado para el 4 de septiembre, tuvieron que engullirla y deglutirla en varias ocasiones. Los administradores habían gastado sumas millonarias en honorarios de abogados, en verjas, en anuncios de radio, prensa y televisión, en su fracasado intento de doblegar y confundir a los estudiantes, y en buscar un apoyo que nunca obtuvieron. Admitieron a la prensa haber gastado medio millón de dólares en toda su campaña antihuelgaria. Tal admisión sólo sirve para confirmar la sospecha de que la cantidad desembolsada tuvo que ser mayor. El estudiantado de avanzada tenía a su favor unas bases organizativas para continuar la lucha por el Sindicato, la nueva ley, la matrícula ajustada. También había logrado una proyección y unas simpatías entre amplios sectores del pueblo, que no comulgaban con la idea de una Universidad para los privilegiados. En cambio, todo el proceso huelgario había hecho aflorar el desprestigio de unos administradores sumisos a los dictados de su partido político.

El punto más difícil —y así lo reconocía el movimiento estudiantil— era que aún quedaban estudiantes fuera de la Universidad. Se hablaba de 1,300; según datos de la misma administración, los estudiantes regulares en esa cifra, ascendían a poco más de 400. En torno a los restantes, existía la preocupación de que muchos se hubiesen dado de baja desde el principio del conflicto. La administración se equivocaba al pensar que los estudiantes que buscaba excluir eran miembros del Comité. A decir verdad, la mayoría de los militantes, después de la debida discusión del plenario en diciembre, había asegurado su entrada, acogiéndose a la prórroga.

Las cantidades no importaban; 1,300 ó 400, ambas demostraban que había estudiantes impedidos de matricularse por el aumento. Al enfrentar la situación de esos compañeros, el sector religioso, a través de la Juventud de Acción Católica, atizó lo que pasó a ser el debate teológico de la Asamblea.

JAC: Como cristianos estamos obligados a reconocer la existencia de la oveja que no está en el redil. Pero también tenemos que velar porque las noventinueve que están dentro, puedan permanecer. Por eso es que apoyamos la terminación del paro.

Respuesta: Cualquiera que haya leído la Biblia sabe que Cristo dejó las 99 ovejas y se fue a buscar la oveja perdida. (Aplausos a granel). Y este estudiantado no puede volver a clases mientras haya un solo estudiante fuera.

Contrarrespuesta: Lo que el compañero debe recordar es que Cristo dejó las 99 ovejas, pero las dejó bien seguras, no las dejó al garete. De eso es de lo que se trata al levantar el paro: de asegurar la permanencia de los que están dentro y garantizar la continuidad de esta lucha. (Los aplausos fueron mayores).

Consumidos los turnos, se realizó la votación. Menos de cien estudiantes apoyaron la continuidad del paro. El análisis del Comité prevalecía. El movimiento estudiantil preservaba su unidad, e iniciaba otra etapa en su desarrollo.

En el discurso del Presidente del Consejo General, al tratar de recoger el sentir del Comité, la máxima estructura organizativa del estudiantado, se indicó:

> ... Lo cierto es que cuando en un conflicto social un instrumento no es adecuado hay que reevaluarlo. Se trata de reevaluar para avanzar.
>
> El movimiento estudiantil plantea una tregua en relación con la huelga. Eso no quiere decir que la lucha contra el aumento va a acabar. Lo único que significa es que nuestras perspectivas van a ser distintas y nuestros medios de presión van a ser distintos.
>
> No podemos renunciar a nuestra lucha mientras exista el aumento, mientras existan las estructuras antidemocráticas que permiten que políticos inescrupulosos se adueñen de la Universidad y permiten que la mediocridad sustituya la excelencia académica.
>
> . . . La agenda de trabajo quizás no incluya parar las clases, pero incluye la discusión, incluye la movilización, incluye los fundamentos para la continuidad de esta lucha.
>
> No puede haber, ni espacio, ni tiempo, para la desmoralización. Eso es prerrogativa de los administradores. El estudiantado tiene que asentarse en los logros obtenidos, tiene que reafirmar su esperanza, tiene que reafirmar su convicción de victoria. Vamos a rearticular nuestras fuerzas, porque nos esperan forcejeos mayores, que pueden ser los definitivos.

Y en ese objetivo de proclamar ante la comunidad universitaria, y ante nuestro pueblo, esta fe irreductible en la victoria, hacemos nuestro a modo de consigna unos versos que todos conocemos:

No lo van a impedir
los generales;

ni apelables procesos judiciales;
ni penas; ni cometas; ni homicidas

no lo van a impedir
las soledades,
a pesar del otoño,
creceremos.

Después de la Asamblea, y ante los atribulados ojos de la Fuerza de Choque, el movimiento estudiantil sentaba una nueva pauta, realizando una marcha combativa en un Recinto ocupado. La prostituída moratoria del Rector volvía a ser violada.

* * *

II. CON ALGO DE DISTANCIA

¿Por qué en la Universidad?

El movimiento estudiantil ha protagonizado una intensa experiencia de movilización, de combatividad y de desarrollo en su conciencia política. El aprendizaje de masas ha trascendido el marco de un problema económico para plantear la necesidad de una reforma universitaria, y para cuestionar la austeridad y la represión, enarboladas por el gobierno como modelo invariable ante los problemas sociales.

La izquierda revolucionaria, de pronto, ha centrado su atención en la lucha estudiantil y ha buscado extraer lecciones que puedan extenderse al plano nacional. El presente debate en el Partido Socialista Puertorriqueño (PSP) sobre el carácter partidario y las tareas en la lucha por el socialismo, utiliza como punto de referencia el forcejeo desplegado en la Universidad.

¿Como es posible que se haya desarrollado un movimiento de tal magnitud en un sitio donde apenas un año atrás la actividad más militante era la repartición de boletines? ¿Acaso no era cierto que desde la primera mitad de la década del 70 se había iniciado el desplazamiento de la Universidad hacia las manifestaciones obreras en sus centros de trabajo? Ese desplazamiento, ¿no era irreversible?

Tales interrogantes destacan por las respuestas aún no dichas. Otras preguntas pueden surgir y esperar contestación. El intento de abordarlas se constituye en tarea de primer orden.

Intento retrospectivo y condiciones materiales

La huelga de trabajadores en el 76, apoyada por el movimiento estudiantil, se inscribía en un ciclo de debilidad para la lucha social desarrollada en la Universidad. En la década del 60, el estudiantado consciente había tenido su propia bandera de lucha. La lucha contra el ROTC, el repudio a la guerra de Vietnam y al Servicio Militar Obligatorio eran reivindicaciones

defendidas y difundidas de año en año. No ocurría así en las huelgas de trabajadores y estudiantes en el 73 y el 76. En ambas, la movilización de los segundos se insertaba en un contexto de lucha iniciado por los primeros.

En el 73, el estudiantado de avanzada tuvo el mérito indiscutible de aprovechar el descabezamiento de los administradores, anticipo de la toma de la institución por el PPD, para apoyar a los trabajadores, al mismo tiempo que levantaba sus propias exigencias. En el 76 se impulsó una Asamblea General de Estudiantes para demostrar solidaridad con la huelga de la HEEND. Al momento de elaborar la Resolución, había que incluir demandas estudiantiles que siempre estaban accesibles: la participación estudiantil, un nuevo reglamento de estudiantes.

La UJS presentó esa Resolución proponiendo un paro de cinco días. La asamblea fue martes, el miércoles comenzaba el paro, en la tarde de ese día cerraban la Universidad.

La verdad es que el movimiento estudiantil participaba de la costumbre de apoyar las reivindicaciones del sector trabajador y, **entonces**, movilizarse insistiendo también en las suyas.

En el 77, la tendencia del reflujo volvió a manifestarse. La onda que lo radiografiaba había tenido un sesgo impresionante —la huelga del año anterior, la ocupación policíaca— pero ahora insistía en reflejar el movimiento que describe a toda calma aparente.

El 78 continuó la aridez en las movilizaciones. Hubo una sola actividad caracterizada por su masividad y militancia: un piquete de estudiantes y trabajadores protestando el derroche de fondos en lo que se llamó la coronación de Almodóvar, su toma de posesión de la Presidencia.

En el 79 el Movimiento Universitario Pro Estadidad (MUPE) hace sus primeras incursiones. La FUPI las visualizó como parte de la ofensiva anexionista. Durante las elecciones de los consejos en el semestre de agosto a diciembre del 79, la FUPI promovió el debate con el sector estadista. En este año también se logró dar una impresionante actividad de masas, no por la capacidad del movimiento estudiantil, sino por la presencia en la Universidad de los recién liberados héroes nacionalistas.

En todos estos tres años la UJS se caracterizó por su debilidad organizativa. Se habían graduado varios de sus pilares, no se había logrado desarrollar una política de reclutamiento que

entara bases de continuidad. La escasez de recursos se traducía en la poca incidencia sobre los sectores alertas del estudiantado. Era un círculo: la poca incidencia perpetuaba la escasez de recursos.

¿A qué viene todo esto? A una premisa que no puede estar en disputa. Toda lucha social tiene un contexto material. La explosión de masividad y combatividad del movimiento estudiantil tiene que explicarse desde la realidad que lo circundaba y le determinaba las fronteras de su práctica.

La expansión de la lucha social en la década del 60 tenía como centro las movilizaciones del estudiantado. En los años 70 el centro se desplazaba hacia la militancia obrera. En la Universidad, las consignas habían sido básicamente antiimperialistas. En la fábrica, la urgencia reivindicativa —mejores salarios, mejores condiciones de trabajo— orientaban el accionar de los trabajadores. La onda expansiva que prefigura una década de intensa lucha social vuelve a manifestarse en la actividad de los estudiantes. El desplazamiento volvió a su antiguo centro. ¿Por qué?

En el orden capitalista colonial la educación superior se ha visualizado como un escape transitorio al desempleo. Es una alternativa que busca atenuar la incapacidad del aparato productivo para absorber la mano de obra que termina, o se ve obligada a abandonar la escuela pública.

Durante los últimos años, en Puerto Rico han salido de la escuela superior sobre 25,000 jóvenes. En estos momentos se gradúan alrededor de 40,000. Según el Informe de la Comisión de Reforma Educativa, en el 77 había 80,000 niños entre las edades de 6 a 12 años fuera de la escuela, en el nivel intermedio había 28,000 y en el nivel superior 84,000: de 190,000 a 200,000 personas que debían estar en la escuela y no lo estaban. En el mismo informe se indicaba que de cada cien estudiantes que se matriculan en primer grado, sólo treinticinco llegan al cuarto año.

Es muy probable que ese cuadro haya empeorado al presente. En ese terreno se entiende la pobre capacidad de la institución universitaria al aplazar la entrada a las filas del desempleo. Antes de ella, ya la escuela ha visto a miles de estudiantes abandonar prematuramente sus aulas y entrar a las mismas filas. Pero eso no niega que tal función sea cumplida.

Las contradicciones van enredando al régimen capitalista.

La institución universitaria se masifica como solución de corto plazo a la explosión social de la cesantía. En la década del 70 ese proyecto de masificación es apuntalado con los desembolsos federales, particularmente la beca BEOG. El resultado de esa política es agrupar en la universidad pública a una población de más de 50,000 estudiantes, el 70 por ciento de ellos dependiendo de ayudas económicas para subsistir en sus estudios. Es decir, se resuelve el desempleo temporeramente al costo de tener una masa dependiente de ayudas federales, que la institución no controla, y que crean condiciones de extrema precariedad en el campo educativo. El aplazamiento se convierte en un terreno minado.

Así que, en rigor, el retorno a la Universidad como puntal de lucha ha sido un reflejo de la lucha reivindicativa reiterada en los talleres de producción; no ha ocurrido un desplazamiento hacia consignas antiimperialistas, como fue la tradición de los años 60. La movilización se ha dado a partir de un aumento de matrícula que agudizaba una precariedad económica ya existente. La pregunta, a pesar de todo, subyace, ¿por qué en la Universidad?

Con la masificación se logró concentrar miles de estudiantes en los Recintos y Colegios universitarios. Era una masa con la expectativa de permanecer, cuando menos, cuatro años en la institución. Eso daba, y sigue dando, un margen de estabilidad para que el trabajo político pueda enraizar en determinados sectores de la población estudiantil. En contraste, no hay ninguna fábrica que posea una nómina de 23,000 o de 8,000 personas (matrícula de Río Piedras y Mayagüez, respectivamente), y las empresas que cierran atentan contra la estabilidad y la continuidad en la lucha de los obreros lanzados a la calle. Las experiencias acumuladas de lucha, si alguna, se disgregan. El trabajo político que se estuviera realizando no logra echar raíces.

En las universidades, particularmente en el Recinto de Río Piedras, hay un nivel mínimo de organizaciones que teóricamente son amplias. La existencia de asociaciones departamentales, de consejos de Facultad y de un Consejo General de Estudiantes siempre ha abierto un espacio para la difusión de reivindicaciones y para el debate político. Como norma, ambas tareas se han realizado durante las campañas eleccionarias de los consejos estudiantiles. Con

más precisión: durante las campañas en que los populari- o la juventud del PNP han participado. Los Consejos de Estudiantes son estructuras burocráticas. Pero cualquier intento de control por la derecha crea polarización, y moviliza a los sectores progresistas, para abortar el propósito de que esos organismos sean regidos por una orientación reaccionaria.

De nuevo el contraste: el nivel de sindicalización de los trabajadores es de apenas un 11 por ciento. En la inmensa mayoría de las fábricas no hay tradición ni de uniones, ni de debate y mucho menos, de trabajo político.

El Recinto de Río Piedras ha sido el principal escenario para la actividad de distintas organizaciones políticas, algunas ya desaparecidas, otras por desaparecer. Esta es la variable determinante. En el centro docente más importante se ha logrado una tradición ininterrumpida de trabajo político. En momentos de flujo y de reflujo ha habido organizaciones políticas. En las etapas de desmovilización, las organizaciones han mantenido una labor sistemática de denuncia. Con desviaciones. Cierto. Con serias limitaciones. También. Pero el hecho escueto es que año tras año se ha insistido en la politización del estudiantado.

Las tareas realizadas, quizás imperceptibles en una etapa, van abonando hacia el desarrollo de la conciencia política. Las masas van identificando grupos, van atisbando diferencias, van reconociendo capacidad de dirección. El trabajo callado de un año puede tener un eco ensordecedor en el otro. Esto explica por qué la UJS, caracterizada por su debilidad un año antes, aporta y juega un destacado papel en la dirección del proceso huelgario. La diferencia estuvo en que, desde el 79, insistió en teorizar sobre el movimiento estudiantil, en el 80 regulariza su propaganda, sistematiza el reclutamiento selectivo, planifica allegarse, mediante la discusión, a los sectores más avanzados del estudiantado y se lanza a realizar actividades de militancia y de presión, como el apoyo a la huelga de los oficiales de beca (septiembre a octubre del 80) y la toma del Decanato de Estudiantes (octubre del 80), como medida de repudio a la mediocridad.

La organización se visualizaba como palanca en el sentido leninista: tenía vínculos con los sectores alertas y po-

día garantizar, en el momento adecuado, su movilización. Con esos sectores y a iniciativa de la UJS, fue que se creó el Comité Contra el Alza Uniforme en Matrículas y Pro Nueva Ley Universitaria el 14 de febrero de 1981.

Eslabón más débil y condiciones subjetivas

La concentración de miles de estudiantes en un centro educativo, la precariedad económica de la mayoría de ellos, el nivel mínimo de estructuras amplias, la existencia de organizaciones políticas con una tradición de denuncias: ese es el sustrato objetivo que obliga a definir al Recinto de Río Piedras como el eslabón más débil en el sistema universitario público. Falta agregar dos condiciones que explican la fuerza del movimiento: el carácter del problema —el aumento de matrículas— cuya repercusión inmediata era agravar la condición económica del estudiantado y la previa creación de un frente que aglutinaba a diversas corrientes políticas, religiosas y a un considerable número de no afiliados.

El Comité Contra el Alza inició una labor encaminada a desenmascarar las justificaciones de la administración para el aumento de matrícula. En noviembre del 80 los jerarcas habían obtenido un substancial aumento de sueldos. En enero del 81 se había dado a la publicidad un informe de la Middle States estableciendo serias irregularidades en el Recinto de Río Piedras.

En este contexto de arbitrariedad —el aumento de sueldos— y de crisis, que trascendía el planteamiento estudiantil para ser expresado por una institución norteamericana, es que surge el Comité Contra el Alza.

El Comité enarboló la matrícula ajustada a los ingresos como alternativa al aumento uniforme, organizó una masiva movilización, Día de Protesta Universitaria, el 9 de abril y llevó a cabo, junto al CGE, un referéndum en que participaron sobre siete mil estudiantes. De esta manera, con su trabajo, el Comité rompía la tradición defensiva del movimiento estudiantil entronizada desde la primera mitad de la década del 70. La organización no se creó cuando el aumento era un hecho consumado; nació desde que estaba en la etapa del rumor. He ahí el primer rasgo de su desarro-

llo. No sólo tomó la ofensiva; en su concepción organizativa, en su composición y en el compromiso de sus miembros, superaba a los Consejos de Estudiantes. Ese ha sido su otro rasgo.

En el verano, el Comité se redujo a menos de diez personas, pero el trabajo de denuncia continuó. En la graduación, se desplegaron pancartas contrarias al aumento y, en su discurso, la Presidente del CGE repudió la crisis educativa. La UJS, por su parte, recopiló información, la analizó y pudo desplegar esfuerzos para refutar los números del Presidente Almodóvar. La denuncia se articuló con eficiencia en dos niveles: entre los estudiantes y ante la opinión pública. Los jerarcas no pudieron presentar al liderato estudiantil como opositores sin fundamentos; la oposición al aumento se dio con números que ellos no lograron refutar. Su prédica de que sólo una minoría rechazaba el nuevo costo nunca pudo calar, y la argumentación de que se trataba de comunistas, testimoniaba el nivel de su desesperación.

La insistente utilización de los medios de comunicación sacó el problema del aumento fuera de la UPR y lo empalmó con los aumentos de luz, agua, transportación, es decir, lo ubicó como parte de un modelo de austeridad impulsado por el gobierno. Los hijos de los trabajadores y aún los de las llamadas capas medias, se enfrentaban a la cruda perspectiva de no acabar, o ni siquiera poder empezar, una carrera universitaria. Con esta óptica, se pudo difundir la idea indiscutible de que el costo aprobado buscaba transformar la institución educativa en un centro elitista.

Al comenzar el proceso de matrícula, el Comité Contra el Alza caracterizó su práctica con otro rasgo. Se demostró una confianza en las masas y en su capacidad de lucha. Para el 4 de agosto de 1981, día en que se iniciaba la matrícula, el Comité llamó a la realización de una Asamblea General en el lugar donde se suponía que se efectuara el pago. La administración, a última hora, cambió el procedimiento y estableció el pago por correo. La Asamblea se mantuvo. Desde el 76 no se había celebrado ninguna. Muchos estudiantes hasta desconocían su función. Pero se mantuvo. La Asamblea no se realizó ese día; fue substituída por un piquete masivo que anticipaba la intensa actividad del se-

mestre. Lo importante era que la agitación y la movilización se creaban y se iban extendiendo.

La UJS realizó un mítin de inicio de clases el 26 de agosto. Asistieron alrededor de 200 personas. La Asamblea que se iba a realizar al oto día, jueves 27, se mantuvo. Fueron sobre cuatro mil.

Una semana después, el martes primero de septiembre, el Comité efectuó una marcha combativa, en cuyo acto de cierre frente al Teatro había cerca de ciento cincuenta estudiantes. La Asamblea planificada para el otro día, miércoles 2, se mantuvo; fueron sobre cinco mil estudiantes.

La concepción leninista se confirmaba: los sectores que primero se movilizan son los más conscientes. Con cada actividad militante, con cada marcha, el círculo que recogía ese nivel de conciencia alerta se iba ensanchando.

Ofensiva, estructura superior, capacidad política de las organizaciones, denuncia que trascendía los muros universitarios, confianza en la capacidad de las masas. Estos son los rasgos que conforman el sustrato subjetivo y que aportan a la comprensión de la masividad y firmeza desplegadas por el movimiento estudiantil.

Unidad como proceso

En el mes de octubre de 1980, la UJS dirigió la Toma del Decanato de Estudiantes en protesta por el caos imperante en el Programa de Asistencia Económica y en apoyo a la huelga que se realizaba en ese momento por los oficiales de beca. La FUPI criticó la actividad, la describió como aislada. La mayoría de los estudiantes, en su concepción, no estaba enterada de lo que ocurría en aquella dependencia administrativa, y la Toma no tenía ninguna justificación. Tal postura dio pie a un candente debate entre ambas organizaciones en el que las diferencias ideológicas se entrelazaban con la animosidad y el lenguaje más crudo. Dicho lenguaje, en el contexto actual, resultaría a todas luces contraproducente. En aquel momento era rutina. Si traemos este ejemplo es para recalcar la existencia de concepciones políticas divergentes que motivaban serios debates ideológicos apenas un año antes de la huelga. Pero es para algo más: también para recalcar que la unidad es un proceso, no un elixir que la realidad nos atraganta y cuyo efecto es esfumar las diferencias políticas.

Con la FUPI hubo serias diferencias antes y en los inicios del proceso huelgario. Un ejemplo: en la primera reunión citada a iniciativa de la UJS para constituir el Comité Contra el Alza, la FUPI no fue invitada. ¿Sectarismo? La respuesta es más compleja. Había la creencia, fundada en el conocimiento de la práctica de que como la FUPI no podía controlar el nuevo organismo, no tendría interés en insertarse en los trabajos necesarios para su desarrollo. La apreciación no resultó correcta del todo. La FUPI sí demostró interés en participar en el Comité. Pero en los momentos de debates candentes, en reuniones en que se dilucidarían diferencias abismales entre ellos y otros sectores del Comité, incurrió en dos estilos que se tradujeron en serios errores políticos. Primero: movilizaba a la mayoría de sus miembros a dichas reuniones. Segundo: insistía en lograr un consenso, a sabiendas de que las posiciones a ser dilucidadas eran irreconciliables.

Los compañeros tenían un perfecto derecho a movilizar su membresía. Es un planteamiento teórico, correcto en el vacío, precisamente en el lugar donde no opera ninguna organización política. Al confrontarlo con la realidad empiezan las precisiones. Cuando la FUPI movilizaba sus miembros a una reunión crucial —y el problema era que la movilización coincidía, la mayoría de las veces, con esa reunión crucial donde se tendría que tomar alguna determinación de importancia— creaba la impresión, correcta o no, fundada o no, de que buscaba obtener mayoría para sus posiciones al momento de votar. La organización, seguramente sin querer, abonaba con ese estilo a la creencia prevaleciente en sectores substanciales del Comité de que había interés en el control. Cuando se insistía en un consenso, claramente imposible, se daba la impresión de que, al no contar con la fuerza para ganar, se querían hacer valer las posiciones a como diera lugar.

Diferencias hubo sobre la dirección del Comité, sobre el carácter del boicot, sobre la extensión del primer paro (esta última de trascendencia mucho menor que las dos primeras). Tan avanzado como en octubre se manifestaron profundas divergencias sobre la composición de la Comi-

sión Negociadora del Comité Contra el Alza. Tan cerca como en abril hubo diferencias en torno a la concepción de la Junta Editora del periódico del Comité, *Avanzada*, entre ellos y nosotros.

Lo importante, lo aleccionador del proceso es que los compañeros, sin duda alguna, reflexionaron sobre estilos inadecuados de trabajo, depuraron, desde nuestro punto de vista, muchas actuaciones desacertadas; se reafirmaron en todas las concepciones que entendían correctas, independientemente de que el Comité las aceptara o no. Dicho de otro modo: corrigieron aspectos de su práctica y defendieron su independencia organizativa. Eso es correcto. Ningún frente, ni táctico ni estratégico, puede pretender que las organizaciones que lo componen se disuelvan en su seno sin definir criterios. El trabajo conjunto le permitió a la UJS superar las reservas iniciales respecto a la FUPI. Y ambas organizaciones —es nuestra apreciación— pudieron ir desembarazándose de la desconfianza mutua que durante años les acompañó.

Hemos dicho que hubo diferencias en el seno del Comité. Pero eso no describe ni su fuerza ni su repercusión. Hablamos de largas horas de intensas discusiones, de acalorados debates, muchas veces dominados por la subjetividad, donde ocasionalmente hasta el encuentro físico saltaba del mundo de la posibilidad para convertirse en realidad inminente. Hablamos de cristianos indignados porque se sugirió una vez violar la moratoria, para cuando viniera la Fuerza de Choque empezar a rezar el Padrenuestro, y se entendió que se quería utilizar el Evangelio en forma oportunista. Hablamos de un profesor que abandonó una reunión encolerizado, porque entendía que se violaba su derecho de expresión. Hablamos de compañeros que describieron a otros como reaccionarios porque tenían reservas para la invitación de la UTIER a una Asamblea. En concreto: la unidad mágica que se le ha querido adjudicar al Comité, no existió por ningún sitio. La unidad fue un doloroso y productivo proceso de crecimiento colectivo. Es lo que más se acerca a una descripción de la afinidad lograda.

Huelga y negociaciones

Abordar la huelga nos enfrenta a dos grandes temas que merecen reflexión. Hacemos referencia a las negociaciones. En un nivel más profundo, nos referimos a la huelga misma como instrumento de lucha de los estudiantes, en un contexto de crisis económica y política.

En la primera Asamblea estudiantil se exigió del CES la revocación del aumento y la implantación de una matrícula ajustada. La segunda Asamblea, en que se aprueba el paro definido de cinco días, mantiene esas exigencias. En el primer cierre, del 4 al 13 de septiembre, dio comienzo una ronda de negociaciones con el CES, en que el Rector sirvió de mediador. El Comité sometió una agenda de discusión. El diferendo con la alta jerarquía universitaria se centró en un solo asunto: en la convocatoria de una sesión especial de la Legislatura para estudiar distintas formas de allegar recursos a la Universidad pública. Es en ese momento cuando se agrega la reducción substancial del aumento como demanda intermedia. Este fue el primer desplazamiento, en relación con las demandas iniciales. Ya en esta etapa se demostró el control político partidista. La oposición del CES a la sesión extraordinaria tenía como causa su sumisión a la política de austeridad del gobernador Romero. Es también en este cierre cuando el Comité evalúa las demandas, insiste en mantener las máximas, pero plantea la necesidad de elaborar otras demandas entendidas como mínimas.

Se abre el Recinto el lunes 14 de septiembre, se cierra el mismo día. El segundo cierre, del 14 al 20, abre otra ronda de negociaciones en las que intervienen los legisladores del PPD José Enrique Arrarás y Gladys Rosario de Galarza. El punto nodal seguía siendo la sesión especial. Los administradores no querían solicitarla.

En el tercer cierre (del 29 de septiembre al 21 de octubre) se habló directamente con una comisión del CES. Ya el Gobernador había hablado en contra de la intervención de los legisladores. El movimiento estudiantil aceptó nuevas fechas para el primer pago y nuevos plazos de prórroga, así como un compromiso de ayuda económica en todos los plazos, acompañado de una oración que consignaba la disposición de los administradores para buscar formas que

lograran la permanencia de los estudiantes. El aumento permanecía intacto. Se insistía en que la Legislatura, ya no en sesión especial, aprobara medidas para revocar o reducir substancialmente el aumento. Segundo desplazamiento.

El Comité evaluó los nuevos desarrollos. La oración en cuestión era interpretada como garantía de permanencia en los estudios. El movimiento estudiantil fiscalizaría para que así fuera. El CES certificó un contenido distinto a lo acordado. La actividad huelgaria tuvo que continuar, esta vez con el Recinto ocupado por la Policía.

Había una paradoja: para todos los efectos se mantenía el aumento y se buscaba la reducción indirecta mediante las ayudas; la revocación o reducción se aplazaba; en una palabra, en el momento en que la posición estudiantil era más flexible se intensificaba la represión contra la comunidad universitaria.

Se cierra la Universidad por cuarta vez. Las gestiones de acercamiento culminan con la propuesta de acuerdo aprobada por el CES el 13 de noviembre. En tal propuesta no había ninguna insistencia en la función legislativa. Justificación: independientemente de lo que dijera el CES, las gestiones en la Legislatura se realizarían. El nivel de flexibilidad era mayor. Mayor también fue la represión desatada contra el estudiantado, manifestada en la brutal intervención de la Fuerza de Choque en la Asamblea del 25 de noviembre. Ocurría, por lo visto, una relación directa entre flexibilidad y represión.

Revocación del aumento, matrícula ajustada; sesión extraordinaria y reducción substancial; nuevas fechas de pago, compromiso de ayuda, garantía de permanencia; ninguna insistencia en que el CES se comprometiera a solicitar fondos legislativos. He ahí los desplazamientos. ¿Fueron correctos?

No tiene ningún sentido analizar experiencias sobre la base de lo que se debió hacer y no se hizo. Pero sí lo tiene evaluar y calibrar los posibles errores en que se haya incurrido. En perspectiva, el movimiento estudiantil reconocía la dificultad de corto plazo para lograr la revocación del aumento. La administración tenía una fuerza significativa en el hecho de que sólo el Recinto de Río Piedras estuviera movilizado. Fue ese reconocimiento lo que llevó al Comité a elaborar puntos mínimos, que incluían la transformación de la Guardia Universitaria, mejorar los hospedajes, convertir la librería en una cooperativa de libros, lograr un servicio médico de excelencia. El desplazamiento hacia la sesión extraordinaria, y hacia formas que garantizaran la permanencia en los estudios, fue correcto. La disyuntiva contraria era insistir en las demandas máximas con el riesgo evidente de no obtener nada. La flexibilidad perseguía obtener logros mínimos, que permitieran escalonar la fuerza estudiantil. La propuesta de acuerdo del 16 de octubre (nuevas fechas de pago, compromiso de ayuda en todos los pagos de la prórroga, garantía de permanencia) estaba encaminada a proveerle a la administración una oportunidad para demostrar que el aumento no afectaba a la mayoría de los estudiantes. El Comité se encargaría de movilizar a esa mayoría hacia el Decanato, a reclamar las ayudas, y a hacer valer la permanencia. Si eso no se lograba, la presión se mantendría. El CES, ya se sabe, certificó otra cosa y la oportunidad se hizo obsoleta.

En lo que la transacción se convertía en error era en el aspecto de la gestión legislativa. Los jerarcas estaban acorralados. Su oposición a la solicitud de fondos testimoniaba el control político partidista. Se trataba de una exigencia que expresaba la flexibilidad estudiantil. El cerco a los burócratas tenía que mantenerse reafirmando la búsqueda de fondos en la Legislatura. Ceder fue una concesión intolerable a los políticos del CES.

Otros dos aspectos reclaman atención. Los desplazamientos no se explicaron con el rigor que exigían. Fue un error que produjo una escabrosa situación; todavía en noviembre, durante las visitas a los salones antes de la Asamblea del 25, muchos estudiantes creían que la huelga era por la revocación. La explicación sobre la flexibilidad demostrada había estado ausente. El otro error adquirió, quizás, mayor gravedad. El movimiento estudiantil fue desatendiendo su prédica inicial, que insistía en las razones de repudio al aumento, para sustituirlas por el repudio a la intransigencia y al control político. La administración —hay que reconocer— también desatendió las justificaciones económicas para su medida. Pero eso no excusa el

creciente olvido al que quedaron expuestos los datos que descubrían la risible superficialidad de los jerarcas, a la hora de establecer el nuevo costo.

El proceso impuso otro lenguaje. El impacto del aumento, la precariedad de los becados, la ridiculez de los costos de estudios, la intención de convertir la UPR en un centro elitista, la alternativa de contribuciones a los artículos de lujo, los bancos, las farmacéuticas, todo eso se fue descuidando, en lugar de retomar el nuevo lenguaje —la intransigencia, la politización— sin dejar enmohecer las armas iniciales del movimiento estudiantil para seguir fundamentando la categórica oposición al aumento.

Paradoja: flexibilidad y represión

El movimiento estudiantil flexibilizaba sus posiciones. La administración intensificaba la represión. Conviene buscar las causas de esta paradoja.

La explicación quizás pueda darse por adelantado. En la lógica de los administradores, eran ellos los que demostraban flexibilidad, eran ellos los únicos que estaban cediendo.

Para empezar, la autoridad universitaria estaba acostumbrada a un estudiantado ajeno a la movilización. Desde que el PNP obtuvo el control del sistema universitario en el 78, sus decisiones, aún las más arbitrarias, lograban imponerse con poca o ninguna protesta. Lo más común eran los boletines o comunicados de las organizaciones estudiantiles repudiándolas. Esa realidad, al empalmarse con piezas de museo como Irizarry, Mellado, Lacot, creaba un sentido de autoridad generadora de la arrogancia que fácilmente se convertía en intransigencia. Esto apunta a su sorpresa inicial ante la consistencia del movimiento estudiantil y a su actitud de no querer escuchar ninguna oposición al aumento. "Se trata de una minoría", era su única razón. Después agregaron: "minoría de comunistas".

Se aprueba y se mantiene el paro definido. La administración cierra el Recinto. Para ellos, eso era ceder. Arguyen que no discutirán nada mientras hubiese presión. En el primer cierre, entran en un período de negociación, motivado por un paro que nadie había indicado que se iba a

levantar. Seguían cediendo. Ocurre el segundo cierre y vuelven a entrar en nuevas negociaciones. Vuelven a ceder. Aprueban, antes que el estudiantado, la propuesta de acuerdo preparada por Arrarás. Seguían cediendo. Los estudiantes la rechazan. Tercer cierre. Nueva cesión. Habían expresado públicamente que no se reunirían directamente con el liderato estudiantil. En el transcurso del tercer cierre tuvieron que reunirse con los representantes de la "minoría comunista". En su lógica, ya estaban cediendo demasiado. Se ven en la obligación de preparar una certificación por las negociaciones sostenidas el 16 de octubre. Tener que certificar sobre algo que para ellos era un hecho consumado —el aumento— no podía ser interpretado si no era como otra forma de ceder. Su autoridad abatida buscaba desquitarse con el lenguaje. Esa segunda certificación destilaba arrogancia. Ejemplo: no se volverá a cerrar el Recinto, la matrícula ajustada es inaceptable. Desde su ofuscada perspectiva estaban accediendo al reclamo estudiantil. Era completamente intolerable sufrir otro rechazo. Y, en efecto, el Comité rechazó esa segunda certificación. ¿Qué quieren entonces? ¿Que les entreguemos la Universidad? Sin duda esa fue su reacción. Creían haber llegado al límite; no podían seguir cediendo y recurrieron a la ocupación policíaca.

Cuarto cierre. Desmienten sus propias palabras. Volvían a ceder. Vuelven a negociar; volvían a ceder. Habían dicho que los dirigentes no entraban. En la propuesta de acuerdo, certificada el 13 de noviembre, independientemente de que no fuera así, la impresión pública era que la misma había sido impuesta por el Gobernador, obligándolos a retractarse en su afirmación de que unas personas no podían entrar. De hecho, en la reunión en que se aprobó la propuesta, faltaron varios miembros del CES pertenecientes al PNP. Su ausencia fue interpretada como signo de malestar ante lo que consideraban nuevas concesiones. El movimiento estudiantil exige entonces la clarificación de varios puntos. Ya eso era el colmo.

Cerrar era ceder. Y cerraron cuatro veces. Negociar era ceder. Y negociaron en cuatro ocasiones, incluyendo reuniones directas con el liderato estudiantil. Certificar era ceder. Certificaron en tres ocasiones. Y esas mismas ve-

ces el movimiento estudiantil rechazó lo que ellos aprobaron. En la última ocasión se les exigían aclaraciones. ¡Pero qué se están creyendo! Con razón, en diciembre, Irizarry comentaba en privado que los estudiantes siempre "los habían cogido con los calzones abajo". La institución tenía que subírselos; la única forma de hacerlo era recurriendo a las fuerzas del Estado. Y es sabido que cuando el Estado burgués se "pone los pantalones" estos siempre son azules o verdes.

Si hubo ocupación policíaca en octubre fue porque los jerarcas entendían que ya habían trascendido y agotado el límite de la paciencia. En efecto, la administración estaba cediendo en relación con su arraigado sentido de autoridad, no en relación con las demandas estudiantiles. Éstas, a fin de cuentas, parecía que para ellos nunca habían estado en discusión.

El CES ante el conflicto: ¿alguna táctica?

Todo este recorrido es apenas un tímido acercamiento para explicar la actitud de la administración. Quedan áreas por delimitar y rasgos de su funcionamiento que exigen mayor profundización. En ese esfuerzo por demarcar campos que aún requieren reflexión surge la pregunta de si el CES tuvo una táctica articulada para enfrentar el conflicto desde el principio. La respuesta va en la negativa. Adjudicarle un plan coherente a unos jerarcas que no podían concebir, ni por casualidad, la magnitud alcanzada por la protesta contra el aumento, sería asignarle una capacidad que jamás tuvieron. Eso no niega, de ninguna manera, que algunos trazos generales orientaran sus determinaciones.

La primera actitud que demostró el gobierno estuvo signada por un par contradictorio: la subestimación de la fuerza que iba logrando el movimiento estudiantil y la propagación de un mensaje que, queriendo manifestar serenidad, sólo proyectaba histeria. La administración hizo gala de lo primero. De ahí que Irizarry acordara reunirse con el CGE el 1ro. de septiembre y el mismo día cancelara la cita por "razones de negocio", aun sabiendo que para el otro día estaba anunciada una Asamblea General.

La desproporción absurda estuvo a cargo del Secreta-

rio de Estado, Carlos S. Quirós. En unas declaraciones, emitidas el 31 de agosto, señalaba que los líderes estudiantiles "al servicio de movimientos comunistas que procuran el desasosiego e intranquilidad en Puerto Rico, están empeñados en cumplir su programa político encaminado a crear confusión y adelantar los intereses del socialismo soviético". Hablaba de que la huelga en la UTIER y la posible huelga en la UPR estaban dirigidas por "movimientos políticos ajenos a nuestro sistema democrático de vida" y de que, tanto el liderato estudiantil, como Ricardo Santos, Secretario de la UTIER, "siguen directrices de movimientos clandestinos al servicio del terrorismo cubano y soviético". Sus palabras finales eran: "Creo que Puerto Rico merece saber de la existencia de esta conjura para tratar de perjudicar al gobierno y al pueblo".

Esas expresiones no fueron calibradas con el rigor que exigían. Su ridícula envoltura evitó ver los pliegues de un contenido más peligroso. En el fondo, no dejaba de existir una explicación transparente: en una época de crisis económica, agravada por la inestabilidad política de un poder público dividido entre dos partidos y sumada a la corrupción e incapacidad de éstos para resolver los graves problemas sociales, en una situación así, donde el Estado parece haber agotado la vía de los paliativos, todo signo de malestar social, toda protesta, se convierte en un problema de orden público, en un atentado contra el orden institucional. Por algo quien hablaba era el Secretario de Estado, el funcionario que sigue en mando al Gobernador.

Ese mensaje, que aparentaba aplomo ante la "subversión sigilosa" y que sólo lograba demostrar histeria, no caló en la masa estudiantil. Era un hecho demasiado conocido que el aumento no se aprobó ni en el Kremlin ni en La Habana. En la Asamblea del miércoles 2 de septiembre se aprobó un voto de censura a las destempladas manifestaciones del lugarteniente de Romero. Pero lo importante no era que convencieran, era que expresaban un punto de vista según el cual, la lucha contra el aumento, tenía la magnitud de la mismísima insurrección bolchevique.

El par contradictorio inicial fue complementado con otro par: la exigencia del CES para que cesara toda presión, como condición para cualquier diálogo, junto al en-

foque de que el problema fuera enfrentado por el Presidente de la UPR y por el Rector del Recinto de Río Piedras. En una declaración circulada el 3 de septiembre, el concejal y portavoz del cuerpo en ese momento, Richard Camino, decía: "En estos momentos el Presidente y los Rectores están en proceso de determinar la distribución del fondo especial de $4.5 millones de ayuda supletoria. El Consejo recomienda al Presidente de la Universidad y al Rector del Recinto de Río Piedras que tan pronto se restituya la normalidad en dicho Recinto, se reúnan con los representantes estudiantiles y escuchen sus recomendaciones sobre la distribución de estos fondos". Era una visión localista que confirmaba la subestimación.

El CES luchaba por mantener su privilegiado papel de divinidad griega que observaba impasible un conflicto entre mortales. Su costumbre de actuar tras bastidores, y darse a conocer a través de certificaciones que pocos leen, su peculiar sensación de ser unos desconocidos con un inmenso poder sobre toda la comunidad universitaria, su temor a enfrentar un estudiantado y una opinión pública que podía darse cuenta, demasiado pronto, de la ejemplar ineptitud que los circundaba, todo esto sirve para explicar esa actitud de manos afuera. Lo contradictorio era que ya el Secretario de Estado se había encargado de darle una dimensión nacional al conflicto. Ninguna evasiva presentada por el CES podía negar la importancia del problema. La propia estructura universitaria, que proclama la autonomía de cada unidad, pero al mismo tiempo permite que toda decisión fundamental de los Recintos o Colegios, desde la aprobación de su presupuesto hasta el visto bueno para un programa de estudios, sea tomada por el CES, traicionaba y cerraba cualquier vía de escape. Río Piedras era un nervio demasiado sensible como para que pudiera ser reducido a un asunto entre el Rector y los estudiantes. El CES, muy a pesar suyo, tuvo que abastecerse de sedantes e incluir en sus monótonas agendas la discusión del paro estudiantil.

Las medidas del máximo organismo ante el conflicto demostraban las contradicciones que también lo recorrían. No esperaban ninguna respuesta de masas y mucho menos que fuera consecuente. Sus análisis sufrieron el estupor

de saberse o intuirse equivocados. Al insistir en la subestimación, recurrieron a una triple táctica matizada por el cierre, el acercamiento y la propaganda de que se podía perder el semestre. Su creencia y su esperanza era de que así se desmovilizaría al estudiantado. El primer acercamiento se dio con el Rector, el 8 de septiembre, y ese mismo día el Senado Académico aprobó la creación de una Comisión Mediadora para iniciar conversaciones con el CES. En el segundo cierre, del 14 al 20 de septiembre, la táctica inicial se amplió con un cuarto elemento, las medidas represivas. El jueves 17 se anunció la implantación de la moratoria, la prohibición de toda marcha, piquete y de cualquier manifestación de protesta. Desde ese momento, el desarrollo del conflicto tendrá como contraparte distintas combinaciones en el interior de la táctica, hasta que el elemento represivo anuló los restantes componentes. No era una táctica preconcebida, a pesar de su identidad con las medidas de la administración PPD en el 76: cierre, moratoria, interdictos, ocupación. Eran, más bien, las respuestas de un CES ciegamente convencido de que cualquiera de los cuatro elementos, por sí solo, podía resolver la protesta. Si alguno de esos factores se alineó a otros, o se anuló, o prevaleció, fue más por la fuerza del movimiento estudiantil, que por la obediencia a un minucioso plan que los administradores hubiesen elaborado. De todos modos, la subestimación fue una constante para los jerarcas y el principio general, también repetido por ellos, ya estaba trazado por el Secretario de Estado: la protesta tenía una motivación que perseguía la subversión.

En el tercer cierre, (29 de septiembre al 21 de octubre), se incrementaron las medidas represivas. Interdictos, enverjamientos, expulsión de sobre 3,000 estudiantes que no habían pagado la matrícula, sistema de control para entrar al Recinto, anuncio de que la Policía estaría en el campus. En la primera semana de octubre, el CES volvió a evidenciar la subestimación y su actitud evasiva. Propuso unas vistas públicas como solución al conflicto. Tanta necedad ofendía. El movimiento estudiantil las rechazó de plano. El 9 de octubre, se dio la primera reunión directa entre miembros del CES con uno de los dirigentes estudiantiles. En el momento de la represión más aguda, ocurría también el acer-

camiento más importante. El desarrollo interno entre los elementos de la táctica tenía como resultado que la represión anulara los aspectos positivos de las conversaciones. La administración apelaba a un burdo infantilismo. El CES culpaba al Rector por los interdictos y los enverjamientos, y el Rector responsabilizaba al CES.

El 22 de octubre, el Recinto fue reabierto bajo la ocupación policíaca. El movimiento estudiantil que empezó a combatir el aumento, de pronto se encontró frente a las fuerzas del Estado. Le entregó una agenda de discusión al CES que fue repetida, literalmente, por el Primer Ejecutivo en mensaje televisado del 19 de octubre. En agosto y septiembre, se marchaba por el Recinto y por las calles de Río Piedras; en octubre hubo que dirigir la protesta hacia Fortaleza. La dimensión reivindicativa, sin darse cuenta, había invadido la dimensión del Estado.

En octubre, la táctica se centraba en el factor represivo. Al promover la salida de la Policía y el encarcelamiento de parte del liderato estudiantil, volvían a demostrar la subestimación que ya era costra inseparable de sus análisis. Con esas medidas esperaban normalizar el Recinto. No tuvieron ninguna explicación cuando el paro continuó.

El Comité no evaluó correctamente el significado del cese de la ocupación. Le dio un carácter definitivo a lo que en realidad era una salida temporera y desarrolló el paro a través de una presión mayor en lo que se llamaría la semana de las barricadas. Se hizo abstracción del apoyo brindado por los profesores durante la militarización y se sentaron las bases para que, en la segunda entrada policíaca, el repudio del profesorado no tuviera ni la intensidad, ni la amplitud, desplegada en octubre. Durante aquella semana el Recinto, casi en forma literal, estuvo en manos del movimiento huelguista. El Secretario Quirós había hablado de una "conjura comunista". El gobernador Romero transformó la ideología proclamada por el primero y acusó a los militantes de utilizar "tácticas fascistas". La administración volvió a mencionar la posibilidad de que se perdiera el semestre y anunció la única medida que conocía para evitarlo. La Policía entraría nuevamente.

El gobernador interviene para solicitar un período de enfriamiento. Entre el 9 y el 13 de noviembre el cierre y el acer-

camiento son los factores predominantes. La subestimación también asomaba con la entelequia de una Comisión Especial, de la cual, al día de hoy, nadie conoce el paradero. Después de la propuesta de acuerdo del 13, la táctica se circunscribiría a la represión y el movimiento estudiantil aprendería una lección que nunca debe desmerecerse. Las huelgas también se exponen al desgaste.

Huelga y esfera ideológica

La huelga como instrumento de lucha merece la reflexión del movimiento estudiantil. Sus particularidades, su extensión, obligan al análisis para aprehender sus enseñanzas.

Una hipótesis debe ser sometida a comprobación. Es la siguiente: la huelga de estudiantes es un proceso que permite ir revelando, desde las formas sutiles hasta las más crudas, distintos rasgos que dramatizan la debilidad y falsedad de la ideología burguesa.

El paro se ubica en un Recinto de educación superior con una autonomía en relación con el Estado que le asigna la ley. Ese principio autonómico se supone que tome cuerpo en administradores apolíticos, en una Junta de Disciplina que se presenta como especie de tribunal interno, en una oficina de Tránsito y Vigilancia que pretende ser una fuerza de orden estrictamente universitaria.

Al surgir cualquier movilización o conflicto en el país, se utiliza la Policía para evitar lo que definen como disturbios. En el caso de una huelga obrera, tan pronto se inicia, se llama a la policía para garantizar que la producción no sea paralizada, para defender el derecho del patrono, para convertir en letra muerta el supuesto derecho a la huelga.

Si los obreros o trabajadores demuestran su disposición de hacer valer la huelga, todo ese aparato jurídico que constituyen los tribunales se usa para coartar las expresiones obreras. No es, ciertamente, un proceso monolítico; pueden haber fallos que favorezcan determinada posición contraria al patrono, pero esos son la excepción y no la norma.

En el contexto universitario, la situación se ha proyectado en forma distinta. En un comienzo, el paro estudiantil es enfrentado por los efectivos de la Guardia Universitaria. La función represiva del Estado, directa en la huelga

obrera, aparece agazapada detrás de un cuerpo que debe estar circunscrito, según su nombre, a tareas de tránsito y vigilancia. Cuando ese mismo cuerpo evidencia su carácter de banda militar que secuestra militantes, agrede estudiantes, dispara contra la masa, la función mediadora aflora como ilusión. Las fuerzas policíacas, aunque no están presentes, cuentan con una estructura que reproduce en el campus sus mismas prácticas. Esa identidad en prácticas —guardia-policía— empieza a socavar la autonomía que se le adjudica a la Universidad. En relación directa con ese cuestionamiento, se va perfilando otra verdad hasta el momento velada: el Estado burgués jamás está ausente de ninguna de las instituciones que conforman la sociedad capitalista.

Todavía le queda un resquicio a la ideología que enarbola la autonomía. Después de todo, no deja de ser cierto que la ilusión en torno a la función mediadora no es aprehendida, en primera instancia, por la mayoría del estudiantado; queda circunscrita a los sectores afectados que, casi siempre, ya lo sabían. Es la denuncia la que va expandiendo su comprensión. La masividad obliga a la guardia a dejar de lado la selectividad para volcar sus agresiones en forma indiscriminada. Es entonces cuando la ilusión es captada y registrada por el entendimiento de las masas.

La huelga estudiantil contra el aumento en matrículas tenía un entronque profundo con la crisis económica y social que aprisionaba al país. Ningún movimiento estudiantil en Puerto Rico —es nuestra concepción— ha logrado desarrollarse sobre la base de asuntos puramente universitarios.

La administración trató de aprovechar esa realidad de crisis. Su primer mensaje recalcaba en que la institución necesitaba los fondos, en que los estudiantes de escasos ingresos no serían afectados, en que aún con el aumento, la Universidad pública seguía teniendo un costo menor al de las universidades privadas, en que, a pesar de la inflación, no ocurría una revisión de costos desde 1947.

Tal prédica demostró ser insuficiente. Los estudiantes de escasos recursos también estaban sujetos al impacto del costo de la vida. Salvar la institución a su costa no era el argumento más convincente. Los jerarcas pasaron a otro

plano que no implicaba, de ninguna forma, abandonar el precedente. Ideologizaron el proceso. Su mensaje inicial siempre estuvo en reserva, pero la insistencia mayor fue que la oposición tenía motivaciones políticas, más allá del rechazo al aumento. Eran comunistas, subversivos. Sus argumentos económicos eran endebles. Todos fueron refutados por el movimiento estudiantil. En este otro plano creían hallar su fuerza.

Toda lucha económica tiene su repercusión política. La elemental exigencia de mejores salarios —aspecto económico— expresa un cuestionamiento a la distribución de riqueza —aspecto político. Así se crean las condiciones para extender el cuestionamiento al ordenamiento social que permite tal distribución. En las crisis, la lucha reivindicativa, económica, se desplaza con celeridad hacia el escenario político.

Tan pronto los estudiantes plantearon la matrícula ajustada como alternativa, quedó planteado el carácter político de la lucha contra el aumento. El mismo carácter volvió a expresarse cuando se propusieron impuestos para las farmacéuticas, los bancos, los artículos de lujo. La matrícula ajustada representaba un cuestionamiento a una estructura educativa donde los hijos de los privilegiados son subsidiados por los sectores de recursos escasos y moderados. Al mismo tiempo, permitía que los primeros tuvieran acceso a la Universidad "del pueblo", al pagar un costo bajo o incluso estudiar de gratis.

No era a esta dimensión política a la que se refería la Administración. Su mensaje buscaba adjudicarle al proceso huelgario la magnitud de una conspiración contra el "sosiego" y la "estabilidad" de la democracia. Ante el primer confrontamiento entre guardias y estudiantes, el 29 de septiembre, el Presidente de la UPR concluyó que aquello no era otra cosa que un problema de orden público. Establecido ese postulado, quedaba allanado el camino para la intervención directa de las fuerzas encargadas, precisamente, de preservar el orden.

En un primer momento, la Policía no interviene en aras de salvar la autonomía de la institución. Es el razonamiento tradicional. Más tarde entra, sacrifica la autonomía, para salvaguardar la institución. La tradición sufre una rup-

tura.

El Estado burgués, carente de argumentos para explicar las consecuencias de la crisis económica y social, recurre a una instancia represiva, justificada con los axiomas de su poderío ideológico. A partir de ahí, se proclamará la defensa de "la ley y el orden" y toda su práctica estará impregnada de contradicciones que no puede resolver.

Se instaura la moratoria. Los derechos de expresión y de reunión, garantizados por la constitución, quedan suspendidos. Porque hay que proteger la democracia. Se impone el estado de sitio; la Fuerza de Choque, los cuerpos especializados, la División de Inteligencia, los efectivos policíacos establecen un asfixiante cerco dentro de la institución. Porque hay que salvar la democracia. Se promueven interdictos para prohibirle la entrada a la Universidad a distintos estudiantes. Por la misma razón. La democracia tiene que eliminarse para poder prevalecer. Es la contradicción que recorre el accionar del Estado.

El binomio ley y orden encierra otra oposición que también aflora en tiempos de crisis. Defender la ley con la utilización de la violencia estatal es demostrar que ese orden es precario, que está minado. Hacer cumplir el orden a fuerza de la movilización policíaca atenta contra la "naturaleza civilizada" del estatuto que es premisa ideológica constantemente reiterada. Imponer la ley con el atropello es socavar un orden que, si ha mantenido su fuerza, ha sido, en mucho, por la apariencia de normalidad y de paz social que ha proyectado.

El Estado insiste en una coherencia cada vez más lastimosa. Es cierto que no tiene alternativas reales ante la crisis. Aceptado. Pero siempre puede decir que posee el mérito indiscutible de mantener las instituciones democráticas, combatidas por los "desafectos". Con esa defensa de la democracia, el aparato estatal le va quitando el contenido que le otorga a aquélla el mismo ordenamiento jurídico, hasta convertirla en caricatura, que también contradice la sabiduría de defender la ley y el orden. La inquietud democrática inicial se ha transformado en la democracia inquieta que no cesa de pronosticar mayores turbulencias. Tal metamorfosis, podría decirse, es signo irreversible de los períodos de crisis.

Ese proceso, que empieza recortando áreas de la democracia burguesa para después proclamarla como concepto abstracto, carente de contenido, y finalmente caricaturizarla, no ha estado ajeno a la experiencia huelgaria.

En el contexto de la discusión sobre la democracia es prudente abordar el significado de los interdictos contra los estudiantes. Las diferencias entre la Universidad y la fábrica no esperan para hacerse sentir. Cuando el patrono recurre al cierre, e impide la entrada de los obreros, siempre puede alegar que aquellos desean interrumpir la producción, que de esa manera se afectarían otros sectores económicos, generando desempleo; si se trata de una corporación pública, es claro que argumentará sobre los graves perjuicios que sufrirá el pueblo si se paraliza la energía eléctrica, el agua, los servicios médicos. Es decir, hay un considerable espacio persuasivo, una base material que facilita proyectar las exigencias de los trabajadores como impopulares, y las medidas represivas, como simpáticas.

Cuando se prohibe la entrada a la Universidad, ¿qué puede alegarse? ¿Cuál es la base material que puede hacer simpática esa medida? En este caso, la administración y el gobierno tienen que optar por razones como "mantener el orden", "garantizar el clima académico", abstracciones ambas que no mueven al convencimiento. El único interés material que puede alegar defender es la graduación de estudiantes en el corto o mediano plazo. Pero es éso: un interés (suponiendo que la graduación lo sea) que no es inmediato, y que en lugar de estimular oposición, crea indiferencia, toda vez que salir de la institución es ir a engrosar las estadísticas del desempleo. Los únicos sectores con interés en graduarse son privilegiados y minoritarios; es el caso de algunos estudiantes de Comercio que, desde bachillerato, tienen asegurado un empleo en el sector comercial o en la banca, y, de Naturales, que tienen planes de proseguir estudios en la exclusiva Escuela de Medicina. En la Universidad, el espacio persuasivo para la prohibición de la entrada se estrecha o se anula. Al tener un convencimiento menor, la medida aparece desproporcionada e irrazonable. Son los interdictos los que aquí no pueden librarse de su carácter impopular. Y que los interdictados

violen la prohibición, se presenta como una decisión simpática. La prédica ideológica que antes se había difundido sobre la Universidad como centro estable, al ser comparada con las medidas drásticas (suspensiones, interdictos), sufre fisuras.

En resumen: en la huelga obrera, la intervención del Estado es directa desde el primer momento. En la Universidad, se busca mantener las formas de la apariencia, de la autonomía, utilizando un cuerpo que dice ser universitario, la guardia. En la fábrica, las fuerzas del orden llegan para reafirmar un contenido ideológico; su función es defender la propiedad pública o privada y evitar que "elementos extraños" atenten contra el "bienestar del pueblo". En la Universidad, la policía entra negando una construcción ideológica —la autonomía— y reafirmando conceptos —ley, orden, democracia— que no dejan de presentarse como consignas vacías.

El barniz ideológico con que el Estado cubre sus instituciones educativas es más espeso, pero también más susceptible de ser desgarrado. La Universidad ocupa un escalafón especial; en ella "se forja el futuro del país." La exaltación de la autonomía, de la libertad de cátedra, de la investigación, la veneración del intercambio libre de ideas, la defensa del "pensar objetivo", forman parte de ese grueso manto que realza los contornos del poderío ideológico burgués. La ruptura con ese poderío o, lo que es lo mismo, demostrar su debilidad real, tiene consecuencias más profundas en la conciencia estudiantil. En la Universidad, el tránsito hacia posiciones socialistas, después de una experiencia de lucha, puede ser más acelerado que en la fábrica. Ese tránsito, claro está, tiene que ser abonado por el trabajo político. Ni en el aula, ni en el taller, la conciencia socialista, la comprensión de la realidad y la articulación de tareas para transformarla, prende en las masas por decreto de la espontaneidad.

Entramos a un terreno de cardinal importancia. ¿Cuál es el significado de la huelga estudiantil? No faltan voces para alegar que esa huelga, en sí misma, es un contrasentido. En la fábrica, los obreros paralizan la producción y se afecta al patrono. En la Universidad, se detiene el proceso educativo y se afectan los estudiantes. Así se argumenta. No deja de parecer un planteamiento coherente. Pero es, creemos, una hipótesis

incorrecta.

La Universidad debe continuar la reproducción, iniciada en la familia, la escuela, la iglesia, de todo ese conjunto de valores, de creencias, de actitudes, que conforman la ideología burguesa. De la Universidad deben salir intelectuales que enriquezcan las justificaciones sobre el orden social. Son esclarecedoras, precisamente aquí, las ideas vertidas en torno a la educación en el Informe Social de 1980 (circulado en el 81) de la Junta de Planificación.

> Naturalmente, impartir conocimientos y destrezas es uno de los objetivos más importantes de la educación institucionalizada; constituye lo que, en propiedad, se puede llamar su propósito "informativo." Sin embargo, paralelo a éste, la educación posee otro objetivo **de igual o mayor trascendencia** que se relaciona con su misión "formativa" y que encuentra su razón de ser en la naturaleza socializante de la actividad educacional.
>
> ... Esta última función del sistema educacional, la que por cierto comparte con otros agentes de socialización, especialmente la familia, no debe entenderse solamente como la mera "transmisión" de valores y otros principios rectores de la convivencia social. Comprende, además, la "internalización" de los mismos por parte de los educandos. En otras palabras, la responsabilidad que le cabe a la educación por lo que se refiere a la socialización, no está limitada a "informar" al estudiante de cuáles son los valores y principios socioculturales —lo que de hecho hace cualquier sistema educativo— **sino también a incorporar tales principios al código moral de cada individuo**. Esta última es, pues, una función "formativa" en un sentido ético. (pág. 172, Enfasis nuestro.)
>
> ... Pensamos que, en este sentido, la educación en todos los niveles, pero especialmente en aquellos formativos, tiene una importancia vital como actividad orientadora del sentir, pensar y actuar del individuo en una época de cambios rápidos. **Es imprescindible, por ejemplo, que nuestros estudiantes lleguen a comprender y, más que ésto, a compartir la idea que el orden institucional actual, el sistema económico que hemos establecido,**

> **nuestra democracia, etc., son el resultado de nuestra aceptación de unos valores éticos que nos sirven como patrones para la convivencia social y no el producto de azar o del capricho.** (pág. 221, Enfasis nuestro.)

Es algo más que retórica. Es toda una concepción que le asigna lugar y tareas específicas a la "educación institucionalizada." Al hacerlo, no puede faltar la indispensable alusión a los valores morales. Pero tampoco, por más que lo intente, puede cerrar todos los flancos. Menos aún cuando los "principios éticos" de la burguesía, traducidos en acciones políticas, no hacen más que circular, desde diferentes distancias, sobre ese indeleble e inviolable derecho de propiedad. Cualquier amenaza contra el mismo sirve de estímulo para poner en acción las más crudas reservas "éticas" de la sociedad capitalista: sus tribunales, su ejército, su Fuerza de Choque. La educación debe lograr la internalización, la justificación de los principios éticos, particularmente cuando se manifiestan en forma poco decorosa. Cuando esa "eticidad" que tiene un despido, una agresión policíaca, un desahucio, es seguida de una proclama sobre el "orden institucional" y "nuestra democracia", no hay duda de que la burguesía ha perdido todo el recato que aconsejaba ocultar la impudicia de su prédica.

Al reflexionar sobre la última cita, algunos hechos adquieren una nueva iluminación. ¿Por qué la ocupación policíaca ante una protesta generada por un aumento de matrícula? Porque era "imprescindible" que los estudiantes "comprendieran" los "valores éticos" que orientan "la idea del orden institucional, el sistema económico ..., nuestra democracia." Esos valores tenían que ser internalizados aún a fuerza de macanazos. Para cumplir con responsabilidad tan delicada, era imprescindible también que ninguna gestión a su servicio fuera "el producto del azar o del capricho." El Gobernador y su Secretario de Estado tenían que planificar sus declaraciones; la Fuerza de Choque tenía que planificar sus acciones.

El proceso educativo, como conjunto, tiene la clara función de reproducción ("transmisión") y justificación ("internalización"). Decimos **como conjunto** para precisar que hay áreas del conocimiento que pueden cuestionar —como de hecho ocurre— ese orden. Es indiscutible que también surgen intelectuales que reniegan de unos valores para proclamar otros,

que, a su vez, requieren el cambio social para desarrollarse. Esos intelectuales o, desde una perspectiva más amplia, las personas que cuestionan el conjunto o partes de la ideología burguesa, pueden surgir a consecuencia de un proceso intelectivo que permita ir plasmando una nueva concepción de mundo. La huelga estudiantil, sin proponérselo, logra una función más abarcadora. La lucha de masas, el paro, interrumpe la función reproductora que debe cumplir el proceso educativo. Esa interrupción estremece los cimientos ideológicos que justifican los privilegios de la sociedad burguesa. El Estado tiene que responder como centinela del orden capitalista, tiene que reconstituir la reproducción. Para ello se ve obligado a traspasar toda la niebla ideológica —autonomía, espíritu crítico, pensar objetivo, etc.— que él mismo había derramado sobre la institución universitaria. Las fuerzas policíacas invaden la Universidad; se establece la ley marcial en la forma de una moratoria. El Estado, también sin proponérselo, disipa los valores ideológicos que antes se había ufanado en proclamar. Con esas medidas, que son sacrílegas aún para las propias normas del liberalismo burgués, se empieza a recorrer el camino hacia la ruptura consciente con aquella niebla.

Del ejercicio intelectivo que cuestiona, se pasa a la acción social que profundiza el cuestionamiento. De la interrupción que sufre la reproducción de la ideología burguesa, se pasa a la ruptura con el contenido que aquella proyecta. De la interrupción a la ruptura: ése es el proceso testimoniado en la huelga estudiantil. No es un patrono particular el que está cuestionado; es todo el orden capitalista y su dominio sobre la educación el que se expone a descubrir su desvergonzada precariedad.

El mismo proceso se extiende a las manifestaciones de la lucha obrera. Los trabajadores en huelga empiezan a entender toda la demagogia desatada contra sus reclamos. Leen las noticias, los editoriales, con una mezcla de asombro y de indignación, en la que no tarda en prevalecer lo segundo. La "imparcialidad" y la "objetividad" de la prensa burguesa son de los primeros espejismos pulverizados por la realidad. Le siguen la "justicia" que otorgan los tribunales, la "protección" que da la policía, el "bienestar" que busca el gobierno. Las verdades ideológicas o lo que es lo mismo, las falsedades reales, quedan reflejadas en unos hechos que las destrozan. La lucha

de masas, más aún cuando se inserta en un trasfondo de crisis, contribuye a desideologizar de su contenido burgués la conciencia de sus protagonistas.

Frente y trabajo socialista

El frente de masas, el Comité Contra el Alza, canalizó ese proceso. Su estructura se convirtió en un poderoso instrumento que agrupaba y agrupa los esfuerzos de las organizaciones religiosas, políticas y de estudiantes no afiliados. Pero ese frente surgió como producto del análisis de una organización política que se orienta por el marxismo. Durante la huelga, todas las organizaciones políticas aportaron sus análisis a la conducción de las diversas tareas. Los principales dirigentes, todos socialistas, jamás tuvieron que ponerle sordina a su concepción marxista de la realidad para obtener apoyo, o para que sus posiciones convencieran mejor. Todos los coordinadores de los subcomités, las estructuras de base, eran y son afines al socialismo. Tampoco tuvieron que renegar de sus creencias. ¿Por qué hay que insistir en este aspecto? Porque hay una alegación, a veces tenue, en ocasiones cruda, de que la actitud revolucionaria es incompatible con el trabajo en los frentes. No hay nada en esa alegación que no sea desmentido por la experiencia huelgaria.

Esa misma experiencia permite comprender que los frentes surgen y se desarrollan por la conjugación de condiciones objetivas y subjetivas. Es idealista crearlos fuera de tal reconocimiento. La existencia de un escenario propicio para la denuncia y la movilización —escenario levantado por el aumento de matrículas— fue la condición objetiva para el surgimiento del Comité. Las organizaciones políticas con distintos grados de acercamiento y aprehensión del marxismo constituyeron la base subjetiva. Esta segunda condición adquiere un carácter indispensable en una lucha de masas, y, más aún, cuando esa lucha tiene por fronteras la crisis económica y social del capitalismo. La presencia política para analizar situaciones, contribuir al esclarecimiento de posiciones, aprender de la acción de las masas, impulsar esa acción, y también encauzarla, tiene un valor incalculable que se agiganta cuando lo que está planteado es la dirección de una lucha social.

En el independentismo hay sectores que, al amparo de la lucha estudiantil, postulan la necesidad de aunar esfuerzos hacia la consecución de la independencia. La estructura rectora de ese esfuero sería un vasto movimiento de liberación nacional que impulse esa meta con la que debe haber consenso. Es legítima la utilización del trabajo desplegado en la Universidad como marco de referencia. Pero amerita también que se profundice en sus particularidades para saber entonces qué debe ser extraído y qué puede ser generalizado.

El Comité fue la respuesta de los sectores más alertas del estudiantado para enfrentar una necesidad inmediata, que representaba y representa un peligro para la posibilidad misma de proseguir y terminar estudios universitarios. Ese carácter inmediato impactó la conciencia de miles de estudiantes y creó la receptividad necesaria para la movilización en defensa de una reivindicación propia, la matrícula ajustada. Si se le hubiese hablado de independencia y socialismo en la primera Asamblea, seguramente el tema hubiese aparecido extraño para la abrumadora mayoría de los estudiantes, que no eran ni independentistas ni socialistas. Su interés, en aquel momento, era resolver el problema del aumento, no cambiar el *status* o transformar la estructura económica. Se puede ir más lejos: si se hubiese hecho una disertación sobre la necesidad de la Reforma Universitaria, de la importancia del co-gobierno y de la calidad de la enseñanza, el asunto no habría dejado de parecer igual de extraño. ¿Cómo interesarse por la participación, si con el aumento, de todas formas, quizás no podrían estudiar? Es una preocupación lógica, posiblemente inarticulada, pero demasiado presente como para pasarse por alto.

La necesidad urgente e inmediata es el punto de partida para la lucha de masas que sí puede desarrollar de manera acelerada su conciencia política. La independencia **como cambio jurídico** no apela a las necesidades más sentidas de los obreros y de los asalariados, no logra presentarse como alternativa inmediata. Huérfana de programa social, no tiene carta de reconocimiento para entrar en la conciencia de miles de trabajadores y expulsar su creencia arrai-

gada de que el orden actual sigue siendo menos malo que el propuesto.

Pero tampoco debemos complacernos en la idea tradicional de que la independencia formal, burguesa o pequeñoburguesa, no tiene nada que ofrecer a los trabajadores y que éstos la rechazarán de plano. La verdad es otra y su peligro mayor. Esa independencia sí puede ofrecer reivindicaciones en el corto plazo —más empleos, mejores condiciones de vida— que pueden hacerla atractiva para amplios sectores de la población. Para los marxistas, la perspectiva tiene que ser necesariamente otra. No se trata de que la independencia pueda garantizar reivindicaciones para la clase obrera, que incluso mejoren sus condiciones de existencia. En el marco del imperialismo, esa independencia se encaminaría hacia la neocolonia, donde no pueden ser satisfechas, de manera plena, las necesidades de los explotados. La independencia, para los marxistas, no puede circunscribirse al marco reivindicativo. Tiene que plantear el poder para los trabajadores. Y no hay poder obrero, sin programa socialista o, expresado de otro modo, no hay independencia real sin socialismo.

El movimiento de liberación nacional no se acerca a la transformación socialista si no tiene en su seno la expresión política de la clase obrera. Esa expresión es el partido revolucionario de cuadros. Si éste no está creado y se canalizan esfuerzos hacia la creación de un frente por la independencia, ¿qué garantía tiene la clase obrera de que sus intereses serán adelantados? Es la interrogante medular que, si no está resuelta, impide un curso de acción revolucionario.

El independentismo tiene que insertarse en la crisis para dirigirla. La realidad está fertilizada para la difusión y el crecimiento del socialismo. El partido obrero debe y puede ser creado. Como instrumento, aportaría más al arraigo del socialismo que un frente nacional, donde la perspectiva socialista corre el riesgo de diluirse. Es la certera inserción del esfuerzo por construir el partido revolucionario en la actual coyuntura, lo que permitirá elaborar un programa para la crisis, que tampoco se exponga al peligro de convertirse en la crisis de un programa.

La experiencia huelgaria demuestra que los marxistas,

desde sus organizaciones, pueden hacer aportaciones significativas a la lucha social. Pero la experiencia resulta estrecha, toda vez que nadie plantea tomar el poder en la Universidad ni instaurar en ella el socialismo. En el plano nacional hay obstáculos más diversos y más difíciles, que es necesario afrontar. Con mayor razón debe haber un partido que agrupe lo más avanzado de la clase obrera, de la intelectualidad revolucionaria, y de los demás sectores aliados, para dirigir el proceso que vaya superando las actuales deficiencias. **Es una verdad evidente, aunque se descuide tanto, que ningún frente puede impulsar la lucha de masas y recibir su apoyo si no tiene antes organizaciones que se hayan vinculado a esa lucha y a esas masas.**

Mantener la perspectiva

En el marco universitario, el Comité prosigue su desarrollo con todas las limitaciones impuestas por el nuevo ritmo de la lucha social. Esas limitaciones se agrandan cada vez que algún sector analiza la masividad pasada y, al compararla con la presente, se desanima. Estamos en un período que entraña dificultades mayores a las encontradas durante la huelga. Es preciso reconocer que las masas no están permanentemente movilizadas, y que, en las tareas de organización y de denuncia, la integración de las mismas es más lenta. Son realmente los sectores más avanzados del estudiantado los que toman a su cargo esas tareas y luchan por consolidar el frente. Distintos sectores se retraen y mantienen la expectativa. Volvemos a los trabajos que no generan frutos inmediatos. Pero en ese retorno, tenemos un nivel organizativo superior, como también una conciencia más clara. El proceso ha generado nuevos militantes que constituyen la vanguardia de la lucha estudiantil. Los primeros que se movilizarán ahora son mucho más de los que se movilizaban antes de la lucha contra el aumento. Esa realidad de crecimiento es la que debe reiterarse ante cualquier indicio de desaliento. Más aún, cuando estamos en el umbral de una mayor agudización de la crisis y sus repercusiones en la educación continuarán su irreversible desarrollo.

Las organizaciones de izquierda, la UJS y la FUPI, deben

profundizar la unidad lograda, superando a través de una práctica consecuente, todos los primitivismos que pudieran darse en el pasado.

El movimiento estudiantil, con una capacidad organizativa y una madurez inmensamente superiores a las del pasado reciente, se enfrenta a tareas de consolidación, de denuncia y de movilización, que nacen de la profunda crisis social del país y de su impacto en el campo educativo. Sobreestimar la fuerza alcanzada es idealismo, pero subestimarla es injuriar una realidad que no perdonaría esa ofuscación. Es significativo que la administración universitaria parezca tener más conciencia de la fortaleza de la organización consciente del estudiantado, que algunos militantes. Por eso insiste en una política represiva que no permite ocultar su desesperación.

El movimiento estudiantil, muy a pesar de los jerarcas, tiene una presencia nacional. Por primera vez en muchos años, al Recinto de Río Piedras llegan miles de estudiantes que desde ya están influenciados por la lucha de avanzada. Muchos de ellos, no dudamos, vienen con la disposición y el entusiasmo de integrarse a los trabajos del Comité. Por algo hemos insistido que en esta lucha no puede haber espacio para el desánimo.

Las organizaciones marxistas en el Comité tienen que estrechar sus lazos de unidad con los cristianos, iniciar y profundizar diálogos fraternos con ellos, como con todos los sectores del frente. Los estudiantes conscientes tienen que visualizar su lucha más allá de los muros universitarios, en firme unión con los obreros y trabajadores que también combaten la misma crisis.

En este proceso de aprendizaje y reflexión, práctica y superación, ninguna tarea inmediata puede obstaculizar la perspectiva que exige la construcción del Sindicato, la elaboración de la matrícula ajustada, la lucha por una real Reforma Universitaria. En el plano nacional, la construcción del partido revolucionario de cuadros y la elaboración y difusión de un Programa Socialista que recoja y dirija las reivindicaciones de las masas, son tareas que no pueden sacrificarse en aras de un trabajo a corto plazo. Para ambos procesos, indisolublemente ligados, las palabras de Engels se levantan como reflexiones que deben orientar

toda nuestra práctica política:

> El olvido de los grandes problemas esenciales ante los intereses pasajeros del momento; la carrera tras los éxitos efímeros y la lucha en torno a ellos, sin preocuparse de las consecuencias ulteriores; el abandono del futuro del movimiento, el cual se sacrifica al presente, todo ello puede tener móviles honestos. Mas todo esto no es más que oportunismo. Y el oportunismo "honesto" puede resultar el más peligroso de todos los oportunismos.*

* Citado por Valentino Gerratana, en "Formación económico-social y proceso de transición", *Teoría del proceso de transición*, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 46, Argentina, 1973, p. 79.

GLOSARIO

Acreditación Reconocimiento de la calidad académica de una institución de educación secundaria, o superior. Se alega que la falta de ésta puede dificultar el acceso a los fondos y ayudas económicas del gobierno federal de los Estados Unidos de Norteamérica, y entorpecer la convalidación de títulos académicos en las universidades de ese país.

APPU (Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios) Se funda en 1961, fundamentalmente como una agrupación pro-reforma universitaria de tendencia sindical. Agrupa a sectores del profesorado considerados "progresistas".

BEOG Ayuda económica para estudiantes universitarios de nivel subgraduado sostenida mediante fondos del gobierno federal de los Estados Unidos de Norteamérica. Esta ayuda cubre el costo de matrícula y otros gastos del estudiante.

College Entrance Examination Board Empresa privada a cargo de formular y administrar los exámenes de ingreso a los estudiantes que solicitan admisión al sistema universitario.

CES (Consejo de Educación Superior) Se define en el estatuto vigente de la Universidad de Puerto Rico como la "Junta de Gobierno" de esa institución. Sus nueve miembros son nombrados por el gobernador con el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico.

CGE (Consejo General de Estudiantes) Organismo representativo máximo del cuerpo estudiantil en cada unidad institucional autónoma. Está reconocido como tal por el estatuto y el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

CORCO (Commonwealth Oil Refining Company) Refinería y complejo petroquímico. Es una subsidiaria de la Tesoro Petroleum de Texas, U.S.A.

FUPI (Federación de Universitarios Pro Independencia) Agrupación de la juventud independentista universitaria, fundada en 1956, que se vincula posteriormente en 1959 al Movimiento Pro Independencia (MPI) y en 1971 al Partido Socialista Puertorriqueño (PSP), que se proclama partido marxista-leninista.

Fuerza de Choque Unidad de operaciones tácticas, o anti-motines, de la Policía de Puerto Rico.

HEEND (Hermandad de Empleados Exentos No Docentes) Agrupación que representa a efectos sindicales a dichos empleados en el Recinto de Río Piedras. Está reconocida por el CES como unidad contratante de convenios colectivos que se conocen como "cartas contractuales".

Indice Implícito de Precios del Consumidor Indice de precios utilizado por la Junta de Planificación de Puerto Rico para ajustar las cuentas nacionales a precios constantes en un año dado.

Informe Helfeld Investigación gubernamental sobre la sindicalización de los empleados públicos y el sistema de mérito en las instituciones del gobierno. Lleva el nombre del director de dicha investigación, el profesor David Helfeld.

Junta Universitaria Es el organismo representativo y deliberativo de más alta jerarquía en el sistema universitario, cuyo propósito principal es "mantener integrado" dicho sistema. Entre otras funciones, interviene en la aprobación de los programas académicos, en la formulación del presupuesto de la Universidad de Puerto Rico, en la elaboración de la reglamentación general de esa institución, en la integración de los proyectos del Plan de Desarrollo Integral, y en las apelaciones contra las decisiones de las Juntas Administrativas y Senados Académicos.

JIU (Juventud Independentista Universitaria) Brazo político juvenil del Partido Independentista Puertorriqueño en la UPR. Se organiza a fines de 1960 y participa en las luchas estudiantiles universitarias hasta su escisión y desaparición en 1977.

Ley de Reforma Universitaria de 1966 Estatuto que rige a la Universidad de Puerto Rico desde esa fecha. Es la concreción jurídica del movimiento de reforma universitaria que toma auge a fines de 1950 y principios de 1960. Sus propósitos expresos son: fortalecer la autonomía universitaria y democratizar las estructuras y procesos mediante los cuales se decide la política institucional. El estatuto proclama al estudiantado como parte integrante de la comunidad académica; otorga participación a los profesores y a los estudiantes en la toma de decisiones; y constituye un sistema universitario integrado por "unidades institucionales autónomas" y "no autónomas".

Middle States Association Agencia privada norteamericana encargada de evaluar y acreditar a las instituciones de educación secundaria y superior. Acredita a la UPR y a otras universidades privadas.

Moratoria Recurso de emergencia en el Reglamento General de la UPR que autoriza a las autoridades universitarias a prohibir el ejercicio de los derechos civiles en lo que toca a las llamadas actividades extracurriculares como mítines, marchas y piquetes.

OPU (Organización de Profesores Universitarios) Se origina y organiza como escisión de la A.P.P.U. a fines de la década de 1960. Agrupa, por contraste con APPU, a los sectores del profesorado considerados como conservadores, o "no progresistas".

PIP (Partido Independentista Puertorriqueño) Se organiza en 1946, y se convierte en el segundo partido de oposición parlamentaria hasta 1960. Decae electoralmente después de esta fecha, y resurge como partido oficialmente reconocido a partir de las elecciones de 1972.

PNPR (Partido Nacionalista de Puerto Rico) Se funda en la década de 1920 y adquiere suma importancia como movimiento independentista en la década de 1930, bajo la dirección del Dr. Pedro Albizu Campos.

PNP (Partido Nuevo Progresista) Se organiza a partir de las elecciones de plebiscito de 1967. Desde el 1968 comparte, o se alterna, en el poder con el Partido Popular Democrático (PPD). En la actualidad domina la rama ejecutiva del gobierno, mientras el PPD domina la rama legislativa de éste.

PPD (Partido Popular Democrático) Fundado en 1938, bajo la dirección de Luis Muñoz Marín, domina la vida política puertorriqueña desde 1940 a 1968. Desde esa fecha comparte, o se alterna, en el poder con el Partido Nuevo Progresista (PNP).

Plan CETA Programa de adiestramiento y empleo temporero sufragado con fondos asignados por el gobierno federal de los Estados Unidos de Norteamérica.

Plan de Desarrollo Integral El estatuto que rige a la Universidad de Puerto Rico exige la formulación de este plan para orientar el desarrollo de la institución. Su formulación se inicia en los proyectos individuales que formulan las unidades institucionales del sistema universitario. El plan debe armonizar la "coordinación" de esas unidades sin menoscabo de la autonomía de éstas, reconocida en el estatuto universitario.

Senado Académico El estatuto que rige la Universidad lo define como el "foro oficial de la comunidad académica", que a su vez está compuesta por los profesores y el estudiantado. Participa en la formulación de la política universitaria, integrando las iniciativas académicas que surgen de los departamentos y de facultades. La reglamentación vigente lo define como el "organismo representativo del claustro". Por ley, cada unidad institucional autónoma del sistema universitario tiene un senado académico.

Sindicato de Trabajadores Universitarios Agrupación que representa a efectos sindicales a dichos empleados de mantenimiento y planta física, en el Recinto de Río Piedras. Sus convenios colectivos

están reconocidos por las disposiciones de transición del estatuto universitario que rige a la UPR.

SWAT Literalmente significa "special weapons and training", y constituye el grupo especializado de la Policía de Puerto Rico que da apoyo a la Fuerza de Choque. Es una unidad especialista en el uso de armas largas.

UJS (Unión de Juventudes Socialistas) Brazo político juvenil en la Universidad de Puerto Rico del Movimiento Socialista Popular (M.S.P.) hoy Movimiento Socialista de los Trabajadores, o M.S.T. Ambos se definen como organización marxistas-leninistas. Se organizan a partir de la escisión del Partido Independentista Puertorriqueño en 1973. Participa en las luchas estudiantiles universitarias desde esa época.

UTIER (Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego) Sindicato obrero de la Autoridad de Energía Eléctrica que agrupa a los empleados de esa empresa, excepto a los empleados gerenciales, profesionales y de construcción.

Villa Sin Miedo Nombre dado a la comunidad establecida por los rescatadores de terrenos públicos en el municipio puertorriqueño de Río Grande. "Sin miedo" es la consigna más importante utilizada por el PPD en su campaña electoral de 1980.

CRONOLOGIA MINIMA

5 de febrero de 1981	Presidente del CES anuncia públicamente que se aumentará el costo de las matrículas.
14 de febrero de 1981	Se organiza el Comité Contra el Alza en las Matrículas en el Recinto de Río Piedras.
Fines de abril y principios de mayo de 1981	Referéndum estudiantil en el Recinto de Río Piedras rechaza el aumento uniforme y endosa la política de matrícula ajustada a los ingresos familiares.
8 de julio de 1981	El CES decreta el aumento uniforme del costo de las matrículas.
27 de agosto de 1981	Primera Asamblea General de Estudiantes da plazo de cinco días al CES para que se establezca el diálogo sobre la nueva política de aumento.
1 de septiembre de 1981	El Secretario de Estado acusa a los dirigentes estudiantiles y dirigentes de la UTIER de subversión y terrorismo.
2 de septiembre de 1981	Segunda Asamblea General de estudiantes decreta un "paro definido" de cinco días.
9 de septiembre de 1981	El Rector, Antonio Miró Montilla nombra el Comité Mediador del Senado Académico.
17 de septiembre de 1981	Se implanta la moratoria, o prohibición de actividades extracurriculares como mítines, marchas y piquetes en el Recinto.
20 de septiembre de 1981	(de madrugada) Se formula un documento de consenso para la solución del conflicto universitario endosado por el Comité Mediador del Senado Académico, el Representante Arrarás y la senadora Rosario de Galarza.
21 de septiembre de 1981	Tercera Asamblea General de Estudiantes descarta el documento de consenso y proclama un "paro indefinido".
22 de septiembre de 1981	El Rector suspende a catorce dirigentes estudiantiles por violación de la moratoria.

29 de septiembre de 1981	Ocurre el primer brote de violencia entre estudiantes, la guardia universitaria y agentes encubiertos.
5 de octubre de 1981	El Registrador del Recinto comienza a notificar la suspensión de los 4,000 estudiantes que no efectuaron a tiempo el pago de sus matrículas.
14 de octubre de 1981	La OPU endosa el aumento en el costo de las matrículas, la moratoria y la ocupación policíaca del Recinto.
19 de octubre de 1981	El Gobernador de Puerto Rico, Carlos Romero Barceló, endosa las certificaciones emitidas ese día por el CES, y define la huelga universitaria como una cuestión de estado.
20 de octubre de 1981	El Tribunal de Justicia emite orden de entredicho provisional prohibiéndole a los dirigentes estudiantiles entrar al Recinto.
22 de octubre de 1981	La Policía de Puerto Rico, la Fuerza de Choque, y la SWAT ocupan el Recinto.
22 de octubre de 1981	La intervención de profesores uiversitarios y de miembros del Colegio de Abogados evitan confrontación violenta entre la Fuerza de Choque y los estudiantes.
29 de octubre de 1981	Autoridades universitarias retiran la Policía del Recinto.
	Encarcelan a cuatro dirigentes estudiantiles: Roberto Alejandro Rivera, José Rivera Santana, Ramón Bosque e Iván Maldonado, por violación a la orden judicial de entredicho provisional.
3 de noviembre de 1981	Excarcelan a los cuatro dirigentes estudiantiles. El Tribunal Supremo revoca al juez Peter Ortiz.
6 de noviembre de 1981	El Rector suspende de empleo y sueldo a los profesores Francisco Jordán y Arturo Meléndez, presidentes respectivamente de la HEEND y la APPU.
13 de noviembre de 1981	CES emite la Certificación Núm. 52 que supuestamente pone fin a la huelga.
25 de noviembre de 1981	Fuerza de Choque disuelve violentamente

La composición tipográfica
de este volumen se realizó
en los talleres de
Ediciones Huracán, Inc.
Ave. González 1002
Río Piedras, Puerto Rico.
Se terminó de imprimir el
17 de octubre de 1982
en George Banta Co.
Virginia, U.S.A.

La edición consta de
4,000 ejemplares